



158

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Derecho

**Repercusiones Sociales del  
Armamentismo, el Genocidio**

**SEMINARIO DE SOCIOLOGIA GENERAL Y JURIDICA**

Que para obtener el título de

**LICENCIADO EN DERECHO**

**P r e s e n t a**

**Manuel Galicia Zepeda**

Bajo la Asesoría de los Señores:

Lic. Olga Sánchez Cordero

Lic. Salvador López Mata

México, D. F.

1984



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INDICE

### INTRODUCCION

#### CAPITULO I REPERCUSIONES SOCIO-POLITICAS DEL PODER

- 1.1. El poder político
- 1.2. Los militares al poder
- 1.3. Aparatos represivos del Estado
  - 1.3.1 El ejército
  - 1.3.2 Policía
- 1.4 Aparatos paramilitares clandestinos
- 1.5 Análisis comparativo constitucional de los aparatos represivos del Estado

#### CAPITULO II. EL ARMAMENTISMO Y SUS REPERCUSIONES SOCIALES

- 2.1. Armamentismo causa del genocidio
  - 2.1.1.- El mercado de Armas;
- 2.2. Las armas;
  - 2.2.1.- Armas convencionales pequeñas de los Estados Unidos;
  - 2.2.2.- Armas pequeñas convencionales de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas;
  - 2.2.3.- Armas convencionales mayores de los Estados Unidos;
  - 2.2.4.- Armas convencionales mayores de la U.R.S.S.
- 2.3. Armas nucleares de ambos bloques;
  - 2.3.1.- Armas estratégicas

2.3.1.- 1.- Misiles de rango medio;  
2.3.1.- 2.- Misiles de rango intermedio;  
2.3.1.- 3.- Misiles Balísticos Intercontinentales.

2.3.2.- Armas Tácticas;

2.3.2.-1.- Armas tácticas de los Estados Unidos.

2.3.1.-2.- Armas tácticas de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas;

2.3.2.-3.- Misiles Antibalísticas de ambos bloques.

2.4. Armas Especiales:

2.4.1.- Armas especiales químicas;

2.4.2.- Armas especiales Biológicas;

2.4.3.- Armas especiales Meteorológicas;

2.5. La guerra nuclear limitada.

### CAPITULO III.- EL TRATAMIENTO INTERNACIONAL ACERCA DEL ARMAMENTISMO.

3.1.- El tratado de Versalles de 1919;

3.2.- El tratado de la Organización del Tratado del Atlántico norte;

3.3.- Tratado de Varsovia 1955;

3.4.- Tratado de Tlatelolco, protocolo I y II; (El tratado de no proliferación de armas nucleares en latinoamérica.

3.5.- Comentarios sobre el Tratado de li-  
mitaciones de armas estratégicas --  
(S.A.L.T. II);

CAPITULO IV.- CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA.

## INTRODUCCION

En todas las épocas de la vida social del hombre, se han manifestado actitudes irracionales que van encaminadas en contra de sí mismo , llegando a extremos incompresibles para algunos de nosotros . Estas actitudes las cremos lejanas e imposibles , debido a que gozamos desde hace mucho tiempo , de una estabilidad jurídico - política, económica y social realmente envidiable; sin embargo tal fenómeno de destrucción se desencadena con cierta facilidad , gracias a los adelantos tecnológicos, así como las ambiciones de los militares y expansionismos hegemónicos que se encuentran aletargados en todo el mundo , no nos excluye de ser sujetos en un determinado momento (víctimas) directas o indirectas de tal "estallido" de violencia y ambiciones políticas de algún bloque que despliegue sus avances tecnológicos militares sobre nuestro país .

El presente trabajo pretende resumir y buscar los orígenes del desarrollo armamentista que es una parte indisoluble del genocidio del cual como sujeto universal (México) no está excluido de sufrir esta tragedia.

Las consecuencias que originan el genocidio son atribuidas a la megalomania de un grupo o élite para buscar u obtener ,el poder político-militar , por lo general ,esta obtención es por la vía de la fuerza .

Para cimentar lo que he expuesto en el presente ocurre lo podremos resumir en la siguiente frase ;"Al poder le corresponden las acciones más constructivas y los crímenes más horribles ,los genocidios y las guerras"(I).

---

(I) Mendieta Y Nuñez, Lucio, sociología del poder , ed.U.N.A.M. México D.F. 1976 ,p.7.

## CAPITULO I

## REPERCUSIONES SOCIO-POLITICAS DEL PODER

## 1.1. - El Poder Político

Para definirlo, es indispensable tener el presupuesto de que el "poder político" se gesta en el "Estado" que es la organización política suprema de los pueblos y uno de los instrumentos o aparatos de dominación más perfectos creados por el hombre, de ese modo, tendremos que definirlo en una postura sociológica, la cual, solo realiza una descripción de las instituciones políticas, como es el Estado, sin asumir una postura crítica; esta última actitud, será la que caracterice el presente trabajo.

Siguiendo la doctrina alemana que considera al poder político, así como a los fines políticos y al derecho positivo elementos formativos y constitutivos del Estado, teoría que considera al pueblo como supuesto previo y al territorio condición necesaria. Si consideramos estos tres elementos; diríamos que el Estado, lo conforman el pueblo (agrupamiento humano homogéneo genéticamente e ideológicamente afín, con una religión por lo general mayoritaria en ese conglomerado), un territorio (zona orográfica definida y delimitada por fronteras políticas y sociales) y por último el elemento que lo acrisola el poder político, que en otra acepción política equivale a la soberanía.

De ese modo ,lo ubicamos al poder político como elemento esencial e indispensable del Estado. Mismo que proa definirlo como :él "instituto político de actividad continuada cuando y en la ,medida en que su cuadro adminis - trativo mantenga con éxito la pretensión al monopolio le - gítimo de la coacción física ."para el mantenimiento del\_orden vigente" ".(II)De ese modo ,el poder político se ma - nifiesta en el Estado como "la posibilidad que tiene un - hombre o agrupación de hombres ,de impones su propia vo - luntad en una acción comunitaria inclusive contra la ope - sición de los demas miembros".(III)La definición anterior - del poder político, nos sirve de apoyo para afirmar que - la agrupación que detenta el poder, debe contar con un - cuadro administrativo (aparatos represivos del Estado - ejército y policia) que sean capaces de provocar la con - secución en el poder político , del grupo en el poder.

De un modo general ,se puede decir que el poder polí - tico nos muestra la fuerza que tienen sus aparatos repre - sivos ,para no verse obligados a emplearlos ,bajo la pre - misa"prefiero que me teman a que me quieran",de antemano se sabe que la fuerza puede ser utilizada como instru - mento de control y regulador de las condiciones que ase - guren la consecución,al monopolio de poder político rea - lizado por parte de un grupo .

---

(II) Weber,Max.Economía y Sociedad ,tomo I,teoría de la organización socialtrad. J.Medina Echevarría ,Edt. F.C.E. México D.F. 1944 p. 54.

(III)Idem . p.54

De ese modo, el cuadro administrativo (aparatos represivos del Estado ejército y policia), deben de contar con adelantos armamentistas que generen un mercado de armas constante, que permita el dominio de grandes multitudes y de ese modo obtener su obediencia y sumisión absoluta bajo, la amenaza del exterminio.

## 1.2.- Los militares al poder ;

Desde los primeros momentos de existencia del Estado, los militares han tenido un papel preponderante dentro de su supervivencia de la figura política que detenta el poder. En un principio, el papel del militar era el de un servidor de los intereses civiles, alcuál se le responsabilizaba de la seguridad externa e interna del territorio nacional o de la conquista de nuevas colonias para el estado.

Para concretizar esos fines militares, era necesario tener grandes ejércitos; en esas épocas, el militar no contaba con la mínima preparación y experiencia castrense, los únicos con cierta preparación eran los oficiales que por lo general provenían de otro estrato social (nobleza). Estos últimos podían disponer de la vida de cualquier soldado por los delitos de cobardía e insubordinación y no era necesario comprobarlos y mucho menos analizarlos por una corte militar sino por un sumario proceso de lectura de presunciones, que seguían a la ejecución; Estos ejércitos, por lo general, estaban formados de delincuentes a los que compurgaban como pena alternativa el ingreso al ejército o de desadaptados sociales, que encontraban lugar a sus impulsos de agresividad y violencia; por medio del ejército se les encausaban estas características hacia los fines propios del arte de la guerra.

De los ejércitos primitivos surgieron los primeros militares estadistas, hombres que buscaban el poder y que contaban con la capacidad e inteligencia suficientes y sobre todo una ambición por el dominio, éstos se dieron cuenta que el ejército era el recurso para tomar decisiones y alcanzar el poder, tal es el ejemplo de Napoleón Bonaparte, el almirante Nelson y el corsario noble Sir Francis Drake que sembraron la semilla del actual militar.

En la actualidad, las funciones del militar en el ejército no han cambiado mucho, pero sí los intereses del militar de hoy en día, actualmente, es un sujeto con preparación en dos campos, el cultural y el técnico. Esa educación parece excesiva al tener el conocimiento de materias como la economía, las finanzas públicas y otras materias propias de la administración política de un estado. Ese conocimiento es el que arrastra al militar a luchar por el poder asumiendo actitudes peligrosas para la estabilidad del Estado; de ese modo el militar se convierte en un tecnócrata profesionalista que puede ejercitar la violencia organizada (ejército) para alcanzar sus fines políticos, al abordar el poder político. Esa educación profesional, aunada a su preparación castrense de orden y respeto a base del uso de las armas, en forma vigilante y no importando los medios utilizados para obtener el poder político civil, produce que el estado de excepción (sitio) se esté institucionalizando en toda Latinoamérica y que sea uno de los recursos con que cuenta el militar para conservar el poder que ha arrebatado a los civiles a través del golpe de Estado.

Existen países como Argentina, Brasil, Bolivia, Uruguay, Perú, Chile, etc., donde el poder cambia de manos día a día gracias a las insubordinaciones de los altos militares - que hacen vivir al civil una época de represión inaudita. Esa represión es aplicada por medio de los aparatos militares y paramilitares, éstos últimos, los más represivos ya que surgen del claudestinaje; como son los escuadrones de la muerte o los grupos políticos armados como el escuadrón de la muerte brasileño, la alianza anti-comunista argentina (AAA), el ojo por ojo en Guatemala y el grupo orden en El Salvador.

Todos estos grupos y organizaciones en los países mencionados son el tipo represivo genocida que florecen al amparo de un gobierno militarista autoritario y tratan de sembrar el terror en aquellos sectores civiles que buscan el cambio a base de la protesta. La organización interna de estos grupos funciona como una hermandad ideológica de partizanos con ciertos matices militares en cuanto a su organización interna. Sus finalidades son el juzgar y sentenciar a muerte a todos los enemigos del Estado y de ese modo buscar el respeto y restablecimiento del orden instituido por un gobierno militar golpista. El alcanzar esos fines por medio del crimen organizado y el terror urbano provoca de parte del pueblo una respuesta en iguales proporciones y fuerzas políticas en forma de reacción dando origen a grupos paramilitares claudestinos nacionalistas que actúan con la misma violencia que los primeros y el resultado de esas luchas estériles es la muerte de inocentes ciudadanos ya que la ciudad y las zonas urbanas se convierten virtualmente en un campo de batalla.

En opinión de los militares, la militarización de los gobiernos civiles se ha realizado para evitar los errores del pasado: en el descuido del renglón de la seguridad nacional - que es una consecuencia histórica, y que después de la experiencia de la segunda guerra mundial, quedaron las cicatrices de los arteros ataques a "PEARL HARBOR", a los Estados Unidos y el ataque a STALINGRADO, a la Unión Soviética en 1941. La experiencia que dejaron ambos ataques a dichos países, fue reconocer la culpabilidad de los civiles que se encargaban de la seguridad nacional del Estado, la solución versaba en dos aspectos: El primero, crear una industria propia militar aunada a la reubicación de los militares en la sociedad civil, ocupando puestos que antes eran contratados por los civiles pero vitales para las decisiones militares. En esos momentos surge el militar que sabe que cuenta con la fuerza y poderío de un estado y la aprobación de un civil para utilizarlo.

Aún cuando el fenómeno es muy común en Latinoamérica no quiere decir que sea priváctico de esta región; pues el carácter del militar es siempre previsible, pues se denota su interés por tomar el poder político; Un ejemplo sería la actitud del general Alexander Haig, exsecretario de estado de los Estados Unidos al declarar; (momentos después del atentado en contra de la vida del presidente Ronald Reagan) "No había vacío de poder; ya que él asumía la dirección política de los Estados Unidos" violando y minimizando la acción de la constitución Norteamericana y de ese modo asumir una actitud de insubordinación y traición a la constitución política

norteamericana pues el presidente se encontraba aún en funciones ya que no estaba muerto. Y el vicepresidente de los Estados Unidos se encontraba en funciones en vista de que estaba en territorio norteamericano y además en ejercicio. (1).

Esa actitud de Alexander Haig, es la actitud de todo militar que trata de aprovechar cualquier coyuntura histórica para apropiarse del poder político-civil. Aún cuando tenga que estar al margen de la constitución, como fue este caso, pues la constitución de Estados Unidos no contempla la posibilidad que el Secretario de Estado tome el poder a la muerte del presidente.

La actitud de Haig provocó temores de parte de los civiles ya que virtualmente, el general Haig había dado un golpe de Estado con su actitud de asumir el poder político-civil puesto que el ciudadano que detenta el poder político sabe que puede ser utilizada "la fuerza" como un instrumento para mantener la dominación frente a cualquier resistencia y sabe que es un elemento esencial en cualquier sistema político.(2)

En una concepción weberiana, diríamos que es necesario para tener éxito en cualquier decisión de índole político, mantener un ejército para obtener la obediencia de las decisiones políticas, dejando atrás las funciones del militar que son salvaguardar la integridad territorial para el ejercicio de la soberanía de un Estado.

(1) Moran, José, REV. Hombre, Art. Alexander Haig, Edit. Mundomex DIR. Calderón, Frank, Año 6 Num. 7, mes julio, columna pesillos del poder, p. 94.  
(2) Chino, Ely, La sociedad, introducción a la sociología Edit. s.c.e. Mex. 1967, p.288.

9

Diríamos acerca de las funciones del Estado, que una de éstas es la defensa frente a los enemigos externos, por lo que es necesario alguna forma de organización y de fuerza. (3) La existencia de los militares y de los aparatos represivos en un Estado, es una necesidad primordial que hoy más que nunca es inevitable su existencia; la imagen del militar se proyecta en la actualidad fuertemente así como segura y necesaria para la existencia de la integridad del Estado.

De acuerdo a los momentos históricos contemporáneos - donde hay una lucha abierta de dos hegemonías político-económicas que se disputan los Estados como bastiones para fortalecer una causa; el militar se perfila como el salvador hacia las influencias extranjeras.

Aún con todos estos peligros a que se enfrenta el Estado moderno, hay Naciones que carecen de una fuerza militar aparente. Un ejemplo serían Suiza y Costa Rica que aparentemente no cuentan con aparatos represivos pero que tienen a cambio una fuerza cívico-militar voluntaria que se integraría en cualquier momento para defender la soberanía nacional Estatal.

Para el sociólogo Horowitz , la principal función de las fuerzas armadas es conservar y hacer visible la soberanía nacional, (4) funciones que el militar ha olvidado para -

(3) Ctr. Chinoy, E, La sociedad una introducción a la sociología, Edit. f.c.s., Méx. 1967, p. 288.

(4) Ctr, Horowitz, I, fundamentos de sociología política, Ed. f.c.s. Méx. 1977, p. 365.

dedicarse a luchar por el poder, ya que sabe que cuenta con el equipo para defender el territorio geográfico que puede utilizar para alcanzar sus fines.

También Horowitz nos da una relación del ejército en cuanto a la estabilidad del Estado, quien dice: "El poder militar existe en su relación con el poder estatal" (5) este ejemplo se da cuando el poder político descansa en manos de un militar golpista que trata de obtener la consecución en el poder político, mediante el uso de la violencia; de ese modo el ciudadano desconfiará de las fuerzas armadas al intervenir éstas en asuntos internos como motines y sublevación." Pero cualquiera que sea el papel esencial de las fuerzas armadas en determinado momento, ya sea el sostén del Estado, contra enemigos exteriores o contra terroristas internos solo la dirección militar ha arrogado el derecho de usar la violencia física" (6)

Este monopolio de la violencia, de los militares da el carácter real del militar, pero también " Los militares de las fuerzas armadas, si funcionan adecuadamente, adquieren pronto el sentido de nación y se vuelven sensitivos ante intereses creados y enclaves de facciones que quebrantan el consenso igualitario del periodo revolucionario" (7) la anterior cita nos da la pauta para comentar el fenómeno de la revolución, y el valor estratégico de la intervención de los militares, éstos evalúan sus intereses en su participación en

(5) Confrontar Horowitz, I, Fundamentos de Sociología Política Edit. f.c.e. Méx., 1977 p. 365

(6) Confnt, misma obra citada, p. 365

(7) Confnt. misma obra citada. p. 365

en favor del gobernante que detenta el poder político y que se está debilitando y de los beneficios que pueden conseguir al apoyar a los insurgentes y sólo de ese modo triunfa el movimiento revolucionario. Un ejemplo muy claro fue el que sucedió durante el desarrollo de la revolución rusa; en 1917 el militar decidió el destino de la revolución al unirse a las turbas bolcheviques y lograr el triunfo del movimiento insurgente.

El militar de alto rango decidió, no por heroísmo y sí por beneficio, ya que se vieron forzados a actuar en contra del Zar de Rusia; pues este había pedido auxilio a su primo el Kaizer para que le enviara los useres, o sea, su guardia personal para su protección. Inmediatamente se vieron afectados los intereses de los altos militares del ejército imperial ruso, en ese momento evaluaron su actividad y decidieron el destino de la revolución; al atacar al Kremlin en conjunto de las hordas bolcheviques para decidir la revolución.

Otro aspecto de los militares es el abuso de los aparatos represivos para lograr la estabilidad de un Estado. Al provocarse una reacción de resentimiento en el ciudadano hacia los militares surgen, entonces, grupos para-militares. Horowitz nos dice al respecto: "La relación entre el control del poder y el control de la violencia con falta de una completa legitimidad, también sigue siendo fuente perenne de tensión entre aparatos civiles y militares" (8). Como se puede contemplar en "La creciente militarización de los regi-

(8) Confnt. Horowitz, I., fundamentos de la sociología política. Edit. f.c.e., Méx. 1977 p. 365.

menes políticos de los países en desarrollo se han convertido en un problema crucial en América Latina. Nos encontramos ante una etapa donde los ejércitos nacionales pasan de conservadores del orden interno y defensores del territorio; en caso de peligro externo a convertirse en fuerzas de ocupación de sus propios países. Las fuerzas armadas tienen como función principal, el reprimir la subversión y la guerra interna. (9) Este militarismo en Latinoamérica surge después de la segunda guerra mundial y se agudizó cuando Estados Unidos perdió a Cuba dentro de su área de influencia; entonces buscó ejercer mayor control facilitando el ascenso de militares al poder político. Así Latinoamérica, como parte de esa área de influencia, sufre una penetración intensiva de las doctrinas político-militares establecidas para la seguridad de los Estados Unidos y para la seguridad hemisférica, lo que llevó concomitantemente a una acentuada militarización de la política, no sólo del polo hemisférico, sino también de sus zonas de dominio (10).

El fenómeno de militarismo principia y finaliza en la educación de los militares ya que no se conforman en buscar la seguridad de un estado sino en la "militarización de la estructura de poder - y en el mantenimiento de la subordinación de las economías nacionales a los intereses supranacionales (11)

(9) Conf. Rivera, Echenique, Militarismo en la Argentina golpe de estado de junio de 1966, Edit. UNAM, Méx. 1976, P 7

(10) Conf. , ob. cit. p 7

(11) Conf. Rivera . misma obra citada. P.7

Debido a que la educación militar del latinoamericano fue elaborada con fines no propios para su país sino para manipular al militar con fines y objetivos ajenos a los intereses nacionales.

Los militares de los países latinoamericanos son enviados a Estados Unidos y "Los continuos cambios tecnológicos -- han contribuido también a la democratización de la guerra. Desde el momento en que las nuevas armas requieren un conocimiento especializado solo un status social elevado puede ser la base para el liderazgo" (12). Esta modernización ha provocado la creación de una nueva generación de militares altamente eficientes que da origen a un nuevo grupo de tecnócratas, que ya forman una élite y podemos afirmar que es parte del poder político, ese es el verdadero peligro para la población civil, ya que el militar sabe que es el servidor más importante para el sostenimiento del poder cívico-político. Ese es el verdadero peligro pues sabe que cuenta con una preparación técnica-profesional para tomar el poder político.

El sociólogo militar español Gral. Manuel Díez-Alegría dice al respecto de la educación del militar, "El problema de las fuerzas armadas es su educación o sea, su preparación política, jurídica y económica que no es compatible con la educación castrense de subordinación y que posteriormente se cree preparado para tomar el control del Estado y de la población civil y de los órganos político-jurídicos creando un caos económico, jurídico y social al aplicar esas normas con matices castrenses (13). En estos momentos los militares cuentan

(12) Conf. Chinoy, Ely., Introducción a la Sociología Política Ed. F.C.E., Méx. 1974, p. 290.

(13) Conf. Díez-Alegría, M., Ejercicio y Sociedad, Ed. Alianza, Edit Española, Madrid, España. 1973, p. 29.

ya con sus propias instituciones docentes en donde se imparten materias como la medicina, el derecho, la economía; dichas instituciones han graduado a infinidad de oficiales de grados superiores que cuentan con licenciaturas como administración militar (esta última licenciatura se imparte en la Academia de West-Point), además, algunos militares latinoamericanos tienen el doctorado en finanzas públicas latinoamericanas. (14)

Esta gran tecnificación de las armas de destrucción masiva, conduce inevitablemente a la población civil a la destrucción total y la desaparición de la sociedad; esta idea tiene su origen en la experiencia genocida del uso de la bomba atómica en dos ocasiones sobre el territorio del Japón en el verano de 1945. Aunada a las informaciones periodísticas sobre la carrera armamentista en el mundo que nos muestran las diferentes técnicas de exterminio de la sociedad; de ese modo, y ante el temor de ser blanco de un ataque de ese tipo, el civil delega las funciones que de otro modo nunca las hubiera otorgado al militar; este se da cuenta de la facilidad de obtener el poder por medio de esas nuevas funciones y actividades mismas que dan infinidad de atribuciones y libertades de movilizar las fuerzas armadas con un mínimo de requisitos constitucionales que en un momento dado pueden ser pasados por alto. Además el militar de alta jerarquía goza de cierta simpatía por parte de todos los elementos de las fuerzas armadas. Ese es el momento propicio para que el militar sborde el poder político por medio de un golpe de Estado.

(14) Los anteriores datos fueron tomados e interpretados del estudio hecho a las escuelas militares de preparación para oficiales extranjeros de Estados Unidos. Liewen, E., *The Latin military: survey of the alliance for progress*, Edit. por el Congreso de los Estados Unidos., imprenta del Senado de la Unión, Washington D.C. 1969, p. 115.

Respecto a la preparación y el desplazamiento de funciones y actividades de los civiles; el sociólogo político Ely Chinoy al respecto nos dice: "Los cambiantes requisitos de la guerra moderna han conducido a los hombres y factores de la guerra hacia zonas de decisión que en el pasado correspondían de un modo más o menos completo a los civiles" (15)

Los militares en la actualidad están desplazando a los civiles de actividades que hasta antes de la segunda guerra mundial eran monopolio civil, un ejemplo sería lo que sucedió en Estados Unidos después de la segunda Guerra Mundial por temor de ser nuevamente el blanco de un ataque artero y ante el despliegue militar soviético. Estados Unidos tuvo la necesidad de crear una fuerza disuasoria. En el año de 1948 el presidente de los Estados Unidos Harry S. Truman decretó la formación de un grupo selecto de oficiales y pilotos de la U.S.A.F. (Fuerza Aérea de los Estados Unidos) esa fuerza tendría la responsabilidad de contestar el ataque contra la integridad de su territorio y espacio.

El nombre de esas fuerzas sería el de Comando Aéreo Estratégico (S.A.C.) y estaría el mando exclusivo del presidente de Estados Unidos y el comando a cargo de un general; sus bases de alta seguridad dispersas en todo el mundo y su presupuesto sería prioritario; pero en el mes de agosto de 1980, sucedió un hecho de insubordinación militar ante la autoridad del presidente, la madrugada del día 3 de agosto, las pantallas del radar continental detectaron una fuerza invasora de ataque en contra de los Estados Unidos, inmediatamente el centro de información Washington comunicó al comandante gene-

ral del aire Ellis W. Williamson el cual sin consultar al presidente de la Unión Americana, ordenó el ataque disuasorio de dicha invasión; cuatro minutos después de esa orden, el centro de operaciones S.A.C. en la base aérea Cannon, en Nuevo México informaba que una falla en el complejo de computadores del centro de ataque en el corazón de las montañas Rocallosas en Nevada había provocado un fantasma de imagen magnética que parecía propiamente una fuerza de ataque enemigo; dieciséis minutos después de la primera orden de alerta nuclear se dió una contraorden, cuatro minutos más tarde de suspender el ataque se le notificó al presidente James Carter quien destituyó de su puesto al general Williamson (16).

Este incidente provocó gran malestar en los círculos y esferas político-económicas de los Estados Unidos. Ante la actitud de insubordinación del general Williamson, que había desconocido al presidente en cuanto a la defensa norteamericana, el militar había ordenado bajo su negligente autoridad, un ataque de tipo disuasorio (&) sin confirmación presidencial - colocando a su país en una situación peligrosa que conduciría a toda la población estadounidense a un estado de guerra nuclear. Otro punto que atormentó a la opinión pública norteamericana fue la actitud despreocupada del militar al haber iniciado el ataque injustificado a la Unión Soviética por un acci

(15)Conf. CHinoy, E., Introducción a la Sociología Política Ed. f.c.e., Méx. 1974 P. 290

(16)Confront. Rev. Life, magazine correspondiente al mes de septiembre de 1980, Edit. Life Time, Estados Unidos

(&) Fuerzas disuasorias; son aquellas que pueden disolver un ataque, la palabra viene del francés dissoudre, que significa disolver.

dente técnico donde hubiera puesto en peligro la integridad y la seguridad norteamericana, hecho que por fortuna se evitó al detectar la falla minutos después de estar ya a la defensiva contra Rusia.

Esas insubordinaciones hechas por los altos jefes militares pueden ser los síntomas de una retrospectiva histórica social donde el militar se está reubicando en la estructura del poder político buscando una nueva sociedad basada en el militarismo y una supremacía política y social.

La anterior hipótesis no está muy alejada de la realidad si sólo analizamos uno de esos síntomas, por ejemplo: el de la industria militar. El general Brigadier Shelford Bidwell, creador del estudio de la proyección histórica de la tercera guerra mundial donde afirma que el 65% de la industria doméstica de los Estados Unidos está destinada a la producción militar (17). Nos percatamos que el militar está desplazando al civil de la actividad política y económica y así provoca una dictadura militar universal.

Herman Heller observa este fenómeno en su Teoría del Estado reconociendo que la forma técnicamente perfecta de una formación consciente de unidad del poder es el militar. (18) Para este autor, la unidad de poder es la organización militar la cual está despojando de la estructura política al civil; esta situación se agudiza conforme se presentan los adelantos tecnológicos en la industria bélica abriendo una brecha entre los tecnócratas militares que detentan los secretos de la defensa de un estado. El civil ha cambiado su libertad de decisión política por la seguridad que brinda el

militar; seguridad que le proporciona éste gracias al esfuerzo económico de los ciudadanos.

De este modo, se puede observar que el poder político civil se está desmoronando gracias al exceso de confianza y atribuciones otorgadas al militar que toma al civil como un mero formalismo de legitimación de sus actos. Esto es más claro en el campo de las decisiones del uso de armas nucleares para la defensa de un país al respecto nos dice Ely Chinoy: "Las controversias sobre proposiciones alternativas de carácter militar - por ejemplo - la preparación para una guerra limitada o para una conflagración total o la confianza en las armas atómicas frente a las convencionales, han llegado a ser igualmente objeto de controversias políticas y la línea divisoria entre la política y las decisiones de carácter civil o de orden militar es cada vez más tenue" (19). De ese modo el militar tiene que prepararse en campos muy diversos entre los cuales se encuentran: la diplomacia, economía etc. que dan una metamorfosis al nuevo militar y de este modo "Con la transformación de la organización militar y el desarrollo de lazos más estrechos entre el aparato militar y las instituciones económicas y políticas han tenido que cambiar inevitablemente el papel del soldado militar. (20)

(17) Confrontar, Bidwell, S., world war 3 a military projection Edit. por Hamelyn publishing group fomoco limited london. Impreso en San Sebastián España 1978, P.P. 14, 15, 16.

(18) Heller, Herman, Teoría del Estado Ed. F.C.E. Méx. 1973 - p. 211.

(19) CHinoy, Ely, Introducción a la Sociología política, Ed. f.c.e. 1974, Méx., p. 290.

(20) CHinoy, Ely, ob.cit. p. 290.

Por lo expuesto anteriormente, se puede observar una crisis definitiva del Estado moderno ya que los factores reales del poder y los factores formales de éste ya no guardan las mismas condiciones que en el pasado dentro del Estado, puesto que los primeros quieren ser formales dentro de la estructura del poder político.

Una de las atribuciones que provocan en el militar un papel crítico ante las decisiones del ciudadano, es la de atribuirle al militar un papel de policía política al reprimir disturbios como lo explica Horowitz: "Al mismo tiempo, el uso del elemento militar como instrumento de represión para el control de disturbios y acciones de policía secreta tiene el efecto de colocar a los militares contra las fuerzas de las clases populares a las que aparentemente sirve"(21). Esta es una de las causas por las cuales se da cuenta el militar de la fuerza con la que cuenta y también, éste puede reaccionar en una forma opuesta a los intereses del civil en el poder al identificarse el militar con las clases populares provocando la solidaridad del jefe castrense con la causa popular Como lo explica otro autor: "Los militares empiezan a interesarse en la seguridad interna- cuando una revolución nacional se convierte en revolución de clase- puesto que la mayoría de las naciones del tercer mundo están altamente estratificadas según la clase, raza, casta, área, las posibilidades y hasta la inevitabilidad de conflictos de clase" (22). Continúa el autor: "La capacidad del elemento militar en el ter--

(21) Horowitz, Irving, Fundamentos de Sociología Política, Edit. F.C.E., Méx. 1967, P. 369

(22) Janowitz, Morris, Sociología military & establishment P.45 Edit. Liberty 1975 N.Y.

cer mundo para ayudar a establecer un sistema político el cual depende de tres factores principales:

Primero.- De un control de los instrumentos de violencia.

Segundo: Del grado en que estén al servicio público.

Tercero: La identidad nacionalista en lugar de identificarse con sus intereses particulares de clase y su representación como grupo definido y experto." (23)

Las características que nos dicta el autor son las de un militar preparado para abordar las estructuras del poder político; el ejército que nos describe es el de un grupo económico con sus propios fines muy bien precisos en cuanto a doctrina y politización libres de influencias extranjeras; añadida a la educación orientada hacia la administración pública y las finanzas de un país, como diría Janowitz "Se le exige cada vez más que adquiera capacidades y orientaciones comunes a los administradores civiles e incluso a los dirigentes políticos " (24). Un ejemplo claro de lo escrito por el autor serían las declaraciones vertidas por el candidato electo a presidente de los Estados Unidos Ronald Reagan, en el sentido de que llamaría a colaborar en su administración a un militar (Alexander Haig) para cubrir la vacante de secretario de Estado; general que ascendió meteóricamente del grado de coronel a general mayor durante las gestiones del presidente Richard M. Nixon. Haig que hasta 1979 había de-

sempeñado el cargo de comandante supremo del Tratado Atlántico Norte y que un año antes había sufrido un atentado del cual salió milagrosamente ileso, mismo que se relacionó por su actitud genocida hacia Europa; este delito se le atribuyó a las brigadas rojas (25).

Para Wright Mills los militares han acumulado un poder tan considerable que llega hasta el aparato político civil de la sociedad demográfica. Otros aceptan la creencia ante la importancia de las necesidades militares en una época de guerra fría considerándola como exigencias inevitables para la supervivencia nacional y destacando la vitalidad de la tradición que subordina el aparato militar a la autoridad civil (26). De ese modo, el papel del militar en la sociedad se torna valioso para asegurar la vida y el desarrollo de sumisión del aparato militar hacia el civil y no obstante, la voracidad de los militares por el poder, los ciudadanos no se preocupan de luchar por el poder político y los militares se preparan con más ahínco para ocupar los puestos claves de decisión en la burocracia civil del Estado.

Esa lucha por alcanzar la estructura del poder, aún no se da tan abierta, sino que aparenta una colaboración hecha por parte de los militares dentro del poder político donde el control civil de los asuntos militares permanecen rela-

(23) Janowitz, Morris, *Sociology & Military Establishment*, p. 45 Ed. Liberty, N.Y., 1975

(24) Ob. Cit., p.p. 45 - 50

(25) Conf. artículo del diario *Ovaciones*, segunda edición, agencia UPI, primera plana, Octave columna, 9 de noviembre de 1980.

(26) Conf. Whinith, Mills, Charles, *elite del Poder*, Ed. f.c.e. Méx. 1978, p. 190.

tivamente intacto y fundamentalmente aceptado por los militares; cualquier desequilibrio en las contribuciones militares a las cuestiones político-militares domésticas o internacionales, es en consecuencia el resultado frecuentemente de fallas atribuidas al liderazgo político de carácter civil donde este último aparece como un trámite de legitimación de los actos militares; papel que asume el civil para evitar los errores cometidos durante la segunda guerra mundial en materia de seguridad nacional. Cuando el militar asume el poder bajo el supuesto de rescatar al país de la crisis político-económica en la que se encuentra hundido atribuyendo la total responsabilidad al civil, siendo que el militar fue partícipe de esa crisis y quizá el creador de ella- el militar aprovecha dicha coyuntura histórica para justificar su actitud en la toma del poder.

El militar asume las estructuras del poder político - por medio del asalto a las instituciones políticas de un Estado; tiene la necesidad y el compromiso de darle a su movimiento una congruencia de legitimación en la consecuencia de el poder limitando jurídicamente el acceso a la oposición civil al mando político, además, de ese modo asegura la supremacía y la consecución en el poder de los militares que iniciaron el desplazamiento de los civiles de dicha estructura de dominio. Sólo se puede alcanzar este fin por medio de la regulación de una norma constitucional que garantice todo lo anterior además de conseguir la confianza del ciudadano al anunciar elecciones en un tiempo mediano y de la aparente garantía de un marco jurídico que legalice la usurpación cas--

trense a las estructuras políticas civiles de la sociedad, esto es vital para adquirir la confianza del ciudadano. Un ejemplo claro de esta actitud del militar sería la sucedida en la República de Chile; El jefe de la junta militar, Augusto Pinochet, anunció a las fuentes internacionales de información que en Chile se había alcanzado la calma después de siete años de haber tomado el poder y en vista de esta situación era necesario actualizar la norma máxima constitucional para adecuarla a las necesidades y requerimientos de la nueva organización jurídica que abriría la puerta a la democracia al país. Para ese fin en septiembre de 1980 se realizó un referéndum entre la opinión pública e internacional para detectar la madurez política del país después del golpe de Estado y la aparente tranquilidad de éste.

Lo que el militar deseaba en realidad era darle a la usurpación de las estructuras del poder una falsa legitimidad y garantizar de un modo legal la consecución en el poder de las fuerzas armadas además de la formación a nivel constitucional de un partido político militar, que de un modo reglamentario siempre será mayoría en el congreso nacional de la República Chilena eliminando jurídicamente la oposición y dando fecha de elecciones para el mes de enero de 1985.

La población civil después de manifestar su descontento y provocar en el ámbito internacional una verdadera polémica a causa de las protestas de los refugiados chilenos en el extranjero el proyecto fue aprobado íntegramente sin discusión por parte del congreso chileno a fines del mes de sep

tiembre y para la primera quincena de octubre entró en vigor (+). Dicha constitución evita la proliferación del pluripartidismo ideológico, pues el militar que retiene las riendas del Estado ve un obstáculo peligroso el mantener una estructura democrática multi-ideológica, por ese hecho, siempre proscribire a los demás partidos e ideologías acusándolos a éstos últimos de ser la fuente de subversión y violencia apoyada por el extranjero. Pero esto no quiere decir que el militar, en algunos momentos, no se auxilia del civil, ya que para dar la forma jurídica a su régimen siempre acude al civil para darle a su toma de poder una justificación jurídica buscando la legitimación. Por eso Horowitz nos dice: "El gobierno militar va desde el gobierno extra-legal de las fuerzas armadas sin ninguna participación civil hasta la coparticipación de civiles bajo una dominación militar y control ejercido por los mismos" (27). Esto se debe a que el civil siempre busca la forma jurídica perfecta que norme los destinos de los intereses nacionales aun cuando ambas formas actúen creando poder; el militar de la post-guerra ya se encuentra en el ámbito de las decisiones políticas; en el interior de las estructuras del poder. Al respecto nos dice Horowitz: "La dirección política en el tercer mundo tienden a ser trazadas por el cuerpo militar" (28). Por eso en el socialismo egipcio de "Nasser" o en la democracia dirigida de "Sukarno" en Indonesia, se puso gran énfasis en proporcionar a las fuerzas

(+) Los datos de lo expuesto se pueden localizar en todas las publicaciones periodísticas y noticieros radiovisivos, del mes de septiembre de 1980.

(27) Horowitz, Irving Luis, Fundamentos de Sociología Política

Por todo lo anterior podemos percibir la versatilidad del carácter del militar pues este puede pelear, hombro con hombro junto al civil e incluso defender sus posiciones políticas aún cuando éstas sean en contra de la población y sin importarle que el civil gobernante involucre al militar en una situación que lo ubique ante el pueblo como un aparato represivo de pleno control gubernamental a cargo del civil; siempre y cuando se respeten los intereses castrenses.

Es norma vital del gobernante civil, para su supremacía en las instituciones políticas del poder, nunca hacer a un lado las necesidades del militar y siempre responder ante las presiones de éste, ya sean económicas o políticas; cabe ejemplificar a "Salvador Allende", durante el gobierno de Unidad Popular envió una carta el 5 de junio de 1973 al congreso Norteamericano para que se le autorizara la compra de veinte aviones supersónicos Nortrop del tipo (TALON) F5E, porque el presidente R.M. Nixon había restringido la venta de armamento de tipo estratégico a Latinoamérica, invocando el artículo cuarto de la ley de transferencia y venta de armas al extranjero de 1968 que permitía el ejercicio de la discreción presidencial en la materia de transferencia militar; por considerar el armamento como importante para la seguridad de -- los Estados Unidos" (29)

.....Ed. f.c.e. Méx. 1967 p. 375.

(28) Ob.cit.P. 375.

(29) Confrontar, Klarén T., Michel & Stein, Nancy, Armas y Poder en América Latina, Ed. era/sp 61, Méx. 1978, p. 26.

En esos momentos el gobierno de Salvador Allende respondía a las presiones de los militares y como no pudo solucionar las peticiones y necesidades armamentistas de éste - sin involucrar los intereses económicos propios del militar; Al contrario, se reduce el presupuesto militar en 1973 y esto provoca la crisis económica del país y da origen a dos golpes de estado; El primero el 20 de julio de 1973 donde la fuerza aérea chilena se levanta en contra del gobierno; ese golpe no progresó pues el resto del ejército (terrestre y marítimo) conjuraron a tiempo sometiendo a los insurrectos y respondiendo al llamado presidencial. La situación del militar económicamente hablando no había cambiado por lo que el 13 de septiembre de 1973 el segundo golpe de estado culmina en el palacio de gobierno; en este golpe participó la totalidad del ejército chileno comandado por una junta militar al frente de este movimiento estuvo el general Augusto Pinochet provocando una ola de represión masiva pues azotó al país - casi siete años. Aun cuando el país ha recobrado su salud económica, el ejército ha dejado entrever la posibilidad del retorno a la democracia y el militar no reprime a los políticos civiles; queda la experiencia del gobernante de respetar los intereses propios del militar (30)

Dentro del análisis del proceso de politización de las fuerzas armadas, es preciso partir de las contradicciones principalmente ideológicas que se produjeron junto con la profesionalización dependiente y de todos los cambios desespe-

(30) Confront. Revista Impacto, número 1391, Dir. Hdez. Llergo 9 de octubre de 1973, Méx., art. Lic. José Muñoz Cota p.p. 12, 13.

rados en la profesión militar a partir de la década de los sesentas (31) Ese cambio del militar dependiente de su propia tecnología, surge después en la década de los cuarentas y aparece la necesidad de actualización de los militares del tercer mundo sobre los conocimientos contemporáneos en materia castrense; por lo general, esos ejércitos fueron organizados de acuerdo a los de principio de siglo y de ese modo las academias militares de los Estados Unidos se convirtieron en escuelas modernas de tácticas militares. En otro aspecto, el militar norteamericano ve una oportunidad para adoctrinar y dar una seguridad a la supremacía hegemónica de la cultura norteamericana aunada a un buen cliente que consume la mayoría de su producción bélica pues de otro modo sería imposible venderla. Así el gobierno estadounidense tiene un mercado constante de consumo y un predominio estratégico militar en su zona de influencia fomentando la dependencia económica, política y social en los países latinoamericanos hacia los Estados Unidos basada en la asesoría militar y venta de militares; da armas a cambio de materias primas.

Para los Estados Unidos "El aspecto ideológico ocupa un lugar preponderante en el juego político como justificación de la dominación que ejerce un país sobre otro, una clase sobre otra para asegurar la coherencia de los hombre en la estructura general de la explotación de clase" (32)

(31) Confront. Carranza, E., Fuerzas Armadas y el Estado de excepción, Edit. Siglo XXI, Méx. P. 19.

(32) Rivera, Echenique S., El militarismo en Argentina, Golpe de Estado de junio de 1976, Edit. U.N.A.M. 1976, Méx. p.8

Los militares son adiestrados siempre en el extranjero donde es fácil manipularlos desde los primeros años de su juventud y los dirigen de acuerdo con los fines del país al lugar donde se entrenaron; un ejemplo son todos los gobiernos militares de latinoamérica y al militar latinoamericano se le educa no para dirigir al país políticamente sino para que lo maneje como patrimonio propio; podría ejemplificar el de Nicaragua con el exdictador Anastasio Somoza, graduado en 1946 - en la academia de West-Point eufemísticamente conocido como " Tachito " presidente de la República, ultimado hace dos años en Uruguay por un certero bazocazo.

Realmente el salír de la fama de graduados extranjeros en instituciones militares norteamericanas puede jactarse de tener casi a todos los dictadores actuales latinoamericanos como egresados de esas instituciones ; entre ellos tenemos a Anastasio Somoza, Augusto Pinochet, Jorge Vedela y Roberto Eduardo Viola; Joao Baptista, Oliveira Figueiredo y otros dirigentes militares bolivianos, peruanos y colombianos.(33)

Todos estos militares egresados de las academias militares de los Estados Unidos han tomado el poder gracias al endurecimiento de relaciones con los estados latinoamericanos; después de la pérdida de Cuba; de ese modo el golpe de Estado ha sido fuente perenne para que el militar escale las estructuras del poder y se ejerza un mayor control ideológico y político del área latinoamericana así como una mayor pe

(33) Confr. Klair, T., & Stain N., Armas y Poder en latinoamérica Edit. era /sp 1, Méx. p.p. 108, 109.

netración intensiva de las doctrinas político-militares establecidas para la seguridad de los Estados Unidos y a su vez conseguir el control de la seguridad hemisférica. Lo que nos lleva concomitantemente a una acentuada militarización de la política no solo del cono sur hemisférico sino también de sus zonas de dominio; lo anterior no implica que el fenómeno del militarismo principie y finalice en su faz netamente de seguridad a nivel militar sino que el problema va mucho más allá y abarca aspectos como la militarización de lo político-estructura de poder y creando una subordinación de su economía nacional sometida a la macroeconomía norteamericana militar. Por lo que nadie podrá rebatir que el militar cada día es un peligro para la población civil, ya que el castrense está abrebando conocimientos y políticas de un país hegemónico que busca solamente sus intereses disfrazados en falsas coaliciones comerciales y defensivo-militares.

Para concluir este inciso del militar que aborda el poder, daremos algunos datos proporcionados por la Secretaría de Estado estadounidense sobre los militares latinoamericanos entrenados en las academias militares e instituciones castrenses; Se han entrenado de 1950 a 1973, 428 mil oficiales y soldados extranjeros de los cuales 54 mil latinoamericanos fueron adiestrados bajo el programa de ayuda militar (mad) en los Estados Unidos y sus bases en Panamá y millares más han recibido adiestramiento en su propio país a través de programas patrocinados por Estados Unidos valiéndose de sus asesores militares en el extranjero (agentes de ventas). En 1975 se adjudicaron 226.5 millones de dólares al adies-

tramiento militar; dos veces la cantidad gastada en 1972; un 87% del costo de este adiestramiento lo pagan actualmente los países receptores a través de la nueva ley de transferencia y venta de armas al extranjero, reflejando así el dramático cambio de la ayuda mediante subvenciones a las ventas a crédito y al contado. (34).

Los fines específicos de "los programas de adiestramiento militar, tienen una primordial finalidad, desarrollar relaciones con oficiales militares extranjeros que les llevarán a apoyar internacionalmente la política norteamericana y a promover los objetivos de Estados Unidos en sus propios países" (35).

Conclusión: Hemos visto que el problema principal del militar es la ideología y que al retornar a su país ya no sea compatible con la realidad política y social de éste y el militar responde instintivamente a los estímulos mezquinos de intereses supranacionales de la potencia militar extranjera donde abrevó los conocimientos, provocando además una dependencia militar al tener que acudir al extranjero y actualizar sus conocimientos militares.

Para concluir, observamos en los países que gozan de dictaduras militares en Latinoamérica tienen como común denominador al haber preparado militares de medio y alto rango - en el extranjero y especialmente en las academias militares - en Estados Unidos.

Cuidado México; "A la fecha México ha enviado a entrenar a 3,300 militares de medio y alto rango militar". (36)

(34) Confr. Klare, T.M. & Stein, N., Armas y poder en Latinoamérica, Ed. era /sp 61, Méx. 1978, p.109

(35) Ob.cit. p 110

(36) Confr. datos estadísticos de Matthew, B, Ridgway, Soldier  
The memoirs of Matthew B. Ridgway, Ed. Harper & BRT. N.Y.

### 1.3.- Aparatos represivos del Estado;

Hemos analizado someramente el fenómeno del poder político como la suprema institución del Estado ; también hemos evaluado el carácter del militar y su intervención en la estructura del poder , desplazando al civil de puestos decisivos para la supremacía de éste en el poder .Ahora nos toca analizar los soportes donde descansa la seguridad de la élite del poder ,como es el caso del uso de las fuerzas armadas como aparatos represivos de una clase para conseguir la opresión de otra y el uso de estos (ejército y policía) como una herramienta represiva.

Esto nos provoca perder la verdadera función del ejército dentro del Estado ,como sería la defensa e integridad del territorio y de las propias instituciones políticas y el ejército y de ese modo preservar la soberanía del país al cual pertenece, función para la que fue creado ;pero hoy en día ,el ejército desempeña el papel de "aparato represivo" que avala las decisiones del gobernante dándole a las fuerzas armadas un papel de servidor público de la sociedad.

Para Luis Althusser existen "aparatos de dominación" -- ideológicos ,entre ellos el más importante es el aparato represivo que lo define como "El aparato de Estado",esto es, como fuerza de ejecución y de intervención represiva"al servicio de las clases dominantes"(37).Para algunos autores marxistas ,el Estado es un aparato ideológico de dominación en el cual no solo se incluye el aparato especializado cuya existencia y

menesteres se conocen a partir de las exigencias de la práctica jurídica a saber - La policía - y órganos propios de aplicación coactiva del derecho como serían los tribunales y las prisiones sino también incluye al ejército que interviene directamente "como fuerza represiva de apoyo cuando la policía y sus cuerpos auxiliares son desbordados por los acontecimientos y por encima de este conjunto, al jefe de Estado, al gobernador y la administración " (38) Continúa el autor diciendo que "el ejército del poder del Estado se depositó en los aparatos del Estado, por un lado el "represivo" de la estructura del poder político y por el otro los "ideológicos" del Estado." (39)

Para el autor francés Altusser, inflamado de la filosofía marxista, afirma que las instituciones político-burocráticas, policiaco-militares funcionan como aparatos represivos, como su única finalidad; la policía combate los motines y manifestaciones de estudiantes y al ejército combate huelgas y reuniones sindicales de obreros y trabajadores explotados por las clases dominantes de un país. Sin embargo, el uso excesivo de las fuerzas represivas lleva al desmoronamiento de las instituciones políticas como ha sucedido en centroamérica (Nicaragua, Panamá, Guatemala, El Salvador, Honduras) Pero el papel de la policía es irrefutable en la sociedad moderna y los servicios que presta a ciudadanía; además, que sería de un -

(37) Althusser, Luis, Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Edit. Pepe Medellín, Colombia 1978, p.21  
 (38) Ob. cit. p. 20.  
 (39) Althusser, Luis, Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Ed. Pepe Medellín, Colombia 1978, p. 21.

### 1.3.1.- Ejército :

Hablaré primero de este aparato represivo del Estado - por ser la institución burocrática-política más importante del País. Max Weber nos dice al respecto: "Hay ley cuando existe - la posibilidad de mantener un orden mediante un conjunto específico de hombres que aplicarán la coacción física o psicológica con el objeto de lograr una aceptación del orden o de sancionar" (40) Otro autor dice "Obediencia es el lazo de la sociedad" (41); esta obediencia se consigue mediante el uso del derecho y éste se respeta por su sanción; es posible garantizar la seguridad nacional, misma que no puede garantizar ninguna otra fuerza extranjera u organización supranacional (ONU) y el orden solo se puede alcanzar mediante la creación y formación de un ejército propio.

Para continuar , es necesario explicar qué es el ejército en su definición etimológica, semántica y política así también como institución política y burocrática.

Etimológicamente la palabra ejército proviene del latín exercitus que significa - ejecución de órdenes- (42). El diccionario de la lengua española nos dice " ejército es una gran multitud de soldados unida en un cuerpo al mando de un general; sinónimo de tropas - conjunto de fuerzas militares -

(40) Weber, Max., Economía y Sociedad, Ed f.c.e. Méx. 1944 p. 45

(41) Prevost, Paradol, Nouvelle France cap. IV, Trad. M.G.Z. p. 65 Paris France 1912.

(42) Confront. Mateos, Agustín, Etimologías Greco-latinas del Eg

En el pasado, el ejército del Estado feudal se integraba esencialmente por el ejército mercenario (ejércitos extranjeros a sueldo para la defensa del feudo) y se complementaban con los ejércitos particulares de los nobles feudales que respondían a alianzas militares, comerciales y familiares adquiridas por el matrimonio; los ejércitos no eran profesionales, sino voluntarios que se integraban en casos de urgencia para la supervivencia del feudo. Las pequeñas y maltrechas unidades de combate se componían del siguiente modo: Un grupo pequeño de arqueros, lanceros, artilleros; un grupo de infantes y un grupo más grande de caballería. En casos muy aislados, existía una pequeña marina de combate exceptuando a los Vikingos que sí contaban con unidades anfibia, si así se les puede denominar a esos grupos militares de bárbaros.

Al desaparecer el sistema político feudal y al integrarse esos feudos en un solo ente político, como es el Estado Moderno, el ejército surge como una necesidad de subsistencia.

El ejército del nuevo Estado francés surge gracias a los consejos del ministro de guerra Louvois a su rey Luis XIV pues el ejército debía responder a las nuevas necesidades del expansionismo del territorio nacional. El rey establece la reforma al ejército real creado por Francisco I que concluye con

....pañol, Edit. Esfinge, Méx. 1966, p. 330

(43) García-pelayo, Diccionario Ilustrado Larousse, Ed. Larousse, France 1964, p. 380.

Los últimos restos de organización feudal sentando una nueva base en España para la ordenanza de Felipe V quien reglamenta sueldos ,acensos cuarteles ,uniformes ,tropas .crea revistas periódicas . Inflexibles en la observación de la jerarquía del mando ,fortificó la disciplina militar creando escuelas ,fortaleció los cuadros de oficialidad bien adecuados e instruidos para disponer de ellos.Con la revolución gala se inicia el camino que lleva a la constitución de los modernos ejércitos nacionales mediante la leva en masa y la reclutación forzosa ; forma ya generalizada en nuestra época. Federico II de Prusia creó el cuerpo de Estado Mayor e introdujo la técnica prusiana . Napoleón fundo los cuernos de ejército y la reserva general (guardia imperial). En España se ensaya en 1873 el servicio obligatorio que se implanta definitivamente en 1912, lo que nos indica que tuvieron que transcurrir 39 años desde los primeros ensayos en 1873.Las tropas se organizan en compañías escuadrones y baterías agrupadas en batallones o grupos que se reúnen administrativamente en regimientos .Las grandes unidades son división constituida por tres o cuatro regimientos de infantería y elementos de las demás armas y el cuerpo del ejército formado por varias divisiones y elementos propios ;todas las grandes unidades disponen de un Estado Mayor que coordina la acción de los distintos elementos y prepara las decisiones del mando .

Un ejército moderno de tierra está integrado por armas blindadas ,helicópteros caballería ingenieros y servicios;intendencia ,transportes ,movilización talleres e industria militar domestica que provea e industrialice la fabricación y manteni

miento de todo el armamento. (44)

37

La especialización de las armas ha provocado la creación de nuevas unidades como las electrónicas, químicas y mecánicas aunadas a las atribuciones nuevas de servicio a la comunidad.

Hoy en día, el ejército de un país por lo general se subdivide en tres unidades como se presenta en el Anexo I. - en la siguiente página.

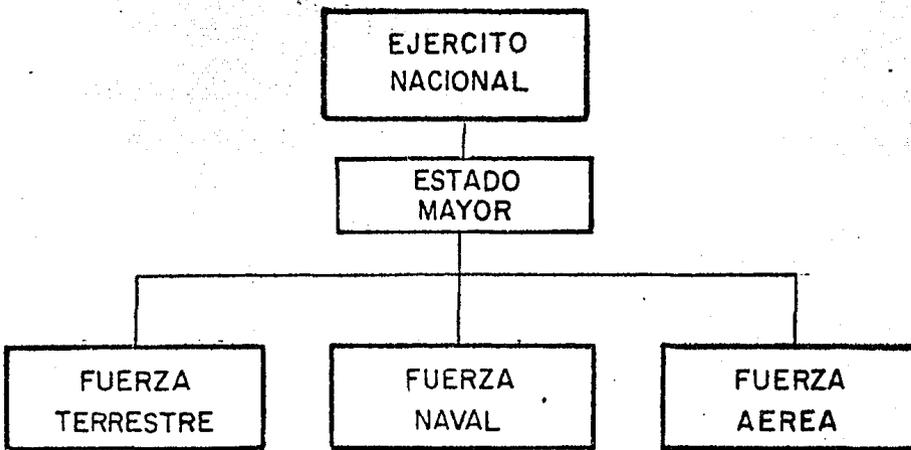
Anteriormente se consideraba al ejército como el cuerpo terrestre, hoy el ejército moderno se divide en tres unidades de combate y un mando general.

Esta nueva división responde a las disposiciones de la propia guerra que se ha ido especializando de acuerdo a los adelantos bélicos y también responde a una nueva y propia organización para su mayor eficacia; cada arma cuenta con un personal determinado que integra una división y responde al mando de un general especializado en el uso de esa arma; éstos a su vez están subordinados a un coordinador denominado Estado Mayor que se encarga de las estrategias y las políticas del ejército, además, responde a la autoridad del poder ejecutivo. (45)

(44) Confrontar, Enciclopedia Salvat, Tomo V E-FER, Ed. Salvat, Madrid, España 1973, p. 1147.

(45) Esta división del ejército moderno resulta para nuestros días algo anticuada, pues no cuenta con unidades especiales, ni unidad de inteligencia y como se puede observar esta es una organización del ejército anterior a la segunda guerra mundial; Confrontar, Ransford, Simón, A New Army, Ed. Octopus Hong Kong 1975, p.p. 100, 101.

## DIAGRAMA DEL EJERCITO MODERNO



Ahora nos toca analizar la organización del ejército más poderoso del Continente Americano, el de los Estados Unidos de Norteamérica según el general Simón Ransford; Anexo II en la siguiente hoja.

Como podrán observar en el siguiente organigrama, el presidente de Estados Unidos dispone de dos fuerzas u organizaciones militares; la primera es la guardia nacional que corresponde a una fracción del ejército norteamericano de uso discrecional exclusivo para él, es la parte represiva del ejército americano que solo entra en funciones durante los graves casos de motines y catástrofes. En segundo lugar las fuerzas especiales que son las unidades de inteligencia y defensa del país.

Después de haber tratado el aspecto semántico y el etimológico de la palabra ejército así, como el aspecto orgánico y sus antecedentes históricos y evolución a través del desarrollo bélico vamos a analizar ahora la cuestión política y teórica de la misma. En teoría, el ejército tiene dos funciones; La primera que es un órgano represivo y la segunda como defensor de la sociedad propia de un Estado. Analizaremos estos dos aspectos a la luz de tres teorías: La de Luis Althusser, la de Claude Heller y la tercera del español Manuel Díez-Alegría.

Si hago una apología de la teoría Althusseriana, el ejército significa: Ejecución de órdenes políticas dirigidas a coaccionar por el medio físico ejercitando su poderío y recursos para cumplir las órdenes que se les dan. El ejército es el aparato represivo, por excelencia, y el más importante

del Estado y como lo trata el autor, la institucionalización de la violencia dirigido a la aplicación del orden jurídico del Estado burgués. Si nos pudiéramos a seguir esta teoría - podríamos apoyarla en lo que dice el autor francés Maurice Duverger del poderío y coacción física material que se aplica al tema "poderío es la ley del más fuerte que puede constreñirse materialmente al más débil a inclinarse " (46). Es necesario aclarar que la mayoría son los más débiles y son los gobernados; la minoría gobernante cuenta con el suficiente poder y control para reprimir y cumplir así sus fines. Este poderío se basa en la desigualdad de fuerza y no siempre es el número de elementos que la desarrollan coaccionando y reprimiendo para alcanzar los fines político-económicos de los gobernantes que detentan la estructura del poder. "El ejército y la policía con medios organizados de coacción física encaminados a tener un papel esencial con fundamentos de poder político, en tanto, este se basa en el poderío material" (47). Usar al ejército en acciones represivas siempre ha sido origen de tensiones entre los civiles y militares - que provocan fuertes fricciones entre el civil y el gobernante que utiliza las fuerzas armadas como su policía particular al cuidado de sus intereses económicos y políticos que puede redundar en una sangrienta revolución política que libere del yugo represivo a los gobernados.

(46) Duverger, Maurice, Instituciones políticas y Derecho Constitucional. Ed. Ariel, Madrid, España, p. 26.

(47) Duverger, Maurice, Instituciones políticas y Derecho Constitucional, Ed. Ariel, Madrid S/F, p. 19.

La segunda teoría es la de la autora Claude Heller, autora y compiladora de estudios sobre el ejército; afirma que el ejército es el agente del cambio social y cuando éste se levanta en armas contra las instituciones políticas-económicas de las jurídicamente establecidas en un Estado, experimenta un positivo cambio social y un resurgimiento de su economía aunado a un súbito progreso social; cuando el militar asciende de su estrato social (que por lo general es muy bajo) alcanza el poder y esto provoca una depuración en las estructuras políticas y propicia el mejoramiento económico y social (48). Heller da el siguiente ejemplo:

El golpe de Estado que se llevó a cabo en 1961 comandado por el general Park Chung Hei tuvo una importancia social preponderante por el hecho de nombrar como colaboradores suyos a los principales intelectuales de su país y época quienes provocan un auge inusitado en lo político-económico al pasar de un sistema feudal a un económico-capitalista e industrial, pues inmediatamente después de este golpe de Estado se instalaron las empresas Smith & Wesson, Admiral Co., Coca Cola Co., Ford, etc. que provocaron ese milagro económico y esa transformación social.

Sin embargo, la autora olvidó la terrible intervención de la CIA (Central de Inteligencia Americana) que organizó la insurrección militar y desde 1959 trató de derrocar el régimen feudalista y apoyó el golpe de Estado; la central organizó su filial Coreana, la CIC (Central de Inteligencia Coreana) que ha cometido un sin número de atrocidades y atropellos y ha evitado la infiltración comunista del norte del

mutilado país oriental; de ese modo la población civil sufrió durante casi diez años la persecución enfermiza de comunistas y culminó con el movimiento revolucionario que terminó con la muerte del presidente Park conjurada por el jefe de la Central de Inteligencia Coreana que posteriormente fue ejecutado, esto dió fin a un capítulo de muerte y dominación norteamericana. (49)

Como se intuye en el párrafo anterior, la teoría de la señorita Heller es muy cuestionable pues el desarrollo económico fue ficticio, incluso el mismo golpe de Estado; por lo tanto es una realidad la teoría que el ejército sea un catalizador de las clases bajas para ayudarlas a progresar y salir de su nivel precario económico, sino al contrario, aumenta la crisis económica de las clases inferiores y del mismo nivel económico estatal; las empresas solo maquilaban algunas piezas de sus manufacturas provocando una dependencia extraordinaria del país imperialista sujetándolo a la economía doméstica de tal modo que se pulverizara dicha industria lo que nulificaba la inversión nacional y hundiendo la economía de la Nación; además, se crea un sentimiento de odio, bien fundado hacia el militar por sus actitudes genocidas que sumadas a su enfermiza persecución anticomunista desarrollan en él un infundado odio hacia el pueblo del cual desconfía por ser la fuente de insurrección.

(48) Heller, Claude, Ejército como agente de cambio social, Colección Tierra Firme, Ed. f.c.e. 1980 Méx. p. 21.

(49) Confrontar. Chis, Cook, Atlas Warfire, Ed, octopus Bélgica 1980, p. 25 Capítulo dedicado a Corea.

Para combatir con mayores argumentos la teoría de Clau de Heller hemos de tomar un fragmento del plan de estudios de la Escuela Militar de la Américas donde han amanado lumbreras militares que después tuvieron el honor de nombrarse salvadores de su país, ahí se llevaron a cabo milagros económicos como los de Corea del Sur; entre ellos tenemos a Anastasio Somoza de Bails, Augusto Pinochet, Roberto Viola que se graduaron con las mejores calificaciones.

Pero, cuál es el papel del ejército en la sociedad moderna y sus funciones dentro de la comunidad nacional ? Varía como hemos visto en las teorías anteriores; la primera como organismo represivo institucionalizado y la segunda como protector y benefactor de la economía de un país y por último como elemento esencial de la seguridad interna y externa de un Estado. ¿ Cuáles son las funciones del actual ejército dentro de la comunidad nacional ? Para contestar esta pregunta señalaré un texto de George Armstrong Kelly " En una época fluida y de inexorables exigencias, un gobierno y un ejército juiciosos junto con las demás actividades productivas del país trabajan mano a mano para preservar, transformar y restablecer - instituciones vitales y líneas legítimas de autoridad.

Los ejércitos son el último recurso del Estado en momentos de urgencia crítica; será importante examinar qué opinión tienen de esta situación y las paradojas del papel que se les pide representar. Los ejércitos se enfrentan con presiones nuevas en medio de la actual crisis a lo desconocido y lo ingobernable." (50)

Lo anterior sirve de preámbulo a la clasificación de - funciones del ejército según el general Díez-Alegría pues para él existen tres funciones del ejército:

- 1o.- La sumisión al Estado;
- 2o.- Contribuir al desarrollo;
- 3o.- Organizar la policía y los sistemas de seguridad interna del país.

Todos los Estados mantienen un ejército nacional, apsten cia que se pone aun más de manifiesto en este momento en que tantas nuevas unidades nacionales vienen al concierto internacional. Existe ante todo una serie de cuestiones de principio una nación independiente no puede prescindir del ejército que es un atributo de independencia. Para la misma nación, el ejército viene a ser la prueba de autoridad del Estado y por no - exigir un prestigio se necesita reemplazar los antiguos soldados de la potencia colonial en la academia militar de West - Point por soldados nacionales. Se les tuvo que impartir el - curso de lucha guerrillera y antiguerrillera como materia in dispensable para concluir sus estudios bélicos.

Dicha instrucción se impartía hasta 1968 en la base aé rea estadounidense de Manzanitos, en el canal de Panamá. De - este curso hemos tomado una fracción del manual de la guerra - psicológica en el inciso "Detección de influencia guerrillera" y textualmente dice: " Sabemos que la insurrección se basa - en el pueblo y sus problemas. No es posible adquirir poder pó

(50) Armstrong, Kelly, George, Introducción al derecho del - ejército, 401 Alianza Editorial, Madrid 1973. p.p. 367.

lítico sin obtener primero un cierto nivel de control sobre la población como también apoyo popular. En la guerra de insurgencia el pueblo escoge uno de los dos bandos activa o pasivamente, ayudando a la insurrección como sería el que los niños se muestran tímidos ante un soldado y desaparezan los muchachos, entre doce y quince años de edad aunada a la falta de actividad comercial en esa región son signos firmes de una revolución que sólo el militar competente y pertrechado en los anteriores conocimientos podrá enfrentarse a los enemigos del gobierno " (51). Por consiguiente, el militar que abrevó la educación de este curso verá al pueblo como su principal enemigo y mirará al país como su propiedad particular reprimiendo al pueblo asegurado para dar al inversionista extranjero una atmósfera de seguridad y economía aunque se atropellen los derechos civiles de los naturales y de ese modo se ha pulverizado la teoría de Claude Heller.

Ahora veremos la teoría de Manuel Díez-Alegría que se pasa en la seguridad nacional, al respecto el autor de la teoría dice: " En el Estado actual de la organización internacional sus miembros, es decir, los Estados necesitan disponer de ejércitos propios ante la insuficiencia de las garantías de seguridad que podría proporcionar una organización supranacional" O.N.U. (52) que adquiera rápidamente el sentimiento

(51) Stain & Klara, Armas y poder en Latinoamérica, Ed. Era 1976 México, p.p. 145,146.

(52) Díez-Alegría, Manuel, Ejército y Sociedad, Ed. Alianza Editorial, No. 369 Madrid, España, 1973, p. 40.

patriota que proteja y sea sumiso a las instituciones políticas y un respeto absoluto a los civiles y al mismo Estado(53) Pero hay razones más importantes para justificar la existencia del ejército como es la supervivencia y coexistencia del Estado además de dar una atmósfera de seguridad y estabilidad a todas las instituciones políticas de éste. Pero una de las más importantes es la de ser crisol social donde se funden las diferencias económicas y sociales bajo la unidad nacional de defensa de los intereses patrios y políticos del Estado. Por lo tanto, el ejército tiene funciones muy importantes dentro de la unidad Estatal, además, el general Díez-Alegría de fine como primera misión del ejército " El constituirse como un medio coactivo del Estado; la fuerza organizada a disposición de la comunidad " (54). Esta se manifestará al exterior enfrentando las posibilidades de ser invadido o de perturbaciones exógenas hacia el interior para oponerse a la subversión o a la violencia y asegurar el cumplimiento de las leyes.

La segunda función actual que Díez-Alegría le otorga al ejército es la de contribuir al desarrollo del Estado, el autor se apoya en el siguiente axioma " El ejército es un subordinado al poder civil " (55). El mismo autor observa que el ejército es un requisito para gobernar y sostener un equilibrio; comenta que " Sin un ejército resultaría imposible el gobernar la nación y la existencia del mismo Estado" (56) Ad

(53) Confrontar, Díezalegría, M., Ejército y Sociedad, Ed. - Alianza, Madrid 1973, No. 369 p.p. 45,46.

(54) Ob. Cit. p. 44

(55) Ob. Cit. p. 44

(56) Ob. Cit. p. 53

más el ejército presta funciones que en otros tiempos sería imposible realizar como son el dar servicio social a los pobladores y prestar auxilio a poblaciones azotadas por desastres naturales; es el caso del Ejército Nacional Mexicano y su primera función es de coordinar el plan "condor" que combate el narcotráfico, evitar la proliferación de la drogadicción entre los pobladores, combate el tráfico de armas, el cuidado de las vías públicas. Sólo es necesario decir que la estrecha relación entre el ejército y los aparatos paramilitares oficiales es negativa porque la policía ha formado escuadrones tácticos especializados, formados por militares que no tienen cabida en el ejército de paz como sucedió al finalizar la guerra de Viet-Nam, en que muchos militares de bajo rango pero de preparación altamente especializada en las técnicas de exterminio eran un verdadero problema para la sociedad que tenía que absorber a esos sujetos; La solución fue crear una fuerza especial de armas tácticas denominadas S.W.A.T., un grupo de asalto preparado para reprimir cualquier actividad criminal utilizando la masacre como coacción al pueblo.

Para concluir este inciso hemos analizado tres posturas de sociólogos y politólogos aun cuando la de Claude Heller se avoca a la actividad represiva del ejército y realmente nos damos cuenta que éste tiene dos funciones exclusivamente; una represiva y la otra de servir al pueblo, defendiendo los intereses políticos, económicos y sociales de un Estado.

Al analizar la postura represiva, hago conciencia que

el ejército es un elemento existencial del Estado y hay que reconocer que tiene partes sumamente represivas creadas expresamente para el uso de tácticas represivas y genocidas.

Un ejemplo sería: El caso de las fuerzas especiales -- británicas denominadas S.A.S. (Servicio Aereo Especial); -- este cuerno fué creado en los albores de los meses de junio de 1942 y lo forma un grupo de expertos oficiales de carrera, especialmente entrenados para reprimir manifestaciones, locales y desordenes que afecten de un modo a algún súbdito británico en el mundo; se encargan de reprimir y extinguir grupos de activistas, anarquistas, localizar y desactivar explosivos, desorganizar grupos nacionalistas, además del manejo de todo tipo de armamento antiguo o moderno e incluso modificarlo para aprovecharlo para el mejor desempeño de la operación; son ampliamente conocidos en el mundo por sus tácticas antiterroristas --, rescates de rehén en condiciones sumamente presionadas y detectar y hacer operaciones de inteligencia en grupos subversivos. Sus éxitos como fue el rescate de la embajada Turca en Londres en 1981, los ha llevado a las páginas de los diarios de más prestigio, en el mundo -- pero en realidad es un ejército dentro de otro con privilegios muy especiales. tanto que han puesto en peligro la organización militar por falta de disciplina.

Pero existen funciones del ejército como es el caso del mexicano, que auxilia a la población civil en forma de servicio social, como es el caso del plan Sagitario de auxilio a las zonas áridas del país, así como el plan DM-3 que significa emergencia nacional por efectos de -- meteoros naturales, terremotos, incendios, inundaciones, reforestación. En América los ejércitos mexicano, canadiense y el norteamericano son realmente los únicos que ayudan al desarrollo de su país, aunada a la represiva y de

fensiva de los intereses nacionales y sociales del país. De ese modo el ejército mexicano encuadra perfectamente en la descripción del general Diez-Alegría en cuanto a su función social.

Solo falta analizar la función que el general Diez-Alegría otorga al ejército ; es la de organizar a la policía y sistemas de seguridad del país. Para terminar el examen que hace dicho autor a la materia de sociología militar, toma el análisis de las organizaciones paramilitares oficiales (policía y guardia nacional) que crean estrechamente vinculadas a las fuerzas armadas, entiéndase por grupos paramilitares las organizaciones de seguridad pública de un Estado la policía y guardia nacional; esta última es una fracción del ejército nacional que sus funciones son represivas y de asalto para uso exclusivo del gobernante. La ayuda que proporciona el ejército a los grupos paramilitares públicos es muy diversa, la organización castrense crea una fuerza auxiliar que ayuda a aplicar y respetar las normas pero también se auxilia de las fuerzas armadas en momentos de crisis que se encuentra el país como es la lucha contra la guerrilla urbana, el terrorismo y el secuestro con fines políticos. Hemos de aclarar que estos grupos policiacos militares no funcionan al margen de la ley sino que cuentan con el armamento y la tecnología militar suficiente para aplastar cualquier foco de insurrección por parte del pueblo.

(57) Declaraciones vertidas por el General Félix Galván López a los medios informativos el 15 de septiembre de 1980 a la televisión mexicana, transmisión hecha el mismo día y el mismo año a las 23.30 horas.

### 1.3.1.1.- El Ejército Mexicano

#### a).- Antecedentes históricos

Partimos de la época de la conquista española, debido a que el grupo invasor, contaba con cronistas (sacerdotes católicos) los cuales tenían la encomienda real de realizar la crónica de la conquista de la Nueva España.

El relato de estos comienza en la bitácora de viaje; el 18 de febrero de 1519 cuando partió el grupo expedicionario encabezado por Don Hernan Cortés (militar de fortuna); descubre a su llegada a la Ciudad de México o la Capital Política de la Federación Mexicatl (Imperio) una sólida organización militar encabezada por un supuesto emperador (Capulteca), adorador de la deidad guerrera Huitzilcopztli o Mexicli (dios y señor de la guerra y creador del sol) dicha federación contaba con un ejército calculado en su época formado por 16,000 hombres jerarquizados y emanados de dos institutos militares, el TEPOCHCALLI o escuela de la guerra -- destinada a los plebeyos y el CALMECATL instituto de educación militar dedicada a la nobleza (clase poderosa) y de acuerdo a su extracción social ingresaba a uno o a otro instituto armado, además esa era también la jerarquía que ocupaban en el ejército precortesiano.

El ejército conquistador estaba integrado por 11 barcos de guerra (vergantines de tres palos) 508 soldados de infantería entre ellos 32 ballesteros, 13 escopeteros, 16 hombres a caballo,

además 109 marineros; su artillería contaba con 10 cañones de bronce, 4 falconeros (morteros) y 200 negros e indios cubanos y tlaxcaltecas o sea un total de 11 tercios de una compañías de campaña. El comando estaba formado por Hernan Cortés (Capitán General), su asistente era un cuatrimestre Cristobal de Ocid y cada tercio (11 en total) iban a las órdenes de un Capitán que tenía como segundo un Alférez.

Dicho grupo se subdividió a la llegada de la Ciudad de México dejando la plaza el 13 de agosto de 1521 al mando del Capitán Pedro de Alvarado, el cual confundió la festividad de Tlaxctli con un motín, que desembocó en la matanza del templo mayor (Gran Teocalli).

La época posterior a la conquista siguió la época colonial, donde la organización del ejército español tenía la misma organización y dicho ejército lo tomaremos como nacional por ser una colonia.

Sus funciones eran: custodiar puntos claves de protección a los colonos, la vigilancia del orden político y el envío del 5º real (impuesto que era colectado por el Virrey). La sede política se encontraba en el área ceremonial de Gran Teocalli y se denominó Palacio Real de México de la Colonia de la Nueva España.

Durante el año de 1762 el ejército virreinal contaba con 1600 hombres , formado en tropas de línea que sumados al ejército reclutado (por leva) de nativos sumaban ya 15,000 efectivos que repelían los ataques en las ciudades costeras de los corsarios ingleses que asolaban las costas de la colonia.

En ese mismo año El marquez "Don muy noble y sereno Sr. Joaquín de Montserrat" inició en julio de 1762, la reorganización del ejército virreinal , funda con fondos propios las primeras guarniciones militares y le solicita al Rey de España pertrechos y apoyo militar , que tenga bien armadas las fortificaciones. Dichas instalaciones las reubica en diferentes puntos estratégicos por todo el virreinato ,entre ellas - el Fuerte de Perote (que posteriormente fue la residencia del Colegio Militar) el cual protegía la entrada al Valle de Anahuac. Nombra un Jefe General que lo asisten cinco Mariscales de Campo ,que a su vez son asistidos por 50 jefes y oficiales y contrata 2,000 mercenarios Suizos para proteger el país , para el 23 de agosto de 1766 el México Colonial cuenta con un ejército real (mexicano) defensivo con capacidades autónomas .Durante la época de la independencia el ejército virreinal se enfrentó, a las huestes de los ejércitos insurgentes, que culminó con el triunfo de la causa rebelde, el 27 de septiembre de 1821 consumando de ese modo ,la lucha de independencia ; La formación del ejército trigarante encabe---

zado por Don Agustín de Iturbide; el cual formó el primer imperio mexicano el 27 de septiembre de 1821 al 19 de marzo de 1823, en que fué enviado al exilio asumiendo el poder político y militar el general de división Don Luis Quintanar; el cual ordena se fraccione el ejército en dos fuerzas; y de ese modo se crean las fuerzas terrestres (ejército) y el ejército naval encabezado por Don Antonio Medina que de ese modo ocupa por -- primera vez el ministerio de la marina en ese mismo año el 23 de octubre se funda el Colegio Militar, en 1824 el General Luis Quintanar se pronuncia a favor y entrega el poder político, al Supremo poder ejecutivo conservador. El 14 de febrero de 1824 ese mismo año crea el primer regimiento de arma de artillería y funda la -- primera escuela de artillería en el mundo.

Durante la invasión francesa de 1862 el ejército mexicano probó a los agresores que dicha escuela de artillería tenía un nuevo método de ataque que rindió frutos con el triunfo mexicano sobre el ejército francés, por esa circunstancia el General Zaragoza nombra como sede del tercer regimiento de artillería la Ciudad de Puebla en honor a su brillante intervención.

Durante la época porfiriana se hace el intento de instaurar el servicio nacional militar durante el período de 1903 a 1904 y se decreta que el personal administrativo civil de los cuarteles sea substituido por personal formado por oficiales del Estado Mayor. En el año de 1877 el Colegio Militar sufrió cambios y

reformas tanto en sus edificios como en su educación del año 1879 a 1910 dicho plantel sufrió ciertas reformas esenciales en la educación que para 1911 alcanzó nuevos matices al instruir al militar en las materias científicas (matemáticas, álgebra, anatomía, etc) en 1902 se agregan a la educación del cadete las prácticas de campaña, en 1888 se crea el primer regimiento de ingenieros y servicios y el 13 de noviembre de 1896 se reintegra a dicho regimiento el nombre de zapadores al servicio. En 1897 por instrucciones presidenciales se ordena la construcción de un cuartel modelo para los cadetes en los terrenos de la Piedad y Santo Domingo en Tacubaya donde se instalaron el 6 de noviembre de 1910 dicho cuartel lo ocupó el regimiento de cadetes de artillería del Colegio Militar. En 1903 se decreta la construcción del edificio del ministerio de guerra y marina así como el cuartel de tropas que guarda la seguridad presidencial (guardias presidenciales) asimismo, un almacén y un polvorín para uso del regimiento. En 1882 se adquiere maquinaria para la primer fábrica de la industria militar y para 1885 se desarrolla la carabina "Mondragón" de 7 milímetros, en 1900 se elaboran marrazos, sables y fusibles, además de la revolucionaria fabricación del invento nacional de la polvora sin humo, también se copia el sistema de explosión y carga del fusil mausser alemán modelo 1902, pero el primero de julio de 1907 se elabora la primera granada de artillería totalmente fabricada en México, en 1910 se fabrican 56 ametralladoras "Hotchkis" de 7 mm. y 25 ametralladoras Maden.

Es importante recordar que el General Sóstenes Rocha quién

dirigió el Colegio Militar de 1880 a 1883 impulsó al Colegio en su disciplina a grados comparables a la disciplina prusiana; en 1883 el teniente coronel Ing. Juan Villegas introdujo la clase de artillería naval y de torpedos asimismo se proyectó crear una fuerza aereostática de observación estratégica.

El coronel Roberto Fierro formó la fuerza aérea mexicana en conjunto con el capitán Emilio Carranza el 15 de septiembre de 1926; estaba integrada dicha fuerza con un cuartel militar aéreo instalado en Balbuena y dos escuadrones de combate equipada con 6 aparatos Camel biplanos británicos de 1902 y 3 albatros bombardero modelo 1918 de fabricación alemana; en 1941 se formó el primer escuadrón expedicionario 201 que tuvo el puesto de operaciones en la Ciudad de Batan, Filipinas y a su regreso la industria militar instaló la fábrica de refacciones y equipos aéreos en San Luis Potosí se adquirió maquinaria para maquilar piezas de repuesto para aviones Lockheed, corsario y republic. En 1958 la fuerza aérea adquirió los 3 primeros helicópteros para la fuerza aérea equipados con rotor de pistón modelo Sikorsky. En 1959 México adquirió por primera vez turboreactores de combate T33 (Terrier) (78 aparatos) que formó el escuadrón Jet 202 posteriormente se adquirieron 23 reactores vampiro de fabricación inglesa de los cuales ninguno se encuentra en servicio activo, en 1972 se adquirieron helicópteros Hueybell 105 y 110 y helicópteros Rangel Bell sin número específico, en 1973 se adquirieron 7 helicópteros Westlan Puma de gran tamaño así como 15 aparatos turbocargados (Alhuette) franceses, 12 jets comerciales 727 y un 737 Boing que se usarán

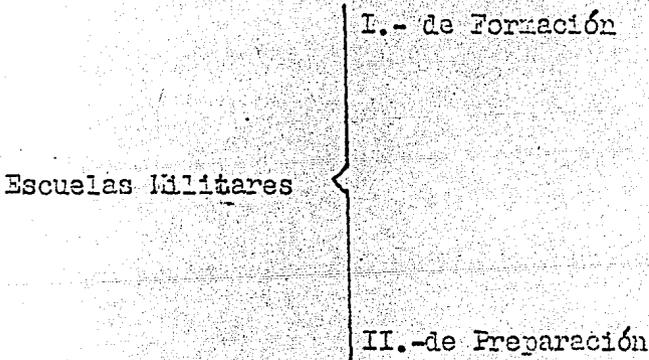
de transporte. En 1980 se adquirieron 120 aparatos turbohélice PILATUS P-5 de manufactura suiza , 30 aviones ARAVA A-3 de la industria de guerra isrraeli , así como tres, HERCULES C-130 ,75 turbohélice COMBATH LINCOMING y 16 aparatos supersónicos -- FREEDOM F-5E y F-5A estadounidenses (8 cazas y 8 tandems) .

#### B. Posiciones Políticas del Ejército Cronológicamente Ordenadas;

Durante la gestión del mandato presidencial del General -- de División Lázaro Cárdenas del Rio , se organiza dentro del Partido de la Revolución Mexicana (PRM), (él cual fue fundado por el General Plutarco Elías Galles) un cuarto sector político el sector militar el cual se unia a los tres ya establecidos para darle al militar la oportunidad de ingresar a la contienda política del país. Pero durante el informe presidencial ,del 1º de septiembre de 1941 ,y durante el período constitucional del General Manuel Avila Camacho , dá apertura al poder a los civiles con las siguientes palabras ;"Sin menoscabar los derechos y los intereses políticos del militar mexicano ;ha llegado el momento - ,de dejar de ser él ejército; ejecutor, juez y parte en el proceso político del país y desde este momento declaro al ejército mexicano ,como un ente apolítico y servidor del pueblo ,del cual emana ; para el auxilio del civil y fortalecer de ese modo ,él armonico ejercicio de las instituciones políticas del país"; De ese modo el presidente Gral. Manuel Avila Camacho daba un paso para fortalecer la confianza entre el militar y el civil.

Al término del movimiento revolucionario Mexicano de 1910 y durante la reestructuración de las Instituciones Educativas Mexicanas, un punto preponderante a solucionar fue la educación del veterano-revolucionario mexicano, para que de ese modo, se le otorgara un lugar digno al militar que había participado en dicha gesta heroica que le reivindicará ante la sociedad y le dieron un lugar digno.

En el momento de reorganizar las Instituciones Educativas Militares se provocó una evolución que aún no ha terminado, generando de ese modo necesidades culturales que culminaron con la formación reciente de la Institución Universitaria Militar (Aún en etapa embrionaria). De ese modo haremos una enumeración de todas las Instituciones Educativas Militares jerarquizadas por su interés cultural.



Las Instituciones Educativas Militares se dividen en dos grandes ramas docentes, la primera dirigida a la formación o Instituciones dedicadas a preparar al elemento personal castrense en disciplina y su organización. Las segundas Instituciones están encaminadas a preparar profesionalmente al militar dándole oportunidad de desarrollar sus capacidades intelectuales y humanísticas encaminadas a apoyar el desarrollo del país y otorgando de ese modo el militar una función de apoyo a las carencias de Instituciones Civiles.

Durante la gestión presidencial del primer presidente civil posterior a la revolución ; El presidente Miguel Aleman Valdes proclama el 27 de febrero de 1947 ,dentro del partido político Partido Revolucionario e Institucional (P.R.I.) ,hace desaparecer como sector político al militar sometiénolo a la Confederación Revolucionaria de Organizaciones Populares (C.R.O.P.),reorganizando de ese modo, - la estructura desicional política de país ,dejando solo tres sectores políticos ,el obrero,el campesino y el popúlar ; y en premio a su actitud el Lic. Aleman reorganizo ,el Cuerno de Guardias Presidenciales ;en 28 batallones y 42 compañías .

Pero el militar que quiere participar del proceso político del país tiene que ser, electo popúlarmente en elecciones democráticas, y para que esta circunstancia,se lleve a cabo es indispensable que el militar cumpla con los siguientes requisitos; solicitar licencia indefinida o en su caso especial o retiro del activo del ejército mexicano y por conducto de la asociación "Leandro Valle" (creada por el General de División Hermenegildo Cuenca Diaz) ,para que ésta a su vez lo proponga para la postulación de cualquier puesto de elección popúlar y de ese modo, se integre el militar a la vida política del país.

## I.- DE FORMACION ;

- 1.- H. COLEGIO MILITAR  
(fundado el 11 de agosto de 1823)
- 2.- H. ESCUELA NAVAL DEL PTO. DE VERACRUZ.  
(fundada en 1823)
- 3.- COLEGIO DEL AIRE  
(fundado el 9 de septiembre de 1959)
  - a).- Esc. Militar de Aviación;
  - b).- Esc. Militar de Abasto y Mantenimiento;
  - c).- Esc. Militar de Especialistas de la F.A.M.

## II.- DE PREPARACION :

- 1.- Universidad del Ejército Mexicano.  
(fundada el 22 de diciembre de 1975)
- 2.- Escuela Militar de Transmisiones.  
(antes escuela de telegrafía militar, fundada en 1925)
- 3.- Escuela de Materiales de Guerra.  
(fundada el 10 de febrero de 1946)
- 4.- Escuela Militar de Enfermeras .  
(fundada el 21 de marzo de 1930)
- 5.- Escuela de Oficiales de Sanidad Militar.  
(anteriormente denominada "Esc. para enfermeros del Ejército y Fuerza Aérea"; el 21 de enero de 1937, inicia funciones el 23 de octubre de 1939 y el 9 de Marzo de 1940, por decreto presidencial cambia su nombre a "Escuela Nacional de Enfermeros Militares".)
- 6.- Escuela Militar de Clases.  
(2 de junio de 1977)
- 7.- Escuela Militar de Aplicaciones de Infantería Artillería y Zapadores y Servicios.  
(fundada el 1 de enero de 1977)
- 8.- Escuela Superior de Guerra.  
(fundada el 29 de julio de 1926) El Gral. de Div. Joaquín Amaro obligó el 23 de abril de 1932 que tomaran los cursos de instrucción militar a los antiguos revolucionarios; cabe señalar que el mismo Gral. Amaro se inscribió en ese plantel.

9.- Escuela Militar de Aplicaciones de Caballería.  
(Hermenegildo Galeana fundada el 1 de enero de 1971)

a).- Cursos de Medicina Veterinaria y Zootécnia .(1 de Enero de 1975)

b).- Cursos de Actualización de Medicina - Veterinaria y Zootécnia (anual).

10.- Escuela Médico Militar .  
(fundada en 1916 con el nombre de Escuela --- constitucionalista de Médicos Militares y en 1930 ,tomo el nombre actual)

Otorga las especialidades:

a).- Medicina Militar Deportiva;

b).- Medicina Militar Aerea;

c).- Medicina Militar Naval.

11.- Escuela Militar de Veterinaria y Zootécnia (receso)

12.- Escuela Militar de Docencia. (receso)

13.- Escuela Militar de Derecho .(receso)

14.- Escuela Militar de Idiomas .(receso)

15.- Escuela Militar de Odontología.

16.- Escuela Militar de Graduados del Servicio de Sanidad.  
(fundadas el primero de marzo de 1975)

17.- Cursos de Formación Especializada;

a).- cursos de técnicos de capacitación de sargentos especialistas.  
(fundado el primero de marzo de 1972)

b).- cursos de operadores dactiloscopistas.  
(fundado el dos de junio de 1976)

c).- cursos de fotogrametristas.  
(fundado el 25 de agosto de 1977)

18.- Escuela de Clases de Administración Militar .  
(creada esta carrera por el acuerdo 39743)

### 1.3.1.1.2.- El ejército de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los antecedentes más remotos ,hablando históricamente nos remontan al siglo XVIII (1776) de nuestra era .En el momento en que con la ayuda de algunos brillantes europeos galos así como ilustres colonos americanos formaron el primer ejército continental de América este constaba de cuatro mil soldados voluntarios ,treinta cañones y por primera vez en América se formo el grupo de RANGER'S integrada esencialmente por exploradores y granjeros así mismo contaba con dos vergantes (el independencia y el constitución)cada uno de ellos contaba con cuarenta gargantas de fuego por banda y 400 marineros.

El segundo cambio del ejército norteamericano importante, fué durante la guerra civil norteamericana de 1865, donde la caballería de los E.U. suplio todo cuerpo militar terrestre operativo y fué hasta principios del siglo veinte ,cuando el general William Michell ayudante jefe del staff del cuerpo Aéreo del Ejército estadounidense de 1919 a 1925 el cual reorganizo el moderno ejército norteamericano ,creando por primera vez la Fuerza Aérea de los Estados Unidos con un nuevo caracter agresivo ,pues realmente el cuerpo Aéreo estaba destinado a operaciones de observación y no propiamente de ser una unidad de combate, tambien reorganizo la infantería así como la formación del noveno de caballería emulando el noveno del gral Custer quien fura sacrificado en las praderas de los E.U. .

Y por último ,la segunda guerra mundial proporciono un nuevo cambio la mecanización y que con las intervenciones de Corea y Vietnam evoluciono a tal grado que el ejército norteamericano, se ha convertido en un instituto altamente preparado y - con un nuevo potencial mecanico y humano, al que la fantasia - no alcanza la realidad, hasta aquí de datos historicos ahora es indispensable en el fundamento jurídico de dicha institución en cuanto a su mando y gerarquía.

Segun el artículo segundo de la constitución política de los Estados Unidos ,en su parte segunda dice: Primero , - El presidente de los Estados Unidos de Norteamérica ,será comandante en jefe del ejército y la marina de los Estados Unidos y de las milicias de de los diversos Estados De la Unión ..

Lo anterior nos quiere decir que él comandante general de los Estados Unidos , de ese modo el presidente cuenta con una diversidad de cuerpos militares, de entre los cuales se encuentra la guardia nacional o ejército regular con acantonamiento en todo el país, así mismo cuenta con unidades de asalto especiales como es el caso de las boinas verdes del fuerte Bragg's en el norte de Carolina, tambien cuenta con el mando absoluto de la Central de Inteligencia de los ESTADOS UNIDOS, sin contar las unidades regulares como son los grupos de ranger's , así como el comando aéreo estratégico, el cual se encarga de la protección nuclear del país , así como comandante general del Comando de defensa del norte de los E.U. y también es jefe aliado del Comando de la Organización del Tratado Atlántico Norte.

Es de ese modo el presidente de los Estados Unidos es el hombre más poderoso del mundo (a continuación un cuadro organizista del ejército de los Estados Unidos).



### 1.3.2.- Policía;

El segundo instituto represivo del Estado que nos toca entender y analizar es la policía. Como observamos anteriormente tiene estrechos vínculos con el ejército tanto en su organización como en sus intereses y fines; es decir, al ser un aparato represivo por excelencia del Estado y su única diferencia radica en el número de integrantes, su fuerza represiva ya que mientras el ejército cuenta con rifles, tanques y cañones para reprimir a los civiles de un Estado, la policía cuenta con macanas eléctricas, pistolas y metralletas para esos mismos fines.

Pero como lo hicimos en el análisis anterior al instituto burocrático del ejército vamos a dar su significación semántica y etimológica. El vocablo policía proviene del griego politeia que significa gobierno de una ciudad; y el diccionario de la lengua española nos dice al respecto: "Policía es el conjunto de individuos pertenecientes a la administración de un Estado cuyo único fin es el mantener el orden bajo la amenaza de aplicar una pena coercitiva; pena contenida en un conjunto de reglamentos que son dictados por el ejecutivo para mantener el orden público" (60). La policía tiene como el ejército dos funciones necesarias para la subsistencia del orden propio de una ciudad y son:

a).- Ser un servidor público de la ciudadanía

b).- Velar por el orden y los intereses del Estado y de los gobernados.

Las funciones de la policía dan su disfraz y además proporcionan un papel de justificación ante los ojos de la sociedad por su subsistencia dentro del Estado, como una organización interna de la entidad Estatal en el que se obliga su cumplimiento a los reglamentos y normas encaminadas a reprimir la libertad natural del individuo que vive en sociedad, esto solo beneficia a un grupo político-económico (al gobernante). También entendemos por policía a un cuerpo dedicado y encaminado a velar por los intereses y la seguridad de la élite que se encuentra en el poder político de un Estado.

Desde el punto de vista administrativo, la policía desempeña una actividad dentro del Estado dirigida al mantenimiento del derecho y de las instituciones jurídicas dotando al gobernado de una esfera de seguridad y de orden público, tal como lo entienden las leyes dictadas por el legislativo del propio Estado. Pero siguiendo la corriente althusseriana moderna, determino que este instituto de violencia conocido como policía sea un aparato represivo e intervencionista encaminado a limitar el ámbito de libertad a todos los pobladores para el beneficio de un solo sector político-económico dentro de una sociedad del mismo Estado. La diferencia que existe entre gobernado y gobernante dice un

autor francés: "La base de todo régimen se encuentra esencialmente en la autoridad, del poder de la distinción entre gobernante y gobernados" (61). Esa diferencia solo puede mantenerse mediante un cuadro administrativo que se encargue de reprimir las libertades de los gobernados para imponer la autoridad de los gobernantes que haga doblegar a los primeros como, claramente lo expone Max Weber en la definición de Estado - que a continuación transcribo: " Por Estado debe entenderse - un instituto político de actividad continuada cuando y en la medida que cuente con un cuadro administrativo que mantenga - con éxito la pretensión al monopolio legítimo de la coacción física" (62). Ese ejercicio de la coacción física está encaminado a conseguir la obediencia; la actividad represiva de coaccionar se consigue por medio de dos presiones que ejercen los aparatos represivos, en especial la policía y se trata de obtener el respeto a los gobernantes, " puede tratarse de una coacción puramente material y física ( la policía y el ejército) o de una coacción psicológica, tal es el resultado de las costumbres "(63).

Durante el siglo XIX, el Estado liberal consideraba a la policía como una facultad excepcional de limitación de de rechos subjetivos en áreas del orden público, hoy se habla de que el fin de la policía es el interés público. La policía realiza una actividad Estatal más limitada por ley. Debería -

(61) Duverger, M., Instituciones Políticas y Derecho Constitucional. Ed. Ariel S/F, p. 16

(62) Weber, M., Economía y Sociedad Tomo I, F.C.E. Méx. 1944 p. 54.

(63) Duverger, M., Instituciones Políticas y Derecho Constitucional. Ed. Ariel S/F/ Madrid, España. p. 19

de ser una actividad discrecional, pero no lo es ya que sus medios y modos no deben contravenir el interés público y social. Nada más peligroso que justificar su existencia aparentando que conservan el bienestar y el orden público interno del país, pero ocultan sus verdaderas intenciones que son las de formar parte de un cuerpo represivo de actitudes gongoladas. En esta inciso no nos referimos a la policía de la esquina que protege el orden o el que levanta infracciones al auto por estar mal estacionado; pero en algunos países como Brasil existen las organizaciones paramilitares dentro de esas organizaciones del interés público dedicadas a reprimir las actividades políticas de ciertos sectores de oposición política que combaten la continuidad de la élite en el poder político evitando de este modo todo tipo de críticas y cuestionamientos, pero explicaré que estos grupos son clandestinos y estas organizaciones están formadas por militares, policías y grupos reaccionarios de los sectores opulentos del gobierno quienes están al servicio de los grupos o élites político-militares y económicos para su consecución tranquila en las estructuras del poder político. Un ejemplo claro de dicha evolución negativa de las fuerzas policíacas fue cuando se convirtió en un poderoso aparato represivo por excelencia después de la supuesta revolución de 1964 en Brasil, la policía del buen gobierno desapareció y fue reemplazada por la policía federal aero-naval que es un órgano realmente militar y se elevó a la policía única constitucional reconocida única institución represiva por la Constitución Política de Brasil que dice en su artículo octavo "Compete a la Unión; fracción

VII.- organizar y mantener a la policía federal aeronaval con la finalidad de proveer la vigilancia; a).- a los servicios de policía marítima y aérea al cuidado de la seguridad nacional" (64).

Dicha revolución ha sido el campo propicio para el desarrollo militar y de las armas represivas, así como ambiente propicio para la expansión de los aparatos represivos. Brasil ha servido de campo de experimentación de armas y técnicas represivas que por controles legales son imposible de -- aplicar a algunos adelantos tecnológicos para la policía en norteamérica; es el caso del invento de espionaje llamado - Belt 300, equipo de recepción de pláticas que cuenta con una grabadora. Este equipo es muy sensible y se puede instalar - en helicópteros de alta velocidad como el Huges Cayuse 150 de turbo propulsión y el Ranger Bell Iroquise 120 que pesa - con todo y grabadora treinta quilos y puede desmontarse y - transportarse en automóvil; lo manufactura la General Eléc-- tric Corp.; cuenta con una antena direccional operada a con-- trol remoto desde el interior del vehículo ; este potente ar-- tefacto puede escuchar pláticas hasta 200 metros de distan-- cia y con un amplificador a mil metros de distancia aunque - no se cuente con dispositivos en el lugar de la conversación y los técnicos que lo han aprobado dicen que se pueden escu-- char pláticas realizadas en un departamento en un tercer pi-- so y podía escucharse en el interior de un helicóptero (65).

(64) Constitución Federal de la Rep. Fed. Brasileña, Ed. en Bra-- sil en el directorio telefónico de Río de Janeiro Vig. 1980

(65) Cook, Chiss, Atlas of modern warfare, Ed. Weidenfeld & Ni-- colson London 1976 p.100.

Dicha evolución política del Brasil ha propiciado la experimentación en su territorio de armas y técnicas de control de tipo represivas, por ejemplo el caso del programa de ayuda al Brasil para el desarrollo de sus vías de comunicación; programa apoyado por A.I.D.U.S. para Latinoamérica (Agencia de Desarrollo Internacional de los Estados Unidos) que surge gracias a la Alianza para el Progreso y funciona desde 1961 y ha trabajado en Brasil para el crecimiento del programa de desarrollo de las comunicaciones del País. El proyecto lo perfeccionan desde un principio las empresas norteamericanas General Eléctric División Aero-espacial Hughes Aircraft Corp. y la Brethust Aircraft Corp., agencias que están mejorando el proyecto de comunicaciones del Brasil a cambio de materias primas.

Este proyecto consiste en colocar en órbita tres satélites domésticos y la instalación de rastreadores de señal además del mejoramiento de todas las instalaciones terrestres de comunicación de Brasil. Al concluir la instalación de los tres satélites en 1976 también se había terminado la etapa del programa y con ello tenía el 86% de cobertura territorial pues para 1977 se realizó la primera transmisión vía satélite desde la Universidad Stanford a tres universidades diversas regiones de Brasil, esto fue un verdadero éxito. Cuando finalice este titánico proyecto la imagen de la televisión será a más de 150 mil estaciones terrestres receptoras y amplificadoras y recibirán imagen a color en cinco canales, teléfono, telégrafo y telecomunicaciones a más de 150 zonas rurales alejadas de la selva amazónica; el presupuesto

para 1971 exclusivamente para dicho proyecto era de 187 millones de dólares. La lectura de los anteriores datos revela a ojo de pájaro un aparente desarrollo económico del país unido a una fraternal y desinteresada ayuda de intercambio de tecnología hecha por la aportación de un país desarrollado - como Estados Unidos; pero en realidad, esa altruista ayuda - en las comunicaciones de un país del tercer mundo oculta su verdadero fin de tan cuantiosa inversión ya que estos fondos se destinaron exclusivamente al desarrollo de comunicaciones militares y policíacas para dar una oportunidad y a la vez - coordinar los aparatos represivos unida a la seguridad que - suministra al mando continental del Océano Atlántico Sur. Los satélites son de tipo Intersalt III ATS-F3, este nuevo satélite tiene características muy especiales y posibilidades amplísimas para su uso militar cuyo numeroso sistema de retransmisión puede ser captado por pequeñas antenas terrestres muy semejantes a una sombrilla invertida plegadiza y muy ligera eliminando las gigantescas antenas parabólicas y los grandes amplificadores de una actual rastreadora, dando la posibilidad de tomar como base un avión y como receptor un hombre , un jeep o un carro patrulla que puede tomar y coordinar la totalidad de las fuerzas policíacas del país en cinco segundos o coordinar la totalidad del ejército en ese mismo tiempo. (66).

Este enorme proyecto es coordinado por A.I.D.U.S. en coordinación con la P.S.P. (Public Safety Project) Proyecto de Seguridad Pública quien ha facilitado desde 1969 el adestramiento de mas de 100 mil agentes de policía federal y es

tatal brasileños y el envío de 523 a diferentes academias de policía de los Estados Unidos.

La acción principal de la Agencia de Desarrollo Internacional de Estados Unidos está centralizada en tres instituciones policiacas que son:

- 1.- Academia Internacional de Policía (Washington D.C.)
- 2.- El Centro de Telecomunicaciones y Enlace (Wash D.C.)
- 3.- El Instituto de Criminología e identificación de Washington D.C.

A cuyos recintos acuden becarios brasileños por lo general militares y policías para formar policías técnicos en telecomunicaciones y a construir e instalar equipos sofisticados de intercomunicación en bases con múltiples problemas de material y geografías. Todo el adiestramiento y los equipos son proporcionados por la agencia de desarrollo y manufacturados en su mayoría por sus subsidiarias latinoamericanas de las grandes corporaciones norteamericanas; por ejemplo la Standart Electrónica de la I.T.T. (en México INDETEL) o la RCA, este equipo permite interceptar a la policía local o federal las transmisiones clandestinas de grupos terroristas y las del extranjero. Para el año de 1971 había 30 policías técnicos norteamericanos asesorando el proyecto de seguridad nacional mientras que 80 colegas brasileños terminaban sus cursos de adiestramiento en la Academia Internacional de Policía en Washington D.C. para integrarse posteriormente al -

(66) Los datos correspondientes a la Agencia de Desarrollo Internacional se tomaron de Mattelart, A. Agresión desde el espacio, México 1972, Edit. Siglo XXI. Confrontar p. 30, 32, 25, 21.

programa de seguridad nacional del Brasil, mientras tanto, la marina norteamericana consiguió a cambio instalar 26 estaciones de comunicación naval que integran el sistema de defensa del Atlántico Sur en cooperación con la Fuerza Aérea Brasileña (67).

La siguiente tabla complementa lo expuesto en las hojas anteriores de acuerdo a la adquisición hecha por la policía brasileña durante el periodo 1963-1969 y en colaboración con el programa de la Agencia Internacional de Desarrollo de Estados Unidos de acuerdo al programa de seguridad pública de este mismo país.

VHF-fm móvil	_____	99
VHF-fm Base	_____	92
VHF-fm portátil	_____	269
SSB Base	_____	45
SSB Portátil	_____	5
HF-VHF receptores	_____	21
HF-SSB Transmisores	_____	42

Arnold Mattelart da como fuente la siguiente documentación del Senado de los Estados Unidos, " United States Police's and Programs in Brazil ". (U.S. senate mayo de 1971 - p.p. 8,9.); Como precisa el informe se trata de los equipos destinados " a establecer un sistema de telecomunicaciones nacionales e internacionales a desarrollar la capacidad de comunicación por radio portátil para épocas de disturbios civiles e incrementar la eficiencia del "radio patrol" ".(68)

(67) Los datos de las escuelas policíacas CB.Cit. p.32,21.

La tarea de preparar a la policía a combatir los disturbios con fines políticos y la lucha urbana contra la insurgencia se le encomendó al adiestramiento de las fuerzas de policía del tercer mundo a la Academia Internacional de Policía en 1961, centro que dejó de funcionar en marzo de 1975 a resultado de la acción del congreso en respuesta a presiones populares nacionalistas internacionales y nacionales (69) En vista de que muchos de sus cursos estaban encaminados a "preparar verdugos" como lo dijo el senador demócrata Robert Bowie Johnson al ser entrevistado por un periodista del New York Times el 19 de octubre de 1975. (70)

En México la policía está integrada por dos corporaciones policíacas según el texto constitucional de la República Mexicana; estos cuerpos son dos en teoría: la policía judicial y la policía administrativa o del buen gobierno (preventiva) nombre interpretado para legitimar sus actividades de la anterior corporación y de ese modo adecuarla al marco jurídico constitucional que describe el artículo 21 constitucional en su párrafo segundo que transcribe a continuación:

Artículo 21 párrafo segundo; "La persecución de los delitos incumbe al ministerio público y la policía judicial, la cual estará bajo la autoridad y mando inmediato de aquel. Compete a la autoridad administrativa el castigo de las infracciones de los reglamentos gubernativos y de la policía - el cual únicamente consistirá en multas y arrestos hasta 36 horas(71).

(68)Conf. Mattelart, A., Agresión desde el espacio, Ed. XXI, Méx. 1972, p.p. 32, 33.

En teoría somos un país muy avanzado pues nuestra seguridad descansa en dos cuerpos policiacos según el texto -- constitucional; pero la realidad es otra ya que en México -- funcionan más de 10 corporaciones policiacas con diferentes jurisdicciones que se dedican a diversas actividades policia cas e investigación que marchan al margen de la ley. A conti nuación enumero algunas de esas corporaciones.

- 1.-Policía Auxiliar (local)
- 2.-Policía Bancaria e Industrial (local)
- 3.-Policía preventiva (local)
- 4.- Policía Judicial del Distrito o Estatal (local)
- 5.-Policía Judicial Federal (federal)
- 6.-Policía Judicial Militar (federal)
- 7.-Dirección Federal de Seguridad (federal)
- 8.-Servicios Especiales Secretaría de Gobernación (fed)
- 9.-Policía de Resguardo Aduanal (federal)
- 10.-Policía Federal de Caminos (federal)
- 11.-Policía de Narcóticos y Estupefacientes S.S.A. (fed)
- 12.-Policía Migratoria (federal)
- 13.- Policía de la Brigada de control de Motines y Ma nifestaciones (local)
- 14.-Policía Vial (local)
- 15.-Dirección de Investigaciones para la Prevención de la delincuencia (D.I.P.D.) \*

(69) Confr. Klare & Stein, Armas y Poder en Latinoamérica, Ed. Era, SP61 1978, Méx., p.p. 115, 116.

(70) Confr., Periódico New York Time, mes de Octubre, día 19, año 1975 Primera Columna.

(71) Confr. Constitución Política de los Estados Unidos Mexica

16.-Grupo Escorpión (Federal)

79

17.-Grupo Zorba

18.-Grupo Puma

En forma a priori podemos juzgar que en el hemisferio, nuestro país es el único que cuenta con tantas corporaciones policiacas que funcionan al margen de la norma constitucional y da una imagen errónea de nuestro país como si viviera momentos de terrible represión; y en realidad, lo que sucede es que la policía funciona en el más completo caos y con la más absoluta negligencia pues la misma policía preventiva no cuenta con una ley orgánica lo suficientemente clara que defina las funciones y la organización interna de dicha corporación y de sus mismas organizaciones internas como son: La Dirección de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia y la Brigada de Control de Motines y Manifestaciones ambas organizaciones las analizaré a continuación, y a mi particular criterio son las dos más represivas del país; pues no sería posible analizar todas las corporaciones policiacas ya que esto se llevaría el escribir varias tesis sobre este tema.

Primeramente hablare de la D.I.P.D. (Dirección de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia. En sus orígenes funcionaba como grupo represivo encaminado a eliminar sectores políticos del país; surge posteriormente al atentado que le costará la vida al General Alvaro Obregón en diciembre de 1927 pero en forma organizada surge el 13 de

.....nos, Cap. de Garantías Individuales, Ed. Porrúa, Méx. 1981, p.12.

enero de 1931 bajo mandato constitucional del Ing. Pascual - Ortiz Rubio (Nopalito) por consejo del General Calles, "Comi- siones Especiales" posteriormente durante la jefatura en di- cha corporación del General Roberto Cruz cambió su nombre a Servicio Secreto y bajo la tutela de la jefatura de policía; su personal estaba formado por militares revolucionarios y - sus funciones eran velar por la seguridad personal del Presi- dente y fungir como buro-político. Así funcionó hasta el go- bierno del Lic. Miguel Alemán Valdés quien reelevó de esas - ocupaciones al Servicio Secreto y se las otorgó a una nueva - corporación policiaca denominada: Dirección Federal de Segu- ridad formada a imagen y semejanza del Federal Bureau Inves- tigation (F.B.I. de los Estados Unidos) (72). De ese modo pa- só a ser policía preventiva sin uniforme pero su nombre deno- taba a una institución represiva destinada a desaparecer has- ta que el General Daniel Gutierrez Santos a fines de 1973 or- denó la desaparición del Servicio Secreto por considerar a - la corporación policiaca una organización encaminada a la in- constitucionalidad y en contra de derechos; En su lugar reem- plazó el nombre de Servicio Secreto por el de D.I.P.D. Co- mo sabemos hubo solamente un cambio de placas y papelería pa- ra darle congruencia legal (73) es decir, una legitimación an- te la constitución y la sociedad, sin embargo, dicho grupo -

(72) Confr. Martínez, Avallanada, A., No volverá a suceder, Ed Talleres gráficos de la Nación, Edición privada numerada con un tiraje de 2000 ejemplares, Núm. 3, Méx. 1972, p.p. 138, 139.  
 (73) Confr. Periódico Ovaciones, Segunda Edición del día 10 de octubre de 1973, Sección Interior, Pérez, Verduzco, H. No. 2843 Año XI, p. 7.

tiene funciones y actividades que no solo violan el derecho subjetivo nacional, sino los derechos humanos utilizando técnicas medievales para obtener una declaración. Muchos miembros se dedican a actividades delictivas al no computar los términos constitucionales para consignar diligencias criminales - que van desde el robo a mano armada hasta el crimen con las metralletas y autos que pagaron los propios ciudadanos quienes pagan altos impuestos para su protección y seguridad y son amedrentados y atacados con esos pertrechos. La otra organización es la "Brigada de Control de Motines Manifestaciones" denominada "Batallón de Granaderos" que pertenece a la Dirección General de Policía y que cambió su nombre gracias al General habilitado Arturo Durazo Moreno en 1977. Durazo pasará a la historia policiaca como el fundador de la Academia de Policía durante su comando en la Dirección General de Policía y Tránsito. En esta Academia se prepara al policía para combatir a las multitudes aún sin armas pues cuenta con los secretos y enseñanzas de Kendo, Judo, Karate y el Tamblán (defensa personal); es el único grupo que desde su fundación es represivo, está destinado a reprimir y ejercitar acción sobre toda manifestación espontánea que no cuente con la autorización del Director de policía del Distrito Federal pues éste toma la determinación si la manifestación altera o no el orden público.

Este cuerpo cuenta con los avances tecnológicos inalcanzables por la imaginación. El arsenal de la policía mexicana según Bill Gunsten que escribe en su último libro --- "The Policeman" ascienden a 1,200 millones de pesos que fue

ron gastados desde 1968 a 1979 en adquisiciones para la policía. El arsenal cuenta con garrotes eléctricos, cascos blindados con caretas de acrílico, mascarillas de gas, escudos de acero, acrílico y malla de acero que son inexpugnables a cualquier disparo de arma de fuego y bombas incendiarias; además cuenta con cañones y pistolas de gas lacrimógeno, chalecos blindados capaces de soportar un disparo de cohete de bazooka, en cuanto a gases raros para dispersar multitudes tiene el gas CN (cloroacetalofeno) y CS (ortoclorobenzahualononitrilo) o gas primavera denominado así por las fuertes irritaciones en la conjuntiva de los ojos muy parecido al síntoma de la conjuntivitis primaveral; y gas pimienta compuesto de fosgeno que es un gas utilizado en la primera guerra mundial. En cuanto a armas cortas está la escopeta modelo "federal" (remington de chaqueta) calibre 12 que puede arrojar balines de goma o postas metálicas de cobre y el cartucho magnum "doble acero" con balines de una pulgada de acero también llamados "demonio boullit" que puede despedazar a un V.W. con todo y tripulantes con un solo disparo. Cuenta con fusiles M16 3006, fusiles AR15-M16 que dispara balas de goma o 35 cartuchos de alto poder en solo 15 segundos calibre militar 235 y metralletas UZI 9mm de fabricación judía que mide 35cm de largo y pesa cuatro kilogramos sin cartuchos, cuenta con cargadores de 30, 40 y 50 balas; ambas armas están equipadas con miras telescópicas e infrarrojas, láser que hacen de dichas armas equipos de aniquilamiento (74). Pero a partir de -

(74) Confr. Gusston, Bill, The Policeman, Ed. Grosset & Dumpliat London 1980, impreso en Bélgica por Hamelyn 1980, Capitulo Latinoamérica - pp. 77, 78, 79, 80.

los problemas de 1968, México adquirió en Estados Unidos y Francia nuevos equipos represivos para el batallón de granaderos se adquirieron 40 vehículos de asalto cadillac M - 150 que sirven de apoyo a las unidades patrulla así como los granaderos a pie ( que en motines de grandes proporciones como los de julio de 1968 en Francia adieron y resultaron un éxito rotundo). Estos vehículos están equipados con potentes altavoces, vidrios contra balas, orugas de acero y un peso de 15 toneladas, un cañón de gas, otro de vapor de alta presión y uno más que arroja tinta biológica (verde o morada) el cual al contacto con la piel se convierte en cualquiera de los dos colores, indeleble que tarda en desaparecer de cuatro a seis meses. Junto a una serie de tubos en el exterior de la carrocería que pueden encenderse con gas y convertir al carro en una bola de fuego que corre a una velocidad de 60 Km. por hora (75); esta unidad de la policía está solo provisto con equipos represivos para eliminar cualquier motín sin necesidad de intervenir el ejército.

Estados Unidos tampoco está excluido de grupos represivos. Como ejemplo citaré el grupo denominado S.W.A.T. (Special Weapons and Tactics), este grupo de armas y tácticas de la policía es un cuerpo especial de seguridad cuyos elementos provienen de militares excombatientes de la guerra de Viet-Nam y que a su regreso no sabían hacer ninguna otra cosa mas que matar y de ese modo se formaron las unidades S.W.A.T., después que un estudiante de la Universidad del Sur de California subió a la torre de este plantel y con un rifle 3006 mató a 35 personas e hirió a medio centenar y después de luchar con la policía de los Angeles du-

rante siete horas fue muerto el francotirador, de ese modo surgió como necesidad. Hoy en día, ya no son exmilitares sino especialistas en rescatar rehenes bajo presión de muerte y localizar y desactivar explosivos, perseguir francotiradores o supuestos terroristas, aeropiratas y todos aquellos delincuentes de alta seguridad.

Todos los comandos que forman parte de estas fuerzas deben tener aptitudes físicas y capacidad mental para reaccionar en situaciones presionadas, todos cuentan con cursos de psicología y técnicas de agotamiento mental para obtener la rendición incondicional y fulminante. También existe el método de las armas haciendo una economía en riesgos al rehén, cada ciudad importante de los Estados Unidos cuenta con un escuadrón S.W.A.T. que se integra con 60 elementos subdivididos en 10 grupos de comandos suministrados con sofisticados equipos de intercomunicación como fusiles 3006 con miras telescópicas, escopetas "Remington de Chaqueta" con cartuchos (deimond beulit), pistolas magnum 357 y 44, fusiles AR-15 (M16) con miras infrarrojas, (76) y la nueva adquisición de "American 180" (punto de la muerte) - se denomina así por contar con una lámpara laser que proyecta el punto rojo donde hará blanco la poderosa arma; puede disparar 48 cartuchos calibre 22 en tan solo 15 segundos y con margen de un milímetro de desviación y pavorosa precisión infundiendo de ese modo el temor donde se proyecta el punto rojo. Su creador y perfeccionador es el mormón Ing. Charles Goll de Salt Lake City, en Utha no la hizo con el fin de masacrar gente sino para evitar más muertos,

(75) Confr. Declaraciones vertidas por el Coronel Mendiola Cerecero subjefe de la policía del D.F. 1968 periódico Últimas noticias del medio día, columna de Ramírez de Aguilar día 2 de septiembre de 1968, No. de edición 09625.

por aslatantes y aeropiratas y puso como requisito que su producción sea limitada y solo puedan comprarla los policías de Estados Unidos y las policías que puedan adquirir la, su precio es de \$1,500.00 dólares, su venta la controla el Departamento de Estado de la Unión Americana, evitando que grupos cubanos (nicaragüense, palestino y miembros de grupos extremistas) puedan adquirirlas (77).

Como comentario al margen he de expresar que este tipo de grupos está proliferando en todo el mundo y las industrias destinadas a la producción de tal equipo represivo; se observa con agrado el desarrollo de estas fuerzas especiales policiacas como apoyo al desenvolvimiento en la industria de las armas, gases, tanques. Estas empresas proporcionan cursos de adiestramiento y organización a las policías del tercer mundo y apoyar su producción y venta, se crea una nueva actividad dentro del comercio de las armas en Estados Unidos, la venta de equipo policiaco. Este comercio se realiza bajo la estricta supervisión del departamento de Estado de Estados Unidos y mediante la O.C.M. (Organización de Control de Municiones) dependiente del departamento de Estado así, todo vendedor tiene que solicitar la licencia de venta para el exterior e interior del país y la resolución debe estar ratificada por el Congreso norteamericano, el vendedor debe anexar a la solicitud una descripción documental e información de dichas armas, debe incluir filmaciones del armamento, patentes del mismo y pruebas de

(76) Confr., Solé, Pat, Revista hombre de mundo, año 3 No. 7 publicada en Venezuela. Edit. Mundomex, 1978, julio, p.p. 12 13, 14.

(77) Confr., Laytner, Ron & Fernández, F., revista Hombre de mundo, año 6, número 7, mes de julio 1981, Edit. Mundomex Méx., p.p. 30, 31, 32, 100.

resistencia extraña, sus aplicaciones, si los datos satisfacen al departamento, se le otorgará la licencia por cinco años y se refrendará posteriormente. Como ejemplo citaré el de las empresas fabricantes de armas policiacas que han visto el florecimiento de esta industria; las empresas son Smith & Wesson y la Colt armament Corp., fabricantes de los revólveres más populares en la policía de todo el mundo.

El 357 magnum, el 44 magnum y el 38 Special que según la O.C.N. en 1973 fue de 50,000 unidades de diversos calibres policiacos. La subametralladora 380 y 9 mm. de la Military Armament Corporation y la escopeta High Standart modelo 10 (chaquetera) calibre 12 son las que más se exportan y han roto recods de ventas durante 1973 al venderse 10,000 unidades. La venta de gases de la Federal Laboratories Inc. y Smith & Wesson han rebasado los 40,000,000.00 de dólares entre los años 1961 y 1973, las ventas corresponden al gas CS y CN. Se ha descubierto otra arma fisiológica, el Mace ( compuesto químico que puede incapacitar a un sujeto por más de 30 minutos, esto en forma de gas) la fabrica General Ordinance Equipement Corp. que es filial de Smith & Wesson y sus productos están al alcance de cualquier país para incrementar su arsenal represivo. El vehículo más vendido es el carro blindado de asalto V-150 y ocupa un renglón importante, lo fabrica Cadillac Corp. Gge de Warren Michigan y se denomina vehículo antimotines, es el más popular en latinoamérica, el más barato en el mercado pues su costo apenas alcanza los \$100,000.00 dólares y al igual que los otros mencionados proliferó en ventas, el número de unidades vendidas en 1973 a las policías del tercer mundo fue de 4,000 pero el mercado de armamento poli-

ciaco puede ofrecer hasta lo increíble y fantástico como es la venta de "Star Tron" de Smith & Wesson y desarrollado por la división óptica de Smith & Wesson, bajo la supervisión de la Javelin Electronic & Instruments Ltd., el modelo 222 y 223 de miras nocturnas infrarrojas utilizadas en Viet-Nam y se pueden instalar en lentes de cámaras de T.V. , pistolas y fusiles.

Los aparatos policíacos que no requieren autorización de la O.C.M. para su exportación son: esposas, cascos escudos, porras, macanas eléctricas, sistemas de intercomunicación y autos patrulla; un ejemplo tenemos el de la General Motors Corporation (G.M.C.) que ha destinado una parte de su producción a autos especiales patrulla, que están modificados (Chevy Nova patrol) que cuenta con suspensión especial, motor más potente , sistema de frenos y sistema eléctrico reforzado por lo que ha tenido mucho éxito en 1973; Irak, país dentro de la esfera de la Unión Soviética, compró una flotilla de esas unidades (78) para su policía y de acuerdo al programa P.S.P. (Public Safety Project) del Proyecto de Seguridad Pública dependiente de la O.I.D. (Organización de Desarrollo Internacional dependiente del Departamento de Estado (79); la compañía Smith & Wesson dirige una escuela de armeros y adiestra personal para el mantenimiento y reparación de armas; también la Academia Nacional de Policía en Washington D.C. prepara personal policiaco, la escuela contaba con mil alumnos en 1975 y antes de empezar el siguiente año ya adiestraba a 4,000 alumnos extranjeros y norteamericanos (80). La academia está desti

(78) Confr. Klare, T., & Stein N., Armas y poder en Latinoamérica, Ed. Era/SP61, México 1978, p.p. 180, 181, 182, 183.

(79) Confr. Mattelart, A., Agresión desde el espacio, 6a. edición, Ed. Siglo XXI, México 1980, p.p. 25, 27, 32.

nada a preparar el mercado de armas en el tercer mundo ya que primero se beca al policía extranjero y luego se vende el armamento; de ese modo la escuela es el mejor apoyo a la industria policiaca. (81)

Para concluir este inciso es indispensable aclarar, que la Dirección de Investigación para la prevención de la Delincuencia (D.I.P.D) dependiente de la extinta Dirección General de Policía y Tránsito hoy en día Secretaría de Protección y Vialidad ; Fue disuelta por acuerdo presidencial del 30 de enero de 1983 ,en virtud de que dicha corporación policiaca se había convertido en un foco de delincuencia y debido a que dicha institución contradecía lo estipulado en el artículo número 21 constitucional fue disueta por acuerdo de los procuradores de distrito y federal el jefe de la policía de la ciudad de México , el Regente de la ciudad y el jefe de la policía denominada Dirección Federal de Seguridad . Dicha corporación computa por mil quinientos elementos y cien vehículos pasarían a ser parte de la policía judicial del distrito o federal de acuerdo a sus aptitudes , y solo se reservaba el jefe de la policía de la Cd. de México un grupo selecto de cien elementos el cual se ocuparía del cuidado y protección de representantes políticos y miembros de las altas esferas políticas del país.

(80) Confrontar Klare, T. & Stein N., Armas y Poder en Latinoamérica, Ed. Era /SP61, México 1978, p. 185.

(81) Confr. misma obra cit. p. 185.

#### 1.4.- Aparatos paramilitares clandestinos ;

En este inciso analizaremos el fenómeno de los aparatos paramilitares clandestinos; estos provienen de los aparatos represivos del Estado como es la policía y el ejército que se ve limitado en sus actividades represivas por la existencia de normas constitucionales. Dentro de un contexto, existen las garantías individuales inviolables que los gobernantes no deben desconocer constantemente pues — provocarían la inestabilidad económica haciendo peligrar la inversión privada y extranjera. Serían criticados por la oposición que ganaría adeptos y campo político; así el gobernante perdería su popularidad hasta tener que enfrentarse directamente con los aparatos represivos del Estado teniendo que encarar violentamente a la población civil y reflejaría al pueblo una imagen tiránica y criminal, de desinterés al derecho constitucional; esta actitud puede desatar la revelión nacional.

Si se cuenta con un aparato paramilitar clandestino el gobernante puede entregarle la bandera de la oposición y desprestigiarlo y exterminarlo legalmente atribuyéndole crímenes y atentados dinamiteros encaminados a que el pueblo pida al gobernante utilizar sus aparatos represivos para contrarrestar la actividad política y de ese modo el dirigente aprovecha la oportunidad de utilizar libremente los aparatos represivos del Estado y reprime o elimina a la oposición política en el país. El gobernante dignifica la imagen de los aparatos represivos del Estado consiguiendo así un equilibrio entre las actividades de la oposición y el gobernante.

Esos grupos paramilitares tienen nexos íntimos entre ellos y los aparatos represivos propios del Estado que por lo general están formados por policías y militares, algunos retirados y otros en servicio; pero hay un síntoma común en esos países y son sus gobiernos con la U.S.O.I.D. (Oficina de Desarrollo Internacional de los Estados Unidos) que de acuerdo con uno de sus programas encamizados a la "Seguridad pública" presta fondos y adiestramiento gratuito a países donde la oposición se fortalece por la miseria que existe dentro de éste.

Estos grupos luchan en el clandestinaje y bajo la esfera protectora de los aparatos represivos del Estado. Un ejemplo fue el atentado dinamitero al periódico la Prensa de Nicaragua en 1979. Las autoridades dijeron que fue un atentado hecho por el Escuadrón de la Muerte de tendencias comunistas y que se denomina Frente Nacional de Liberación Comunista (F.N.L.C.) y lo forma la guardia nacional nicaragüense Somocista. Cada día se comprueba que algunos policías del tercer mundo (especialmente en Latinoamérica) realizan actividades terroristas poniendo en práctica el adiestramiento recibido en las academias especializadas de Estados Unidos.

Los antecedentes históricos nos remontan a la primavera de 1965 en la ciudad de Sao Paulo, Brasil, cuando fue raptado por un delincuente un alto jefe policia para vengarse por la muerte de un compañero. Cuando la policía de la ciudad y la rural encontraron el cadáver de su jefe, juraron encontrar y matar al autor y como escarmiento a la delincuencia brasileña ejecutarían a 10 delincuentes de los más peligrosos. Quince días después el escuadrón de la muerte localizó al delincuente y lo ejecutó inmediatamente, lo

lo mutilaron de manos y pies y en la frente lo tatuaron con una navaja escribiéndole una "M". Dias despues se localizaron y ejecutaron 15 de los cien hombres más buscados por la policía brasileña, se les dió un tiro en la cabeza y fueron tatuados como el primero. Actualmente no varía mucho la forma de ejecución pero sí sus víctimas; ya no son delincuentes incorregibles sino obreros, líderes sindicales, elementos de la oposición de partidos políticos proscritos, - etc. El escuadrón de la muerte ha seguido este criterio y está encaminado a liquidar a todo individuo que se opone - al sistema militarista político, esto se está generalizando en todos los países del tercer mundo especialmente en La tinoamérica y que prolifera en países como Argentina, Bolivia, Colombia, República Dominicana, Guatemala, Nicaragua, - El Salvador, Haití, Irán y otros más; pero esto no se limita a un trasfondo político doméstico del gobierno, sino a la política internacional e intervencionista de los Estados Unidos como lo demostró el Senador James Abourezk ( de mócrata por Dakota del Sur ) cuando mostró al congreso de este país documentos del Departamento de Estado que indica el adiestramiento de oficiales de policía extranjera en el diseño de artefactos explosivos y un remoto campamento de Texas (82). Esos documentos eran memorándumes enviados por Matheu Harvey de la oficina del Departamento de Estado llamada U.S.O.I.D. (Office International of Developmen of the United States) el día 25 de septiembre de 1973; en dichos documentos la oficina reconocía el adiestramiento de policías e informaba al senador J. Abourezk que el departamento de informática de la U.S.O.I.D. había preparado durante 1973 a 165 policías extranjeros en su mayoría latinoamericanos y africanos. esta educación se centraba en los

temas de seguridad policiaca . El curso era otorgado en la academia de policía hasta 1969, posteriormente pasaron a la academia de control Fronterizo en los Fresnos, Texas; para los cursos de investigación técnica.

En primer lugar asisten a una sesión preliminar de cuatro semanas en Washington donde se adiestran en electricidad y problemas relativos a la aplicación de fulminantes eléctricos para explosivos , materiales incendiarios e instrucción en la fabricación de bombas y explosivos que contemplan la práctica de estallidos y las trampas para evitar ser desactivadas, además, el manejo de armas asesinas, hay discusión y polémicas sobre el tema, en una segunda etapa del curso se trasladan de Texas a los laboratorios de explosivos donde los alumnos colocan este material en autos, casas y edificios, todo bajo la estricta vigilancia de los instructores de la Central de Inteligencia Americana (C.I.A.). El costo aproximado del curso por alumno es apenas e \$1,750.00 dólares.

Hervey aclara a Abourezk que: "El curso de Investigación en técnicas se creó para auxiliar a los policías extranjeros en la elaboración de contramedidas frente a los atentados terroristas a bancos, corporaciones , instituciones burocráticas y embajadas.

El aspecto que la organización de desarrollo trata de darle al curso de técnicas se ofrece a los policías extranjeros como paleativo para combatir los ataques terrorista en un país las escuelas y las técnicas que utilizan son para crear y organizar grupos paramilitares dedicados

(82)Confr. Klare, T. & Stein, N., Armas y Poder en Latinoamérica, Ed. Era SP/61 Méx. 1978, p. 68.

a reprimir y atacar las actividades políticas ; además es notorio en los países que envían policías a esas academias inmediatamente a su regreso surgen los aparatos paramilitares y presumen que dichos policías prepararán y adiestrarán al personal como logia o hermandad aprovechando la instrucción recibida en los Estados Unidos y formar así grupos terroristas como la "mano blanca" y "ojo por ojo" en Guatemala; la banda de la República Dominicana y los Escuadrones de la muerte en Brasil y Uruguay. Es ya muy conocido que dichos escuadrones cuentan entre sus militantes con policías y militares activos y agentes de seguridad e inteligencia civil y militar como lo afirmó Roberto Carneiro - el otrohira, fiscal general del Brasil: " Estos cuerpos paramilitares fueron creados para realizar actividades terroristas y actos violentos que evitarán la creación de grupos insurgentes ; pero al contrario de lo previsto, han creado una nueva atmósfera cada vez más violenta incitando a los grupos insurgentes a crear sus propios grupos paramilitares o brazos armados que toman como campo de batalla y asalto a la población civil y de ese modo, ambos grupos provocan un estado de guerra civil que busca el equilibrio del poder por medio del crimen y el terror" (83). Además, es indudable que Estados Unidos engendre estos conflictos para tener una línea abierta de experimentación de nuevas técnicas y armas con lo que aumenta la venta de su desmesurada producción de armamento policiaco pues de otro modo no tendría forma de comercializar sus instrumentos representados. (84)

(83) Confr., Bidwell Shelford, Enciclopedia of Land Warfare in 20 Century, Capitule Guerrilla warfare, insurgency and terrorism, Ed. Spring Books Bélgica 1978, p.p. 226 y 228.

(84) Confr., Klare, T. & Stein Nancy, Armas y poder en Latinoa

Para complementar la información de este inciso, transcribo el cuadro del memorandum enviado al senador James Abourezk del 25 de septiembre de 1973.

---

PAIS (periodo 1969 - 1973)	NÚMERO DE ENTRENADOS
LATINOAMERICA	
Bolivia	3
Brasil	6
Hondúras Británicas	1
Colombia	19 #
Costa Rica	4
Chile	5
Ecuador	6
Salvador	7
Guatemala	18 #
Guyana	1
Honduras	4
Jamaica	2
México	2
Panamá	2
Dominicana	4
Trinidad	15 #
Uruguay	16 #
Venezuela	3

# Como observamos, los países que más policías han enviado son los que tienen los aparatos paramilitares más terribles y que se encuentran actualmente en crisis política.

Copiado del libro de armas y poder en Latinoamérica de Michel T. Klare & Nancy Stein, Ed. Era /SP61 - 1978 p.72

### 1.5.- Análisis comparativo constitucional de los aparatos represivos del Estado.

En este inciso haré un somero estudio comparativo constitucional sobre el papel que desempeñan las fuerzas y aparatos de seguridad del Estado (aparatos represivos). Este análisis lo tomamos de dos constituciones de América; La Constitución Mexicana y la de Brasil. Son semejantes en sus contextos pero diferentes en su aplicación. Seleccioné la constitución brasileña por lo siguiente: En primer término por ser un país sudamericano, en segundo lugar porque vive en crisis constante por la represión militar y en tercer lugar porque tiene un gigantesco presupuesto militar y se podría catalogar como único por contemplar la institucionalización del Estado de Sitio y dedicar solo un artículo a las garantías individuales y un capítulo entero al Estado de Sitio.

Para entrar en materia, son dos constituciones federales y su gobierno es representativo; primero tenemos que localizar de dónde emana el poder en la constitución brasileña;

#### Capítulo I .- Organización Nacional

Artículo 10.- Brasil es una República Federal constituida sobre un régimen representativo para la unión indisoluble de los Estados y el Distrito Federal y de sus territorios.

Inciso 1.- Todo poder emana del pueblo y en su nombre se ejerce;

Al respecto la Constitución Mexicana dice:

Artículo 39.- Párrafo segundo: Todo poder público emana del pueblo y se instuye para beneficio de éste;

En los párrafos anteriores de ambas constituciones el poder emana y se deposita en un régimen político - para beneficio o en nombre de éste y se ejercita por medio de la división de poderes.

La constitución Brasileña dice:

Artículo 60.- Son poderes de la Unión independientes y armónicos, el Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Párrafo único. Salvo las excepciones previstas - en esta constitución; es vedada a cualesquiera de los poderes delegar atribuciones en un solo sujeto para el ejercicio de más de un poder.

Su homólogo en la legislación mexicana;

Artículo 49.- El supremo poder de la Federación se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

No podrán reunirse dos o más poderes en una sola persona o corporación, ni depositarse en un individuo, salvo el caso de facultades extraordinarias al ejecutivo de la Unión conforme a lo dispuesto en el artículo 29. En ningún otro caso salvo lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 131, se otorgarán facultades extraordinarias para legislar.

A grandes rasgos se puede observar que en la constitución mexicana prevé la posibilidad de que el poder ejecutivo puede asumir algunas facultades de legislación solo durante un periodo de emergencia denominado "Facultades Extraordinarias" dentro de las cuales se observa la posibilidad de legislar en materia de exportaciones e importaciones y su-

primir cuotas de las tarifas como lo dicta el párrafo segundo del artículo 131 constitucional y aún más incluso -- suspender las garantías individuales para obtener el control del país, claro, con los únicos requisitos de que la figura política del ejecutivo tome esa deliberación bajo consejo ministerial y con la aprobación del congreso para pedir la suspensión de las garantías individuales que a continuación transcribo.

Constitución Mexicana. Artículo 29o.- En los casos de invasión, perturbación grave de la paz pública o cualquier otro que ponga a la sociedad en grave peligro o conflicto solamente el presidente de la República Mexicana de acuerdo con el consejo de ministros y con aprobación del Congreso de la Unión y en los recesos de éste, la comisión podrá suspender a todo el país o en el lugar determinado, las garantías individuales que fuesen obstáculo para hacer frente rápida y fácilmente a la situación, pero deberá hacerlo por tiempo limitado y por medio de prevenciones generales y sin que la suspensión se contraiga a determinado individuo. Si la suspensión tuviese lugar hallándose el congreso reunido, este concederá las autorizaciones que estime necesarias para que el ejecutivo haga frente a la situación. Si la suspensión se verificase en tiempos de receso se convocará sin demora al congreso para que las acuerde.

De conformidad con el anterior artículo, el ejecutivo puede conseguir la suspensión de las garantías individuales y hacer uso de las fuerzas armadas como comandante supremo del ejército y la policía sin consultar al congreso de la Unión y aún más, está facultado por el artículo 89 de la Constitución Mexicana que transcribo a continuación.

Artículo 89.- Las facultades y obligaciones del presidente son las siguientes:

Fracción VI.- Disponer de la totalidad de -- las fuerzas Armadas permanentemente o sea el ejército terrestre, de la marina de guerra y de la fuerza aérea para la seguridad interior y defensa exterior de la federación.

Esta facultad extraordinaria con que cuenta el poder ejecutivo para disponer a su libre juicio de la totalidad de las fuerzas utilizables del país; se puede afirmar que hay una pirámide de poderes donde la cúspide la ocupa el poder ejecutivo aún cuando se hace pensar que los tres poderes son equitativos, además de la misma constitución hace la distinción donde no debía hacerlo como a continuación pruebo con el encabezado del capítulo III donde se marcan las atribuciones del poder ejecutivo:

De la Constitución Mexicana el Artículo 80.- Se deposita el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo de la Unión en un solo individuo que se denominará "Presidente de los Estados Unidos Mexicanos".

En la Constitución Brasileña en su capítulo VII; de la sección II titulada Atribuciones del Presidente de la República:

Fracción XII.- Ejercer el comando supremo de las - fuerzas armadas.

Fracción XIII.- Decretar la movilización nacional total o parcialmente.

Fracción XIV.-Decretar el Estado de Sitio.

Fracción XV.- Decretar y ejecutar la intervención federal.

Las cuatro fracciones del artículo 83 de la Constitución Brasileña nos enumeran las facultades privativas del ejecutivo federal; la fracción XII nos indica la calidad del Presidente ante las fuerzas Armadas que es la del ejercicio del comando General de las Fuerzas Armadas, esto se intuye en el artículo 89 de la Constitución Mexicana en su fracción VI que autoriza al jefe del ejecutivo a disponer de la totalidad de las fuerzas para mantener la seguridad interna aun sin la aprobación de los demás poderes, entre ellos el legislativo.

En la fracción XIII del artículo 83 de la constitución Carioca da al presidente la autorización de movilizar estas fuerzas armadas a su libre decisión sin consultar al congreso.

Las fracciones XIV y XV de la constitución del Brasil que otorgan al Presidente de la República la facultad de decretar el Estado de Sitio (suspensión de garantías individuales) parcial o totalmente en alguna región del vasto país sudamericano; está capacitado de autorizar la máxima norma brasileña el ejecutivo para la intervención federal o sea de las fuerzas armadas y tomar alguna población dentro de su territorio. Sitúa al jefe del ejecutivo como la máxima autoridad política del país; y va más allá al intervenir en cualquier país vecino sin la autorización del congreso, situación que la constitución Mexicana prevé para evitar ese absolutismo en el poder ejecutivo. En el artículo 29 encontramos como requisito para la suspensión de garantías individuales es necesaria la aprobación del congreso o bien su comisión permanente; la decisión debe tomarse reunido todo el gabinete y solo de ese modo podrían suspender estas garantías; en la constitución Brasileña esto no

existe. Es muy lógico que esta constitución tenga atribuciones tan ampliar hacia el ejecutivo pues todos sabemos que fue promulgada y creada por militares para tomar el poder y de ese modo garantizar el poder y su preservación sin importarles los derechos civiles y menos aún las garantías individuales a las que se les da un tratamiento superficial de contrapeso jurídico.

## CAPITULO II

## ARMAMENTISMO Y SUS REPERCUSIONES SOCIALES

- 2.1. Armamentismo, causa del genocidio.
  - 2.1.1. El mercado de Armas.
- 2.2. Las Armas.
  - 2.2.1. Armas convencionales pequeñas de Estados Unidos.
  - 2.2.2. Armas pequeñas convencionales de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.
  - 2.2.3. Armas convencionales mayores de Estados Unidos.
  - 2.2.4. Armas convencionales mayores de la U.R.S.S.
- 2.3. Armas Nucleares de ambos bloques.
  - 2.3.1. Armas Estratégicas.
    - 2.3.1.1. Misiles de rango medio.
    - 2.3.1.2. Misiles de rango intermedio.
    - 2.3.1.3. Misiles Balísticos Intercontinentales.
  - 2.3.2. Armas Tácticas.
    - 2.3.2.1. Armas Tácticas de Estados Unidos.
    - 2.3.2.2. Armas Tácticas de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.
    - 2.3.2.3. Misiles antibalísticos de ambos bloques.
- 2.4. Armas Especiales.
  - 2.4.1. Armas Especiales Químicas.
  - 2.4.2. Armas Especiales Biológicas.
  - 2.4.3. Armas Especiales Meteorológicas.
- 2.5. La Guerra Nuclear Limitada.

## 2.1. Armamentismo, causa del genocidio.

El soldado del siglo XIX se ha transformado en un burócrata especialista del genocidio, ha cambiado sus conceptos de valor y de gloria por combatir en el campo de batalla, por el aniquilamiento de grupos humanos aplicando los avances científicos y tecnológicos que le permiten alcanzar sus intereses económicos y políticos. El gran desarrollo tecnológico en materia bélica se debe al enorme interés económico del diseño de armas como lo declaró Mike Slesinger, director de Investigaciones Científicas de la Universidad Hebrea de Jerusalem " De cada cinco investigadores, cuatro se dedican a descubrimientos bélicos y solo uno a conservar y prolongar la vida; añadió a su declaración que de cada dólar que se invierte en el mundo para investigaciones científicas, ochenta centavos son destinados al desarrollo de armamento y averiguaciones bélicas y el resto a investigaciones médicas"(85) . Este catedrático judío-estadounidense dice que se gastan grandes recursos económicos, científicos y humanos en el desarrollo militar lo que provoca una nueva actividad comercial a la sombra de una gran producción de armamento creando crisis de venta en este campo al no encontrar el suficiente mercado, resultando más la oferta que la demanda. De ese modo los países industrializados como Estados Unidos y la Unión Soviética provocan pequeños conflictos y de este modo crear nuevos mercados; a este fenómeno Richard Nixon lo denominó "Guerra limitada" ; dichos conflictos son aparentemente fáciles de manejar pero que desencadenan terribles guerras ci-

viles de imposible control, como la guerra de Vietnam, que resultó un jugoso negocio para Estados Unidos al vender en dos ocasiones el mismo armamento; primero a Vietnam del Sur y después al firmar con Vietcong la paz unilateral. Estados Unidos imponía una cláusula especial de pago por daños y perjuicios y obligó al gobierno de Vietcong a reconocer la deuda sin liquidar, haya sido por intersección o destrucción (armamento enviado en mayo de 1972 y noviembre de 1973). Esta cláusula fue firmada y ratificada por el gobierno comunista de Vietcong (86). Los datos anteriores de nota la enorme suma de dinero que pagó el gobierno de Vietnam del Norte por armamento que nunca utilizó, pues muchos de esos vehículos fueron utilizados por militares desertores del gobierno sudvietnamita o destruidos intencionalmente la segunda quincena de abril de 1975, días antes de la caída de Vietnam del Sur. Así nos damos cuenta del gran negocio que deja una guerra y el beneficio económico que obtienen los países altamente desarrollados como Francia, Inglaterra, Estados Unidos, La Unión Soviética, etc. En cuanto a pensar en la desaparición total de esta actividad armamentista sería imposible, pues las estructuras económicas de esos países están cimentadas sobre una economía de guerra y suspender esa actividad "productiva" del armamento sería producir una crisis económica y política tan terrible que acarrearía al país una guerra civil inminente por causa del desempleo.

Recordemos que en Estados Unidos existían tres millones de personas propio militar y civiles en los establecimientos militares de defensa y acumuló para 1963 aproximadamente 6.7 millones, lo que significó el 9% del total de los empleados a la economía del país (más o menos la —

misma proporción de fuerza de trabajo que de gastos de defensa y el producto nacional bruto)(87). Para 1978 ascendió el personal a 18 millones entre civil y militar como lo refleja la creciente industria doméstica de Estados Unidos destinada a la producción bélica que se aproxima al 45 por ciento, de ese modo se intuye, que es imposible limitar la producción de armas pues los problemas económicos arrastrarían a los Estados Unidos a una terrible depresión económica y como consecuencia una repercusión social: violencia, desempleo, hambre y guerra civil en un caso remoto (88).

Para aclarar más el tema, tomé un cuadro del libro "Defensa y Desarme" de Roger E. Bolton en cuanto al porcentaje y distribución del personal civil en la industria bélica doméstica estadounidense;

El porcentaje de distribución de empleados a la defensa en la industria privada de E.U. (89)

Aviación y partes.....	20
Barcos y construcción de buques.....	3
Otros equipos de transporte.....	5
Equipos electrónicos y refacciones.....	18
Artillería y accesorios (incluyendo trabajos de proyectiles teledirigidos)..	9
Diversos (laboratorios, equipos de radar, y producción de pertrechos, fusiles de alto poder, balas, granadas de mano, minas antitanque, etc).....	45

Total 100%

(85) Slesinger Mike, Declaración vertida a la televisión Mexicana transmitida por el canal 2, el día 20 de agosto de 1981 en el programa Hoy Mismo de Guillermo Ochoa.

### 2.1.1.- Mercado de Armas Mundial;

En 1978 en el mundo se cerraron 10,500 operaciones de compra-venta de armas de todo tipo (excepto nucleares) por valor de 20,000 millones de dólares; de esa fantástica suma el 47% pertenece a la industria norteamericana, el 27 por ciento a las empresas soviéticas y el 11% a la industria militar francesa (90).

Muchas de las naciones del tercer mundo utilizan más recursos en propósitos militares que en promover su desarrollo. El comercio internacional de armamento es uno de los factores más alarmantes que contribuyen a la creciente militarización del mundo. Este comercio con países del tercer mundo provoca la mayor inquietud y ansiedad porque en gran medida representa una aplicación del conflicto entre Este y Oeste y porque las armas que se les proporcionan se han utilizado por muchos de ellos ampliamente en conflictos armados; es un hecho que prácticamente todas las guerras habidas desde 1945 han ocurrido en países del tercer mundo y con armamentos convencionales proporcionados por los principales Estados industrializados productores de armas. Pese a este hecho, las negociaciones de desarme duran

(86)Cfr. Libro del Año Salvat 1973, Ed. Salvat, Madrid 1973 p.p. 143, 144, 145, 146.

(87)Cfr. Bolton, E. Roger, Defensa y Desarme, Ed. Grijalvo. Cg lección 70 Méx. 1968, p. 17.

(88)Cfr. Bidwell, S., World War 3, a military projection, Ed. Hamelyn London 1978, p.p. 14, 15.

(89)Cfr. Bolton, E. Roger, Ob. Cit. p. 17

(90)Cfr. Revista Comercio No. 236 mes de julio de 1980, Volumen 21, Artículo S/N, p. 14.

te ese mismo periodo se han concentrado en aspectos técnicos de armamentos nucleares y los asuntos políticos tienden a impedir el estallido de una guerra entre Estados Unidos y la Unión Soviética.

En los primeros años de la década pasada, el suministro de armas mayores (aviones, misiles, vehículos blindados y barcos) a países del tercer mundo y aumentó un promedio del 15% anual de 1974 a 1978. Este aumento se acrecentó hasta alcanzar un promedio del 25% anual.

El tercer mundo responde actualmente por un 70% de comercio global de armamentos y las regiones receptoras más importantes son: El Medio Oriente 47%, el Lejano Oriente 17% y el Sub-Sahara africano 12%. (91)

Muchos países del tercer mundo empiezan a establecer sus propias industrias bélicas y parte de esta producción - la exportan debido a que la dependencia en importaciones de armamento a menudo conlleva una multitud de otras dependencias; ellos son: Israel, Africa del Sur, Brasil, India y Argentina. Ni la iniciativa unilateral del Expresidente de Estados Unidos James Carter, ni las conversaciones norteamericanas y soviéticas para limitar las transferencias de tecnología militar han podido reducir las explosiones experimentadas por la exportación de armas.

Se estima que el valor total que alcanzó el comercio de armamento internacional a costo de esa época se acercó - a los 20,000 millones de dólares por año.

Los siete países proveedores de armas más importantes durante 1978 fueron:

(91) Cfr. Datos estadísticos de venta de armas en la revista Comercio núm. 236 julio de 1980, Ed. BANCO DE MEXICO volumen 21, p. 14.

Estados Unidos	47%
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	27%
Francia	11%
Italia	4%
Reino Unido	4%
República Federal Alemana	2%
China (comunista)	1%

En conjunto. Los países de la O.T.A.N. (Tratado del Atlántico Norte) eran responsables del 70% del total de las exportaciones de armamentos y los del pacto de Varsovia del 27% (92). Según Alexander Haig, Secretario de Estado de los Estados Unidos, las ventas por armas y tecnología bélica fueron del siguiente modo (93):

V E N T A S  
1 9 7 6

Estados Unidos	12 Billones de dólares +
Unión de Repúblicas Socialista Soviéticas	3 Billones de dólares +

V E N T A S  
1 9 7 9

Estados Unidos	10 Billones de Dólares. *
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	8 Billones de Dólares. +

(92)Cfr. Datos Estadísticos, Revista Comercio No. 236, volumen 21.Ed. EL BANCO DE MEXICO S.A. julio de 1980, Méx.p.14

(93)Cfr. Declaración de Alexander Haig, Periódico Ultimas - Noticias segunda edición, 3 de julio de 1980, No.14186, p.22

(+)Billones = Mil millones.

VENTAS  
1980

Estados Unidos	15 Billones de Dólares
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	15 Billones de Dólares.

Anteriormente los países fabricantes proveían de armamentos usados u obsoletos a los países subdesarrollados, en los últimos años han empezado a transferir al tercer mundo muchos de los armamentos convencionales más avanzados; los armamentos más sofisticados se adquieren en el mercado aún antes de su incorporación a los arsenales de los países productores.

Esas transferencias de armamentos convencionales en muchas ocasiones han sido objeto de discusiones en la Naciones Unidas y por organizaciones pacifistas mundiales pero hasta ahora no se ha logrado nada en cuanto a negociarse con éxito ninguna medida de control de los mismos.

Muchos países del tercer mundo miran con recelo todo esfuerzo por limitar el flujo internacional de armamentos, temiendo que se vuelvan imposiciones a una limitación unilateral. Las conversaciones norteamericano-soviéticas recientemente iniciadas y dirigidas a adoptar un enfoque común sobre los envíos de armas al extranjero, pueden llegar a significar un cambio en las actividades de estas dos grandes potencias principalmente.

El documento final de la Sesión Especial de las Naciones Unidas recomienda que los países proveedores y receptores de armamentos mayores debieran proceder a consul-

tas para la limitación de todo tipo de transferencia internacional de armamentos convencionales - la primera de esas recomendaciones hechas por la O.N.U., pero los procedimientos necesarios para las consultas no son especializados. - Fue una desilusión que no se lograra una decisión concreta a este respecto en dicha Sesión; el debate internacional lo ha alentado al darle estímulos que del asunto han recibido últimamente. (94)

NUMERO DE ORDENES DE VENTAS DE EXPORTACION DE ARMAMENTOS PARA EL TERCER MUNDO POR LOS OCHO PRINCIPALES PAISES EXPORTADORES, POR CATEGORIA DE ARMAMENTO (95)

Países Exportadores	Ordenes Aviones	Ordenes Vehículos Blindados	Ordenes Missiles	Ordenes Navales
E.E.U.U.	195	34	114	29
U.R.S.S.	52	34	58	12
Francia	71	10	51	24
Italia	36	4	8	6
Reino Unido	44	12	11	16
R.F. Alemana	11	10	6	21
China	4	3	3	4
Israel	6	-	4	1

(94) Cfr. Revista Comercio, No. 236, volumen 21, julio 1980  
Ed. Banco de Mexico S.A., Méx. 1980, p. 16  
(95) Ob. Cit. p. 16

Tercer mundo - Clasificación por orden de importancia de región y principales países importadores de armamentos.

- 1978 -

Región Importadora	Importaciones.	% del total del 3er Mundo	5 países receptores más importante de c/ región.	importe	% del total de la región
MEDIO ORIENTE	6583	47	IRAK	1.423	22
			IRAN	1,393	21
			A. SAUDITA	1,081	16
			SIRIA	626	10
LEJANO ORIENTE	2,366	17	S. COREA	1,357	57
			VIETNAM	262	11
			TAIWAN	209	9
			TAHILANDIA	129	5
			INDONESIA	74	3
SUB-SAHARA AFRICANO	1,560	12	ETIOPIA	365	23
			S.AFRICA	330	21
			SUDAN	160	10
			RODESIA	92	6
			NIGERIA	91	6
AFRICA DEL NORTE	1,158	8	LIBIA	694	60
			ARGELIA	223	19
			MARRUECOS	213	18
			TUNEZ	29	3
AMERICA DEL SUR.	1,069	8	BRASIL	371	35
			ARGENTINA	265	25
			PERU	152	14
			VENEZUELA	151	14
			ECUADOR	68	6

			INDIA	750	74
			PAQUISTAN	118	12
			AFGANISTAN	77	8
SUD-ASIA	1,019	7	BANGLADESH	73	7
			SRI LANKA	2	0.2
			CUBA	98	51
			BAHAMAS	48	25
AMERICA	192	1.3	MEXICO	20	10
CENTRAL			SALVADOR	8	4
			PANAMA	6	3

(+) US millones de dólares a precio y tasa de cambio de - 1975, datos tomados del Atlás of warefire 1980 (96).

La actividad comercial sobre las armas es un negocio productivo de imposible desarraigo de la economía de los países productores de armamentos; También se debe aclarar que las cifras que dió el Secretario de Estado de Norteamérica, Alexander Haig en sus declaraciones, son cantidades netas, es decir, se incluye el consumo interno de Estados Unidos y de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, de ese modo los resultados son muy elevados y no coordinan con los anteriores; pero también nos damos cuenta que los países productores de armas tienen gastos gigantescos por consumo de armamentos que a precio y tasa de cambio actual obtenemos la cantidad de \$750,000 millones de pesos mexicanos que si pudiéramos invertirlos en hospitales y servicios médicos haríamos el siguiente cálculo; Hace dos años se inauguró en la ciudad de Guadalajara el Centro Médico de Occidente con un costo aproximado de 500 millones de pesos y tiene una capacidad para atender a 10,000 enfermos diariamente en 15 especialidades; cuenta con 1000 camas, 12 salas de urgencias equipadas, farmacia y demás servicios (97). Esto quiere decir que con esa inversión en un año se pueden construir 1500 centros hospitalarios.

Si calculamos que cada unidad hospitalaria puede atender 10,000 enfermos diariamente y hubieran 1,500 centros de salud, cada día se atenderían 15 millones de enfermos que es 10 veces más a la realidad. Sería increíble tener esta capacidad hospitalaria y en pocos años se combatirían muchas enfermedades. Todo esto sería posible si los gobiernos destinaran esos grandes recursos económicos a la medicina o a la agricultura combatir muchos problemas que atormentan a la sociedad universal.

Ahora solo falta dar un ejemplo del contrato de compra-venta de armas y de asistencia técnica militar; este ejemplo se tomó del catálogo de aviones "Air Power".

"Irán trata con Estados Unidos la compra de cien aviones supersónicos F-4E Phantom con costo individual de 12 millones de dólares incluyendo el entrenamiento de dos pilotos por tres meses en Seattle en Washington, Estados Unidos, para habilitar a ese equipo.

El país comprador se compromete a liquidar la mitad del costo total de las armas; el vendedor se compromete a entregar los aviones en tres remesas: La primera dos años después de haber liquidado la mitad, un año después de la primera entrega se dará la segunda remesa y un año después de esta última, la tercera " (98).

Quiero comentar que para cuando se entregó la segunda remesa, la primera se encontraba inseparable; si consideramos que por cada hora de vuelo se necesitan 20 de trabajo en tierra, cuando se entreguen los últimos aparatos tendrá el país la necesidad de adquirir igual número de aparatos,

(96) Cfr. Cook, Christopher, Atlas of modern warfare 1980, Ed Weiden & Nicolson London 1980, p.p. 112, 113, 114.

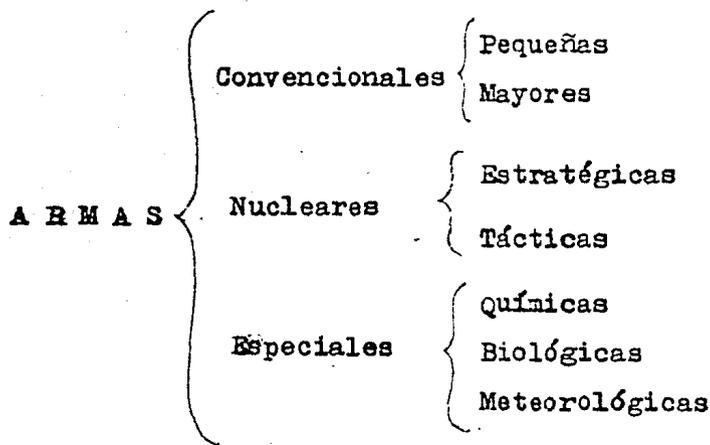
(97) Cfr. Costo del centro hospitalario de Occidente del -

y lo más triste es que para la segunda remesa esos aparatos serán obsoletos por el sistema de producción norteamericano, por lo que el país comprador nunca gozará de los 100 aviones juntos (99). 113

Después de haber explicado el consumo de armas y los absurdos gastos así como la política en sus mercados, llega el turno de analizar las armas y descifrar esta palabra.

Según el diccionario de la Lengua Española: "Arma - proviene del vocablo latino arma,- orum, las armas). Instrumento destinado a ofender o defenderse ; recurso de que se hecha mano para obtener alguna cosa"(100). La anterior definición es tan ambigua como las mismas armas, lo único que se entiende por arma es que mata y se utiliza para obtener algo del sujeto o amargarlo.

Según Christopher Cook, militar británico y estudioso de las maquinarias de guerra y observador en las firmas Salt de 1969, consultor del ejército americano y británico divide las armas según su funcionamiento en (101):



....I.M.S.S., Revista Quid, año III, No. 5, mes de mayo de 1978, SLOCUM, G., William, nombre del artículo La inversión extranjera.

(98) Cfr. Manual, Stewart, Air Power, Ed. Orbis London 1980, p. p.202,203,204.

Para hacer más explícito este capítulo solo mostraré tres armas de cada tipo para no entrar en una apología o catálogo de armas inútil para este estudio.

### 2.2.1.- Armas convencionales pequeñas de Estados Unidos.;

Armas clásicas o convencionales son las que funcionan mediante explosivos de tipo no atómico y llegan a su destino por medios clásicos y a través del tiempo se siguen perfeccionando y constituyen la base del armamento de todos los ejércitos paralelamente al progreso de las armas nucleares y electrónicas o químicas.

La necesidad de transportar rápidamente la infantería y los vehículos especiales ha obligado a aligerar las más pesadas mediante la utilización de ciertas aleaciones y la mayor capacidad de automoción.

Es el caso de la metralleta UZI de fabricación judía pero con autorización de la fábrica. Se produce en Virginia por Armas de Smith & Wesson; arma especial para usarla en campo, mar y aire pero generalmente la utilizan el cuerpo de paracaidistas, comandos, tropa de blindados y algunas unidades de policía; su calibre es de 9 mm, pesa 9.1 libras (4.12 Kg.), capacidad de fuego 550/600 tiros por minuto, velocidad del cartucho 400 m/seg., alcance de preci-

(99) Cfr. Gunston, Bill, *Modern Military Aircraft*, Crescent book N.Y. 1978, p.p. 26, 27, 28.

(100) *Diccionario Enciclopédico Salvat*, Tomo I A -ARR, Ed. Salvat, Madrid 1972, p. 279.

(101) Cook, Christopher, *The Atlas of Modern Warfare*, Ed. Weidenfeld & Nicolson London 1980, p.p. 113, 114.

sión 219 yardas (200 m.), la versión militar cuenta con - 115  
porta balloneta, miras lasser, silenciador y cargadores de  
25, 32 o 64 cartuchos y cuenta con una extensión de culata  
integrada al mango y empalmable extendida que mide 64 cm.,  
empalmada 45 cm.

La UZI subametralladora diseñada en 1949 en Bélgica por el Mayor Uziel, general del ejército Israelí y perfeccionada en 1965 por la industria Israelita y la FN de Herstal de Bélgica; después de probar su efectividad en la guerra de los seis días se compró la franquicia para fabricarla en Virginia E.U.; se produce con culata de madera fija y portátil con cachas de plástico; la versión civil y la militar cuentan con un selector de ráfaga o fuego a discreción. Esta arma ha revolucionado la evolución de las armas pequeñas en tamaño y su gran potencial de fuego simultáneo por 40 horas. Hoy en día esta arma es ideal para tropas de comando en la infantería tropas aero-transportadas y para el infante de marina su mantenimiento es mínimo; hasta 1978 se habían vendido 25 millones del modelo militar en piezas y 10 millones de piezas civiles o de uso policiaco. Los países que cuentan con esta metralleta son: Argentina, Bolivia Chile, Perú, Brasil, México, Guatemala, Salvador, Nicaragua, Estados Unidos, Inglaterra, España, Portugal, Suiza, Bélgica, Alemania Federal, Italia, Austria, Israel, Turquía, Irán, Grecia, Egipto, Sud-Africa, su costo en el mercado es de \$195.00 Dólares US que son \$ 4,875.00 pesos mexicanos al cambio de \$25.00 pesos pero en el mercado negro alcanza un precio de \$25,000.00 pesos mexicanos. (102)

(102) Cfr. Savage, Barry, The Enciclopedia of Land warfare in the 20 th century, Ed. Salamander Bélgica 1978, p.p. 231-32  
Cfr. Chisthopher, G., The Atlas of Modern warfare 1980, Ed. W. & N. London 1980. p.p. 132.

Otro de los adelantos en las armas de apoyo es el de General Eléctric M-134 Minigun, devastadora ametralladora de seis cañones ideada para la guerra de guerrillas. Se inventó en los albores de 1962, perfeccionada en 1965 y probada en 1966 en la guerra de Vietnam; está hecha de titanio y acero, consta de seis cañones móviles calibre 7,62 mm del tipo M-59, M60 o M80 (estas son claves del ejército norteamericano del mismo calibre) cuenta con dos motores eléctricos de alta velocidad y se emplaza en aviones o helicópteros así como vehículos blindados, su velocidad de fuego es de 1,600 a 12,000 cartuchos por minuto con un margen de fuego de 140,000.

Puede completarse con TAT, el sistema electrónico - TAT desarrollado por Emerson Electrics, (Tactical Armament Aurret) esta torreta táctica cuenta con un sistema manejado a control remoto de la Minigun M-134 aunada a un lanzador de siete cohetes FPAR 2.75 que se disparan a control remoto y puede variar su ángulo de tiro 12 grados hacia adentro 70° hacia afuera, más 10° hacia arriba y 85° hacia abajo; este equipo es exclusivo del ejército estadounidense - aún cuando el británico ha comprado equipo de este tipo y también Italia y se sabe de fuentes confiables que este equipo se uso en Nicaragua en 1978 y se usa actualmente en Brasil, Salvador y Guatemala.

Este equipo puede tapizar de acero una área de 50 metros cuadrados en solo 15 minutos (103).

(103) Cfr. Guston, Bill, encyclopedia of the world's rockets & missiles, Ed. Crescent 1979, New York, p. 117

Otra arma pequeñas pero de gran destrucción de tipo convencional es el cohete Redeye o Stinger, este proyectil con mission ( misile) es antiaéreo, fue diseñado y propuesto por la IEM Westinghouse de Filadelfia y Gruman, el diseño del disparador es muy semejante a una Bazooka y funciona con batería eléctrica seca o un generador de mano de 12 voltios y se encuentra en el sitio del artillero, el tubo de disparo es de 1.44 m, un casco blindado con las miras correspondientes. El proyectil es de tipo S.A.M. (Sistema de Misiles Superficie-aire). El proyectil Reyene mide 1.22 metros y junto con el tubo y el cohete pesa 18 lb. (8.2Kg.) Disparado desde tierra desarrolla 1,000 m por segundo y su alcance es de 12 Km., su altitud de 85,000 pies y derriba a un avión supersónico . Su versión antitanque es Stinger con potencia para destrozarse de un disparo a un tanque t-12 soviético, atraviesa 16 pulgadas de acero templado a una distancia de 500 metros; su costo es de \$ 2,000.00 dólares US (\$50,000.00 pesos mexicanos) y cada reemplazo sale en \$1,500.00 dólares o sea \$37,000.00 pesos si consideramos el costo de un tanque o el de un avión supersónico nos damos cuenta que resulta una verdadera oferta para el país que adquiere estas armas ligeras y pequeñas además del gran valor que tienen en la estrategia militar (104).

### 2.2.2.- Armas convencionales pequeñas de la U.R.S.S.

Como primer arma soviética ligera describiremos la metralleta más ligera del arsenal soviético que es la sub-

(104) Cfr. Guston, Bill, rockets & missiles, Ed. Crescent N.Y. 1979, p. 176.

ametralladora Kalashnikov AK 47 diseñada por Dimitri Aka--rov, ingeniero que desarrolló el diseño del fusil Alemán MP 44 Krummlauf durante los últimos años de la segunda guerra mundial; el peso de este fusil es de 10.58 lb. (4.8 Kg) con calibre 34.25 mm, modelo 43 y es el indicado a las fuerzas aerotransportadas y de comandos de la Unión Soviética. Por su probada versatilidad permite utilizarla en cualquier terreno y clima o en condiciones terribles de extremoso funcionamiento en combate; su verdadera prueba fue durante la guerra de Vietnam donde se comprobó su efectividad como arma para guerrillero. Esta arma dispara de 90 a 600 cartuchos por minuto, cuenta con un selector de ráfaga o de fuego a discreción; cuenta con una balloneta inter-construida su velocidad de disparo es de 715 m por segundo, su alcance efectivo es de 200 m. Existe solo un tipo de cargador -curvo de 70 cartuchos, su costo es de \$364.00 dólares en el mercado estadounidense y en pesos mexicanos son \$9,100. por metralleta. (105) \*

La segunda arma pequeña y ligera que enlistamos es la RPG-7; es un lanza cohetes de 98 mm y la desarrollaron al finalizar la primera guerra mundial los alemanes y durante la segunda guerra mundial la utilizaron y perfeccionaron bajo el nombre de Panzerfaust y entró en servicio en 1943. Su descripción es la siguiente: Tubo de estufa y una granada autoimpulsada por energía eléctrica de 98 mm y no cambia mucho de la norteamericana solo se le adaptó una mira de precisión y se aligeró su base de 8 kg. a 2.52 kg. y modificó su calibre de 70 mm a 85 mm con alcance de 300 metros; impulsa el cohete a una velocidad de 100 m por segundo; también se le adaptó una mira nocturna infrarroja NSP-2 para no mermar su efectividad en la obscuridad. Se -

está desarrollando un adaptador que garantizará tiro efectivo a 300 metros, cohete que penetrará siete pulgadas de coraza de acero de tanque. El arma mide 1.23 m y es la favorita de los grupos guerrilleros en todo el mundo (106).

Por último hablaré de un lanza misiles SAM (Misil de Superficie Antiaéreo), el SA-7 Gail, su nombre original era Strela (arrow) flecha en el código Nato, es similar al Redeye pero con muchos defectos ya que usa combustible sólido en lugar de líquido como su homólogo, es menor su velocidad al mach punto cinco 1.5 mach, pesa 2.5 Kg. pero su diferencia esencial es la cabeza del proyectil (fragmentaria); probó su efectividad como arma antiataque en la guerra de Yom Kippur con un alcance preciso de 11,500 pies, su disparador mide 1.45 m y el proyectil 1.35 m; el diámetro es de dos pulgadas según datos de la C.I.A. se han vendido 50,000 cohetes de este tipo a países latinoamericanos clandestinamente en 1980 para el fortalecimiento de unidades guerrilleras marxistas que operan en estos países. (107).

### 2.2.3.- Armas convencionales mayores de Estados Unidos.

Seguiré la tónica del inciso anterior. Deré tres armas mayores del ejército norteamericano y tres del Soviético.

(105) Cfr. Savage, Barry, The encyclopedia of Land Warfare in the 20 th century, Ed. Salamander Bélgica 1978, p. 199. Cfr. Cook, Christopher, The atlas of modern warfare, Ed. W & N London 1980, p. 132.

\* Todos estos precios fueron evaluados el 10 de enero de 1980 y con la cotización del dólar de ese día.

(106) Cfr. Savage, Barry. Ob. Cit. p. 199.

(107) Cfr. Gunston, Bill, Rockets & Missiles, Ed. Crescent New York 1979, p. 161.

El NAPALM, sustancia química incandescente que actualmente se vende como arma convencional mayor y es parte del vasto arsenal norteamericano.

Casi al finalizar la guerra apareció un arma incendiaria más eficaz, ya se conocía el "coctel Molotov" como arma tradicional, pero la gasolina (que es el ingrediente flamable que lleva la granada de "botella" hecha a mano) no suele ser una sustancia incendiaria eficaz pues se dispersa y evapora con mucha rapidez. Se hicieron investigaciones para transformar la gasolina en "gel" (sustancia gelatinosa) y lo consiguieron; esta compuesta principalmente por ácido palmítico y neftalénico que convertía a la gasolina en una sustancia viscosa, base de sustancias incendiarias muy eficaces que arde violentamente y durante más tiempo que la misma gasolina. Al contacto con materias orgánicas se elevan sus llamas voraz e intensamente, si explota cerca de una persona la convierte en antorcha humana.

A esta GASOLINA GELATINOSA NAPALM. Los aliados la emplearon con carácter general contra los soldados atrincherados en los campos de batalla y contra la población civil como ahora en las grandes ciudades (Nicaragua, Hanoi, Salvador, Guatemala)(108).

Otra arma convencional mayor es la Bomba denominada terremoto o SNP; fue perfeccionada del diseño original, la Grand Slam y la Tallboy, usadas por el ejército británico al final de la segunda guerra mundial. Esta bomba contiene una tonelada de T.N.T. y su sistema de inmisión hacía que se enterrara en el piso y derrumbaba edificios y alrededores; la diferencia con las otras bombas similares en peso y explosivos estriba en que ésta se dirige por rayos láser y (108) Cfr. Ford, J.B., Armas secretas aliadas, Ed. San Martín - Madrid 1973, p. 135.

de ese modo, Estados Unidos obligó a los países latinoamericanos a solicitar ayuda de los países socialistas como la Unión Soviética, Francia que tiene una industria bélica expiente. Estos países facilitaron la venta de armamento de tipo estratégico y así romper el equilibrio que existía a base del control de armamento de influencia norteamericana. Pero al subir el poder Ronald Reagan se abrió el mercado a todos los países que desearan adquirir equipo supersónico, México fue uno de los países que adquirió 10 aviones F-5E tipo Bam-Tam con un costo de cuatro millones de dólares cada uno y en pesos mexicanos asciende a 90 millones.

Este aparato está fabricado en Hawthorne, Seattle, Estados Unidos; cuenta con dos motores General Eléctric J85-13 e impulso de 5,000 libras de fuerza en cada motor; tiene dos versiones, una tandem doble y uno sencillo de caza; su velocidad es de 1,706Km. por hora 1.60 Mach; puede aportar como armamento dos proyectiles Sidewinder guiados por temperatura de motores de aviones enemigos; proyectiles Sparrow guiados por radar, tanques con Napalm, bombas guiadas por laser, bombas SNP; cuenta con dos cañones de 20 mm y uno Avro Vulcan similar a la General Eléctric minigun 134; además porta dos tanques de turbosina de 150,000 litros cada una que pueden ser utilizados como explosivos al liberarlos en el momento de combatir para aligerar su peso, estos tanques le dan una autonomía de 1,400 Km siendo su autonomía de 376 Km. (110)

....28 de diciembre de 1971, primera columna llamada Sullivan y Pfeiffer visitan Vietnam.

(110) Cfr. Gunstom, Bill, Modern military aircraft, Ed. Salamander, New York, impreso en Bélgica 1977, p.p. 43, 44, 45

cae donde se quiere; estalla al ras de la tierra poco antes de hacer impacto. La usó el ejército de Estados Unidos en Vietnam y tiene un radio de 300 hectáreas; El científico Sullivan dice que la bomba produce una nube en forma de hongo con el fin de crear claros instantáneos en la selva espesapara utilizarlos como zonas de aterrizaje a helicópteros de asalto de la primera caballería del aire. Esta bomba produce tal consumo de oxígeno al estallar que durante varios minutos mata cualquier ser viviente en 300 hectáreas de radio.(109).

Por último hablaremos del avión F-5E. Este polémico aparato es muy versatil y está fabricado por la Northrop - denominada Freedom (libertador); este aparato fue muy codiciado por los países latinoamericanos como Perú, que decidió cambiar sus antiguos reactores f-86 por equipo moderno y preferentemente por aviones supersónicos F-5E Freedom Fighter. Por su parte los Estados Unidos se aferraron a su posición desarrollista y rechazó la oferta de compra peruana. A pesar que el F-5E era supersónico solo marginalmente los políticos estadounidenses consideraron el pedido peruano como un "excelente ejemplo de gastos militares inútiles en equipo innecesariamente sofisticado en un momento en que los generosos créditos norteamericanos para el desarrollo económico se estaban utilizando mal. Alegaron que era armamento sofisticado y que contravenía la cuarta sección de la ley de ventas militares al extranjero de 1968 que prohibía la venta de sistemas de armamento sofisticado a los países subdesarrollados exceptuando los vanguardistas en la defensa fronteriza de los intereses norteamericanos;

(109)Cfr. Ford, Brian, Armas secretas aliadas, Ed. San Martín Madrid 1973, p.p. 76,77.

Cfr. Periódico Excelsior, primera plana, noticia de Upi, día

2.2.4.- Armas convencionales mayores de la  
U.R.S.S.

123

Ahora toca analizar el armamento mayor convencional SA-2 Guideline es un proyectil de 100 toneladas impulsado por ácido de Kerossene, combustible sólido que proporciona una velocidad de tres mach con alcance de 32 Km; es transportado por un vehículo chevrolet 1941 de fabricación soviética, cuenta con un sistema de guía de radar y puede adaptarse a un sistema de computadora; su prueba de fuego se hizo en la guerra de los siete días donde fue un martirio para los Phantoms Judíos. Su cabeza lleva 120 kg de explosivo de alto poder y puede reemplazarse por una hogiba nuclear de 1.2 megatones; su tiro es parabólico con ángulo de tiro de 80°, en estos momentos existen 4,000 en los diferentes ejércitos del bloque socialista como Afganistán, Albania, Argelia, Bulgaria, China, Cuba, Checoslovaquia, Egipto, Alemania Oriental, Hungría, India, Irak, Nort Corea Libia, Mongolia, Polonia, Rumania, Siria, Vietnam, Yugoslavia (111).

Otra arma mayor soviética es el Mikoyan/Gurevich - Mig 23 código Nato (Flogger), este avión del tipo supersónico es fabricado por la planta Mikoyan en la Unión Soviética, tiene un revolucionario sistema de inyección de agua que proporciona un gran ahorro de combustible pues pulveriza el agua a nivel molecular y se aprovechan el oxígeno y el hidrógeno que se aprovechan como comburente combinado con la turbocina dando un mayor poder a su motor tumansky

(110)Cont.Klare, T.M., Armas y poder en latinamerica, Ed. Era SPI 1978, p.p. 37, 38.

(111) Cfr. Gustom, B., Rocket & Missiles, Ed. Crescent 1979 N.Y., p. 158

que desarrollan una fuerza de 20,500 libras que provocan e 124  
que el avión vuele a una velocidad de 1,350 Km por hora 1.1  
Mach, su armamento es un cañón de 23 mm, cuatro proyectiles  
AA7 "apex" o cuatro proyectiles guiados por celdas infrarrojas  
AA8 "aphid" no ha luchado en ningún combate, puede plegar  
sus alas y formar con ellas un ángulo de 45° en 1977 -  
fue proporcionado a todos los países satélites como Cuba,  
Alemania Oriental, Irak, Libia, Polonia, Unión Soviética, Si-  
ria (112).

El otro armamento mayor de la Unión Soviética es el  
Helicóptero Mil Mi -24 es un versatil aparato de combate,  
no de transporte pues el Mil Mi- 24 fue perfeccionado por  
los soviéticos al robarse un norteamericano en Frankforth  
Alemania Federal hacia Alemania Oriental; es un aparato de  
cinco hojas de propulsor y timón de dirección de tres hojas  
es impulsado por el motor Isotov TV2-117A de turbina que le  
da una velocidad de 275 Km. por hora; su nombre en código-  
Nato es "Hind"; su armamento es un cañón 12.7 mm en su na-  
riz, cuatro lanzadores de 20 proyectiles cada una con cohe-  
tes antitanque de 25 mm y cuatro ametralladoras calibre des-  
conocido. En 1978 fue otorgado a todos los países satélites  
del bloque comunista y se sabe de buena fuente militar del  
pentágono de los Estados Unidos que Cuba cuenta en su arse-  
nal con este aparato desde 1972; juicio que desarrollaron  
los apartos de inteligencia norteamericanos. (113)

(112) Cfr. Gunstom, Bill, Modern military aircraft, Ed. Cre-  
sent, New York 1977, p.p. 36, 37

(113) Cfr. Ob. Cit., p.p. 212, 213.

### 2.3.- Armas Nucleares ;

Las armas nucleares se utilizan como explosivos, es material de fisión o fusión de los elementos que rodean al explosivo, pueden usarse como bombas lanzadas desde aviones cañones, proyectiles, torpedos y cohetes submarinos.

Su explosión es de gran poder y se mide en kilotonnes que equivalen a mil toneladas de T.N.T. y en Megatonnes que equivalen a un millón de toneladas de T.N.T (Trinitrotolueno) explosivo convencional devastador y sus efectos son terribles pues una explosión de 100 megatonnes tiene un radio de destrucción de 30 millas y los efectos se pueden medir en el centro de la explosión y hay un cráter de diámetro de cinco millas y saliendo del cráter aproximadamente a diez millas se encuentra la primera zona de devastación y todo está pulverizado a 15 millas del punto de partida donde se originó el cráter se encuentra en llamas. A las 20 millas la zona se encuentra completamente calcinada, y al llegar a las 30 se observa los efectos de la lluvia de vidrios y las quemaduras en la población alcanzan el tercer grado por el calor que generó la explosión principal en su etapa térmica y si no murieron por sus efectos, lo hacen por consecuencia de la explosión indiscriminada a las radiaciones de baja frecuencia y produce en los cuerpos de los habitantes calcinomas de diferentes especies y producen la muerte.

Las investigaciones han hecho posible descubrir nuevos metales para el fuselaje de los grandes proyectiles y de ese modo se reduce el tamaño de los explosivos o las -

hogibas nucleares y han creado nuevos explosivos como la 126  
nueva bomba de Neutrones que no tiene honda térmica ni  
expnativa pero en cambio tiene una intensa radiación eli-  
minando cualquier vestigio de vida, se limitó su área de\_  
destrucción a una milla solamente por lo que vehículos ene-  
migos e instalaciones como edificios y otros inmuebles que  
dan intactos.

Según Chisthopher Cook las armas se dividen en Es-  
tratégicas y Tácticas, estas últimas consideradas como di-  
suasorias para evitar el ataque nuclear autores como Bill\_  
Gunstom las consideran armas defensivas.

### 2.3.1. Armas Estratégicas de los Estados Unidos.

Las armas estratégicas nucleares son las que sirven  
como armas ofensivas o que pueden iniciar un ataque. En -  
1945, después de la segunda guerra mundial, se creó una --  
nueva arma: la nuclear y jamás se imaginaron el desarrollo  
que tendría; en un principio solo se arrojaba al aire por\_  
medio de bombarderos especiales denominados (NUCLEARES) y  
gracias a la creación de una nueva arma confeccionada por\_  
los nazis y la evolución en las investigaciones de Ernest\_  
Von Brown, padre de la cohetería moderna quien diseñó y per-  
feccionó aceleradamente nuevos sistemas de guía en 1945 au-  
nado a los recientes sistemas de propulsión de combustible  
líquido que proporcionan más combustible en menor espacio,  
se desarrollaron los Rockets con blancos específicos y mi-  
siones; de ellos surgieron los primeros proyectiles de este  
tipo como son el Titán II norteamericano y simultáneamente  
el SS-9 de la Unión Soviética que ya están superados por -  
proyectiles más pequeños y potentes que alcanzan la veloci

dad de 20,000 millas por hora y dar en cualquier blanco a 127 una distancia mayor a los cinco continentes; distancias mayores de cinco o seis mil millas recorren en quince o veinte minutos alcanzando blancos específicos en cualquier parte del mundo; estos proyectiles de Estados Unidos y la Unión Soviética se clasifican por su alcance o rango en:

- a) Misiles de rango medio (MRBM); son aquellos proyectiles que alcanzan una distancia de cinco a seis mil millas aproximadamente.
- b) Proyectiles de rango intermedio (IRMB); con una distancia de alcance de seis a siete mil millas.
- c) Misiles balísticos de alcance intercontinental (ICBM); que alcanzan de siete a ocho mil millas, se les adicionan los misiles crucero, un verdadero problema de clasificación pues estos proyectiles pueden ser disparados desde aviones intercontinentales, submarinos de largo alcance, portaviones o barcos, tanques o cualquier vehículo bélico anfibia y por eso, esos proyectiles no se pueden clasificar debido a su corto alcance de 500 millas y llevan propulsión mixta; cuenta con una doble propulsión gracias a su sistema dual de motores, con motor de cohete y de propulsión jet, dándole a este vehículo una autonomía sobre territorio enemigo. Por último los vehículos de reingreso atmosférico equipados con cabezas de guerra nucleares, simples o múltiples (RV) y (RVM); son satélites denominados asesinos de rango o alcance inclasificable (114)

#### 2.3.1.1. Misiles de Rango Medio (RMBM) ;

Estos proyectiles son los primeros en portar cabe-

(114) Cfr. Cook, Christopher, The Atlas on modern warfare 1980, Ed. W. & N, 1980 London, p.p. 116, 118.

zas de guerra nuclear o convencional y así iniciaremos un catálogo de armas estratégicas de acuerdo al rango de clasificación que sirvió para organizar el protocolo de los tratados S.A.L.T. I y II.

Tomaremos un misil estratégico de rango medio (MRBM) de cada superpotencia. Primero describiré los norteamericanos y posteriormente los soviéticos. Señalaré lo más estratégico de rango medio sin olvidar la existencia de misiles proyectiles y vehículos con características intermedias - que tiene propiedades indefinibles y precisas; Es el caso del misil que a continuación describo.

El proyectil de rango medio más representativo de Estados Unidos es quizá el M-234 LANCE que cuenta con cuatro versiones, tres de ellas táctiles y la que nos interesa es la versión D. Por desgracia las cuatro versiones no se reconocen a simple vista sino observando el interior de sus motores pues la versión que trataré es la que porta un motor tipo P8E-9 desarrollado por la compañía Vought Corp. de Michigan, en su división aero-espacial; lo que nos indica que es un proyectil de difícil clasificación.

Cuenta con una cabeza de guerra que puede portar dos toneladas de Amatón equivalente al T.N.T. o una cabeza nuclear con poder equivalente a 10 kilotones. Este proyectil está en servicio desde marzo de 1965 en los arsenales de la O.T.A.N. en Alemania Federal; se considera que en un futuro portarán la poderosa bomba de neutrones los proyectiles que se transportan en oruga de tipo M113 con erector del tipo de brazo hidráulico M688; su motor desarrolla una fuerza de 5,000 libras. Cuenta con un sistema desarrollado por la misma empresa denominado TGSM Terminal guiada de sub-misiles. Es un sistema telemétrico de gran precisión.

y para evitar errores tiene un sistema llamado MRCH (Milímetro Radiométrico Corrector en Casa) que corrige la menor desviación desde el vehículo donde se lanzó. Puede ser utilizado en barcos y portaviones, sus especificaciones son de 6.17 m de altura con 22 pulgadas de diámetro (560mm) y un peso aproximado de 1,530 kg sin su cabeza de guerra y con ella 1,778 kg. tiene un rango de alcance de 4.890 a cinco mil millas (115).

El proyectil más representativo de medio alcance en la Unión Soviética es el SS-5 SKEAN; es una proyección geométrica a escala del proyectil intercontinental SS-4 SANDAL y es el primer proyectil soviético que porta cabeza de guerra múltiple de reingreso; su primer aparición en público fue en el desfile del 9 de mayo de 1950 y llevó por primera vez cabeza en marzo de 1964. Su aerodinámico cuerpo tiene una envergadura de 25 metros con diámetro de 2.44 m, pesa 60 toneladas, su sistema de navegación es idéntico al SANDAL (ICBM) que le proporciona pavorosa precisión gracias a su giroscopio negativo.

Los motores SKEAN son del tipo GDL-RD-216 que consume combustible líquido Kerosene y una mezcla de RFNA; su peso y su diseño permite gran aceleración y menor consumo de combustible, cuenta con una cabeza de guerra de reingreso múltiple de un megatón.

Las películas de la U.R.S.S. muestran los proyectiles en silos subterráneos que se encuentran en Europa Oriental. Son 100 los proyectiles de este tipo, pero solo 40 se han puesto en órbita al igual que cuatro satélites de la serie cosmos del 655 al 611. Posteriormente se reemplazó por proyectiles SS20 para esa misión. El SKEAN tiene un alcance de 3,500 a 5,000 millas (116).

Como se pudo observar, la Unión Soviética cuenta con armamento más genocida que el norteamericano pues el soviético minimiza sus armas para que encuadren en la clasificación.

### 2.3.1.2.- Misiles Estratégicos de Rango Intermedio (IRMB).

A continuación desarrollaremos las características del misil más representativo de Estados Unidos; es el misil Minuteman I, de Rango intermedio; nació como proyectil crucero y se transformó en misil de rango intermedio gracias a las mejoras realizadas en su podería nuclear y en sus motores perfeccionados por la industria Boeing en 1959 se alimenta de combustible líquido, que dura más y pesa menos; cuenta con un sistema de computadoras de autogobierno que eliminan la intromisión del hombre un 76% en la decisión de dispararse o dejarlo de hacer. Su reducido tamaño de 18 m. lo hace transportable en tanques, barcos e incluso aviones especiales como es el prototipo 747 Boeing G, que puede dispararlo desde el aire; cuenta con una cabeza de guerra con el poder de un megatón.

Sus especificaciones son: 18 metros de altura, fuselaje que se divide en tres secciones, se impulsa por motores ARDC Power Platt desarrollados por Boeing; tiene tres toberas de salida que proporcionan una aceleración por hora de 45,000 km. y un rango de alcance de 4,600 a 6,000 millas; tiene un peso de quince toneladas, está instalado en

(115) Cfr. Gunstom, B., Rockets & Misiles, Ed. Crescent New York, 1979, p.p. 39, 40.

(116) Ob.Cit. p.p. 50, 51.

silos subterráneos en territorio estadounidense y en las defensas primarias estratégicas de la O.T.A.N. en el centro de Europa.

El número de Minuteman's I en terreno norteamericano es de 12,000 cohetes emplazados en silos subterráneos y hay mil en Europa Central (117).

El proyectil homólogo soviético es el SS-13 Savage y es el primero de este tipo ; se mostró por primera vez el 9 de mayo de 1965 en el desfile patrio en la Plaza Roja de Moscú; este vehículo soviético se creó para contrarrestar al Minuteman I que está en Alemania Federal.

Es el último de los misiles modernos soviéticos alimentados por combustible sólido. Propulsa su cuerpo de tres etapas separables y cuenta con una cabeza de guerra con el poder de un megatón. Se ubica a 40 m de profundidad en silos autónomos con independencia de fuentes de energía y comunicación. Estos silos se localizan a lo largo de la frontera alemana; los sistemas de inteligencia norteamericana aseguran que existe aproximadamente un total de 60 silos de este tipo que apuntan a diferentes centros civiles y militares del centro de Europa.

Su descripción es: Cuerpo que mide 20 metros de altura, el exterior es de color verde pavón; su primer diámetro es de 1.70 m y peso aproximado de 77,160 libras ( 35 toneladas ); cuenta con remolque y un erector hidráulico de 90°; su sistema de dirección es telemétrico y puede dispararse desde cualquier punto de la Unión Soviética o países satélites, su rango es de cinco a seis mil millas. (118)

(117) Cfr. Cook, C., The Atlas of warfare 1980, el W & N London 1980, p.p. 116, 118.

## (ICBM)

Ahora mencionaré los verdaderos verdugos de la humanidad, los grandes proyectiles intercontinentales con poderosas cargas nucleares que van de 4 a 20 megatonnes por proyectil.

El primer cohete intercontinental es el Atlas, fue desarrollado con fondos del proyecto NAVAJO en 1954; fue diseñado por la General Dynamics en su división Aeroespacial; ese mismo año la empresa entregó el prototipo del tipo Rocket, es decir, un proyectil sin sistema de dirección telemétrica con rango de 5,000 millas, pero en 1961 la misma empresa desarrolló un sistema selectivo de dirección telemétrica llamado S.A.M. (sistema de guía para misiles superficie aire) perfeccionado oportunamente para que Estados Unidos afrontara pertrechado la crisis de Cuba en 1962

Este nuevo cohete (ICBM) Intercontinental que contaba con una cabeza de guerra de 10 megatonnes y un rango de alcance de 11,500 millas, instalados en silos subterráneos o plataformas terrestres fue adoptado como la única arma estratégica del tipo misil intercontinental, lo adoptó la base del Comando Aero-estratégico (S.A.C.)

Sus especificaciones son: 52 metros de altura, peso de 117 toneladas, consume combustible líquido en una mezcla de 70,800 m<sup>3</sup> de lox y 43,000 m<sup>3</sup> de combustible RP-1; cuenta con tres toberas de escape; su velocidad es aproximadamente de 52,000 km por hora. Cuenta con el primer sistema guiado por computadoras que precisa el blanco con una variación de azimuth de cuarenta metros en territorio enemigo.

(118) Cfr. Gunston, B., *Rockets & Missiles*, Ed. Crescent N.Y.

Existen aproximadamente 3,500 proyectiles en territorio norteamericano colocados en silos subterráneos o en bases aéreas. De ese modelo se crearon los nuevos diseños de los proyectiles TITAN I y II con altura de 42 metros, - diámetro de 3.50 m y peso de 149 toneladas; además tiene - un equipo de guías (USGS) ( Sistema de Guía espacial universal); revolucionario sistema de reingreso de una cabeza de guerra múltiple, su sistema evalúa blancos selectivos - según su importancia poblacional, industrial y burocrática la cabeza de guerra nuclear mide de 5 a 10 megatonnes.

Estos aparatos fueron substituidos por el MINUTEMAN II Y MINUTEMAN III; el primero fue desarrollado por consejo del S.A.C. (Comando Aereo Estratégico) pues era necesario - controlar con otro tipo de proyectil (ICBM) más pequeño y de mayor alcance para inaugurar las nuevas bases de Dakota del Sur, Whitman en Missouri y Warren Houston en septiembre de 1964.

Fue presentado el nuevo MINUTEMAN II; cuenta con un sistema de inmisión instantánea que permite al proyectil despegar en solo nueve minutos desde el punto de mantenimiento cero; cuenta con un sistema de microelectrónica - de memoria con blancos selectivos que evita a dos proyectiles caer en la misma área o elegir el blanco inmediato si ya fue destruido al que estaba destinado y calcular sus propios recursos de combustible y fuego de intercepción; - tiene una cabeza múltiple con capacidad de reingreso atmosférico y espacio para dos megatonnes.

..... 1979, p.p. 54 , 55.

Cfr. Donnelly, G. , soviet ground and Rocket forces, Ed. Salamander, 1977, London, p.p. 52,53.

Sus características son: 16.45 m de altura, en su - 134  
 primer diámetro 72 cm, peso de 37,890 kg. y rango de alcance  
 ce entre las seis y ocho mil millas.

EL MINUTEMAN III es el que sustituyó al MINUTEMAN -  
 II en 1977, cuenta con una cabeza de guerra nuclear de tres  
 megatonnes y una cabeza equipada con el sistema de reingreso  
 múltiple, tiene los nuevos motores de General Eléctric PBPS  
 (Sistema de propulsión post-impulsado) que le permite una -  
 aceleración después del disparo inicial. Sus especificacio-  
 nes son: 17 m de altura, un primer diámetro de 72.6 centíme-  
 tros y un alcance de 8,078 millas de alcance ; empezó a ser  
 vir a las bases norteamericanas en 1979 y 1980 con un nuevo  
 sistema de Data de micropantalla y disquet que permite me-  
 nos espacio en el equipo electrónico de navegación y ata-  
 que; en estos momentos se encuentran en las siguientes ba-  
 ses:

ALA DE ATAQUE	LOCALIZACION	MINUTEMAN II	MINUTEMAN III
I	341 Malmstrom	150	50
II	44 Ellsworth	150	-
III	91 Minot	-	150
IV	351 Whiteman	150	-
V	90 Warren	-	200
VI	321 Grand Folks	-	150
	TOTAL	<u>450</u>	<u>550</u>

(Ala de Ataque = grupo que se encarga de la defensa de los  
 Estados Unidos a cargo de la FUERZA AEREA que a su vez de-  
 lega dicha función al Comando Aéreo Estratégico S.A.C.)  
 (119).

(119) Cfr. Gunston, B., Rockets & Missiles, Ed. Crescent N.Y.  
 1979, p.p. 60 a 68.

Quiero recalcar que desde 1969 existía el proyecto de rearmar y modernizar las armas estratégicas del tratado de la Organización de la O.T.A.N. Este proyecto contempla el reemplazar los viejos proyectiles MINUTEMAN I por el MINUTEMAN II y III que hacen un total de 1.000 y emplazar mil del tipo MX pero el proyecto se suspendió por la firma del tratado S.A.L.T. I y la firma de S.A.L.T II; incluso el presidente James Carter en símbolo de buena fé y para ahorrar en el renglón militar suspendió el proyecto de investigación MX (120)

El proyectil (MX) misiles X, es un proyectil de 21 metros de alto y con un armamento de 20 megatonés, cuenta con el sistema de vehículo de reingreso múltiple, con el sistema microdata interconectado con un sistema de cámaras interconectadas que permiten evaluar a la computadora que porta en su nariz el blanco más efectivo. El costo del proyecto es de 4,000 millones de dólares; su peso es de 85 toneladas y un rango de 12,000 millas de alcance. El presidente Ronald Reagan espera colocarlos en Europa y en todo Estados Unidos (121)

El semejante soviético es el primer gran proyectil balístico intercontinental SS-10 SCRAP, Es el mayor de todos los proyectiles soviéticos y el más poderoso del arsenal moscovita. Su primera aparición fue el 9 de mayo de 1965 en el desfile patrio soviético. Está impulsado por dos poderosos motores MAZ-537 similar al de los SS-9 SASIN, pero los SS-10 tienen cámaras más grandes para darle más propulsión; consume combustible líquido a base de genil lox y Keroseno, este cohete puso en órbita terrestre al Voshtok II que llevó al cosmonauta Coronel Yuri Gagarín a circunnavegar la tierra y ha puesto en órbita a diferentes vehículos espaciales.

La versión militar Balística Intercontinental le agregó un motor extra que da un terrible alcance de 12,000 millas; en su nariz lleva una cabeza de guerra tipo vehículo múltiple de reingreso (RVM) de 25 megatones según información proporcionada por las centrales de inteligencia de Estados Unidos; el Pentágono y el Departamento de Estado han calculado que con 18 de estos proyectiles gigantescos podría desencadenarse la destrucción total de Estados Unidos incluyendo a Canadá y Alaska.

Sus especificaciones son: 170 toneladas de peso, un alcance de 7,456 a 12,000 millas; mide 38 metros de altura cuenta con un giroscopio negativo que le proporciona la dirección exacta del blanco deseado eliminando errores de curso o dirección, tiene una exactitud del 96% , errores al blanco en un radio aproximado de 200 metros de desviación; su cabeza de guerra cuenta con un sistema de vehículo de reingreso y una cabeza múltiple. En diciembre de 1969 se probó su terrible potencia y exactitud y resultó exitosa. Cuenta con el sistema de reingreso que explicaré a continuación:

El proyectil sale a una velocidad de escape aproximado de 45,000 km. por hora, cruza la Ionósfera y vira rápidamente escribiendo una parábola cerrada de reingreso a la tierra con su terrible carga dividida en cinco partes - que deja caer a toda velocidad sobre los objetivos previstos, se puede disparar sobre silos subterráneos, erectores móviles de 90° o bien plataformas fijas de lanzamiento en

(120) Cfr. Cook, C., The Atlas Warefare 1980, Ed. W & N London 1980, p.p. 115

(121) Ob. Cit. p.p. 115

#### 2.3.1.4.- EL sistema MIRV ( Vehículos de Reingreso Múltiple).

Este sistema se refiere a la técnica puesta a punto por Estados Unidos para lanzar varias cabezas atómicas mediante un solo misil. Cada cabeza atómica lleva sus propios órganos de dirección y una vez separadas en la fase descendente del misil cada una se dirige a su objetivo. Los MINUTEMAN III están dotados de tres cabezas MIRV al igual que parte de los polaris A3 y los nuevos proyectiles submarinos Poseidón; llevan 10 cabezas como los readaptados TITAN I y II , el MINUTEMAN II y el moderno MX.

La Unión Soviética apenas domina esta técnica y el primer vehículo que la portó fue el SS-9 SASIN y el SS-10 SCRAG, sin embargo se sabe que los vehículos de reingreso con dirección propia y selectiva no se encuentran perfeccionados, esto es , que su acción se limita a extender el radio de acción de varias cargas en blancos espontáneos. Se sabe que la Unión Soviética está mejorando un sistema similar al norteamericano pero evalúa la ausencia de sistemas compactos de computación.

Sin embargo las ventajas que otorga este avance tecnológico es que Estados Unidos puede alcanzar el doble de objetivos certeros que los soviéticos (5,580 contra 2,510) sin contar con los sistemas de puntería logística americana que son mucho más seguros. Esta ventaja es muy importante cuando se trata de atacar objetivos "duros" como enterrados en sus silos (123)

(122) Cfr. Gunston, B., Rockets & Missiles, Ed. Crescent N.Y. 1979, p. 53. Cfr. Donnely C. Soviet ground and Rockets for-

tinental disparado desde submarinos sumergidos, aquí solo analizaremos el proyectil TRIDENT II D-5 que fue creado para el submarino nuclear POSEIDON, lo diseñó la división Aero-Espacial de la General Electric Corp. cuenta con el sistema de navegación Microdata que le permite desarrollar -- blancos, cuenta con 10 cabezas de guerra autopropulsadas y equipadas con el sistema de reingreso atmosférico. Sus nuevos motores Thiokol elaborado por la General Electric. Del motor Hércules de la Lockheed que permite una fuga de combustible propulsado a una temperatura de 1650° centígrados sus dimensiones son de 10.36 m con diámetro de 74 cm, peso de 32 toneladas y un alcance de 4,350 millas disparado a una profundidad de 50 metros, está considerado como estratégico. no por su rango de alcance, sino por las amplias posibilidades de dispararse desde las costas del país atacado dándole un alcance mayor. Su homólogo soviético es el SS-N-8 que cuenta con alcance de 5,717 y peso de 40 toneladas; su altura es de 17 metros y diámetro de dos metros. - Su carga es de 2 megatones, tiene tres cabezas de reingreso y su sistema electrónico es muy primitivo, el potencial de TRIDENT II D-5 es de 10 megatones; o sea un megatón por ogivas. No está preparado para ser disparado, sin embargo se ha visto en las prácticas del pacto de Varsovia submarinos del tipo HOTEL adaptados con gigantescas jorobas que permiten albergar este tipo de proyectil (124).

..???.ces, Ed. Salamander London 1977, p. 51

(123) Cfr. Gunston, B., Rockets & Missiles, Ed. Crescent 1979 New York, p.p. 94, 95.

(124) Cfr. Donnely, C., Sovietground & Rocket forces, Ed. Salamander 1977, p.p. 42, 43.

Otros cohetes problemáticos en su clasificación y - por su alcance se consideran armas Tácticas que no pertenecen a ningún tratado S.A.L.T. I y II pero se pueden lanzar desde aviones intercontinentales, barcos patrulla, tanques y submarinos que le proporcionan su alcance. Describiré el proyectil de este tipo , más importante es el TOMAHAWK tomado de las siglas de su clasificación según su alcance y sus características TALCM (TOMAHAWK AIR LAUNCHED CRUSERE MISSILE) misil crucero lanzado desde el aire, este proyectil cuenta con un sistema mixto de propulsión. El primer sistema de cohete le da gran aceleración y evita su intercepción en los primeros instantes de vuelo , al despegarse del sistema nodriza de un bombardero Intercontinental B-1 o B-52 en sus versiones estratégicas; cuenta con dos motores, el primero de propulsión cohete AGM-109 y el segundo es un motor jet Williams F-107 -WR-401 se enciende cuando el proyectil desciende a quince metros de altura y enciende un sistema de navegación orográfica que permite la altura promedio (15 m) evadiendo cualquier tipo de obstáculo - como árboles, instalaciones, montañas o edificios e incluso aviones interceptores o cohetes y así se evade al radar terrestre, además cuenta con el sistema TERCOM (Sistema de Comparación Territorial) que le permite reconocer al enemigo y localizar su blanco aún cuando se haya modificado la orografía por acción natural o por la mano del hombre con el fin de descontrolar al aparato, que reconoce presas e incluso árboles; este sistema que dos o más proyectiles de este tipo caigan en el mismo sitio, si encuentran su blanco destruido evalúa su combustible y alcance y automáticamente toma el curso de la ciudad más cercana o instalación militar y si la primera está destruida, el proyectil busca

la instalación militar más cercana o importante para dejar se caer. Sus dimensiones son: 5.56 metros de largo, tiene alas plegadizas y cuatro timones, sus alas miden 2.50 metros extendidas, pesa 1,157 kg. , el rango de alcance es de 1,550 millas. Este proyectil puede portar tres tipos de explosivos: Carga Nuclear de 200 kilotonnes en versión ALCM el segundo explosivo convencional en versión SLCM que puede ser disparado desde las profundidades y optar por cargas nucleares del mismo potencial y la tercera, la versión antitanque o antipersonal que lleva casi dos toneladas de T.N.T.; el motor a propulsión cohete una mezcla de Keroseno y óxido de nitrógeno; el motor jet consume turbosina en la versión marítima SLCM (Utiliza Keroseno y Oxígeno líquido a una mezcla enriquecida de tres por uno para propulsarse desde el fondo del mar.

La empresa Rockwell and Raytheon investigan el diseño del ASALM (Misil de Advertencia estratégica lanzado desde el aire) está diseñado para destruir instalaciones de alerta aérea (AWAC'S) evitando la detección de los grandes proyectiles intercontinentales, contará con un sistema de propulsión mixta y un localizador de sistemas de alerta aérea. (125)

Estos proyectiles se pueden lanzar desde los siguientes aparatos intercontinentales: + TAMAHAWK (versión atómica) (125).

(123) Cfr. Gumstom, B., Rockets & Missiles, Ed. Crescent 1979 New York p.p. 94, 95.

(124) Cfr. Donnelly, C., Sovietground & Rocket forces, Ed. Salamander 1977, p.p. 42, 43.

(125) Cfr. Ob. Cit. p. 96, 97, 142, 143.

(126) Cfr. Ob. Cit. p. 116

AVIONES	ALCANCE MEDIO	LARGO ALCANCE
B-1		2 Tomahawks +
B52 -G		4 Tomahawks +
Phantom F-4-E		1 Tomahawks +
A-6E	2 Tomahawks +	
Phantoms F-4D	1 Tomahawks +	
SUBMARINOS SSN596 (nuclear)		12 Tomahawks +
BARCOS		15 Tomahawks +

Y por último un grupo de armas soviéticas semejante a los proyectiles crucero norteamericano; su homólogo es - el proyectil crucero soviético AS -5KELT lanzados desde el aire cuenta con propulsión cohete y consume combustible líquido; tiene un sistema de control telemétrico y de radio-control del tipo Kit; se mostró por primera vez en septiembre de 1968; su versión naval es el SS-N-2 Styx; tiene sistema de piloto automático, se mostró en combate por primera vez en la guerra de Yom Kippur en 1973, porta una carga de dos toneladas de explosivo de alto poder, se cree que - puede portar cargas nucleares hasta de un megatón pero no se ha certificado.

Sus dimensiones son: 9.78 metros de altura, pesa - 4,800 kg. y un rango de alcance de 200 millas comprobadas, puede transportarse por TU-16, en embarcaciones del tipo Komar y Osa (127).

Analizaremos ahora otra arma estratégica, el uso de satélites asesinos usados por la Unión Soviética desde 1977 pues desde entonces realizaba numerosas pruebas de este tipo de satélites para interceptar y destruir los manda

(127)Cfr. Gunstom, B., Rockets & Missiles Ed. Crescent, N.Y., 1979, p. 135.

dos por Estados Unidos a espionaje.

Los satélites que se encontraban en territorio espacial soviético se fundieron por fuertes descargas aún cuando los resultados fueron, hasta hace pocos meses negativos. Sin embargo, en marzo de 1981 el Departamento de la Defensa de los Estados Unidos reconoció el primer éxito importante conseguido por moscú; Un satélite asesino interceptó a otro de prueba que se había lanzado sobre un país de bloque comunista. El satélite asesino no solo localizó su blanco (gracias a un adelanto en el sistema de radar) sino que explotó a su lado destruyéndolo. Esta conquista añadió un adelanto más a la continua guerra de espionaje espacial que existe entre las dos grandes potencias(128).

### 2.3.2.- Armas Tácticas

Las armas tácticas nucleares son aquellas destinadas a proteger la integridad territorial de un Estado, también se conocen como armas disuasorias de un ataque masivo nuclear.

La denominación para este grupo resulta una contradicción pues dichas armas no pueden separar sus efectos mortales para no afectar a los habitantes de un país agredido esta arbitraria división de las armas nucleares surgió en la década de los 60<sup>s</sup> cuando se intensificaba la guerra fría debido a los aliados norteamericanos que así dominaron el arsenal de la O.T.A.N. al considerar al presidente Kennedy más adecuado al término.

En lo particular, resulta más congruente la clasifi

(128) Cfr. Mestre, C., Rev. Hombre, mes de julio de 1981 año 6 número 7 artículo La Guerra Tecnológica entre URSS y E.U p. 90.

cación de las armas nucleares de las post- guerra. Primeramente las dividían en armas nucleares estratégicas de largo, medio y corto alcance, se denominaba también de este modo al equipo que utilizaban como estratégico. El avance y desarrollo de nuevas técnicas en los recientes modelos de bombarderos hacen imposible su clasificación; el EAGLE F15 que no se limita en una descripción sino en todas al poder desarrollar el papel de bombardero de largo, corto o medio alcance pues cuenta con accesorios que le permiten asumir los tres papeles con solo adherirle tanques extras de combustible. Algo similar sucedió en la O.T.A.N. al adoptar el F -16 Cobra, el F -15 EAGLE, el PANAIA toronado Alemán. Actualmente el tratado de la Alianza Atlántica cuenta con 7,000 armas nucleares que se clasificaron como armas tácticas; Coincidió en que no es una clasificación adecuada pero podrían catalogarse en armas Estratégicas de largo, medio y corto alcance agregando una clasificación extra; los vehículos y armas mixtas de corto y largo alcance o mixtas de medio y largo o medio y corto alcances.

Sigamos con la clasificación de armas tácticas de acuerdo a su alcance: de 400 millas y portan armamento nuclear con poder de uno a 100 kilotones.

Como observamos, la O.T.A.N. tiene en su arsenal armas estratégicas y resulta absurda la anterior clasificación al incluir en este rango armamento estratégico pues parece un subterfugio de Estados Unidos para evitar el uso de este armamento dentro del arsenal del tratado de la Alianza Atlántica.

Aunado a lo expuesto, hay proyectiles como el Pershing que tiene un rango mayor de alcance a las 500 millas puede portar ogivas hasta 400 kilotones, es enorme el po-

der de este proyectil. La Unión Soviética tuvo que desarro 144  
llar un nuevo proyectil de alcances semejante denominado -  
SCALIBOARD que tiene el mismo rango pero mayor potencial -  
nuclear pues porta un megatón por fuerza en su cabeza de -  
guerra y gracias a las investigaciones realizadas por la\_  
URSS el sistema de "bombardeo de mini- núcleos" se basa en  
la destrucción del electrón que cuenta con un núcleo deno-  
minado nutrito, que a grandes rasgos provoca un estallido\_  
igual a un megatón pero la carga es equivalente a un kilo-  
tón y así la fuerza de un kilotón se transforma a un mega-  
tón lo que crea problema para clasificarlos y firmar un -  
convenio internacional y es más difícil su supervisión y -  
vigilancia.

Hasta ahora los proyectiles tácticos desarrollados  
son el PLUTON de la fuerza disuasoria de Francia que tiene  
un alcance de 75 millas forma parte de la fuerza FRAPPE, el  
proyectil FROG-7 de la U.R.S.S. con un alcname de 45 millas  
y el SS - 1C SCUD que tiene un alcance menor de 185 millas  
de la Unión Soviética. El proyectil norteamericano PERSHING  
cuenta con un alcname o rango de 400 a 550 millas; el SCAL-  
BORD soviético y del mismo rango el MGM SERGEAN de un alcan-  
ce menor de 75 millas y el MGM 52 C LANCE versiones A, B, C,  
que cuenta con alcance menor de 87 millas pertenece a Esta-  
dos Unidos y la O.T.A.N.

Estados Unidos está desarrollando el sistema de de-  
fensa ASROC y SUBROC que es un sistema para nulificar el -  
sistema de alerta de ataque nuclear de la U.R.S.S. y de --  
ese modo evitar una respuesta de venganza si Estados Uni-+  
dos hubiera deseado el ataque además destruir la mayoría de  
las armas estratégicas eliminándolas a su mínimo en la tie-  
rra, mar y espacio. (129)

El misil norteamericano más representativo del tipo táctico es el PERSHING que fue creado en 1957 como plan de proyectil estratégico medio; se le dió el nombre de WILSON Menor, tiene un alcance promedio de 800 millas y un sistema rústico de navegación, fue reinventado por la compañía MARTIN, hoy en día MARTIN MARIETTA que en unión con el -- consorsio FORD MOTOR COMPANY & FOMOCO CORP. le diseñaron -- un nuevo sistema de motores del tipo Thiokol TX 175 y le -- dieron una nueva velocidad y alcance de 500 millas ; se le colocó una cabeza de guerra de 400 Kilotones, cuenta con -- un sistema de reingreso y el revolucionario sistema de te -- lemetría direccional denominado AF-1E FURY; tiene un vehí -- culo automecanizado del tipo RANGER de 16 ruedas que le -- dan autonomía ilimitada pues al vehículo lo acompaña un au -- totransporte con poder de generar energía para disparar 10 proyectiles de este tipo; cuenta con un sistema de combus -- tible líquido que proporcionará el necesario al misil. Se -- inventó el PERSHING II que es más moderno y cuenta con el -- sistema automático de Referencia de Agimuth (AARS) posee -- el primer radar de correlación guiada en la terminal, lo pro -- dujo la Good-Year Corp. Se le instaló un adaptador de lan -- zamientos seriados que puede disparar tres proyectiles en -- 45 minutos con mínimo de cinco hombres. Sus dimensiones -- son de 10 m de altura y un metro de diámetro, pesa aproxi -- madamente 4,600 Kg. y un rango de alcance de 100 a 460 mi -- llas (130).

(129)Cfr. Cook, C., The Atlas Warefare 1980, Ed. W & N Lon -- don, p.p. 116, 118 y 119.

Cfr. Gunston, B., Rockets & Missiles Ed. Crescent N.Y. 1979 p.p. 40,41,50 a la 55.

El proyectil soviético equivalente al norteamericano PERSHING II , es el SS12 SCALEBOARD derivado del SS-1C SCUD; fue presentado en la PLAZA ROJA el 7 de noviembre de 1977, lo impulsa un motor MAZ-543 y transportado por un vehículo erector- lanzador; el lanzador es un vehículo muy -suigénensis pues cuenta con sistema, fuente de energía propia y transporte eliminando así los cuatro vehículos que -necesita el PERSHING II; además el vehículo plataforma de lanzamiento permite lanzar tres proyectiles en 25 minutos, es impulsado por combustible líquido a base de gas líquido tiene aparentemente el sistema de giroscopio negativo y un sistema telemétrico aún no perfeccionado. Gracias a la falta de tecnología cibernética y de micro-circuitos no permite una precisión balística igual a la del PERSHING II pero su rango es mayor, 500 millas de alcance; mide de altura -11.5 metros, pesa ocho toneladas y una cabeza de guerra de 20 Kilotones, tiene un sistema de mini-núcleos que proporciona una fuerza de 20 megatones (131)

### 2.3.2.3. Misiles Antibalísticos.

Hablaremos ahora del gran sistema defensivo antibalístico que está integrado por grandes cohetes que se encuentran actualmente en proceso de estructuración e instalación tanto en Estados Unidos como en Rusia. Poco se sabe del tipo ruso, el cohete se denomina GALOSH (llamado así por la O.T.A.N.) se ha visto sólo dentro del armazón que lo transporta.

(130) Cfr. Gunstom, Bill, Rockets & Missiles, Ed. Crescent N.Y. 1979, p.p. 40, 41.

El sistema antibalístico de la O.T.A.N. está formado por un sistema limitado de SAFEGUARD para proteger los emplazamientos de MINUTMANS I y II, de éstos se estudia su instalación en Europa Central contra la acción de proyectiles enemigos. 350 millones de dólares costaría proteger las instalaciones estratégicas y tácticas de la O.T.A.N., cantidad que resulta privaticia para Estados Unidos y Rusia.

El BWEWS ( Anticuoado sistema de rastreo de enormes antenas de radar del sistema de detección lejana de cohetes balísticos) y el Sistema de Alarma rápida de misiles balísticos en Groenlandia, Inglaterra y Alaska fueron montados originalmente para detectar el lanzamiento de cohetes soviéticos.

En el futuro serán sustituidas por satélites capaces de detectar lanzamientos en cualquier parte del globo. Una vez dada la alarma que el cohete ha sido disparado, el radar de investigación del blanco empezará la búsqueda de la cabeza de guerra del atacante y al cabo de pocos segundos de su localización, una batería de SAFEGUARD será asignada para interceptarla. Los radares de exploración la seguirán automáticamente desde el momento de entrar a su radio de percepción y transmitirá los datos a una computadora que rápidamente alcanzará y enviará las señales correctas y guiar en la trayectoria de intercepción al cohete Spartan de largo radio de acción o al Sprit de corto alcance.

A pesar de su costo exorbitante, un sistema de cohetes antimisiles balísticos solo representa una pequeña parte de la red de defensa coordinada necesaria actualmente -

.....Cfr. Cook., C. The Atlas warefare 1980, Ed. W & N London 1980, p. 118.

(131) Cfr. Gunstom, B., Rockets & Missiles, Ed. Cressent N.Y 1979, p.p. 26, 27.

para que cualquier nación esté protegida contra todas las formas de ataque. 148

Hace tiempo que Estados Unidos y Canadá están defendidos por una red de este tipo operada por el mundo de Defensa Aérea de América del Norte (Comando NORAD) destinado a oponerse a los ataques de aviación y de cohetes no balísticos.

La red defensiva NORAD utiliza los emplazamientos del radar BMEWS (sistema de alarma rápida de misiles balísticos) y las cadenas de radar que se extienden a través de Canadá y Estados Unidos para dar con tiempo una alarma de ataque. Tiene el apoyo de aviones de detección lejana equipados con antenas direccionales giratorias en enormes veji-gas o platillos diseñados para la detección de aviones, proyectiles y barcos que pudieran infiltrarse por sectores no cubiertos por el radar de superficie.

Cualquier detección de aeroplano no identificado - por el radar se investiga por una escuadra de cazas armado con cohetes interceptores; esto ha alarmado a más de un piloto pacífico de los grandes y rápidos aviones comerciales privados.

Todas las defensas de Estados Unidos y Canadá a cargo de cazas y cohetes están controladas por la red SAGE ( Semi-Automatic Ground Environment ) que en Español significa Sistema semiautomático de envoltura localizados en puestos subterráneos de mando cuya misión primordial es asegurar que ningún blanco pase inadvertido y ningún interceptor duplique su persecución. La SAGE decide si una amenaza dada requiere el uso de cazas o cohetes o cual base está mejor situada para realizar la intercepción. (132).

A continuación daré las dimensiones y la descrip--

ción de los Misiles ABM antibalísticos de Estados Unidos; el primero es el SPARTAN, misil del tipo exo-atmosférico o sea que puede salir de la atmósfera y reingresar para interceptar los proyectiles destinados a una base MINUTEMAS en la tierra, sustituye al NIKE AZAS del cual heredó su sistema de navegación denominado XLIM-49A; es un sistema diseñado por Western Electric y mejorado por la Mc Donnell Douglas Astronautics Instruments propulsados por un poderoso motor Thiokol; cuenta con una cabeza de guerra del tipo termonuclear de un kilotón suficiente para hacer estallar en el espacio a un SS.10 soviético de 25 megatonnes, posee un sistema de cabeza de guerra equipada con procedimiento de reingreso múltiple; tiene un sistema de rayos X que le permiten localizar silos o submarinos.

Su descripción es: 16 metros de alto, 13 toneladas de peso y un rango de 465 millas.

Tenemos al SPRIT que voló por primera vez en noviembre de 1965, se creó para proteger los silos de MINUTEMAN I, II y III y los proyectiles Polaris A-3 o el Trident C 5 que se encuentran en el interior de submarinos nucleares. De acuerdo al tratado Salt I quedó limitada su producción y se localizan en silos cercanos a los grandes silos de los ICBM norteamericanos; posee una cabeza de guerra de 1 kilotón y una cabeza equipada con sistema de reingreso atmosférico; tiene un revolucionario sistema en sus motores Thiokol que le permiten una aceleración de 10 mach en solo un segundo.

(132) Cfr. Taylor, W.R., Cohetes y proyectiles, Ed. Bruguera Italia 1970 , p.p. 63, 64, 65.

Sus especificaciones son: ocho metros de altura, diámetro de 8.10 m, peso total de 3,403 kilogramos y un alcance de 25 millas. Este proyectil puede ser transportado por vehículos oruga como el M113 con erector hidráulico que le permite autonomía extra, también puede presentarse en versiones marítimas emplazadas en destructores y submarinos.

(133)

Su homólogo es el ABM-IB GALOSH que anteriormente se llamaba SA - 7 y después designaron así al proyectil - GAIL; este misil es de tipo especializado y es el equivalente a los misiles antibalísticos, es el único modelo que se conoce y se cree que no está perfeccionado pues sus apariciones en la plaza Roja siempre ha sido en gigantescos estuches metálicos que no permiten observarlo; se piensa que cuenta con un motor del tipo MAZ 543 y un vehículo de ese mismo tipo y modelo, está regulado por el tratado SALT I, lo limitan a 100 misiles por bando; las bases equipadas con este proyectil son : Irkutsk en Siberia y Bladivostok, tiene un sistema de navegación denominado OTH y uno de radar que localiza los barcos, otro de dirección DoD se sospecha su imperfección, tiene un sistema de plataforma portátil a base de un vehículo del tipo MAZ 543; su altura es de 19.8 m, diámetro de 2.57 metros, pesa 72 toneladas y un alcance de 200 millas. Aún cuando el departamento de Estado Norteamericano guarda reservas de su diseño y alcance , siempre se presenta en estuches que, de acuerdo a estudios hechos, sus medidas se calculan y consideran que su alcance es menor ; su poderío es de dos megatones (134).

(133) Cfr. Ob.Cit. p.p. 60, 61, 62, 63.

(134) Cfr. Gunstom, B., Rockets & Missiles, Ed. Crescent N.Y. 1979, p. 163.

Quiero hacer un comentario sobre lo falible e innecesarios que resultan los tratados de limitaciones a las armas estratégicas pues solo "sirven para desviar la opinión y ganar las elecciones de los Estados Unidos" (135) como asevera Richard Nixon.

Existen infinidad de armas que son tanto más peligrosas que las denominadas estratégicas y que resguardan - ambas partes; se regulan armas que aparentemente existen - pero que nunca se han mostrado en su funcionamiento.

Un ejemplo diáfano es el del misil antibalístico - GALOSH ABM-IB de la Unión Soviética y se encuentran regulados en el tratado SALT-I; limita su producción a 100 proyectiles por bando siendo que el GALOSH ABM-IB nunca se ha visto ni se ha mostrado alguna prueba fílmica de su existencia, solo se ha visto en su gigantesco estuche metálico de color verde; pero los participantes de los Estados Unidos en estas pláticas SALT-I la han considerado como una - realidad, no obstante que la Unión Americana sabe que dicha arma, si existe, no está perfeccionada, esto lo aseguran los órganos de inteligencia con base en la U.R.S.S.

(135)Cfr. Gunston, B., Rockets & Missiles, Ed. Crescent New York 1979, p.p. 163, 164.

#### 2.4. Armas Especiales.

Según Chistopher Cook existe un grupo de armas especiales y se denominan así porque son desarrolladas en los laboratorios y centros científicos de las super potencias para aniquilar grandes cantidades de personas. Entre estas armas se encuentran las generaciones anteriores y las nuevas de sustancias tóxicas y gases asfixiantes como serían los de mostaza, gas fosgeno, pimienta, ipirita y las nuevas generaciones de gases surgidos de investigaciones tecnológicas; de estas sustancias de la Alemania NAZI como es el GX (TABUN) , GB (SARIN) , los gases nerviosos GD (SOMA) O gas del pánico y el terrífico e indestructible XV gas de tipo nervioso.

Dentro de esta clasificación recaen las armas biológicas que han desarrollado los científicos gracias a sus investigaciones en laboratorios de sustancias biológicas y fructificado últimamente en los campos de batalla.

Además del uso de novedosas sustancias (desfoliadores, germicidas e insecticidas) de gran poder de acción — que arrazan en cuestión de horas con la vegetación de países contaminando y convirtiendo los alimentos en letales — sustancias; también han desarrollado la siembra de insectos nocivos para la agricultura. Por último, el uso de novedosas armas meteorológicas consistentes en la técnica de sembrar huracanes y elejar los sistemas lluviosos en los países donde la agricultura es la principal actividad económica. (136)

(136) Cfr. Cook, Chisthopher, The Atlas warefare 1980, Ed -

#### 2.4.1.- Armas Especiales Químicas ;

El empleo de gases venenosos y otro tipo de armas químicas en la guerra está prohibido por el protocolo de Ginebra en 1925 (137) del cual actualmente son signatarias todas las grandes potencias. Algunas naciones aceptan el protocolo de Ginebra en términos de prohibición absoluta; otras, entre las que se cuenta Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Unión Soviética y China lo consideran como un acuerdo que los compromete únicamente a no tomar la iniciativa en su empleo pero reservándose el derecho de adoptar medidas de represalia si un adversario violase el protocolo.

Estados Unidos y Francia son los únicos miembros de la Organización del Tratado del Atlántico (O.T.A.N.) que poseen reservas de armas químicas importantes desde el punto de vista militar.

Las conversaciones de este tipo de ingenios bélicos en el papel de actuar por represalia en caso de un ataque químico por parte de la Unión Soviética.

A partir de 1976 los Estados Unidos y Rusia iniciaron una serie de conversaciones y negociaciones bilaterales en Ginebra encaminadas a lograr un desarme químico; se incluye en ellas el tema de la prohibición de desarrollar, producir y acumular armas químicas ( La convención de 1972 sobre armas biológicas, pero no incluye todavía las armas

(137) Cfr. Seara, Vázquez, Derecho Internacional Público, Ed Porrúa, Méx. 1974, p. 305

químicas. Estas conversaciones bilaterales han logrado considerables coincidencias a lo relativo a su prohibición, - así como el principio general de incorporar normas y disposiciones, tanto de carácter nacional como internacional - que puede ayudar a la verificación de su cumplimiento. No obstante se ha conseguido adelantar muy poco en el terreno de un posible acuerdo sobre la aplicación de medidas o disposiciones concretas de tales verificaciones.

Mientras continúan las conversaciones bilaterales - entre Estados Unidos y Rusia y simultáneamente se desarro- llan otras dentro del multilateral conjunto del Comité de Desarme que también es en Ginebra, Norteamérica y sus - aliados de la O.T.A.N. han iniciado un importante progra- ma encaminado a mejorar y modernizar la protección de sus - fuerzas ante un eventual ataque químico.

Estas medidas defensivas han encontrado un amplio - eco y apoyo incondicional entre los gobiernos de los países de la O.T.A.N. que las contemplan no solo como medidas precautorias muy importantes en la actual situación sino tam- bién como una garantía aún en el caso que la prohibición - de las armas químicas llegará a convertirse en realidad.

Aunque los Estados Unidos han perfeccionado considerablemente las medidas de protección contra las armas quí- micas, sin embargo, no han aumentado sus reservas de este - armamento desde 1969. Las reservas norteamericanas, aunque - notables, casi en su totalidad se encuentran acumuladas en su territorio. Su utilidad como fuerza de represalia queda limitada y sujeta al considerable esfuerzo logístico que - resultaría necesario para su despliegue en Europa en condi- ciones de empleo y por la repugnancia que mostrarían los - países de la O.T.A.N. para integrar las armas químicas en

las estructuras de su organización militar y en el planeamiento defensivo de la Alianza. Las peticiones de las fuerzas armadas de los Estados Unidos en solicitud de créditos para la construcción de las instalaciones necesarias a fin de producir una nueva generación de proyectiles de artillería con carga de gas venenoso - denominada munición binaria, han sido rechazadas por el Congreso y la Administración bajo la justificación, en parte de que una acción de tal naturaleza podría poner en peligro las negociaciones - en vigor encaminadas a conseguir la firma de un tratado sobre limitación de armas químicas. Por otra parte, no existe acuerdo sobre el verdadero valor militar en la capacidad de represalia química y de sus posibles conexiones con el problema de la disuasión nuclear.

En resumen: La política estadounidense se relaciona con las armas químicas, parece encontrarse actualmente en una encrucijada. Si se logra culminar un tratado satisfactoriamente se producirá el desarme químico; de otra forma, norteamérica puede verse obligada a decidir la producción de nuevas armas químicas y esforzarse en persuadir a la O.T.A.N. para integrarse a su planeamiento defensivo.

Las armas químicas modernas se forman de compuestos orgánicos de fósforo conocidos con el nombre de gases nerviosos o agentes nerviosos. Estos compuestos están relacionados químicamente con ciertos tipos de pesticidas pero un grado de toxicidad mucho más elevado.

El primero de estos compuestos denominado Tabun fue descubierto en Alemania en 1936 (138) En un curso sobre investigación de insecticidas; muy pronto fueron advertidas sus posibilidades militares por el gobierno alemán. En 1938 se comenzó a producir en forma secreta y desarrollaron mé-

todos de fabricación de este agente llamado Sarín (139). En la Primera Guerra Mundial se emplearon en forma generalizada, los beligerantes europeos de la Segunda Guerra Mundial lograron mantenerse al margen de este tipo de armas. Los gases nerviosos, en particular, no han sido empleados nunca en el combate. Se almacenen en forma líquida y según el grado de volatilidad de cada agente se pueden liberar de las municiones que los contienen en forma de nube gaseosa o en forma de spray compuesto de pequeñas gotitas líquidas se esparce por métodos explosivos, mecánicos o térmicos; estos productos pueden penetrar en el cuerpo humano por inhalación o absorción a través de la piel, así el gas nervioso ejerce su efecto letal al unirse con el enzima acetilcolinesterasa para inactivarlo. El bloqueo de este enzima produce la rápida acumulación de la sustancia transmisora sináptica denominada acetilcolina, la cual se descompone generalmente en fracción de segundos después de ser liberada en los centros nerviosos por acción de la acetilcolinesterasa.

La concentración de la acetilcolina en los ganglios y centros automotores, en las uniones neuromusculares del esqueleto y en la sinapsis del sistema nervioso central produce una gran variedad de síntomas como sudor copioso, atascamiento de los conductos bronquiales a causa de mucosidades, estrangulamiento bronquial, pérdida de visión, vómitos y diarreas incontrolables, convulsiones y finalmente parálisis y fallos respiratorios.

La muerte a consecuencia de un envenenamiento por gas nervioso se produce por asfixia y ocurre en pocos minutos pero si la dosis es parcialmente letal o si se recibe a través de la piel puede tardar varias horas en provocar

la muerte de la víctima. Hay datos de personas que presentan desórdenes y síntomas de carácter neurológico y psiquiátrico a consecuencia de explosiones de dosis no letales. Si la dosis se recibe junta o en un periodo de varias horas el proceso de desintoxicación natural ante un envenenamiento es lento. Existen antídotos de efectividad limitada pero la defensa más eficaz contra los gases nerviosos (y por supuesto contra toda clase de agentes de guerra química) es la que proporcionan las máscaras contra gases y el ropaje protector adecuado contra los agentes que ejercen su efecto penetrando a través de la piel o atacándola. (140)

" De los cientos de anticolinesterasas organofosforadas que han sido experimentadas para su empleo en este tipo de armas, hay tres que ocupan una posición destacada. Sus nombres químicos son: Ort-isopropil metilfosfonofluorohidrato (también conocido como agente GB o Sarin), Orto 1. 2.2.- trimetilpropilmetilfosfonofluorohidrato (agente GD o Soma), Ortoetil- S-2- diisopropil-aminoetil metilfosnotilato (agente VX)"(141).

Se estima que alrededor de un miligramo de sarín o 0.4 miligramos de VX constituyen dosis media letal para un hombre; la dosis letal del soman se halla a caballo entre las anteriores.

El sarín, casi tan volátil como el agua, despliega una gran eficacia como contaminante del aire. El agente VX

(138) Cfr. Ford, B., Armas Aliadas secretas, Ed. San Martín Madrid 1973, p. 128.

(139) Cfr. Ob. Cit., p.p. 128, 129.

(140) Cfr. Gumston, Bill, The New arms, Ed. Crescent New York. 1980, p.p. 100, 101, 104.

(141) Cfr. Ob. Cit. p.p. 100, 101.

con un grado de volatilidad próximo al de los aceites pesados para lubricación debe ser diseminado mediante pulverizadores, bien buscando el contacto directo o en forma indirecta a través de la contaminación del suelo o de otras superficies con las que el personal objeto del ataque tome contacto posteriormente.

La aplicación del agente VX en la proporción de 300 kilogramos por kilómetro cuadrado sería mortal por contacto cutáneo que mantendría persistencia de días e incluso semanas según las condiciones atmosféricas. Los riesgos producidos por el sarín, agente fundamentalmente aéreo son de menor duración y dependen en gran manera de las corrientes de aire- verticales u horizontales y de la temperatura del ambiente; en la mayoría de los casos la cantidad necesaria para provocar una dosis respiratoria letal oscila entre los 100 y los 3000 kilogramos por km<sup>2</sup>.

El sarín y el VX son en Estados Unidos los dos tipos de gases nerviosos. El soma preparado inicialmente en Alemania en 1944 (142) está considerado por las potencias occidentales como la clase de gas nervioso que posee la Unión Soviética. La volatilidad del soma es parecido a la del sarín pero puede obtenerse una mayor persistencia aumentando su densidad con el empleo de polímeros sintéticos. Lo que los rusos denominan VR-55; se cree que es un producto con una formación polimérica de este tipo. El Tabun (Ortoetil N. N-dimetil fosforoamidocianuro) también conocido como GA, es el primitivo gas nervioso aunque ha sido reemplazado en la actualidad, estuvo considerado como uno de los gases nerviosos de mayor importancia en los arsenales

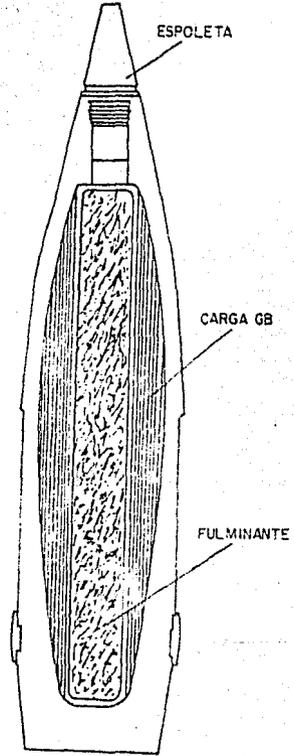
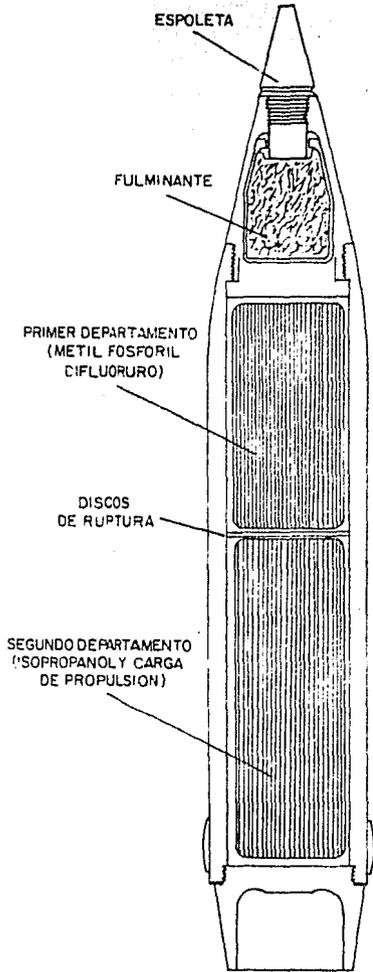
(142) Cfr. Gunston, Bill, The New Arms, Ed. Crescent New York, 1980, p.p. 100, 101.

químicos soviéticos, si ello resultase cierto, dichas re- 159  
servas existirían actualmente.

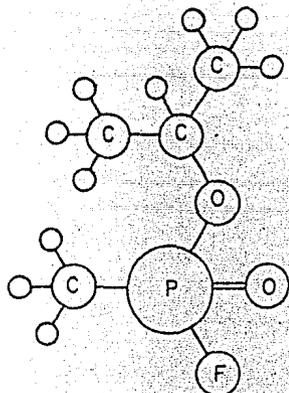
Ningún otro compuesto puede igualarse a los gases nerviosos para su empleo en el combate. Por su gran toxicidad y rapidez de acción, su eficacia (a través de la piel como del sistema respiratorio), su facilidad de diseminación, su bajo costo y elevada estabilidad se colocan muy por encima de cualquier otro agresivo empleado en la guerra química. Actualmente, los anteriores agentes se consideran obsoletos para los países industrializados aunque algunos todavía se utilizan por las reservas importantes. El ácido cianhídrico es un ejemplo, el bis (2-cloroetil) sulfato conocido igualmente con el nombre de gas mostaza es otro.

Los gases nerviosos han eclipsado también a la familia de los gases paralizantes, es decir, aquellas sustancias orientadas a dejar a los combatientes fuera de acción por varias horas o incluso días pero con poca probabilidad de ocasionar la muerte, ni siquiera mantener efectos de enfermedad duradera.

Aunque se ha experimentado con muchos tipos de posibles sustancias paralizantes ninguna ha dado resultados satisfactorios. La droga psicotrópica anticolinérgica conocida como el agente BZ (3 quinuclidinil benzilato) algún tiempo fue incluida en Estados Unidos entre sus municiones de tipo paralizante pero sus muchas deficiencias desde el punto de vista militar (provocar comportamiento maniaco) aconsejaron su abandono. En la actualidad las únicas armas no letales contra personas en los inventarios de armamento químico de Estados Unidos son las basadas en agentes irritantes CS (ortoclorobenziledeno - malononitol ) y Cr (dibenzén BF (1.4) oxazepina).

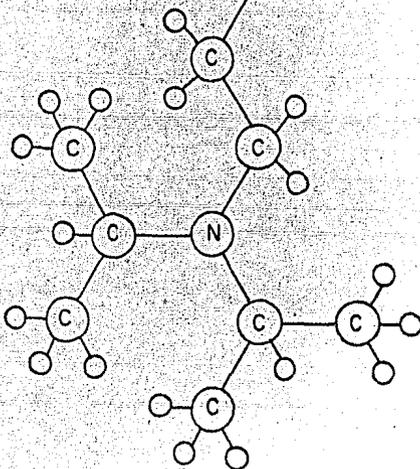
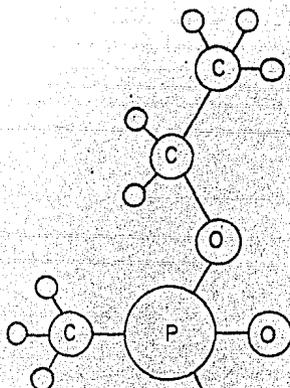


A)-Municiones de artillería diseñadas para el lanzamiento del gas nervioso (GB) por diversos procedimientos, representadas aquí en sendas secciones longitudinales de los proyectiles. En la parte superior de la figura se dibuja un proyectil de 155 mm, actualmente el más moderno tipo de munición binaria ya disponible, aunque todavía no se ha autorizado su producción. En la parte baja de la figura viene representado su equivalente no binario; en la versión binaria uno de los dos departamentos o cápsulas que contienen los ingredientes que forman el (GB) puede ser almacenado y transportado por separado para acoplarse al proyectil en el lugar de lanzamiento. Cuando se produce el disparo, los contenidos de ambas cápsulas se mezclan y reaccionan para producir el agente letal. Este sistema binario ofrece gran seguridad contra fugas intencionadas de gas nervioso y facilita su manejo. Tanto la pesadez del revestimiento como la carga del detonador del proyectil no binario producen unos efectos de fragmentación sustancial; aunque el binario contiene más sustancias químicas, únicamente un 70% de su carga se convierte en GB, el otro producto aparece como resultado de la reacción, es ácido fluorhídrico.



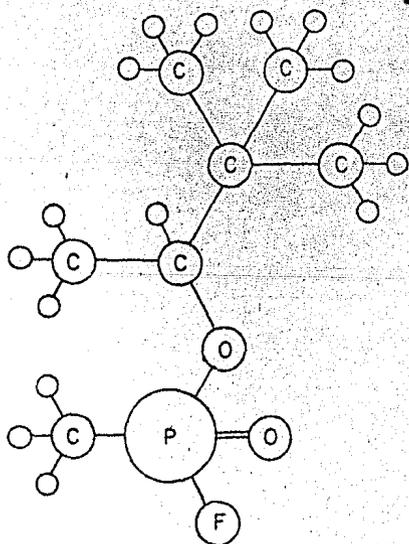
AGENTE GB

Orto-Isopropil metilfosfonofluorhidrato Orto 1, 2, 2



AGENTE VX

Ortoetil S-2 diisopropilaminoetil metilfosfonotiolato



AGENTE GD

trimetilpropil metilfosfonofluorhidrato soman

- |               |             |
|---------------|-------------|
| (C) CARBONO   | (F) FLUOR   |
| (O) HIDROGENO | (S) AZUFRE  |
| (O) OXIGENO   | (P) FOSFORO |
| (N) NITROGENO |             |



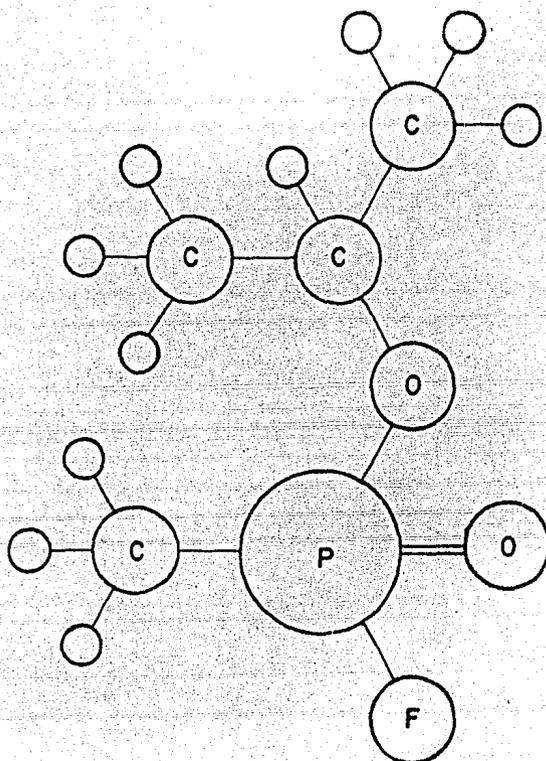
	GRANADAS NO QUIMICAS		GRANADAS DE GAS NERVIOSO ( GB )			
	Granadas de munición de fragmentación	Granadas de explosión en el aire de alto explosivo	Objetivo de personal no protegido	Objetivo de personal dotado con máscaras antigas pero sin acoplar al comienzo del ataque	Objetivo de personal con la máscara antigas acoplado, pero sin ropaje protector	Objetivo de personal llevando máscara antigas acoplada y ropaje protector
Objetivo: personal en situación ofensiva	1	4	1	2	74	(El nivel de bajas que supere un tanto por ciento mínimo resultaría inalcanzable)
Objetivo: personal en situación defensiva	4	51	1	66	74	

# ANEXO 1 (A)

166

## AGENTE GB

ORTO-ISOPROPILMETILFOSFONOFLUORHIDRATO



C CARBONO

HIDROGENO

O OXIGENO

F FLUOR

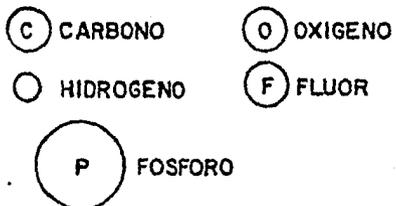
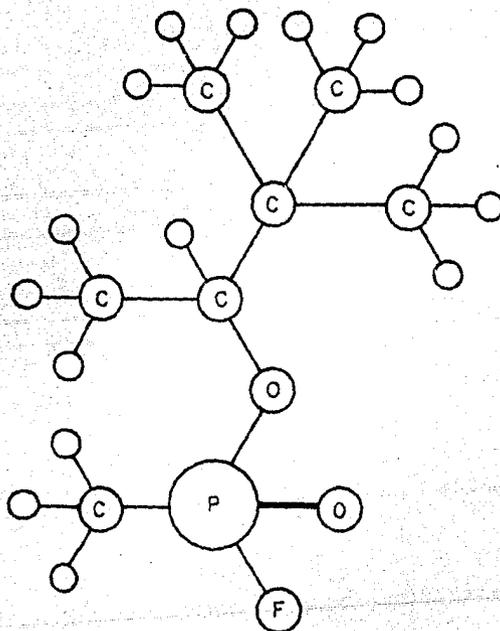
P FOSFORO

# ANEXO 2 (A)

167

## AGENTE GD

ORTO 1,2,2-TRIMETILPROPIL METILFOSFONOFLUORHIDRATO O SOMAN

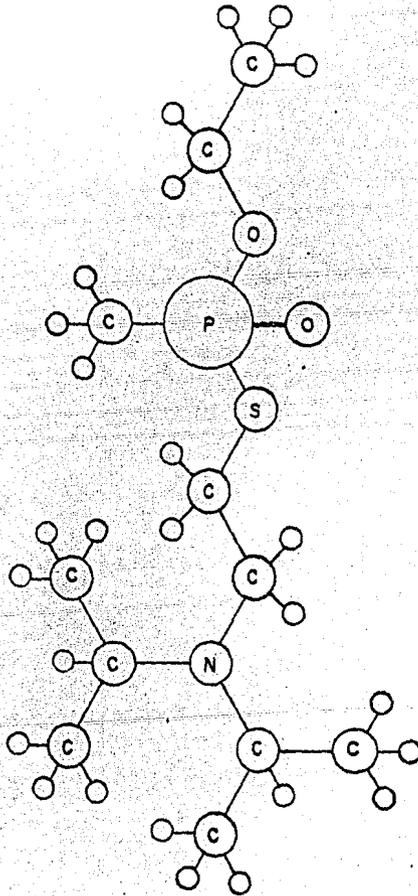


# ANEXO 3 (A)

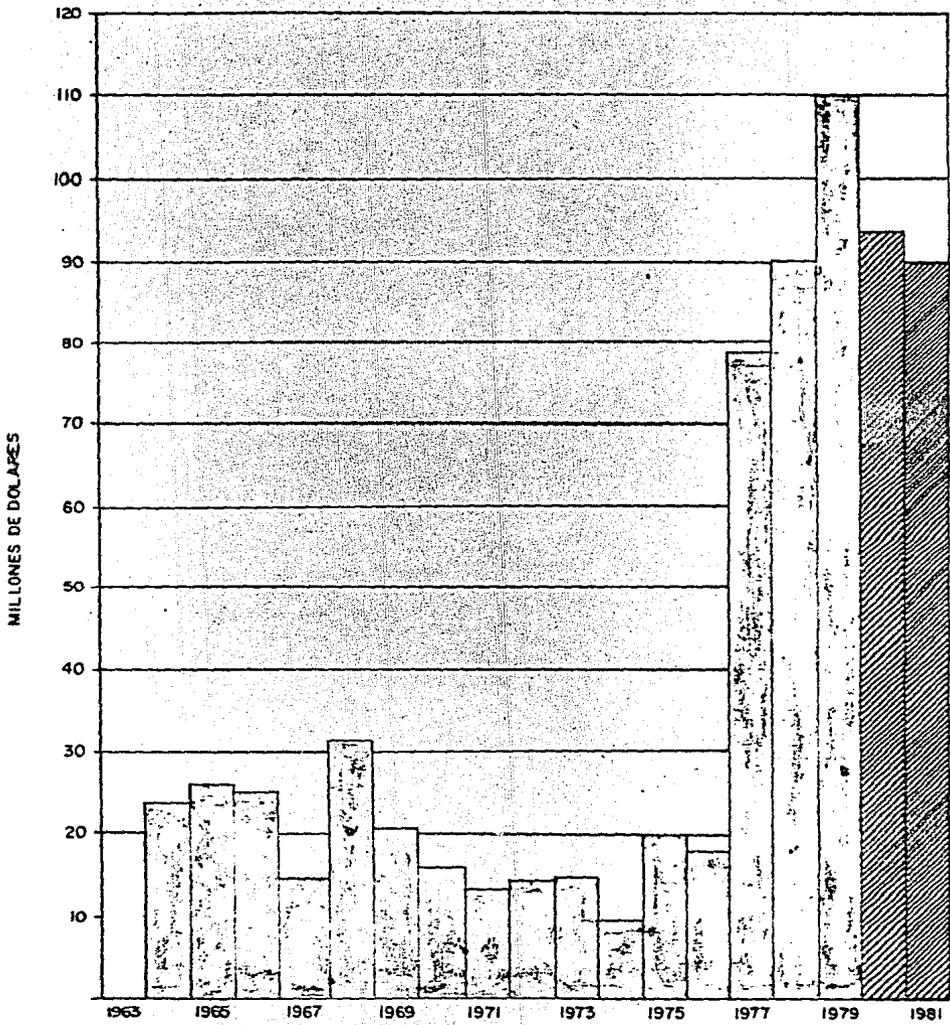
168

## AGENTE VX

ORTOETIL S-2-DIISOPROPILAMINOETIL METILFOSFONOTIOLATO



- |               |             |
|---------------|-------------|
| (C) CARBONO   | (F) FLUOR   |
| (H) HIDROGENO | (S) AZUFRE  |
| (O) OXIGENO   | (P) FOSFORO |
| (N) NITROGENO |             |



a 0.454 kilogramos), cientos de miles de minas terrestres 170 VX de los galones (un galón americano equivale a 3.785 litros) y alrededor de 1,500 tanques de spray aéreo VX de 160 galones; aproximadamente las mismas cantidades de gas nervioso existen de gas mostaza procedentes de la Segunda Guerra Mundial tanto en municiones como a granel. Las reservas almacenadas de municiones letales de tipo químico hacen un total de 150,000 toneladas, cifra referida al peso de las municiones en sí mismas y no al del agente químico que contienen.

Dos terceras partes del total corresponden a las de gas nervioso.

El tonelaje total que alcanzan las disponibilidades de municiones químicas letales de Estados Unidos representa la cuarta parte del total de municiones de tipo convencional (de alto explosivo). Sin embargo, el ejército norteamericano solo posee una pequeña fracción de estas reservas de armas químicas en Europa y se localizan fuera de los límites de su territorio nacional en la isla Johnston del Pacífico medio y en Alemania Occidental.

La existencia en Alemania Federal están bajo el control exclusivo de Estados Unidos y en su totalidad están constituidas por municiones terrestres; se cree que solo resultarían suficientes para dos semanas de operaciones en el supuesto de una guerra química generalizada en Europa.

Si el congreso de los Estados Unidos autoriza la administración, la próxima aportación al conjunto de armas químicas norteamericanas será quizá el proyectil binámico de artillería GB de 155 mm. El gas nervioso se almacenaría en cápsulas independientes y no como ahora.

Cuando se dispara el proyectil las cápsulas estallan

y su contenido reacciona para formar el gas nervioso pro-  
piamente dicho, mientras el proyectil se encuentra en ple-  
na trayectoria. Una de esas cápsulas pueden almacenarse y  
transportarse por separado e introducirse en el proyectil  
en el asentamiento del arma. Este dispositivo de seguridad  
incorporado a las municiones binarias de gas nervioso ha -  
sido diseñado con objeto de conseguir una mayor flexibili-  
dad operativa en las fases de almacenamiento, transporte y  
despliegue de las armas químicas contribuyendo por otra\_  
parte a aliviar la gran preocupación pública ante el peli-  
gro de una fuga inintencionada de gas nervioso.

Fuera de la Unión Soviética hay muy poca información  
acerca del armamento químico que posee desde el punto de -  
vista cuantitativo. Los rusos nunca han hecho manifestacio-  
nes públicas al respecto. Las estimaciones realizadas so-  
bre el número de reservas soviéticas se basan más en la  
apreciación de sus presumibles necesidades militares que -  
en sólidas pruebas.

Los especialistas norteamericanos en asuntos de la\_  
defensa han manifestado que merecen muy poca fiabilidad -  
las estimaciones actuales acerca del total de las reservas  
soviéticas; una cosa es lo que presumen y otra las pruebas  
sólidas que presentan. Sin embargo, los norteamericanos con-  
sideran que gran parte de las mismas estarían desplegadas\_  
tanto en las zonas europeas de vanguardia como en las pro-  
ximidades de la frontera con China. Una parte de estas re-  
servas es de municiones de gas nervioso y el resto por gas  
de mostaza y ácido cianhídrico.

No sabemos si estas disponibilidades de municiones\_  
significan para los rusos un posible medio de represalia,  
como con los norteamericanos.

Se dijo que los soviéticos habían incrementado considerablemente , durante la década de los sesentas, sus reservas tanto en armas químicas como en equipos de protección; si ello es cierto, este fenómeno coincide con las fechas en que tuvieron lugar los últimos incrementos en el armamento químico de Estados Unidos. De acuerdo con los propósitos de poner en marcha los medios disponibles para una guerra química por parte soviética emanará del Poliburo ; el más alto órgano del Estado Soviético.

Es posible conseguir una protección en un grado inalcanzable ante los efectos de las armas químicas sin suspender las actividades normales en su mayor parte ; esta característica peculiar es la base de algunos aspectos sobresalientes de la política de defensa contra los agentes de una guerra química(en parte necesaria ante la lluvia radiactiva) es la protección física brindada por los respiradores, las prendas especiales de protección y los filtros de aire instalados en los refugios colectivos. Las máscaras antiguas correctamente acopladas son capaces de reducir a una cien milésima parte la dosis de concentración de los agresivos químicos del aire aspirado. Los filtros contienen carbon activado para dificultar la absorción gaseosa y papel poroso o cualquier otra substancia para retener las partículas.

El carbón está impregnado de compuestos de cobre y de otros reactivos a fin de aumentar la protección contra los agentes constituidos por moléculas de pequeño tamaño como el ácido cianhídrico.

La O.T.A.N. tiene actualmente una dotación de máscaras antiguas que se acoplan en menos de 10 segundos y permanecer con ellas largos periodos, incluso durante las ho-

ras de sueño. La tensión psicológica producida a consecuencia del uso de las máscaras resulta mínima y puede mitigarse por medio de una instrucción y entrenamiento adecuados y por la práctica continua.

La nueva máscara norteamericana se está creando con diversos refinamientos sobre la actual; es más ligera y está diseñada para complementar los equipos ópticos y auditivos. Las máscaras rusas son de acoplamiento más difícil y lento que las de la O.T.A.N. que son más ligeras y confortables.(143)

Los ejércitos norteamericanos ubicados en Europa cuentan con el equipo protector inglés MARK III o con el equipo americano similar al anterior distribuido recientemente. Cada equipo está construido por dos piezas que forman una y para lograr completa protección se complementa con guantes y sobretotas de gamabutilo. El equipo americano pesa 1.8 kg. ( el hidrófugo que es permeable al aire).

De las dos capas y caras que lo componen, la exterior es muy resistente al uso y se ha tratado para humedecerse rápidamente , con objeto de acelerar la evaporación de las gotas de gas nervioso. El vapor penetrante es absorbido por el carbón activado y forma parte de la superficie no sujeta a exposición de la tapa interior de la prenda; como el tejido puede "transpirar" y dejar pasar el sudor, permite que el calor producido al usuario le ocasione molestias casi como una prenda normal. Resulta mínima la disminución de la capacidad de combate a causa del calor producido por el empleo total del equipo en la temperatura habitual de Centroeuropa; sin embargo a temperaturas superiores de los 24 o 27° centígrados la actividad intensa debe limitarse a un máximo de 60 minutos; de no poder suspender la

actividad será preciso adoptar alguna medida parcial de alivio como sería: desprenderse de los guantes por un tiempo limitado, desabrochar la parte delantera de la chaqueta protectora. Las actuales prendas de protección soviéticas están hechas de tejido de caucho impermeable al aire. A 16° centígrados pueden utilizarse ininterrumpidamente cuatro horas antes que el calor produzca tensión y produzca bajas alrededor de los 21° la tolerancia se reduce a menos de 30 minutos; al parecer, los rusos están elaborando un modelo más perfeccionado.

En los vehículos acorazados de combate es preferible protegerse colectivamente, los modelos más reciente de carro de combate de la Unión Soviética y los países europeos de la O.T.A.N. están equipados con cierres herméticos y equipados de filtraje de aire a presión, de tal forma que la tripulación está protegida completamente y no necesitan las máscaras individuales. Las fuerzas soviéticas están adoptando con mayor frecuencia el sistema de vehículos acorazados de transporte de personal y vehículos de combate que sus soldados pueden utilizar durante la batalla.

Los americanos prefieren dotar a sus vehículos acorazados con un sistema central para el filtraje del aire a presión al que pueden conectarse los respiradores individuales y eso les permite actuar con las escotillas abiertas y facilitando la entrada y salida del personal al vehículo. La protección colectiva completa se reserva a determinados tipos de carros, como los de mando, control transmisiones y también para algunas unidades móviles de misiles

(143) Cfr. Gumstom, B., The new arms, Ed. Crescent, New York p.p. 107, 108, 109, 110.

En ambos bandos existen también medios de protección colectiva para algunas clases de instalaciones fijas como son los puestos de mando y ciertas instalaciones temporales en que las diversas unidades de primera línea van pasando (estableciendo una rotación) para asistencia sanitaria y descanso.

Las tropas de la O.T.A.N. reciben enseñanzas sobre el acoplamiento de máscaras como parte de su instrucción y de otros equipos protectores a la orden de sus jefes respectivos; ante las señales de alarma transmitidas por personal de vigilancia con agresivos químicos o como resultado de detección individual del ataque por diversos procedimientos como son síntomas característicos : fluidez, mucosa, pérdida de visión y rigidez pectoral. El sistema de alarma automática ante ataques con gases nerviosos determina el procedimiento a seguir y darle la protección adecuada. Este sistema es muy importante para los sentidos humanos pues éstos no detectan o determinan la contaminación por gas nervioso a niveles capaces de producir bajas. El mecanismo británico es uno de los más recientes procedimientos de alarma que están funcionando, pesa 14 kilogramos y vigila el ultraje a través de unas células electroquímicas en la cual la colinesterasa covalentemente inmovilizada es irrigada con sustrato de solución de butirilticolina en forma continua, el gas nervioso contenido en la muestra de aire produce la inhibición del enzima , tal como lo haría el cuerpo humano formándose una gota al nivel de la tiocolina que dispara el mecanismo de alarma.

Las máscaras antiguas y las prendas protectoras proporcionan defensas eficaces contra los efectos del gas nervioso, en caso que su eficacia sea burlada y evitada exis-

te una segunda línea de defensa a disposición del individuo 176  
la autoadministración de antídotos debe entrar en funciona-  
miento cuando el equipo protector no ha podido acoplarse -  
con la suficiente antelación o cuando ha habido daños. Pue-  
de resultar necesario en la eventualidad más remota que la  
capacidad de absorción de los filtros respiratorios o las  
prendas protectoras hayan alcanzado el grado de saturación  
en tales circunstancias que no permitan un recambio inme-  
diato; el antídoto accesible más fácil es la atropina que  
bloquea a la acetilcolina en receptores autónomos, se com-  
bina con la oxima que desplaza el gas nervioso procedente  
de la acetilcolinesterasa objeto de inhibición. Se dispo-  
ne la autoinyección para ser para administrarse en cuanto  
se sientan los primeros síntomas de envenenamiento por gas  
nervioso. La fórmula empleada en los primeros inyectores -  
norteamericanos y rusos se conoce con el nombre de TAB com-  
puesta de trimedoxina, atropina y un segundo antagonista -  
de la acetilcolina; la benactizina. Este antídoto puede -  
salvar las vidas de los que hayan recibido algo más de --  
las dosis media letales de gas nerviosa y puede reproducir  
igualmente la gravedad de los síntomas consecuentes a do-  
sis inferiores a la letal.

Las intoxicaciones más graves hasta alcanzar la me-  
dia letal solo pueden ser combatidas si se aplica al mismo  
tiempo un tratamiento eficaz de respiración artificial; el  
empleo profiláctico de oximas o inhibidores reversibles de  
la acetilcolinesterasa, como la piridostigmina (administra-  
da en forma de píldoras que debe ingerirse pocos minutos -  
antes de someterse a una presunta exposición al gas nervio-  
so) ayuda a perfeccionar la prognosis.

A pesar de los adelantos logrados en la terapia y -

en la profilaxis, resulta dudoso que todas estas medidas - de defensa sanitaria puedan reducir de una manera significativa el número de bajas, entendiéndose por ello los soldados fuera de combate, aunque puedan realmente salvar vidas humanas y ayudar a mantener la moral.

El tercer componente principal en la protección química comprende el equipo de descontaminación y los procedimientos para realizarla. Los soldados son dotados con equipos adecuados para lograr la descontaminación cutánea y de los equipos individuales. Resulta igualmente importante -- que los materiales necesarios para el combate y para el apoyo del mismo se mantengan en óptimas condiciones para su utilización.

La contaminación contra la que es preciso luchar es la que por su densidad o localización ponga en peligro la protección lograda por el personal o pudiese invadir determinados por áreas vitales. La tarea de descontaminación puede ser realizada con proyectiles aplicando los productos adecuados en los pomos de las puertas, cerraduras, aparatos de puntería, aparatos de control de armamentos, maquinaria etc.

Existen productos descontaminadores muy diversos y de gran eficiencia como son los agentes oxidantes, los polvos de blanquear; también se dispone de potentes equipos de descontaminación, para emplearse en centros logísticos y zonas de estacionamiento. Las naciones del pacto de Varsovia disponen de un gran número de vehículos equipados para poder realizar trabajos de descontaminación química y radiológica, entre los que figura un ingenio de gran volumen que se observó por primera vez en la década de los 60<sup>s</sup> denominado TMS- 65 y propulsado por turboinyección y se dice

que es capaz de lograr la descontaminación de las superficies exteriores de un carro de combate en menos de tres minutos si se emplea por parejas. (144)

Los nuevos equipos protectores de la O.T.A.N. están distribuidos en Europa y han aumentado considerablemente la capacidad de sus fuerzas para actuar con eficiencia en campos de batalla contaminados y realizar sin peligro las operaciones normales de apoyo y abastecimiento. Sin embargo, el equipo constituye únicamente una parte de las necesidades.

Una adecuada defensa química debe abarcar también el conocimiento y la comprensión de los problemas relacionados con el tema los cuales deben difundirse amplia y detalladamente en la instrucción y el entrenamiento del personal por medio de una organización militar lo suficientemente perfecta para funcionar en orden y armonía aún bajo las caóticas condiciones de una guerra moderna que se agravarán, sin duda, con la inclusión de operaciones de guerra química en gran escala.

En todos los ejércitos de los países principales de la O.T.A.N. y del pacto de Varsovia se imparte la instrucción sobre protección química individualmente pero existen multitud de tareas que es preciso realizar conjuntamente y para las que se necesitan equipos y prácticas especiales

Estas necesidades se solapan con las correspondientes a la defensa biológica y radiológica; estos tres requerimientos (atómico, biológico y químico) suelen organizarse conjuntamente bajo la denominación ABQ. Lo habitual en

(144) Cfr. Ford, J., Brian, armas secretas aliadas, Ed. San Martín Madrid, España 1973, p.p. 131, 136, 137.

el ejército norteamericano es asignar estas misiones a equipos bajo la dependencia de los mandos de las pequeñas Unidades hasta el nivel compañía (incluida) con personal especializado formando parte de cada equipo y que recibe instrucción ABQ más específica.

En una unidad típica del ejército norteamericano, del nivel de Compañía con 100 a 130 hombres, se incluye un equipo de defensa ABQ con una plantilla de 15 hombres, la mayoría de los cuales desempeñan su misión ABQ como cometido suplementario. El equipo se subdivide en varios grupos, unos encargados de la detección química y otros para el control radiológico y la descontaminación. Además de estos equipos se cuenta con tropas especializadas en el curso de guerra química agregados a las Brigadas o más altos niveles de mando. Entre estas unidades especializadas figura la compañía de defensa ABQ una por cada división de combate norteamericana y por cada Mando de Apoyo para Cuerpo de Ejército. La organización soviética, parecida a la de Alemania Occidental pone mayor énfasis en las unidades especializadas en ABQ constituyendo un cuerpo especial dentro del ejército -- que cuentan con más de 80,000 hombres.

En la reunión cumbre de Moscú en julio de 1974, el presidente Nixon y el secretario Breznev declararon conjuntamente haber llegado a un acuerdo para adoptar una iniciativa compartida sobre prohibición de armas químicas. Este acuerdo fue reafirmado en noviembre del mismo año en Vladivostok por Gerald Ford y Breznev, esto trajo como consecuencia que en agosto de 1976 se iniciara en Ginebra las actuales negociaciones bilaterales. Al final de la décima ronda de las conversaciones en agosto de 1979 se había llegado a un acuerdo; que tanto las armas químicas letales co

mo las que únicamente incapacidad, deberían ser incluidas en el marco de armas químicas y que los agentes químicos de alta toxicidad de esos tipos y cantidades no tengan razón de ser en otros procedimientos que no sean en la guerra química deberían prohibirse y sujetarse a ciertas condiciones y criterios que facilitaran su correcta revisión. El tratado ratificó que Estados Unidos deberá declarar el total de armas químicas que posee y sus medios de fabricación; así como destruir el excedente en un periodo determinado y tomarse medidas nacionales e internacionales de inspección al propio terreno e investigar supuestas y posibles violaciones.

Aunque estos acuerdos representan un progreso sustancial quedan todavía por delante muchos asuntos críticos a tratar; pues cuando se requiere información particular sobre los métodos concretos que emplean para verificar la destrucción de armamento químico y la eliminación de sus medios de producción resultan insuficientes y poco actualizados.

Los métodos de vigilancia existentes, entre los que se incluyen la gran variedad de sistemas para recoger y evaluar la información poseen una capacidad importante pero limitada para detectar actividades de guerra química en los territorios del pacto de Varsovia; estos sistemas son considerados por Estados Unidos y otros países de la OTAN. inadecuados para controlar el cumplimiento de un tratado de desarme químico; pero para crear y mantener un proceso de fabricación de armas no es necesario un sistema de verificación que detecte todas y cada una de las actividades e instalaciones precisas; lo que sí es necesario es detectar los preparativos de guerra química en gran escala que pue-

dan representar una amenaza militar importante. Es esencial dar a conocer a este respecto, que la efectividad de las medidas de verificación aumenta si se alcanza un alto nivel - a la defensa química, una buena defensa obliga a perfeccionar el nivel de preparación de una guerra química, si hay sospecha de una guerra militar importante, la actividad se inclina a ella y la inspección queda en un segundo plano.

Históricamente existe una gran divergencia en los probelams de verificación norteamericanos y soviéticos, los acuerdos ya alcanzados sobre declaraciones de armamento químico , medios de producción y el empleo de una combinación de medidas nacionales e internacionales para verificar su eliminación, pueden proporcionar las bases para llegar a un acuerdo aceptable por ambos interlocutores. Un camino seguro para comprobar la destrucción de armas y sustancias químicas declaradas, sería al transportarse hasta la o las zonas elegidas por el país propietario de éstas para su destrucción bajo un control internacional; Este proceso tardaría varios años si se siguiera a través de las técnicas de eliminación automatizadas y en ese tiempo, los países interesados adoptarían medidas que les garantizaran exactitud por ambas partes; La eliminación de las instalaciones de producción declaradas se podrían supervisar por vía satélite que complementen la visitas e inspecciones realizadas - al propio terreno y comprobar así que las instalaciones - desmanteladas o en proceso de desmantelación son del tipo y características declaradas. .

Este proceso si garantizaría la eliminación de grandes cantidades de armas químicas y de instalaciones de fabricación importante; el problema de comprobar la existencia o ausencia de remesas de municiones o instalaciones --

que no hayan sido declaradas puede resolverse con medidas seleccionadas cuidadosamente en base al derecho sobre el acuerdo a que se haya llegado, de solicitar inspecciones sobre el propio terreno en los casos que por otros procedimientos de vigilancia se han detectado actividades sospechosas.

La búsqueda de soluciones políticas basadas en las posibilidades señaladas y otras que puedan surgir, al momento de llegar a un acuerdo sobre limitación de armas químicas, ha señalado un camino a seguir, que no obstante, estará sujeto a cambios y fluctuaciones según el desarrollo de las relaciones internacionales.

Si los Estados Unidos y la Unión Soviética se ponen de acuerdo en el tema de la guerra química, el siguiente peldaño consistirá en presentar una propuesta de acuerdo multilateral ante la Conferencia de Desarme de Ginebra. Las negociaciones exploratorias y los estudios técnicos que se han venido desarrollando a lo largo de los pasados 11 años podrían culminar finalmente en un tratado de armas químicas con un amplio apoyo internacional, aunque ello ocurriría antes de comprobarse los últimos éxitos o fracasos relacionados con éstos intentos.

Por tanto, existe el peligro que las actuales limitaciones y prohibiciones sobre armas químicas perdiera parte de su efectividad y que determinados países no implicados hoy día pudieran interesarse en la adquisición de armas químicas, como se ha puesto de manifiesto en los recientes alegatos, sin confirmar, aunque preocupados, sobre el empleo de gases venenosos en Afganistán y Sudeste de Asia.

Lo que está en juego en las negociaciones no se limita a un acuerdo respecto a las amenazas que las armas --

químicas representan para la seguridad de las naciones. La humanidad ha entrado en un periodo de entendimiento y conocimiento rápido y acelerado de los procesos vitales bioquímicos y celulares fundamentales .

A medida que estos conocimientos se difunden, siguen la misma dirección, alcance y tendencia de su aplicación - para bien o para mal.

En la larga carrera de existencia de un tratado de desarme químico, además del actual biológico, puede colaborar la idea básica de que los cada vez más profundos conocimientos sobre los procesos vitales se dirijan únicamente a conseguir propósitos altruistas. (145)

(145) Cfr. Revista Scientific American, Número 42 mes de abril, Dir. George S. Conn, artículo Chemical War, M. Meselson & Julian Perry Robinson, Ed. Científic Press, California 1980, p.p. de la 6 a la 19.

#### 2.4.2. Armas Especiales Biológicas ;

El grupo de armas especiales biológicas se separa - arbitrariamente de las armas químicas , solo por formalismos o para su clasificación. Este grupo de armas se caracteriza en la elaboración de envolturas de microorganismos\_ que pueden ser utilizados o liberados en forma de bombas - sobre los enemigos mermando de ese modo sus fuerzas milita\_ res o eliminándolos por completo a base de enfermedades pro\_ ducidad por bacterias o virus. (146)

La Organización de las Naciones Unidas se expresó - en el sentido de que se eliminen de los arsenales de las superpotencias armas de este tipo, vetando su uso indiscri\_ minado en 1966. Después que reiteraron el uso de este tipo de armas los Estados Unidos en la guerra de Vietnam, la Or\_ ganización de las Naciones Unidas (O.N.U.) se apoyó en lo\_ dispuesto por el atentado que se realiza al contaminar el\_ meio ambiente de enfermedades infecciosas y ratificó en to\_ das sus partes el protocolo de 1925 en Washington en 1972; en estos días, el ingenio apocalíptico de los científicos\_ y laboratoristas de los dos bloques políticos han creado - un nuevo grupo de armas que merma la salud del enemigo y - le produce enfermedades; el arrojar gran cantidad de bacte\_ rias y virus en algunos casos provocan muchas enfermedades virulentas en pequeñas cantidades y desencadenar tremendas epidemias que no solo atacan a los ejércitos enemigos sino a todos los seres vivos. Una de las principales dificultades de este tipo de armas especiales biológicas es el con-

trol de las bacterias para evitar que produzcan focos de a 185  
infección en las zonas de influencia enemiga sin evitar\_  
que los mantos acuiferos, frutos, legumbres y animales -  
comestibles se contaminen y transmitan las enfermedades\_  
a toda la población civil y militar.

Durante la guerra de Vietnam se intentó una forma  
de control que fracasó rotundamente. En el bienio 1963-65  
el ejército norteamericano y los departamentos de salud\_  
y Estado en combinación con las fuerzas vietnamitas pro\_  
baron un nuevo sistema de control de epidemias ; en este\_  
tiempo, la brigada de Boinas Verdes inocularon a toda la  
población civil y militar de Vietnam del Sur, en especial  
a los menores, esa maniobra tenía como trasfondo inmuni-  
zar a la población de cierta variedad de bacterias y vi-  
rus que se habían preparado en los laboratorios norteamer\_  
icanos y alemanes para efectuar una siembra de sepas re-  
sistentes a todos los antibióticos selectivos existentes  
excepto al Clorafenicol , medicamento que utilizaría el  
ejército norteamericano para evitar una epidemia en toda  
la población Sudesteasiático.

Pero al empezarse a sembrar estas sepas y virus ,  
se desarrollaron ciertas susceptibilidades hacia los an-  
tibióticos a determinadas temperaturas controladas y a -  
ambientes desprovistos de higiene; esto hizo variar el -  
comportamiento de los microorganismos provocando mutacio-  
nes resistentes a todos los antibióticos eliminando las\_  
medidas de control preparadas por Estados Unidos, esto pro\_  
vocó una catástrofe en la población civil y militar ya -  
que la bacteria denominada MAG- 47568 correspondiente a  
la especie del VIRUS DE LA POLIOMELITIS y resultó imposi-  
ble de erradicar de la población infantil vietnamita -

aun cuando fue inoculada la población infantil vietnamita en tres ocasiones, las estadísticas dicen que hubo más de siete mil casos de infección en la ciudad de Saigón y su periferia. La sepa fue sembrada el norte de Hanoi y fue arrastrada por las corrientes del Mecong por un ramal que atraviesa Laos y Cambodia hasta depositarla en las márgenes del Delta del Mecong y fue a dar a los mantos acuíferos que surtían subterráneamente de agua potable a la ciudad de Saigón. Es paradójico suponer que en la guerra de Vietnam los más afectados biológicamente fueron los Estados Unidos y sus Aliados. (147)

Lo mismo sucedió con la denominada Sauria o comunmente llamada " ROSA DE VIETNAM", los laboratorios ABBOTT División Military Corp. por los síntomas desarrollaron una variedad de bacteria SPIROQUETA PALLIDUM que resiste a todo tipo de antibiótico desarrollado hasta la fecha. La Universidad de Stanford creó un nuevo tipo de sífilis específica denominada Rosa de Vietnam y que según estadísticas de la fuerza aérea estadounidense se utilizó en el bombardeo de octubre de 1968 en la zona norte de Hanoi; en enero de 1969 se suspendió el proyecto al detectarse que el 95% de las mediatrices de Saigón tenían el mal desarrollado y aproximadamente 5,000 soldados norteamericanos también se habían infectado. (148)

(146) Cfr. Cook, C., The Atlas warfare 1980, W & N London 1980, p. 177.

(147) Cfr. Gunston, Bill, Air Warfare, Ed. Salamander, London 1979, p.p. 212, 213, 214.

(148) Cfr. Cook, C. Ob. Cit. p.p. 177, 178.

Se creó de ese modo un nuevo recurso bélico que es tan potente y tan terrible como el uso de las armas nucleares; se considera a Vietnam la "probeta de ensayos" casi durante 20 años pues en ese tiempo se bombardeó a Vietnam con Anthrax (*Bacillus Anthracis*) enfermedad que en 100 años no atacaba al hombre; la Viruela (*Poxvirus Variola*) y bactericidas que atacan directamente a los frutos y a las plantas en forma de plaga como la (*Pasturella Pestis*) y hongos como el (*Botulium*) que desarrolla el Botulismo. Todas estas enfermedades mortales aúna das al uso de germicidas como el (FACTOR ORANGE) factor naranja que se cree caserígeno vegetal pero que en 1980 se comprobó que el total de ex-oficiales que reemplazaban y colocaban los germicidas, han muerto o desarrollado cancer en la piel; también se sabe de desfoliadores que durante 20 años impidieron el desarrollo de todo tipo de vegetales. Ocorre lo mismo con el Monitor 19 (M-19) que se utiliza excesivamente en la P.G.R. (Procuraduría General de la República) en México. Estados Unidos, Canadá y México en combinación realizaron la operación Cóndor para acabar con las siembras de Amapola y Marihuana, con este hervicida se consiguió agotar el 50% de la vegetación de Vietnam; el uso de insecticidas incoloros e insaboros combinados con agua y alimentos, el uso de bactericidas que atacan al ganado bovino arrojando la bacteria de la Brucelosis (*Brucella melitensis*) y la terrible fiebre Q (*Coxiella Burnetti*), así como el uso de bacterias que provocan la conjuntivitis, que a últimas fechas ha brotado una nueva variedad denominada conjuntivitis hemorrágica por sus síntomas y ha brotado en Cuba a últimas fechas y que se supone fue sembrada por Estados -

unidos así como la siembra de miles de millones de larvas de mosac del mediterráneo, pulgas, cucarachas y chinches.

188

Otro tipo de arma biológica es el uso de alucinógenos diluidos en las aguas potables en Vietnam del Norte como es el caso del Acido Lisérgico (LSD) y muchas otras que atacan los sentidos durante un tiempo y desemboca en un delirius tremens colectivo, con efectos que en muchos de los casos duran meses o en otros casos es esporádica pero repetitiva, pero su gran capacidad de mezcla permite que un gramo puro de LSD se combine en 250,000,000 de litros de agua en tal proporción que puede alucinar toda una ciudad como la de New York durante seis horas incluyendo animales domésticos.

Realmente es una arma peligrosa y con un poder parvoroso pero mínima en su tamaño. (149)

El ingenio humano es terrible para alcanzar una orgía de muerte que atemoriza al hombre y lo horroriza hasta la incredulidad; pero la verdad es que nosotros estamos escudriñando una mínima información sobre los arsenales militares y, considero seguramente que deben existir más armas con efectos devastadores.

(149) Cfr. Ob. Cit. p.p. 174, 171, 178, 179.

Estas armas solo se han probado con éxito en épocas de paz; la noticia de que Estados Unidos podía sembrar huracanes o alejarlos surgió en 1977 cuando la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA), dependiente del Departamento de Comercio de los Estados Unidos anunció: que si las condiciones para realizar la siembra de un huracán eran buenas llevaría a cabo la operación en el resto de ese año .

Para sembrar el huracán se requiere de cinco aviones principalmente; dos SUPER CONSTELLATION EC- 121 y tres ORLEN P -3C; además, todos los aparatos del centro de operaciones e investigaciones de vuelos de la (NOAA) en Miami, un avión de la Administración Nacional Aeronáutica y el Espacio (NASA), la Fuerza Aérea norteamericana enviaría una misión modificada de reconocimiento de huracanes para ayudar a verificar los resultados de las operaciones "siembra" así como para proporcionar información operativa al Centro Nacional de Huracanes.

Para que la operación siembra pueda llevarse a cabo se debiera predecir que el huracán que se siembre este a 700 millas náuticas (1100Km) de la base de operaciones -Miami o de San Juan de Puerto Rico 12 horas antes y tenga vientos máximos de por lo menos 65 nudos.

La "siembra" no se llevaría a cabo si en las próximas 24 horas la ruta prevista del huracán tuviera más del 10% de probabilidades de acercarse a 50 millas de -

cualquier poblado. Esto se hace con el objeto de preveer que la lluvia complique mas la labor de detectar los efectos que haya tenido la siembra del huracán en esas zonas. Esto permitirá que se disipen los efectos de la "siembra"

La tecnica utilizada en la "siembra" dinamica del proyecto STORMFURY (furia de tormenta) es similar a la usada por la NOAA en el experimento Nebula del area de Florida, se llevo a cabo de la misma manera que el proyecto STORMFURY por el laboratorio nacional de huracanes y meteorologia experimental de la NOAA en Coral Gables, Florida.

En la siembra dinamica se utiliza Yoduro de Plata para formar nucleos y a su alrededor gira una gran cantidad de agua con temperatura bajo cero, pero que aun conserva su forma liquida- puede congelarse, esto libera mucho calor latente dentro de las nubes sembradas ocasionando que aumente su movimiento y se eleven a mayores alturas.

Lo que hay detras del experimento es que la siembra dinamica al encontrarse rodeada de grupos de nubes - provoca la formacion del conducto vertical principal de la tormenta para el aire, la humedad y el intercambio de energia que mueve al huracán, ya alimentado, lo dirigen a cualquier punto : dentro de un radio de 2,000 Km por medio del bombardeo de cohetes direccionales disparados desde el mismo ojo del huracán con aviones Orión P-3C o Hércules del tipo Tornado c- 130 PG (149).

El huracán es importante por la destruccion que ocasionan sus vientos hasta de 300 Km/h como los que se registraron las primeras noras de nacido el huracán FIFI (149) Cfr. Revista Impacto, Director Regino Hernandez 44

en 1975 que azotó todo el Caribe aún cuando las autoridades norteamericanas no reconocen su intervención, se supo por fuentes extraoficiales que unas horas antes de su formación se encontraban en el área aviones de NOAA y se verificó que súbitamente cambió de dirección ya que erróneamente se dirigía al Golfo de México y viró al sur este hacia Cuba, con vientos establecidos entre 250 y 300 Km/h ; ha sido el huracán del siglo.

Los experimentos de sembrado de huracanes comenzaron en 1961 y con el paso del tiempo se han convertido en el proyecto STORMFURY, este proyecto se estableció oficialmente en 1962 como Programa combinado del Departamento de Comercio y la Secretaría de Defensa, al ponerse en práctica se convirtió en la actual Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA) y la Marina de los Estados Unidos, cuentan con el apoyo de la Fundación Nacional de Ciencia y con la Fuerza Aérea. (esta última llegó a convertirse en socio activo del programa en los últimos años de la década de los 70s.

Solo cinco tormentas de este tipo se han sembrado en el proyecto STORMFURY; el huracán Esther, el 16 y 17 de septiembre de 1961; el Beulah los días 23 y 24 de agosto de 1963; Debbie el 18 y 20 de agosto de 1969; el huracán Ginger en septiembre 26 y 27 de 1971; Fifi en 1975. En mayo de 1979 México protestó por el desvío de dos huracanes que hubieran beneficiado las costas de Sinaloa y Nayarit; prohibió que aterrizaran aviones meteorológicos de Estados Unidos en territorio Nacional aún cuando el departamento de Estado norteamericano negó haber realizado tal operación. Con la ausencia de aviones meteorológicos.....Llargo, Número 1445 del 9 de noviembre de 1977, Ed. Mexicana, p.p. 33, 34.

cos en nuestro espacio , las lluvias se incrementaron un 65%.

Después de haber sembrado estos huracanes se percibieron algunos cambios acordes con las características variables de dichas tormentas, pero en ninguno de estos variables casos se observó que la velocidad disminuyera, al contrario, aumentó.

El caso Debbie obtuvo resultados raramente observados en tormentas que no hubieran sido sembradas. Después de realizada la siembra el 18 de agosto de 1969 los vientos máximos se redujeron aproximadamente un 30% y el radar mostro que el ojo del huracan se habia expandido a un diámetro mayor poco tiempo después de la siembra; el 19 de agosto el huracán Debbie cobró nuevamente fuerza y se resembró al día siguiente; ulteriormente a esta operación los vientos máximos disminuyeron en 15%.

Además de los actuales experimentos en la materia, los científicos del proyecto STORMFURY han comprobado sus teorías experimentando con modelos de huracanes - hechos en computadora (mediante fórmulas matemáticas capaces de simular las propiedades más importantes de las grandes tormentas. (150)

Estos experimentos indican que la siembra fuera de las paredes del ojo del huracán disminuye los vientos máximos en los huracanes de laboratorio y que esta operación tiene poco o ningún efecto en el curso de la tormenta o en la lluvia que la misma produce. La inercencia de la siembra es transitoria y puede desaparecer tanto de los huracanes de laboratorio como de los realmente sembrados de 12 a 14 horas antes; sin embargo existen huracanes

(150)Cfr. Cook, G., The Atlas warefare 1980, W & N 1980 - London, p.p. 177,178.

canes sembrados y acelerados como Fifi que confirman que Estados Unidos cuenta con la tecnología necesaria para arruinar a un país agrícola de temporal, alejando de sus costas sistemas y meteoros o enviando una tormenta que arrasase completamente con la instalación portuaria o naval e incluso evitar el despegue de aviones interceptores o el desvío de proyectiles intercontinentales por medio de tormentas.

Estados Unidos considera que la U.R.S.S. posee una técnica similar de control meteorológico pero que ésta última tiene el control de los bloques de nieve y crear tormentas de nieve que impidan el acceso aéreo de aviones norteamericanos en sus cielos, pero la tecnología con que cuenta es de proyectiles que estallan en el espacio inter-nuboso provocando la concentración de grandes nubes, además las nubosidades son estimuladas con sustancias ionizadas que provocan la congelación del agua y se precipita en forma de una abundante nevada que impide cualquier tipo de invasión terrestre o aérea.

## 2.5.- La Guerra Nuclear Limitada;

Quizá sea este el punto más importante del presente estudio pues, con toda seguridad, la Tercera Guerra mundial se desarrollará bajo estas nuevas bases estratégicas.

Durante más de diez años las opciones estratégicas de Estados Unidos han obedecido al reconocimiento y la aceptación de unos cuantos hechos muy simples; los norteamericanos se reconocen rehenes nucleares de los rusos y éstos de aquellos. En caso de guerra, ni los Estados Unidos ni la Unión Soviética serían capaces de evitar su virtual aniquilación, incluso si uno de ellos iniciase la guerra con un ataque en masa de carácter preventivo, el otro seguiría conservando su capacidad de "destrucción asegurada", es decir, la posibilidad de devastar al país atacante.

De una u otra forma este reconocimiento ha constituido el fundamento de la disuasión mutua que ha prevalecido durante la mayor parte de los últimos 25 años.

Sin embargo también se ha aceptado la posibilidad que las armas nucleares se usaran restrictivamente por ambos bandos sin llegar a la devastación total.

En 1970 el presidente Nixon subrayó la importancia de tener oportunidades que no fueran el llamado "Desquite masivo" para responder a un ataque reducido (y posiblemente fortuito). Esta formulación no representó ninguna novedad durante varios años, los dirigentes norteamericanos dispusieron la opción de lanzar un ataque nu-

clear limitado, en lugar de un ataque total. Con todo y eso, el ex- secretario de Defensa John R. Schlesinger, en su comunicación al congreso el 4 de marzo de 1974 amplió el campo de vigencia de la respuesta flexible, ya que de acuerdo con su formulación, los Estados Unidos deberían incluir en este campo la posibilidad de replicar ante un ataque nuclear limitado con acciones seleccionadas, en especial, acciones "contragolpe" dirigidas contra las instalaciones militares enemigas".

Schlesinger sostuvo que estas acciones serían cualitativamente diferentes de los ataques intencionados contra los centros de población y que disminuiría la probabilidad que una guerra nuclear limitada se convierta en ataque mutuo masivo con gran número de bajas civiles; añadió asimismo que un sistema flexible haría posible un ataque nuclear norteamericano y por consiguiente se incrementarían las ventajas que representa las fuerzas nucleares de los Estados Unidos en las confrontaciones internacionales.

Desde 1974, Schlesinger y otras voces autorizadas en materia de defensa, han ido poniendo relieve a lo que consideran como los dos nuevos requisitos necesarios en una estrategia de respuesta flexible. Uno de ellos es la puesta a punto de misiles balísticos intercontinentales (ICBM) capaces de destruir objetivos militares rusos reforzados o "duros", como los misiles emplazados en sitios subterráneos a prueba de explosiones. El segundo requisito es una importante ampliación del programa de defensa civil que en su mayoría ha permanecido archivado desde los comienzos de la década de los sesentas; este

programa tendria la finalidad de reforzar la credibilidad de la postura adoptada por los Estados Unidos en favor de una guerra nuclear limitada puesto que protegeria a la poblacion civil de los efectos de posibles ataques nucleares limitados por parte de la Union Sovietica. Estos enroques ponen el acento en la capacidad de intervenir y ganar una guerra nuclear limitada.

El cambio de estrategia propuesto y las medidas desarrolladas de armamento y ampliacion de la defensa civil donde se pretende apoyarlo, han sido criticados por dos razones principales; la primera, los calculos minuciosos basados en las características de las armas nucleares del proximo decenio indican que las bajas ocasionadas por cualquier accion de contragolpe con significación militar serian tan elevadas que el concepto mismo de guerra nuclear limitada perderia todo sentido. La segunda, la estrategia de contragolpe basada en la capacidad de destruir los (ICBM) enemigos, esto acrecentaria el riesgo de una guerra nuclear.

En su declaracion ante un subcomite del comite del Senado para asuntos exteriores, en 1974 Schlesinger argumento apoyando la capacidad de contragolpe que una accion de ese tipo contra su pais produciria "centenares de miles" de bajas civiles, "en comparacion con las decenas y los centenares de millones" que podrian resultar de un ataque nuclear mutuo total. Varios senadores mostraron su escepticismo ante el hecho de que una accion militarmente valida pueda causar tan pocas bajas.

Clifford P. Case, senador por Nueva Jersey, solicito que se le explicaran, en particular y con mayor detenimiento, los puntos de partida utilizados para el

cálculo de las bajas. En septiembre Schlesinger volvió al 197  
Senado llevando consigo los cálculos realizados con los  
Ordenadores del Departamento de Defensa sobre las conse-  
cuencias de una guerra nuclear limitada. Las cifras indi-  
caban que si existía y se aprovechaba una amplia protec-  
ción en materia de defensa civil, un ataque ruso (utili-  
zando una cabeza de guerra nuclear de un megatón contra  
cada silo) hacia un total de 1054 (ICBM) de los tipos Mi-  
nuteman y Titán causaría 800,000 muertes civiles. De to-  
do ello, Schelessinger sacaba la conclusión que "no pue-  
de dudarse de la posibilidad de los ataques nucleares li-  
mitados basándose en que se registrarían cifras enormes  
de heridos y muertos civiles."

Algunos senadores aún no estaban convencidos y so-  
licitaron al OTA ( Office of technology assessment) del  
congreso revisar los cálculos del Departamento de Defen-  
sa.

Sidney D. Dreil<sup>+</sup> aunado a un grupo de expertos ma-  
nifestó en el informe correspondiente presentado en fe-  
brero de 1975 que "la cifra de bajas calculadas para los  
ataques en cuestión era demasiado reducida ya que no se  
había tomado en cuenta los efectos de las explosiones a  
medio y largo plazo". El Departamento de Defensa centran-  
do su atención en la acción rusa, consideró que "no se -  
proponía evidentemente destruir al máximo los (ICBM) nor-  
teamericanos", el grupo de expertos afirmaba que si los  
rusos se propusieran causar el máximo daño posible a -  
las fuerzas estratégicas de Estados Unidos actualmente -  
en servicio o en fase de puesta a punto , "produciría da

+ Uno de los autores más importantes de manuales elabora-  
dos para el adiestramiento de tropas del Comando Aéreo -  
Estratégico de los Estados Unidos.

- ños enormes a la sociedad norteamericana". El grupo de estudios planteaba varias cuestiones concretas; sospechaban que los cálculos partían del Departamento de Defensa y solicitaban asimismo que se estimasen los posibles daños que estos ataques causarían en los objetivos norteamericanos. Este punto resulta decisivo ya que sería ilusorio y engañoso calcular una cifra con bajas reducidas para un ataque imaginario de contragolpe insignificante - (por lo tanto, improbable).

Para responder a las críticas del grupo de expertos, los analistas del departamento de Defensa comprobaron la exactitud de sus cálculos en relación con los supuestos discutidos por el grupo y evaluarón la efectividad de diversas acciones rusas posibles.

A continuación examinaremos estas cuestiones y algunos de sus factores técnicos subyacentes. Algunas veces nos apoyaremos en los resultados obtenidos por el Departamento de Defensa publicados en julio de 1975, además de un estudio independiente realizado por Henry C. Kelly del Office of Technology Assessment en colaboración con Richard L. Garwin y uno de nosotros (von Hippel), presentan al Comité de Asuntos Exteriores en septiembre del mismo año. Las conclusiones son las siguientes:

Las acciones que causan relativamente pocas bajas serían militarmente insignificantes.

Las acciones que produjesen daños apreciables a las fuerzas estratégicas de los Estados Unidos ocasionarían bajas civiles muy importantes; incluso el más amplio de los ataques de contragolpe analizados seguirá dejando una capacidad de respuesta tan enorme en manos de los norteamericanos, en cualquier estrategia de este tipo resul

taría ineficaz desde el punto de vista ruso.

Examinaré las técnicas seguidas al calcular las bajas civiles producidas por un ataque nuclear. El nivel de bajas depende estrechamente de muchos factores; como el tipo de ataque, las condiciones atmosféricas y la protección de la defensa civil.

De cualquier forma, las características físicas básicas de los efectos producidos por cabezas nucleares están perfectamente estudiadas y se reconocen ampliamente; se exponen con la mayor anchura posible en THE EFFECTS OF NUCLEAR WEAPONS PUBLICACION del Departamento de Defensa y de la Comisión de Energía Atómica preparada por SAMUEL GLASSTONE que vió la luz por primera vez en 1957 y en 1962 en edición revisada.

En el caso de una explosión nuclear a baja altura que libere energía equivalente a un megaton ( un millón de toneladas de TNT), los efectos inmediatos de presión, temperatura y radiación afectarían un área de 15,000 Km de radio a partir del punto cero.

En los objetivos militares situados cerca de centros de población ( artilleros, bases de submarinos lanzamisiles y ciertos puestos de mando); el Departamento de Defensa calculó que las muertes producidas exclusivamente por la onda de choque oscilarían entre 50,000 y 100,000; en el caso de una que una cabeza nuclear estallara lo suficientemente elevada para que la lluvia radiactiva local no representara un peligro. Si se tratase de objetivos militares situados en zonas de poca densidad de población las bajas por esos efectos inmediatos serían menores.

En semejantes objetivos, la mayoría de las bajas civiles se produciría por la lluvia radioactiva de un ataque ruso contra una base de misiles minuteman y sería mortífera a muchos cientos de kilómetros de distancia en dirección del viento dominante. Tomando en consideración las armas que están en servicio o que estarán en los próximos diez años se podría realizar un explosivo nuclear de un megatón o dos, preparados para su detonación cerca de la superficie en cada uno de los 150 ó 200 silos reforzados de (ICBM) de la base.

La lluvia radiactiva es producto de los miles de toneladas de tierra, roca y otros materiales fundidos o evaporados por el calor de cada explosión y mezclados con los subproductos radiactivos de la misma.

Al ascender la bola de fuego las partículas son arrastradas hasta una altitud de 13 Km., al enfriarse en la estratósfera, las partículas de mayor tamaño caerían al suelo en un día aproximadamente sobre un área de cientos de kilómetros en dirección del viento dominante como lluvia radiactiva "local"; las partículas más pequeñas serían arrastradas a gran distancia y acabarían por depositarse en la superficie terrestre en forma de lluvia radiactiva global.

Los peligros de la lluvia radioactiva local quedaron demostrados de manera dramática con la primera prueba de una bomba de fisión-fusión-fisión (con una potencia de 15 megatones) realizada el primero de marzo de 1954 por los Estados Unidos en el atolón de Bikini; unos pescadores que se encontraban a 130 kilómetros en la dirección del viento, recibieron dosis tan elevadas de radiación que uno de ellos falleció. Los habitantes del ex

tremo meridional del atolón de Rongelap a 160 kilómetros en la dirección del viento sufrieron los graves efectos de la radiación a corto y largo plazo; si hubieran residido en el norte del atolón, los niveles de radiación más elevados que se registraron allí los hubiera matado con toda seguridad.

Si los habitantes de Rongelap no hubieran ingerido comida o agua contaminada por la lluvia radioactiva - el principal peligro residiría en la radiación externa de partículas radioactivas. (La mayor parte de las partículas de la lluvia radioactiva local serían demasiado grandes para pasar a los pulmones por inhalación). Si la gente se refugiara evitando las quemaduras por las partículas beta<sup>+</sup> de la lluvia radioactiva, el principal peligro estaría representado por la radiación gamma de mucho mayor poder de penetración.

Para determinar la distribución y las consecuencias de la lluvia radioactiva local es necesario conocer el rendimiento de la fisión y la altura, los efectos biológicos de una dosis de este tipo absorbida, la influencia de las condiciones atmosféricas sobre la configuración del área afectada por la lluvia radioactiva, el grado de protección de la población y la distribución geométrica, así como la potencia total en megatones del tanque. Las provisiones sobre la cifra de muertos y heridos variarán según los supuestos que se planteen acerca de cada uno de los factores citados que iremos considerando.

+. Los electrones de corto alcance emitidos por los núcleos radiactivos.

La mayor parte de la radiactividad de la lluvia proven-  
dría de la fisión. Un arma "termonuclear" es por lo gene-  
ral un ingenio de fisión-fusión-fisión, en el cual un -  
"pequeño" explosivo de fisión (uno de los dos isótopos, el  
Uranio 235 o el Plutonio 239 que dan lugar a una reacción  
en cadena) sirve a su vez como detonante para una explo-  
sión por fusión de deuterio y tritio, isótopos del hi-  
drógeno, por ejemplo. Los neutrones rápidos emitidos por  
la reacción de fusión producen de inmediato la fusión de  
los núcleos de una gran cantidad de Uranio 238 (isótopo  
que no produce una reacción en cadena), liberando más -  
energía de fisión. El Departamento de Defensa calcula -  
supuestamente que el 50% de la energía liberada se debía  
a la fisión, lo cual constituye una proporción represen-  
tativa.

Las consecuencias biológicas de la radiación ga-  
mma dependen de la dosis total recibida y del periodo de  
tiempo en el cual se aplica.

Los analistas del Departamento de Defensa conside-  
ran que media de radiación la de 450 rems es mortal para  
dosis recibidas en el transcurso de unos días. ( El Rem,  
siglas de "Röntgen que significa mamífero, es una unidad  
de medida de los efectos biológicos de la radiación ). La  
dosis mortal para recibirse durante más tiempo es más -  
elevada ya que con el tiempo todo sistema biológico com-  
pensa en cierta medida los daños producidos por la radia-  
ción.

Se llama "dosis biológica" a la dosis efectiva que  
la población afectada soporta cuando la tasa de compensa-  
ción se equilibra estrictamente con la tasa de los daños  
provocados por el campo ambiental de radiación en dismi-  
nución y ésta determinaría el carácter mortal de la expo-

sición a la radiación.

203

Las enfermedades producidas por la radiación provocan una muerte lenta y dolorosa. Tal como afirma el libro de Glasstone "LOS SINTOMAS INICIALES SON (.....) náuseas, vómitos, diarreas, pérdida de apetito y malestar " (151).

Dos o tres semanas después que el individuo se expuso a la radiactividad "se registra una tendencia a sangrar de varios órganos observándose pequeñas hemorragias debajo de la piel"(152), son comunes las pérdidas de sangre espontáneas por la boca y el conducto intestinal;"La caída del cabello (...) se inicia al cabo de dos semanas (...)La úlcera alrededor de los labios puede extenderse desde la boca a todo el conducto gastrointestinal;finalmente, "La disminución de los leucocitos de la sangre y las lesiones sufridas por otros mecanismos de inmunidad del organismo (...) permite que se declare una infección generalizada.

Solo hay que multiplicar este relato por varios millones para tener una visión parcial de las posibles consecuencias de los ataques nucleares "limitados" en los Estados Unidos y en la Unión Soviética.

Por ejemplo, si los productos recientes de un megatón de fisión se espaciera uniformemente por un área totalmente plana de 1,600 kilómetros cuadrados, la tasa de la dosis de rayos gamma a un metro sobre el suelo sería 250 REMS por hora al cabo de 10 horas.La dosis mortal para un ser humano media con una dosis proporcional tan elevada como de 450 REMS.La tasa de la dosis de rayos gamma disminuiría 16 veces por cada aumento del tiempo transcurrido por diez durante los primeros seis meses a partir de la explosión y posteriormente aumenta con ra

pidez. En este ejemplo, la intensidad de radiación habría disminuido hasta los 15 REMS por hora en cuatro días a un REM por hora aproximadamente a los 40 días. Sin embargo, para la persona que permaneciera en la zona de radiación, la dosis acumulada aumentaría significativamente por mucho tiempo. Consideramos la lluvia radiactiva local que se inicia al cabo de 10 horas de la explosión, tiempo suficiente para que la precipitación llegue al suelo. Un 40% de las dosis que se acumulara a partir de aquel momento quedaría aún activada durante cuatro días y la cuarta parte en 40 días.

La altura en que se realice la explosión de las cabezas nucleares influiría mucho en la cantidad de lluvia radiactiva depositada en la dirección del viento dominante y dependería del objetivo escogido.

En los ataques de contragolpe supuestos por el Departamento de Defensa, la mayor parte de los megatones se dirigirían contra los silos subterráneos de los misiles de Minuteman. Según el desplazamiento destructivo de explosiones realizadas al ras del suelo y en el aire a "la altitud óptima de explosión" (la altura óptima de la explosión es aquella que para un rendimiento dado produce una presión debida a la explosión que supera un cierto valor en la mayor superficie posible; para un rendimiento de un megatón y una sobrepresión de 70 kilos por centímetro cuadrado, la altura sería de 300 metros) por lo que el atacante tendría que escoger necesariamente en

(151) GLASSTONE, Samuel, *The Effects of Nuclear Weapons*, Ed. Epic. Rochester New York, 1962, Estados Unidos p.p. 37, 38, 39.

(152) Idem.

tre dos posibilidades incompatibles; por una parte, una explosión al ras del suelo no exige tanta presión como una explosión aérea (lo cual es importante, pues los ataques contra objetivos "duros" exigen antetodo una puntería afinada al máximo, por la otra parte, los cálculos del Departamento de Defensa muestran que en igualdad de condiciones en el caso de un ataque contra los ICBM norteamericanos, las muertes por lluvias radiactivas podría ser cuatro veces más elevada en las explosiones de superficie que las controladas a cierta altura.

La bola de fuego producida por una explosión nuclear de un megatón se eleva rápidamente junto con los productos de fisión que contiene hasta que la parte superior de la nube, originada por el enfriamiento de dicha bola, penetra en la estratósfera a unos 10 km. sobre el nivel del mar en latitudes medias. A 16 Km. de altitud la nube y sus productos de fisión se dispersan sobre una superficie de 6 ó 7 kilómetros de diámetro.

Para una explosión de un megatón, el tiempo medio de precipitación y la velocidad media de los vientos existentes entre el pico de la nube y el suelo determinan la distancia a que son arrastradas las partículas por el viento dominante. La velocidad promedio del viento es de 30 Km/h y a esta velocidad el arrastre sería de 260 km. (El tiempo de precipitación determina hasta que punto los isopos radiactivos de vida corta se desintegran sin producir sin producir antes de llegar al suelo). Supuesto un gradiente vertical de velocidad del viento de un kilómetro por hora y por kilómetro de altura normal y una velocidad media de 30 km/h, la anchura del área afectada por la lluvia radiactiva a 160 km. del punto cero en la dirección del viento será de unos 40 kilómetros.

Es evidente que el número de bajas depende mucho de las condiciones atmosféricas que se den por supuestas. En los cálculos del Departamento de Defensa la cifra total de bajas de un hipotético ataque era tres veces más elevada si soplaban los vientos típicos de marzo que con vientos de junio. Estas variaciones se deben en gran parte a los cambios de dirección y de velocidad de los vientos, cambios que determinan si el área afectada por la lluvia radiactiva engloba o no en ciertas zonas densamente pobladas. Sea por ejemplo, la configuración del área afectada por la lluvia radiactiva a partir del "ala" de misiles Minuteman emplazada en la base aérea de Whiteman en el centro del Estado de Missouri, después de un ataque ruso realizado con dos explosiones en la superficie, de un megatón (con un rendimiento del 50% de la fisión) contra cada uno de los 150 silos con que cuenta la base. Si la velocidad del viento es de 30 Km/h, la zona de lluvia radiactiva mortífera para personas bajo techo llegaría a la frontera entre Estados Unidos (Illinois) e Indiana -- con una velocidad media del viento de 100 Km/h (bastante frecuente en la tropósfera donde permanecerían las partículas radiactivas la mayor parte del tiempo antes de caer al suelo). La zona en cuestión llegaría hasta los límites occidentales de Virginia. La línea de isointensidad que delimita el área correspondiente a la dosis mortífera sería muy amplia, aproximadamente un 2% de la superficie terrestre continental de los Estados Unidos.

Existen seis bases de misiles Minuteman, a partir de ellos pueden originarse enormes campos de radiación mortífera comparable al descrito con anterioridad; hay también tres bases con 18 misiles Titán cada una. Así -

pues, en caso que se produjera una acción de contragolpe hacia los misiles norteamericanos, grandes áreas de Estados Unidos quedarían afectadas por la radiación procedentes de las miles de explosiones termonucleares. Asimismo, una proporción considerable de la población rusa y los habitantes de las ciudades más importantes del medio Oeste quedarían dentro de las zonas de radiación mortífera. Es de suponer que un mapa de la U.R.S.S. mostraría una figura similar después de un ataque de contragolpe norteamericano.

Las consecuencias que tendría una persona que quedara incluida en el área afectada por la lluvia radiactiva arrastrada por el viento de una explosión por fisión en superficie o a poca altura, dependería por supuesto del grado de contaminación alcanzado en el suelo y del lugar donde dicha persona encontrara refugio.

Actualmente el programa de defensa civil norteamericano exige, que un local para ser considerado como refugio proteja contra toda radiación gamma procedente de la lluvia radiactiva, excepto del uno o dos por ciento de la misma. La fiabilidad de un refugio se caracteriza por su "factor de protección" que es el inverso de la fracción de radiación que penetra en él; por consiguiente, las normas actuales prevén un factor de protección de 50 a 100. Este nivel de protección se puede conseguir con una cubierta de 60 cm. de tierra o 40 cm. de hormigón. Las casas de una sola planta y que todas sus partes se encuentren sobre el nivel del suelo tienen un factor de protección de 3.

El factor de protección de los sótanos oscila entre 30 y 40 si están completamente bajo tierra y por lo tanto casi toda la radiación gamma que reciben procede -

de la lluvia radiactiva que cae sobre el tejado del edificio.

En los cálculos del Departamento de Defensa de factores de protección que se da por supuestas corresponde a la hipótesis que un 60% de habitantes aproximadamente en Estados Unidos se dirigirá y podrá llegar al mejor refugio existente en cada áreas y la población que no se dirija a ningún refugio o que no tenga uno a su disposición (el 40% restante) se le asigna un factor de protección de 3, correspondiente al de una vivienda normal. Se ha demostrado que si se redujeran un 50% los factores de protección, aumentaría en ese mismo porcentaje el número de muertes.

Se puede tener una idea de las dimensiones de un programa de defensa civil capaz de asegurar un alto grado de ocupación en los refugios y de mantenerlo durante varias semanas; si se examina el sistema previsto en la guía de defensa civil norteamericana en 1962. Los planes expuestos en la guía (que nunca se llevaron a la práctica) suponía que para cada refugio con capacidad de 100 civiles se necesitarían 25 personas desempeñando funciones operativas, de las cuales 10 ó 12 estarían capacitadas, es decir, que el 10% de la población protegida equivalente al 20% de la población adulta tendría que recibir cierta preparación específica.

Para reclutar un personal de encuadramiento tan numeroso, las autoridades no podrían limitarse a recurrir a organizaciones públicas de seguridad protección ya existentes como la policía, los servicios de bomberos y las Unidades de la Guardia Nacional.

Sus funciones abarcarían desde saber protegerse de las radiaciones hasta montar hospitales de emergencia.

desde como servir de enlace con las fuerzas tácticas de su país y a su vez del Comando de América del Norte para la defensa del Continente.

Durante el mes de julio de 1975 el Departamento de defensa de los Estados Unidos presentó un nuevo estudio que contenía un trabajo elaborado por una computadora alimentada con datos estratégicos del país que contemplaba la hipótesis sobre un ataque nuclear realizado por la Unión Soviética y sus aliados; dicho estudio contemplaba nuevas cifras sobre el número de bajas, así como estimaciones de la eficacia militar de los ataques.

De acuerdo con los nuevos cálculos, un ataque a base de dos cabezas nucleares de 550 kilotones y una de ellas explotando en superficie y la otra en aire contra cada uno de los 1054 silos de ICBM norteamericanos causaría 5,6 millones de muertes (suponiendo una reducción del 25% de los factores de producción de la población que se encontrara oculta en refugios nucleares) y destruiría el 42% de los silos.

Un ataque más importante es el que se realiza con dos cabezas de 3 megatones, una en superficie y la otra en aire dirigidas a cada silo, ocasionaría 18,3 millones de muertes destruyendo el 80% de los silos.

Un ataque completo con dos explosiones de superficie de un megatón cada una contra cada silo de ICBM y con acciones dirigidas a las 46 bases del Comando Aéreo Estratégico (SAC) y dos bases de submarinos lanzamisiles producirían 16,3 millones de muertos y destruiría el 57% de los ICBM ; el 60% de los bombarderos sorprendidos en tierra y el 90% de los submarinos fondeados en sus bases.

La eficiencia de esos ataques sería mayor suponiendo que los misiles enemigos tuvieran mayor precisión y -

las fuerzas atacantes presentaran menor su fiabilidad, hag  
ta un 100%. Sin embargo, se puede decir que los norteamer-  
 icanos pueden desansar en paz porque su muerte será ven-  
 gada gracias al sistema denominado Centinel Double Adver-  
 ger (Sistema Centinela de venganza doble) que consta de  
 300 proyectiles instalados en silos sumergidos a 40 m de  
 profundidad, interconstruidos en arrecifes de coral en -  
 las Islas Marianas y en las Costas de Filipinas.

Este sistema empezará a funcionar cuando todo ha-  
 ya terminado y su misión es replicar un ataque nuclear  
 automáticamente y sin ingerencia de la mano del hombre ;  
 el único hombre sobre la tierra que puede iniciar este -  
 ataque es el presidente de los Estados Unidos desde un  
 avión comando Especial, pero nunca lo podrá suspender.

Dichis proyectiles tienen como destino los princi-  
 pales centros nerviosos de la Unión Soviética y sus paí-  
 ses satélites, 590 megatonnes que eliminarían el 35 % de  
 la población total de los supervivientes al primer ata-  
 que nuclear de las defensas norteamericanas.

Para concluir este capítulo, solo nos falta hablar  
 de uno de los nuevos inventos desarrollados por la genia-  
 lidad científica bélica.

Se trata de la Bomba "N" (NEUTRONES) , explosivo n-  
 uclear desarrollado en la Universidad de California por  
 el laboratorio Laurence de radiación de la misma univer-  
 sidad bajo el nombre clasificado THOR (nombre dado en -  
 la mitología germánica al Dios del fuego).

La finalidad de este proyecto era perfeccionar un  
 explosivo nuclear de estallido controlado que se pudiera  
 utilizar en forma táctica dentro del territorio norteamer-  
 ricano para acabar con el invasor sin que este estallido  
 provocara la destrucción de edificios y la pérdida total

de la ecología de ese lugar, sino en proporciones comparables al uso del explosivo nuclear convencional. Este sueño fue una realidad en los albores de 1979 cuando fue presentada al público norteamericana, sus características son:

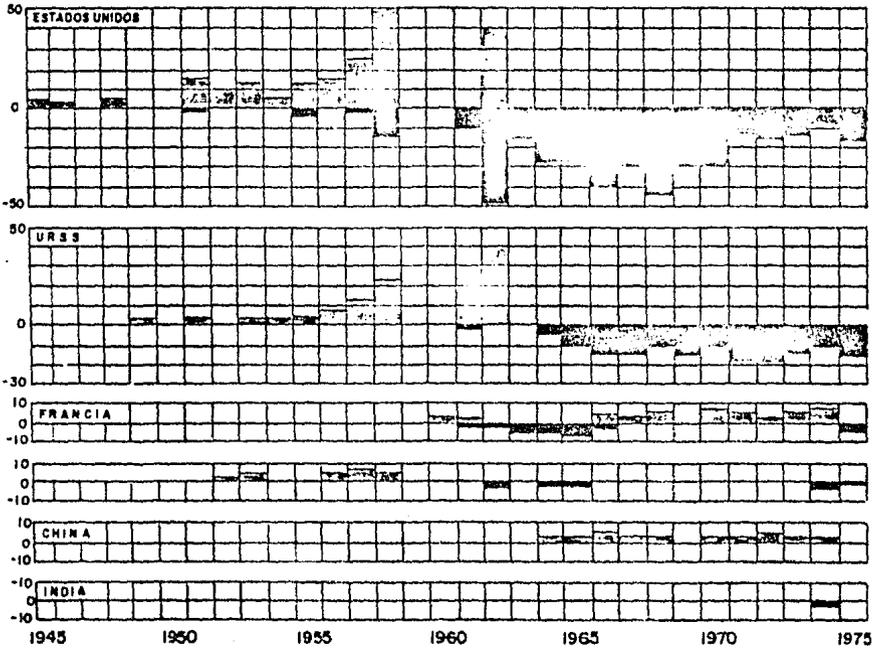
- 1.- Es una bomba del tipo portátil que puede ser portada en la cabeza de un cañón convencional de 150 mm.
- 2.- Carece de honda térmica, aún cuando se trata de un explosivo de tipo nuclear.
- 3.- Carece de honda explosiva de gran intensidad (no destruye inmuebles o vehículos blindados).
- 4.- Su radio de alcance es de una milla cuadrada.
- 5.- La explosión emite una radiación superior a la de un explosivo nuclear convencional de un megatón.
- 6.- En la totalidad de la milla cuadrada produce una radiación de unos 500 rems, que ningún ser vivo (mamífero o vegetal) soportaría más de un minuto antes de morir.
- 7.- La contaminación desaparece en 15 días.
- 8.- Su peso total es de 30 Kilogramos.

Las anteriores características pertenecen a la bomba de neutrones y se encuentran en el libro de Bill Gumston, *The Rockets and Missiles*; Daré un dato más para realizar una última reflexión sobre el tema; según la or

# LOCALIZACION DE ESTALLIDOS NUCLEARES



\* POSIBLES LOCACIONES ○ COMBATE ● VIEJAS PRUEBAS ⊗ NUEVOS SITIOS

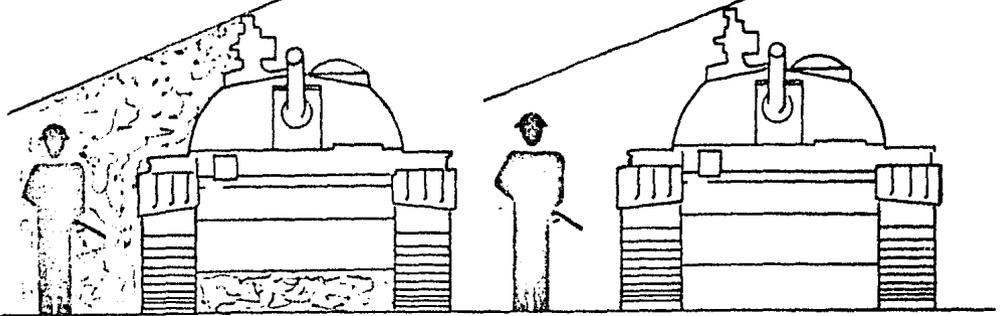


□ ATMOSFERICO    ■ SUBTERRANEO

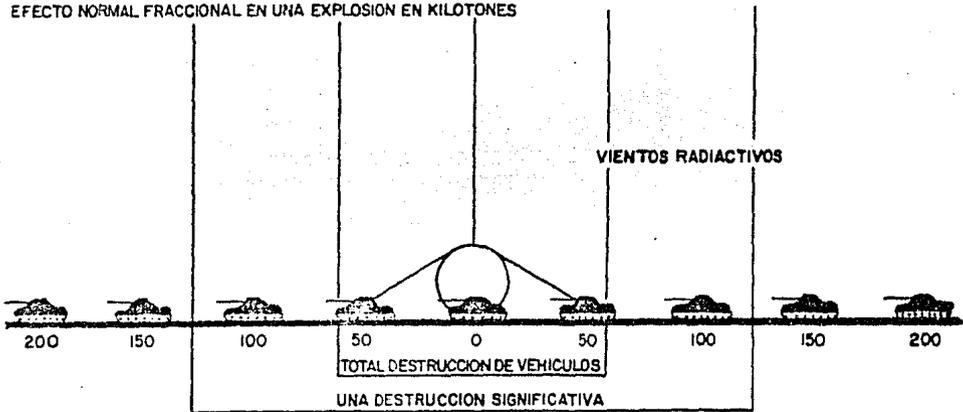
ganización de las Naciones Unidas en estos momentos exist\_ 214  
e un armamento nuclear con capacidad equivalente a las\_  
15,000 toneladas de TNT con una fuerza destructiva para\_  
arrasar un sujeto 30,000 veces y a partir de 1980, cada\_  
año se incrementan 500,000 toneladas.

ARMAS CONVENCIONALES NUCLEARES  
PROTECCION BAJO UN VEHICULO

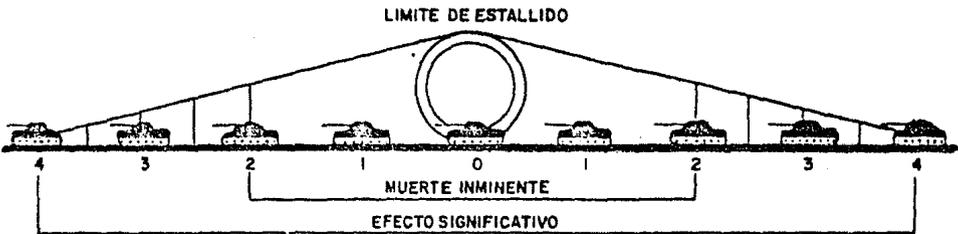
BAJO NEUTRONES  
CERO PROTECCION JUNTO A UN VEHICULO



EFFECTO NORMAL FRACCIONAL EN UNA EXPLOSION EN KILOTONES



RADIACION PRODUCIDA POR UNA CABEZA DE GUERRA ( EHRB )



## C A P I T U L O   I I I

El Tratado Internacional acerca del  
Armamentismo.

- 3.1. El Tratado de Versalles de 1919.
- 3.2. El Tratado de la Organización del  
Tratado del Atlántico Norte.
- 3.3. Tratado de Varsovia 1955.
- 3.4. Tratado de Tlatelolco, protocolo  
I y II; (El tratado de no prolife  
ración de armas nucleares en Lati  
America)
- 3.5. Comentarios sobre el tratado de li  
mitaciones de armas estratégicas -  
(S.A.L.T. II )

## Capítulo III

### El tratamiento Internacional Acerca del Armamentismo

En este capítulo trataré de hacer una compilación de todos aquellos tratados internacionales que versan y han influido de un modo preponderante en la actividad bélica de la guerra y por consiguiente del armamentismo.

#### 3.1. El Tratado de Versalles de 1919.

Este tratado fue elaborado para finiquitar con todas las guerras en Europa y en el mundo entero que hasta esos momentos habían tenido soluciones drásticas de exterminio masivo de ejércitos, consideraban por primera vez el derecho que daba una nueva opción pacífica y duradera, a estos conflictos internacionales que desangraban a la sociedad. El criterio de los intelectuales pacifistas de principios de siglo fincaban esencialmente sus esperanzas en el derecho como única solución para resolver un conflicto internacional que pudiera desembocar en guerra, todo ello sin acudir a los excesos militares. De ese modo se avocó a los juristas, filósofos, militares y sociólogos políticos. En este tratado se recababan todas las respuestas sobre el conflicto de la Primera Guerra Mundial.

El Tratado de Versalles fue firmado el 20 de junio de 1919 entre Alemania y los aliados occidentales y puso fin a la primera Guerra Mundial, las conclusiones del -

tratado previeron, en el orden territorial, la restitución a Francia, Bélgica y Polonia; en el aspecto económico, Alemania se vió obligada a pagar a los países aliados las reparaciones de guerra y militares que se impusieron al ejército.

Ni Estados Unidos, ni la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ratificaron el Tratado de Versalles e incluso se negaron a intervenir en las pláticas de paz; no firmaron el Tratado; pero el 16 de abril de 1922 Estados Unidos firmó el tratado de Rapallo donde se establecían las relaciones diplomáticas y económicas con normalidad.

El Tratado de Versalles entró en vigor el 10 de enero de 1920. Los tratados de paz concluidos con Alemania y sus aliados crearon el llamado Sistema de Versalles que estableció una nueva estructura territorial de Europa y repercutía en la política mundial del periodo inter-guerras; también impuso a algunos países el deber de protección de minorías bajo las garantías de la sociedad de Naciones sin imponer ningún criterio o compromiso de este tipo al Reich Alemán (Nazi).

El tratado de Versalles fue saboteado y violentado abiertamente en 1933 por la República de Weimar al negarse el III Reich a seguir cumpliendo las decisiones de la VII parte (reparaciones de guerra); Alemania alegaba que eran deudas odiosas y que la República Alemana no se encontraba obligada con ningún país enemigo.

Posteriormente, el 16 de marzo de 1935 fue violada por el Tercer Reich la V parte del Tratado porque la ley introdujo el servicio militar obligatorio y el aumento de las fuerzas armadas alemanas a 12 cuerpos (36 divisiones).

El 7 de marzo de 1936 se violó la III parte del - tratado por la introducción de las fuerzas militares alemanas a la zona desmilitarizada de Renania; además no se cumplió la VII parte del tratado de Versalles relativa a la sanción. Con motivo de la decisión alemana del 6 de - marzo de 1935 se aprobó la resolución ITALO-FRANCO-BRITA NICA en Stresa el 14 de abril de 1935 que expresaba la - disposición de arreglar el asunto mediante negociaciones libres con Alemania, para sustituir con inteligencia la V parte del Tratado de Versalles (introducción del servi cio militar regular en la República Alemana).

De esta forma tan superficial doy por visto el -- Tratado de Versalles en su generalidad e inicio el análi sis particular cada artículo.

## Glaúsulas Políticas Europeas

### Sección I I I

#### Orilla Izquierda del Rhin

##### Art. 42

Se prohíbe a Alemania mantener o construir fortificaciones en la orilla Izquierda del Rhin sea en la orilla derecha al oeste de una línea\_ trazada a cincuenta kilómetros al este de dicho río.

Dicha disposición fue violada el 7 de marzo de - 1936 ante la vista y asombro de los aliados europeos; Esa mañana el New York Times relató la hazaña y la calificó\_

como un acto perpetrado por unidades de la S.A. (Fuerzas de Asalto del Partido Nacional Socialista) para denunciar las violaciones llevadas a cabo por la República de Weimar; la opinión pública reaccionó contrariamente a lo que se esperaba, el acto provocó simpatía en el mundo en lugar de exigir la aplicación de medidas drásticas de los aliados para evitar otro conflicto armado.

El acto se desarrolló como sigue: La banda de guerra alemana entonando el Himno Alemán y seguidos por una brigada de la S.A. cruzaron el puente oriental del río Rhin, al terminar el Himno se retiró la Bandera Francesa con todo respeto y el mismo pelotón alemán e izando la Bandera gamada Alemana se llevó a cabo el acto violatorio a dicha sección del tratado ante los ojos perplejos de una división de fusileros franceses.

#### Artículo 43.-

Queda igualmente prohibido, en la zona definida en el artículo 42 el mantenimiento o la agrupación de fuerzas armadas sea a título permanente, sea a título temporal así como las maniobras militares de cualquier especie o naturaleza que fuere y el mantenimiento de cualquier facilidad material de movilización.

Para la República de Weimar fue muy sencillo ocultar esta actividad castrense de prepararse para la guerra sin que ningún aliado interpusiera recurso o acusación de violación.

La educación castrense se impartía en los locales educativos como las primarias y secundarias donde el Partido Nacional Socialista impartía el tomblyn, esgrima, disparo de armas de fuego bajo el disfraz de tiro deportivo, aviación por medio de planeadores, modelismo militar y estrategias militares etc. Todo esto termina el 16 de marzo de 1935 cuando se introdujo el servicio militar obligatorio regular y de ese modo el ejército militar se incrementó a 36 divisiones de unidades regulares militares sin que ningún aliado expresara algún comentario para la aplicación del artículo 44 de este convenio; a continuación lo transcribo.

#### Artículo 44.-

En caso de que Alemania contraviene de cualquier manera las disposiciones de los artículos 42 y 43, se considerará que ha cometido un acto hostil frente a las potencias signatarias del presente tratado y que ha intentado turbar la paz del mundo.

A nadie importó esta disposición pues, ningún país signatario le dio interés a los fenómenos políticos y militares que estaban haciendo de Alemania una potencia militar; los aliados nunca realizaron inspecciones a las factorías y centros industriales apoyados por la iniciativa británica y soviética. Un ejemplo claro fue el suscitado por la empresa KRUP dedicada exclusivamente a la fabricación de acero para vehículos blindados, armas y

la Porche Man and Daimler Benz, especialistas en diseños de vehículos y aviones, que firmó un convenio con el gobierno comunista de la U.R.S.S. para realizar investigaciones de armamento en este país en 1926. Mientras tanto el doctor Ferdinand Porche se trasladó a Moscú para intercambiar opiniones sobre el diseño de una nueva generación de tanques que ayudaron al florecimiento de la industria bélica, permaneció en Moscú siete meses y en los cuales surge el Tratado de Berlín, documento que se firma en 1926 entre Alemania y la U.R.S.S., con el fin de mantenerse neutrales ambos países en caso de guerra con un tercer país (152). De ese modo suena tonto pensar que los aliados en la segunda conflagración mundial no sabían de dichos avances tecnológicos, e incluso Charles Limberg, célebre piloto, fue invitado en octubre de 1936 a realizar una inspección a las bases militares de la Luftwaffe y observar de cerca maniobras de combate de la Fuerza Aérea Alemana (153). Otro ejemplo es el realizado en 1931 por el cuerpo de carros blindados bajo el mando del General Brigadier Broad quien realizó una exhibición en el campo militar británico consistente en maniobras sobre el nuevo sistema de comando por radio; asistió a ella el Estado Mayor Alemán que tuvo acceso a todo el sistema sin límite alguno. Los oficiales franceses se sintieron angustiados ante tal exhibición, pues consideraron que los alemanes los denostaban con tal invitación. (154)

(152) Conf. Elli Girs, The german tanks 1929-45, Ed. Purnell's colección History of the world war's, impresa en Londres 1956, p.p. 42, 43, 44.

(153) Conf. Cooper Bryan, Bombers 1914-1939, Ed. Purnell's colección History of the world war's, impresa en Londres 1959, p.p. 60, 61.

## Armamento - Municiones - Materiales

### Artículo 164.

Hasta la época en que Alemania sea admitida como miembro de la sociedad de las Naciones, el ejército alemán no deberá poseer un armamento superior a las cifras que se fijan en el cuadro número uno, que podrá llegar como máximo un 25avo para armas de fuego y a un 50-avo para los cañones, y será exclusivamente destinado a subvenir a la eventualidad de las reposiciones necesarias.

Alemania declara comprometerse desde ahora y, para la época en que sea admitida como miembro en la sociedad de las Naciones, a no pasar del armamento fijado en dicho cuadro, el cual podrá ser modificado por el consejo de la Sociedad, cuyas decisiones a este respecto se compromete a observar estrictamente.

Es bastante claro este artículo, en un principio se aplicó literalmente pero al pasar el tiempo, la pátina del olvido fue demasiada debido a las presiones ejercidas por los británicos que sostenían la siguiente tesis: Alemania es un país rico en recursos minerales además de su posición estratégica en Europa que la hacen —

(154) Conf. Macksey, M.C. The Tanks, Ed. Ballatine, impre-  
sa Venice California, Estados Unidos 1968, p.p. 8, 10, 12  
13.

ser un blanco perfecto y fácil de todos sus vecinos en - 224  
una agresión militar, además Inglaterra estaba compromete-  
tida a defender la totalidad del territorio Alemán en -  
forma moral pro supuesto y los recursos con que contaban  
los aliados europeos; depositarios de esta obligación sa-  
grada, sería imposible defenderla con la seguridad de ga-  
nar la batalla.

### Parte Quinta.

#### Claúsulas Militares, Navales y Aéreas.

Con el fin de hacer posible la iniciación de una  
limitación general de armamentos de todas las naciones, A  
lemania se compromete a observar estrictamente las si-  
guientes cláusulas militares navales y aéreas;

#### Sección la.-

#### Claúsulas Militares

#### Capítulo Primero

#### Efectivos y Cuadros del Ejército Alemán

#### Artículo 159.

Las fuerzas militares alemanas serán des-  
movilizadas y reducidas según las condiciones que  
se insertan a continuación.-

#### Artículo 160.

A partir del 31 de marzo de 1920, lo más tarde, el ejército alemán no deberá tener más de siete divisiones de infantería y tres divisiones de caballería.

Desde ese momento, la totalidad de los efectivos del ejército de los Estados que constituyen a Alemania no deberá exceder de 100,000 hombres, incluidos los oficiales y depósitos, y será destinado exclusivamente al mantenimiento del orden en su territorio y a la policía de las fronteras.

El efectivo total de oficiales, incluido el personal de los Estados Mayores, sea cual fuere la composición, no deberá exceder de 4,000.

2do.- Las divisiones y el Estado Mayor de los cuerpos del ejército se compondrán conforme al cuadro I, anexo a la presente sección.

El número y los efectivos de las Unidades de infantería, artillería, ingenieros, servicios y tropas técnicas previstos en dicho cuadro, constituirán números máximos de los que no se podrá pasar.

Podrá tener su depósito propio cada una de las siguientes unidades:

- A).- Un regimiento de Infantería
- B).- Un regimiento de Caballería
- C).- Un regimiento de Artillería y Campaña.
- D).- Un batallón de Zapadores

3er.- Las divisiones no se agruparán bajo más de dos Estados Mayores de cuerpo del ejército.

Queda prohibida la formación o el mantenimiento de fuerzas agrupadas en forma distinta o de otras organizaciones para el mando de tropas o la preparación de la guerra.

El gran Estado Mayor General de Alemania y las organizaciones similares serán disueltas y no podrán reconstruirse en forma alguna.

El número de oficiales o de personas que tengan esta categoría, que sirvan en los ministerios de la guerra en los diversos Estados de Alemania y en las administraciones anexas a los mismos no podrán exceder a 300 y estará incluido en el máximo de 4,000 que se establece en el apartado tercero del número I de este artículo.

En el artículo anterior podemos observar la honda preocupación de los aliados para evitar que el ejército regular alemán fuera guiado por un Estado Mayor Unitario que controlara la totalidad del ejército alemán y provocara otro conflicto internacional que desembocaría en una segunda guerra mundial.

#### Artículo 161.

Los servicios administrativos del ejército cuyo personal fuere civil y no se encuentre comprendido dentro de los efectivos previstos por las disposiciones precedentes, quedarán reducidos en personal para cada categoría a la décima parte de lo previsto en el precepto de 1913.

## Artículo 162.

227

El número de empleados y funcionarios de los Estados alemanes, tales como aduaneros, guardias forestales y guarda costas, no excederá del que desempeñaba esas funciones en 1913

El número de gendarmes y de empleados o funcionarios de la policía local o municipal de cada región no podrá aumentar más que en la proporción en que haya aumentado la población desde 1913 en las localidades municipales de que se trate.

Los empleados o funcionarios no podrán ser reducidos para realizar ejercicios militares.

No obstante estas precauciones para evitar que existiera una quinta columna (es decir, un ejército sin uniforme), el tratado intentaba eliminar de la milicia a toda burocracia y a las autoridades y empleados de la administración. Pero se olvidaron de los clubes políticos y de las S.A. (Tropas de Asalto del partido Nacional Socialista alemán) que participaban activamente con personal de adiestramiento militar, que bajo el disfraz de días de campo o pik-nikes, entraban y adoctrinaban a la burocracia alemana, incluso se le otorgaban grados militares a aquellos que completaban el entrenamiento satisfactoriamente.

## Artículo 163.

La reducción de las fuerzas militares de Alemania, estipuladas en el artículo 160, podrán efectuarse gradualmente de la siguiente manera:

Dentro de los tres meses que sigan a la entrada en vigor del presente tratado, la totalidad de los efectivos deberá reducirse; no solo excederá del doble del previsto en el artículo 160.

Ai terminar este plazo y al final de cada siguiente periodo de tres meses, cada una de las conferencias de técnicos militares de las principales potencias aliadas y asociadas fijará, para el periodo trimestral siguiente las reducciones a efectuar, de manera que el 31 de marzo de 1920 a más tardar, la totalidad de los efectivos alemanes no exceda de la cifra máxima de 100,000 hombres, prevista en el artículo 150. Estas reducciones sucesivas deberán mantener las mismas proporciones entre el número de los hombres y oficiales, y entre el número de unidades de las diversas clases que las que establece dicho artículo.

En realidad, esta comisión nunca se reunió ya que la Cancillería alemana enviaba fotografías de las unidades en maniobras al Seno de la Sociedad de las Naciones. Dichas fotografías presentaban a un grupo de soldados y oficiales haciendo maniobras militares en maquetas y modelos a escala miniatura, cuestión más falsa, pues para 1930, se había formado en el ejército alemán las tres primeras unidades Panzer con los coronels Lutz y Reichenau al mando; dichas unidades se habían planeado desde 1928 y gracias al desarrollo floreciente de Volkswagen se adelantó la producción del Schartswagen (tanque ligero de 35 toneladas) aos años antes de lo planeado y en realidad, el ejército alemán era el primero en contar --

con el armamento más moderno en lo referente a los vehículos blindados; por lo tanto, si las inspecciones trimestrales se hubieran realizado desde los primeros momentos la industria militar se hubiera detectado a tiempo. (155)

#### Artículo 165.

El número de cañones, ametralladoras, lanzaminas y fusiles, así como el depósito de municiones y equipos que Alemania estará autorizando para mantener durante el periodo que media entre la entrada en vigor de este tratado y la fecha de 31 de marzo de 1920 prevista en el artículo 160 - estará con referencia a los depósitos máximos autorizados conforme al cuadro 3 anexo a la presente sección, en la misma proporción que hallen, a medida de las reducciones previstas en el artículo 163, las fuerzas del ejército alemán con las máximas autorizadas por el artículo 160.

#### Artículo 166.

El 31 de marzo de 1920, el depósito de municiones de que podrá disponer el ejército alemán no deberá exceder de las cifras fijadas en el cuadro número 3, anexo a la presente sección.

En el mismo plazo, el Gobierno Alemán deberá tener esos depósitos en lugares que pondrán en conocimiento de los Gobiernos de las Principales Potencias Aliadas y asociadas. Le estará prohibido construir ningún otro depósito, almacén o reserva de municiones.

### Artículo 167.

El número y el calibre de los cañones que en la fecha de la entrada en vigor del presente tratado constituyen el armamento de las obras fortificadas, fortalezas y plazas fuertes, terrestres o marítimas que Alemania está autorizada a conservar, deberá ser notificado inmediatamente por el gobierno Alemán a las principales potencias aliadas y asociados y constituirá un máximo del que no podrá exceder.

Dentro del plazo de dos meses a partir de la entrada en vigor del presente tratado, el provisionamiento máximo de dichos cañones será uniformemente reducido y mantenido en 1,500 tiros por pieza para los calibres de 105 mm y más pequeñas, y en 500 unidades (tiros por piezas para los calibres superiores).

En 1939, 10 años después, la fábrica Krup había elaborado un fusil para cada ciudadano europeo, por lo que resulta increíble la gran cantidad de parque que podrían acumular por cada batería.

### Artículo 169.

Dentro del plazo de dos meses a partir de la entrada en vigor del presente tratado, las armas, las municiones y el material de guerra alemán incluso el destinado a la defensa contra aeronaves existente en Alemania y que excedan de las cantidades autorizadas, deberán ser entregadas a los gobiernos de las principales potencias alia-

das y asociadas para que sean destruidas o inutilizadas. 231

Lo mismo se hará con el instrumental de toda clase destinado a la fabricación de armas de guerra a excepción del que se declare necesario para el armamento y equipo de las fuerzas que autoriza para tener Alemania.

Esta entrega se efectuará en los puntos del territorio alemán que designen los referidos gobiernos.

Dentro del mismo plazo, las armas, las municiones y el material de guerra provenientes del extranjero, incluso el material de defensa contra aeronaves, sea cual fuere el estado en que se encuentren se entregarán a dichos gobiernos los cuales determinarán el destino que haya de dárseles.

Las armas y municiones que a consecuencia de las reducciones progresivas de las fuerzas militares alemanas excedieren de las cantidades que autorizan en los cuadros II y III anexos a la presente sección, deberán ser entregados en los plazos que fijarán las conferencias previstas en el artículo 163.

Considero inútil la sanción impuesta de este artículo de retirar herramientas para la elaboración de armas, pues con algunas de ellas se fabricaban vehículos militares y partes de ellos (ventanas de acero) y fue imposible identificar la utilidad de cada herramienta, además existía en Alemania la libertad de manufacturar armas.

Estará estrictamente prohibida la importación de armas en Alemania así como de municiones y materiales de guerra sea cuál fuere su naturaleza.

Lo mismo ocurriría respecto a la fabricación de armas, municiones y material de guerra - sea cual fuere la naturaleza.

Artículo 171.

Queda rigurosamente prohibido en Alemania la fabricación, empleo e importación de gases asficciantes, tóxicos o similares, así como los líquidos, materias o procedimientos análogos.

Lo mismo ocurriría con el material destinado expresamente a la fabricación, conservación ó empleo de dichos productos o procedimientos.

También estará igualmente prohibida la fabricación e importación en Alemania de carros blindados, tanques o de otro artefacto que pueda servir para fines de guerra.

No obstante esta disposición, los gobiernos de Estados Unidos y la Gran Bretaña exportaban a la República Alemana grandes cantidades de acero, coke, azufre y fósforo, además de enormes exportaciones de chatarra de acero y metales dulces que serían empleados para la fabricación de armamento.

**Artículo 172**

Dentro del plazo de tres meses a partir de la entrada en vigor del presente tratado, el gobierno alemán revelará a las principales potencias aliadas y asociadas la naturaleza y el modo de fabricación de todos los explosivos, sustancias tóxicas u otras preparaciones químicas que hubiere utilizado en el curso de la guerra o preparado con el fin de utilizarlas en ella.

**C A P I T U L O    I I I****Reclutamiento e Instrucción Militar.****Artículo 173**

En Alemania quedará suprimido todo servicio militar universal obligatorio.

El ejército alemán solo podrá constituirse y reclutarse por medio de enganche voluntario.

Esta cláusula jamás fue respetada, pues la educación paramilitar pues la educación paramilitar la daba el Partido Nacional Socialista en todos los niveles educativos desde 1920 y se impartía abiertamente como servicio militar desde el 16 de marzo de 1935 cuando se introdujo el servicio militar obligatorio para toda la juventud alemana.

**Artículo 174.**

El enganche de suboficiales y soldados de-

berá ser de un término de doce años seguidos. La -  
proporción de los hombres que abandonen el servi-  
cio, sea cual fuere la causa, antes de expirar el  
plazo de su enganche, no deberá exceder del 5% ca-  
da año del total de los objetivos fijados en el -  
presente tratado (art. 160 párrafo 2do).

#### Artículo 175.

Los oficiales que convienen en el ejército  
deberán contraer el compromiso de servicio por lo  
menos hasta que cumplan la edad de cuarenta y cin-  
co años.

Los oficiales que se nombren de nuevo debe-  
rán contraer el compromiso de servir efectivamen-  
te durante 25 años consecutivamente.

Los oficiales que hubieren pertenecido con  
anterioridad a cualesquiera organizaciones del -  
ejército y que no permanezcan en las unidades cu-  
yo mantenimiento se autoriza, no deberán tomar par-  
te en ejercicio alguno militar, teórico o práctico  
y no estarán sometidos a obligaciones militares -  
de ninguna especie.

La proporción de los oficiales que abando-  
nen el servicio, sea cual fuere la causa, antes -  
de expirar el término de su compromiso, no debe--  
rá exceder por año del 5% del efectivo total de -  
oficiales previsto en el presente tratado. (Art.  
160 párrafo 1o. apartado 3er.)

El esfuerzo de quienes redactaron este tratado --  
fue en vano, pues no se preocuparon de que sus aliados

lo respetaran.

#### Artículo 176

Al terminar los dos meses de plazo desde que entró en vigor el presente tratado, solo subsistirán en Alemania el número de escuelas militares estrictamente indispensables para el reclutamiento de los oficiales de las unidades que se autorizan.

Estas escuelas estarán destinadas exclusivamente al reclutamiento de cada arma a razón de una escuela por arma.

El número de alumnos que se admitirán para seguir los cursos en dichas escuelas será estrictamente proporcionado a las vacantes que hayan de cubrirse en los cuadros de oficiales. Los alumnos y los cuadros se computarán en los efectivos fijados en el presente tratado (Art. 160, apartado 2do. y 3o. del párrafo primero).

En consecuencia, y en el plazo fijado anteriormente, todas las academias de guerra o instituciones similares en Alemania así como las diferentes escuelas militares y oficiales, alumnos o oficiales (aspirantes, cadetes, suboficiales o alumnos suboficiales aspirantes), que no sean las escuelas previstas más arriba, quedarán suprimidas.

#### Artículo 177.

Los establecimientos de enseñanza, las universidades, las sociedades militares retiradas, las asociaciones de toda especie, sea cual fuere

la edad de sus miembros, no deberán ocuparse de -  
cuestiones militares cualesquiera.

Les estará especialmente prohibido instruir  
o ejercitar, permitir que se instruya o ejercite -  
a sus miembros en el oficio o en el empleo de las  
armas de guerra.

Estas sociedades o asociadicones, estable-  
cimientos de enseñanza y universidades no deberán  
tener relación alguna con los militares y ministe  
rios de guerra ni con ninguna otra autoridad mili-  
tar.

Es absurdo comentar algo más de lo anterior pue-  
sto que las asociaciones civiles y paramilitares del Par-  
tido Nacional Socialista de la República de Weimar tenían  
actividades paramilitares desde 1927 hasta que se insti-  
tuyó el servicio militar obligatorio el último día de fe-  
brero de 1935. Estos clubes paramilitares se dedicaban -  
desde organizar grupos de choque hasta formar la policía  
auxiliar de todo el país.

#### Artículo 179.

Alemania se compromete desde que entró en  
vigor el presente tratado a no acreditar a países  
extranjeros ni enviar a ellos misiones militares,  
navales o aeronáuticas de ninguna clase, ni ~~con-~~  
viarles o dejarlas ir; además se compromete a to-  
mar las medidas que conduzcan a impedir que los -  
nacionales alemanes abandonen el territorio para  
alistarse en el ejército, en la flota o en el ser-  
vicio aeronáutico de una potencia extranjera o pa-

ra agradecerle facilitando su instrucción, y en suma, no dar su concurso a la instrucción militar naval o aeronáutica en el país extranjero.

Las potencias aliadas y asociadas convienen por lo que a ellas se refiere, que a partir de la entrada en vigor de este tratado no deberán alistar en su ejército, en su flota o en sus fuerzas aéreas ni agregarles a ningún nacional alemán con el fin de ayudar a su instrucción militar, en suma, emplear a nacionales alemanes como instructores militares, navales o aeronáuticos.

Sin embargo esta disposición no afectará a Francia el derecho de reclutar la legión extranjera conforme a las leyes y reglamentos militares franceses.

Sin embargo, Inglaterra siempre pugné porque Alemania debería sostener una pequeña fuerza aérea y mariana y una raquítica industria militar que ayudara en dado momento a ser autosuficiente en su defensa territorial y que garantizara la llegada a tiempo de los aliados para rescatar la defensa alemana sin sacrificar materiales y personal por no llegar a tiempo.

#### C A P I T U L O      I V

##### Fortificaciones,

##### Artículo 180.

todas las fortalezas y obras fortificadas de campaña situadas en territorio alemán al occidente de una línea trazada a 50 Km. al este del Rhin, serán desplazadas y desmanteladas. Aquellas

fortalezas y obras fortificadas que estén situadas en territorio no ocupado por las tropas aliadas y asociadas dentro de los dos meses de plazo a partir de la entrada en vigor de este tratado, deberán ser desmanteladas y en un segundo plazo de cuatro meses se desmantelarán. Las que están situadas en territorio ocupado por las tropas aliadas y asociadas deberán desmantelarse dentro de los plazos que fije el mando aliado.

Queda prohibida la construcción de toda fortificación nueva, no importando su naturaleza o importancia dentro de la zona prevista en el párrafo 10. del presente artículo.

El sistema de obras fortificadas de las fronteras sur y este de Alemania se conservará en su estado actual.

Este artículo fue violado con toda intención el 7 de marzo de 1936 al ocupar Alemania militarmente la zona desmilitarizada y ocupada por Francia para su vigilancia.

#### CUADRO NUMERO. I

Situación y efectivos de los Estados Mayores de los cuerpos del ejército y de los cuerpos de infantería y de caballería. Estos cuadros no constituirán un efectivo determinado impuesto a Alemania, pero las cifras que en ellos se consignan (número de unidades y efectivos) constituirán los máximos de los que no deberán excederse en ningún caso.

Unidades	Número	Efectivos		Máximos
		Oficiales	Tropas	
	Máximo			
	Autorizado			

Estado Mayor + Cuerpo del + Ejército	DOS	+ Treinta	+ Ciento Cincuenta
--	-----	-----------	-----------------------

Total para + los Estados + Mayores.		+ Sesenta	+ Trescientos
---	--	-----------	---------------

## II Composición de una División de Infantería

Unidades Constituidas	Número Máximo de Unidades en + un Máximo de Div.	+ Efectivo-máximo de cada unidad	
		+Oficiales	+ Tropas
Estado Mayor de la División de Infante ría.	+ Una	+ Veinticinco	+ Setenta

Idem. Ed.; de la infantería división	+ Una	+Cuatro	+ Treinta
---	-------	---------	-----------

Idem. de la Artillería Divisoria.	+ Una	+ Cuatro	+ Treinta
--------------------------------------	-------	----------	-----------

Regimiento de Infantería	+ Tres	+Setenta	+ Dos mil trescientos
-----------------------------	--------	----------	--------------------------

(Cada Regimiento comprenderá, Tres batallones de Infantería cada Batallón comprenderá, tres compañías de infantería y una compañía de ametralladoras).

Compañía de Lanzaminas	+ Tres	+ Seis	+ Ciento Cincuenta
Escuadrón Divisionario	+ Uno	+Seis	Ciento + Cincuenta
Regimiento de artillería de campaña.	+ Uno	Ochenta y cinco	Mil tres-cientos
(Cada regimiento comprenderá tres grupos de artillería y cada grupo comprenderá tres baterías).			
Batallón de Zapadores	+ Uno	+ Doce	+Cuatrocientos.
(Este batallón comprenderá dos compañías de zapadores, un equipo de pontones y una sección de proyectores)			
Destacamento de Comunicaciones	+ Uno	+Doce	+ Cuatrocientos
(Este destacamento comprenderá un destacamento telefónico, un destacamento de sección de escuchas y una sección de palomas mensajeras)			
Servicios de Sanidad Divisoria.	+ Uno	+ Veinte	+ Cuatrocientos.
Parques y Convoyes	+	+Catorce	+ Ochocientos
Total de Divisiones de Infantería	+	+ Cuatrocientos diez.	+ Diez mil ochocientos treinta.

### I I I Composición de una división de Caballería.

Unidades Constitutivas.	+ Número Máximo de las Unidades en una misma división.	+ Efectivo Máximo de cada unidad. + Oficiales + Tropa
-------------------------	--	---

Estado Mayor de una división de caballería	+	1	+	15	+	50
Regimiento de Caballería	+	6	+	40	+	800
Total de divisiones de caballería	+		+	275	+	5350

Cuadro Número (DOS)

Cuadro de la dotación de un máximo de siete divisiones de infantería, tres divisiones de caballería y dos estados mayores de cuerpos del ejército.

Material	+ Div Inf.	+ Para 7	+ Div. de	+ 3 Div de	+ Estados	+ T
	+ Div de	+ Caballe-	+ Caballe-	+ Mayores	+ de caba	0
	+ Inf.	+ ría.	+ ría.	+ ría y	+ ejército	T
	+	+	+			A
	+	+	+			L
Fusiles	1 2000	8 4000			84000	
Carabinas			6000	18000	18000	
Ametralladoras						
Pesadas	108	756	12	36	792	
Ametralladoras						
Ligeras	160	1134			1134	
Lanzaminas						
Meidanos	9	63			63	
Lanzaminas						
ligeros	27	189			189	
Piezas de						
77 milímetros	24	168	12	36	204	
Morteros de						
105 milímetros	12	84			84	

+ Nota (Esta dotación es a deducir del armamento de la infantería de las divisiones.) 242

C u a d r o    N ú m e r o    T r e s  
 Depósitos    Máximos    Autorizados.

Material	Número Máximo + de armas auto- rizadas,	+ Dotación por unidad	+ Total Máximo
Fusiles	84,000	400 tiros	40,800
Carabinas	18,000	6,400 tiros	15,408,000
Ametrallado ras pesadas	1,134		
Lanzaminas medianos	63	400	25,200
Lanzaminas ligeros	189	800	151,200
Artillería de Campaña			
Piezas de Artillería 77 milímetros	208	1000	204,000
Piezas de Artillería 105 milímetros	84	800	67,200

SECCION . II

CLAUSULAS NAVALES

Art. 181.

Pasados dos meses desde la entrada en vigor

del presente tratado, las flotas de las fuerzas alemanas de guerra no deberán exceder en buques armados de:

6 Acorazados del tipo Deuchland o  
Lothringen  
12 Destruyores  
12 torpederos

ó un número igual de buques de repuesto  
construidos como se dice en el artículo  
190.

En dichas fuerzas no se deberá comprender ningún barco submarino. Todos los demás buques de guerra, salvo que se disponga lo contrario en otras cláusulas del presente tratado deberán ponerse en situación de reserva o de recibir un destino comercial.

En este punto las autoridades alemanas tuvieron la astucia de transformar los navíos militares en grandes como el Prince Eugene y otros en gigantescos cargueros que podían transformarse en pocos días en destructores y la fábrica Gunter Zeppelin siguió con la investigación de submarinos de largo alcance y capacidad combativa.

#### Art. 182

Hasta que terminen los Dragados de minas previstos en el artículo 193, Alemania deberá mantener en estado de armamento el número de barcos dragadores que se fije por los gobiernos de las principales potencias aliadas y asociadas.

#### Artículo 183.

Después de dos meses que entró en vigor el presente tratado, la totalidad de los efectivos de

pendientes de la marina alemana de guerra y destinados a la dotación de la flota a la defensa de las costas al servicio de semáforos, a la administración y a los servicios en tierras; no deberá exceder de quince mil hombres comprendidos los oficiales y el personal de todos los grados y de todos los cuerpos.

El efectivo total y de (WARRANT OFFICERS) no deberá exceder de 1,500 hombres.

Dentro de los dos meses siguientes a la entrada en vigor del presente tratado, el personal que exceda los efectivos anteriores será movilizado.

No podrán constituirse en Alemania formaciones navales o militares ni cuerpos de reserva para servicios dependientes de la Marina fuera de los efectos fijados anteriormente.

#### Art. 184.

A partir de la entrada en vigor del presente tratado, todos los buques de guerra de superficie alemana que se encuentren fuera de los puertos alemanes, dejarán de pertenecer a Alemania, la cual renuncia a todo derecho sobre los mismos.

Los buques que en cumplimiento de las cláusulas del armisticio del 11 de noviembre de 1918, se encuentran internados actualmente en los puertos de las potencias aliadas y asociadas, se consideran definitivamente entregados.

Los buques que se encuentren internados actualmente en puertos neutrales se entregarán allí

a los gobiernos de las principales potencias aliadas y asociados. El gobierno alemán deberá dirigir la notificación con tal fin a las potencias en cuanto empiece a regir el presente tratado. 245

Art. 185

Desentro de dos meses en vigor del presente tratado, los buques de guerra alemanes de superficie que se enumera más adelante, se encargará a las principales potencias aliadas y asociadas en los puertos aliados que las mismas indiquen.

Estos buques estarán en estado de desarme tal como se prevé en el artículo 23 del armisticio de 1918. Sin embargo deberán llevar toda su artillería a bordo.

Acorazados:

Oldenburg, Thuringen, Ostfriesland, Helgoland, Posen-Westfalen, Rheintand, Nassau.

Cruceros Ligeros:

Stettin, Dantzing, München, Lübeck, Stralsund, Ausburg, Kolberg, Stultgart.

Y además 42 destructores modernos y 50 torpedos modernos que serán designados por las principales potencias aliadas y asociadas.

Art. 186

A partir de la entrada en vigor del presente tratado, el gobierno alemán deberá disponer su realización bajo la inspección de los gobiernos de las principales potencias aliadas y asociadas, la destrucción de todos los buques de guerra de superficie alemanes actualmente en construcción.

Al terminar el plazo de un mes a partir de la entrada en vigor del presente tratado, todos los submarinos alemanes, los buques para salvamento y los diques para submarinos, incluso el dique tubular deberán haberse entregado a las principales potencias aliadas y asociadas. Aquellos submarinos, buques y diques que, a juicio de los referidos gobiernos se hallen en estado de navegar por sus propios medios o de ser remolcados, deberán conducirse por el gobierno alemán a los puertos de los países aliados que hayan sido designados al efecto.

Los demás submarinos y los que estén en construcción, serán destruidos completamente por el gobierno alemán bajo la vigilancia de dichos gobiernos. Esta destrucción deberá terminarse a más tardar a los tres meses siguientes de la entrada en vigor del presente tratado.

## Art. 189.

Los objetos, maquinaria y materiales de todas clases que provengan de la destrucción de buques de guerra alemanes, ya sean de superficie o submarinos, no podrán ser utilizados sino con un fin exclusivamente industrial o comercial.

No podrán vender ni cederlos al extranjero

Las anteriores cláusulas sirven para los países aliados tuvieron y retuvieron algunos mecanismos secretos y además por el pago de la deuda de guerra, tomando

como botín aquellas armas que habían servido en un principio para la destrucción.

247

Art. 190

Queda prohibido a Alemania construir o adquirir buques de guerra que los destinados a reemplazar a unidades armadas previstas en el presente tratado (Art. 181). Los buques destinados a estas substituciones no podrán tener un desplazamiento superior a:

- 10,000 toneladas los acorazados
- 6,000 toneladas los cruceros ligeros
- 800 toneladas los destructores
- 200 toneladas los torpederos.

Salvo en el caso de pérdida del buque, se lo podrán reemplazarse las unidades de las diferentes clases dentro de un periodo de:

- 25 años para los acorazados y cruceros;
- 15 años para los destructores y torpederos a contar desde la botadura.

Sin embargo, en 1935 se estaba terminando el "Bismark", el acorazado más grande y poderoso del mundo; contaba con 41,700 toneladas de tonelaje y más de 500 hombres de tripulación, estaba equipado con tres turbinas de vapor-diesel del tipo geared-shaft que le proporcionaba una velocidad de 35 nudos a 50 nudos en máxima velocidad, contaba con un triple blindaje del casco que alcanzaba los siete metros de espesor y equipado con ocho torreonos de 15 pulgadas y un alcance medio de 40 Km. - (157). De ese modo podemos imaginarnos el grado de avance tecnológico que tenía Alemania y la falta de supervi-

ción en la destrucción de armamento o de las fábricas de 248  
dicadas a elaborar armamento de este tipo.

Art. 191

Queda prohibido a Alemania la construcción y adquisición de buques submarinos, inclusive mercantes.

No obstante esa prohibición expresa, las fábricas de armamento y los astilleros de Hamburgo seguían recibiendo grandes cantidades de chatarra de acero provenientes de Estados Unidos sin que los aliados o asociados europeos hicieran algo para evitarlo o investigar su destino final.

Art. 192

Los buques armados de la flota alemana solo podrán tener a bordo o en reserva las cantidades de armas, municiones y materiales de guerra que fijen las principales potencias aliadas y asociadas.

Dentro del mes que siga a la fijación de dichas cantidades, las armas, municiones y materiales de guerra de todas especies, incluso las minas y torpedos que se encuentren actualmente en poder del gobierno alemán y que excedan de dichas cantidades se entregarán a los gobiernos de dichas potencias en los lugares que éstos designen y serán destruidos o inutilizados.

Todos los demás depósitos o reservas de armas, municiones o material naval de guerra, sea -

cual fuere su especie, estarán prohibidos.

Estará prohibida la fabricación en territorio alemán así como su exportación de dichos artículos con destino a países extranjeros.

Art. 196

Todas las fortificaciones y obras fortificadas que no sean las mencionadas en la sección - XIII (heligoland) de la parte III, cláusulas políticas y europeas, y en el artículo 195 y no estén situadas bien o por lo menos a 50 Km. de las costas alemanas, bien en las islas alemanas del litoral, se considerará que tienen un carácter defensivo y podrán conservarse en su estado actual.

No deberá construir ninguna fortificación nueva dentro de dichos límites.

El armamento de dicha defensa no deberá exceder en cuanto al número calibre de cañones que exista a la entrada del presente tratado, el aprovisionamiento de estas piezas será uniformemente reducido y mantenido en una cifra máxima de 1500 tiros por pieza para los calibres 10.5 y más pequeños; y de 500 tiros por pieza para los calibres superiores.

Art. 197

Durante los tres meses que sigan a la entrada en vigor del presente tratado, las estaciones alemanas de telégrafos sin hilos de gran potencia de Nauen, Hanover y Berlín no deberán emplearse sin autorización de los gobiernos de las principales potencias aliadas y asociadas para transmitir

partes relativos a cuestiones de orden naval, militar o político que interesen a Alemania o a las potencias que fueron aliadas suyas durante la guerra. Dichas estaciones podrán transmitir telegramas comerciales pero únicamente bajo inspección de dichos gobiernos, quienes fijarán la longitud de onda que haya de emplearse.

Durante el mismo plazo, Alemania no deberá construir estaciones de telegrafía sin hilos de gran alcance tanto en su territorio como en el de Austria, Hungría, Bulgaria o Turquía.

### S E C C I O N   I I I

Claúsulas referentes a la aeronáutica Militar y Naval.

#### Art. 198

Las fuerzas militares de Alemania no deberán tener aviación militar y naval.

Alemania podrá únicamente y durante el período que no pase del 10. de Octubre de 1919, tener una cifra máxima de más de 100 hidroaviones que serán destinados exclusivamente a la búsqueda de minas submarinas; estarán provistas de equipo necesario a este fin, no debiendo llevar en ningún caso armas, municiones o bombas sea cual fuere su naturaleza.

Además de los motores instalados en dichos hidroaviones, solo podrá tenerse un motor de recambio por cada uno de los montados en dichos aparatos.

ratos.

250

No se conservarán globos dirigibles de ninguna especie.

#### Artículo 199

En el plazo de dos meses desde la entrada en vigor del presente tratado, el personal de las fuerzas aéreas que figure actualmente en las matrículas de los ejércitos alemanes de tierra y del mar movilizándolo, sin embargo, hasta el 10. de octubre de 1919, Alemania podrá conservar y mantener un total de 1000 hombres, incluidos los oficiales para la totalidad de los cuadros del personal -- aviador de toda clase de formaciones y establecimientos.

#### Artículo 200

Hasta la completa evacuación del territorio alemán por las tropas aliadas y asociadas, los aparatos de aviación de las potencias aliadas y asociadas tendrán en Alemania libertad de paso por los aires, de tránsito y de tomar tierra.

#### Art. 202

A partir de la entrada en vigor del presente tratado, todo el material de aviación militar y naval, con excepción de los aparatos previstos en el artículo 198, párrafo 2o y 3o, deberá ser entregado a los gobiernos de las principales potencias aliadas y asociadas.

Esta entrega deberá efectuarse en los lugares que designen dichos gobiernos y habrá de terminarse en un plazo de tres meses.

## Art. 203

Todas las cláusulas militares navales y aeronáuticas que se contienen en el presente tratado y para cuyo cumplimiento se señala un límite de tiempo, se ejecutarán por Alemania bajo la inspección de comisiones interlineadas, nombradas especialmente al efecto por las principales potencias aliadas y asociadas.

## Art. 204

Las comisiones internacionales de inspección estarán encargadas especialmente de vigilar la ejecución regular de las entregas, destrucción de derribo e instalaciones previstas en el presente tratado a cargo de Alemania.

Darán a conocer a las autoridades alemanas los acuerdos de los gobiernos de las principales potencias aliadas y asociadas que se hayan reservado adoptar que pueda hacer necesario la ejecución de la o las cláusulas militares navales o aeronáuticas.

## Art. 205

Las comisiones interlineadas de inspección podrán instalar sus servicios en el lugar donde resida el Gobierno central alemán siempre que lo consideren útil tendrán la facultad de trasladarse a todas partes del territorio alemán, a enviar a ellas subcomités o a ordenar a uno o varios de

sus miembros trasladarse a las mismas.

252

Art. 207

El sostenimiento de las dietas de las comisiones de inspección y los gastos que ocasionen, serán sufragados por Alemania .

art. 206

El gobierno alemán deberá dar a las comisiones interaliadas de inspección y a sus miembros todas las facilidades necesarias para el cumplimiento de su cometido.

Deberá designar a un representante calificado cerca de cada comisión interaliada de inspección con la misión de recibir de esta comunicación el dirigir al gobierno alemán y suministrarle o procurarle todos los informes o documentos que pida.

En todo caso, el gobierno alemán estará obligado a suministrarle a su costa, tanto en personal como en material los medios de efectuar las estrategias, destrucción, desmantelación, demolición e inutilizaciones previstas en el presente tratado.

Art. 208

La comisión interaliada de inspección representará cerca del gobierno alemán a las principales potencias alineadas y asociadas en todo lo que se refiera la ejecución de las cláusulas militares; tendrá especialmente por misión recibir - del gobierno alemán las notificaciones relativas a la situación de los depósitos y almacenes de mu

niciones al armamento de las obras fortificadas, fortalezas y plazas fuertes que Alemania queda autorizada a conservar a la situación de las fábricas o talleres de armas, municiones y materiales de guerra y su funcionamiento,

Recibirá la entrega de las armas, municiones y material de guerra y a su funcionamiento, de terminados lugares donde haya de efectuar la destrucción, derribos e inutilizaciones previstas en el presente tratado.

El gobierno alemán deberá suministrar a la comisión militar interlineada la inspección de todos los uniformes y documentos que ésta estime necesarios para asegurarse de la completa ejecución de las cláusulas militares y especialmente, todos los reglamentos y documentos legislativos y administrativos.

Esta parte del tratado fue la que menos preocupó a los aliados y que gracias a la indiferencia de la comisión de inspección del sistema de Versalles se inició la Segunda Guerra Mundial; tan solo un ejemplo suscitado durante el año de 1937, el gobierno alemán presentó en Berlín una exposición con el tema "Volvamos a hacer defendible a Alemania" y se presentaron en una área de dos kilómetros cuadrados las nuevas armas con que contaba la nueva República bajo la sombra de Adolfo Hitler. A esa exposición asistieron todas las representaciones diplomáticas o incluso varios miembros de la comisión de vigilancia del sistema "versalles" y su único comentario fue de admiración ante el milagro industrial bélico, pero lo que sucedió era que toda la comunidad mundial mostra-

## Artículo 209

La comisión naval interalineaada de inspección representará cerca del gobierno alemán a las principales potencias aliadas y asociadas en todo lo que se refiere a la ejecución de las cláusulas navales, tendrá especialmente por misión trasladarse a los astilleros de construcción e inspeccionar la destrucción de los buques que se encuentren en ellos; hacerse cargo de todos los buques de superficie o submarinos, buques de salvamento, diques y dique tubular, e inspeccionar la distribución de armamento activo así como la destrucción o derribos previstos.

El gobierno alemán deberá suministrar a la comisión naval interaliada de inspección todos los informes y documentos que juzgue necesarios para cerciorarse de la completa ejecución de las cláusulas navales y especialmente los planos de barcos de guerra, la composición de su armamento, las características y los modelos de los cañones, municiones, torpedos, minas, explosivos, aparatos de telegrafía sin hilos y en general, todo lo relacionado con el material naval de guerra así como todos los reglamentos y documentos legislativos y administrativos.

(158) Ctr. Grunfeld, V. Federic, Archivo secreto de Hitler, Ed. Novaro, México, D.F., 1975, p.p. 214, 215.

La comisión aeronáutica interaliada de inspección representará cerca del gobierno alemán a las principales potencias aliadas y asociadas en todo lo que se refiere a la ejecución de las aliadas o asociaciones con lo que respecta a la ejecución de la cláusula aeronáutica.

La comisión tendrá especialmente que inventariar el material aeronáutico que se encuentre - en territorio alemán, inspeccionar las fábricas - de aviones, globos y motores de aeronaves y las armas, municiones y explosivos que puedan ser empleados por las aeronaves, visitar los aeródromos barracones, campos, tomarán tierra, parques, depósitos y exigir, si hubiera lugar, el traslado de material previsto así como hacerse cargo de él.

El gobierno alemán deberá suministrar a la comisión aeronáutica interaliada de inspección todos los informes y documentos legislativos, administrativos o de otra clase que ésta juzgue necesarios para cláusulas aeronáuticas y especialmente una relación del personal perteneciente a todos los servicios aeronáuticos alemanes, del material existente en fabricación o encargado y una lista completa de todos los establecimientos que trabajen para la aeronáutica expresión de su situación y de todos los barracones y campos para tomar tierra.

Y por último este tratado es importante debido a que en su artículo A 229, califica y tipifica la

figura jurídica del criminal de guerra, que al final de la segunda guerra mundial culminó con el juicio político y militar de todos aquellos que provocaron la guerra y - el genocidio.

### 3.2. Organización del Tratado del Atlántico 257

#### Norte ( NATO / OTAN )

Este tratado inicia un nuevo grupo de convenios Internacionales que fortalecen las alianzas militares y provocan la creación de grupos políticos militares que - generan una nueva actividad bélica de consumo de armas - en grandes cantidades.

La organización del tratado del Atlántico Norte - (OTAN / NATO) firmado el 4 de abril de 1949 en Washington por los gobiernos de Estados Unidos, Francia, Reino Unido Bélgica, Canadá, Dinamarca, Holanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega y Portugal; el 8 de febrero de 1952 ingresó Grecia y Turquía, el 8 de mayo de 1955 se aceptó a la República Federal Alemana. Sus sedes han sido en Londres (1949-52), París (1952-66) y Bruselas (del 26 de octubre de 1966 a la fecha).

Su órgano supremo es el consejo Atlántico (Atlantic Council) integrada por los ministros de Defensa y Finanzas (o sus suplentes) de los países miembros, de aquí el nombre alternativo de Consejo Ministerial Council.

Entre dos sesiones consecutivas del Consejo, funciona el de representantes permanentes que lo integran - los embajadores de los países miembros acreditados en Washington o por los viceministros como órganos permanentes. El secretario Internacional organiza las sesiones del Consejo y coordina los trabajos de la OTAN/NATO. En 1949 la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas protestó en - notas dirigidas a los países signatarios del Pacto contra la creación de este organismo pues su organización consti

tuye una transgresión a los principios de la carta de la O.N.U. por su carácter de alianza agresiva y por las limitaciones de la participación a determinados países Occidentales. El 31 de marzo de 1954 la U.R.S.S. propuso - su incorporación al Pacto con el fin de eliminar su carácter de Alianza Unilateral y Agresiva; en mayo de 1954 las tres potencias occidentales mostraron su inconformidad y el 8 de mayo de 1955 al cumplirse justamente el décimo aniversario de la derrota del tercer Reich, dichas potencias aceptaron, en cambio, la incorporación a la Organización del Tratado del Atlántico Norte de remilitarizar a la República Federal Alemana constituyó una violación a la Quinta Cláusula del acuerdo de Posdam que obligaba a las potencias aliadas que participaron y vencieron en la Segunda Guerra Mundial a preservar la desmilitarización de Alemania.

Las fuerzas armadas de la República Federal Alemana y las fuerzas expedicionarias norteamericanas pronto pasaron a constituir el núcleo principal de la OTAN en Europa occidental ; esto halló su expresión desde 1956 - con la aportación económica de los diferentes países en la organización: Estados Unidos aportó el 30% , República Federal Alemana el 20% , Francia 12% , Reino Unido 10% Italia 6% , Canadá 5% y el resto de los integrantes el 17% durante el periodo 1949-1964; Estados Unidos aportó 700 millones de dólares a la OTAN mientras que los miembros restantes 200 millones.

En 1965 dichos aportes ascendieron a 52 y 22 millones de dólares respectivamente. Esto propició que la OTAN se sometiera a la doctrina estratégica norteamericana y como resultado, la subordinación de los más vitales inte

meses de los países europeos miembros de los intereses -- de Estados Unidos; Francia suscitó la protesta abierta - el 2 de noviembre de 1959, al respecto, el general De Gaulle expresó en el Centre des Hautes Études militares en el sentido y los términos que a continuación se transcriben: "La O.T.A.N ha dejado de ser una alianza, ella significa la subordinación; no podemos aceptar la tutela de los Estados Unidos ni aceptar que dicho país asuma nuestras responsabilidades.

El sistema de integración defensiva ha dejado de existir. La defensa de Francia debe ser francesa, es absolutamente indispensable que Francia se defienda por sí sola y con sus propios medios. Si una nación como Francia debe ir a la guerra, esta ha de ser su guerra" (159)

Como presidente de Francia, el general de Gaulle informó al presidente de Estados Unidos, Lindon B. Johnson sobre la determinación de Francia de abandonar la O.T.A.N. a partir del 1.º de julio de 1966 y solo participará en las instituciones civiles y políticas de este organismo.

El consejo de la Organización del Tratado del Atlántico Norte a consecuencia de estos hechos, el 26 de octubre de 1966 decidió transferir la sede de la organización de París a Bruselas.

El Comité de Defensa Nuclear creado el 20 de diciembre de 1966 excluía a Francia del organismo y permitía que la República Federal Alemana participara en el diseño de la política nuclear; los Estados Unidos conservaron el derecho a vetar en relación a tomar decisiones involucrando el empleo de armas nucleares americanas

(159)W.E. Becktt, The North Atlantic treaty, Bruselas....

En agosto de 1974 Grecia, al igual que Francia, retiró - sus fuerzas armadas de la O.T.A.N. por la ocupación parcial de Chipre a las fuerzas armadas de Turquía con el - acuerdo tácito de Estados Unidos y demás miembros de la - organización. Grecia manifestó su decisión de seguir par - ticipando solo en las instituciones políticas. En 1976 - el secretario de Estado Henry Kissinger aceptó que España se integrara a la O.T.A.N. en 1983 y con este fin, du - ante 1975 y principios de 1976 se planteó la posibilid - dad de un "Compromiso Histórico" en la Europa Occidental basado en la visión y participación de España en los go - biernos de coalición de Italia, Francia y España misma.

Esta tesis es una fundamental reacción negativa - por los Estados Unidos en la O.T.A.N. en febrero de 1976.

En ese año, el general norteamericano Alexander # Madison Haig que comandaba el mando aliado en Europa se - ñaló en varias ocasiones que el "Compromiso Histórico" es el que ahondaría los fundamentos anticomunistas de la - O.T.A.N.; entonces, el secretario de Estado Henry Kissin - ger en noviembre de 1975 elevó al rango de doctrina la - tesis de que "Los intereses de los partidos comunistas - son incompatibles con los intereses de los democráticos - países miembros de la O.T.A.N." (160)

El presidente Gerarld Ford dijo abiertamente en - New Hampshire el 22 de febrero de 1976: " soy decidida - mente contrario a la participación de comunistas en los gobiernos de los países miembros de la O.T.A.N. sobre to

.....treaty & charter of the U.N., London 1950, p. 75

(160) H.E. Ozgood, NATO, The enciclopedia Entanglin of The Alliance Chicago 1962, p. 415.

do de Italia" (161); esta declaración la comentó el socia 261  
lista Aldo Moro en marzo y abril de 1976 y en la prensa-  
norteamericana se publicaron dos documentos que contenían  
las declaraciones de H. Kissinger y su asesor para asuntos  
soviéticos H. Sonnenfeldt quienes versaron sobre un con-  
cepto norteamericano de la división europea en dos zonas  
de influencia, la de Europa Occidental y de la U.R.S.S. en  
la Europa Oriental; la llamaron doctrina KISSINGER-SON  
NENFELDT 1976. No obstante, todos los apoyos económicos  
políticos y militares a la O.T.A.N. no se acepta en ese  
año cuando una bomba por un verdadero milagro no mató al  
comandante supremo de la O.T.A.N. A.M. Haig, hoy secret  
ario de Estado de la Unión Americana. Más tarde, en 1980  
las bases de la organización Atlántica sufrieron atenta-  
dos y ataques por el sostenimiento de la doctrina Kissin  
ger, que culminaron el 13 de septiembre de 1981 con el -  
atentado del general Brigadier H. Crossman, comandante -  
general de las fuerzas de la O.T.A.N. en Alemania Fede-  
ral quien vivió pese al disparo de un cohet  
e catussca de  
50 kilogramos reivindicado por un grupo nacionalista ale  
mán que repudiaba la estadia de las bases norteamericanas  
en Alemania Federal y en toda Europa.

La Organización del Tratado del Atlántico Norte -  
ha perdido los rasgos originales y directrices que le -  
dieron origen al fenecer la segunda guerra mundial, se ha  
convertido en un bloque de presión de la política nortea-  
mericana que la manipula a su libre albedrío.

El Tratado del Sudoeste Asiático también proliferó  
en esa época (SEATO). El órgano del Tratado de defensa co

(161) Ob. Cit. p. 415.

lectivo de Asia sudoriental llamado también PACTO de MANILA se firmó el 3 de octubre de 1954 y dió como resultado que Estados Unidos interviniera directamente en la guerra de Vietnam. Este tratado de ayuda Político-Militar fue firmado en Filipinas por los Gobiernos de Australia, Estados Unidos, Filipinas, Francia, Nueva Zelanda, Pakistán, Reino Unido y Tailandia, se denominó S.E.A.T.O y es otro bloque anticomunista organizado entre 1949 y 1955 por los Estados Unidos en coordinación con la O.T.A.N.

Para el historiador norteamericano D.W. Wainhouse la creación del S.E.A.T.O. "Constituyó la verdadera respuesta de Estados Unidos a la victoria comunista de DIEN BIEN PHU en mayo de 1954" (162) a los acuerdos de Ginebra sobre Indochina el 22 de diciembre de 1954 sobre la cuestión de VIET/NAM, LAOS y CAMBOYA (CAMPUCHEA) que fueron boicoteados por Estados Unidos.

En 1967 Francia y Pakistán cesaron su participación en los órganos militares del pacto debido a la intervención de Estados Unidos en Vietnam; los restantes miembros, en cambio, emitieron un comunicado el 13 de septiembre de 1967 reafirmando su opinión SEATO "Constituía un muro de defensa de Asia sudoriental ante la amenaza comunista" (163)

Para el 7 de noviembre de 1972 Pakistán se había retirado por completo de la Alianza militar. El 10 de enero de 1974 Francia suspendió el pago de sus cuotas a la SEATO que era de 13.5% del presupuesto total; Australia y Nueva Zelanda tomaron simultáneamente la misma decisión.

El consejo de SEATO está integrado por todos los

miembros del tratado. La sede del Secretariado General y del Secretario General está en Bangkok.

263

El grupo de asesoría militar (MAG) y una oficina permanente de planificación estratégica funcionan en el marco de la alianza militar bajo la dirección de oficiales norteamericanos.

El 24 de septiembre de 1975 la vigésima sesión anual de consejo de SEATO realizó en Nueva York un examen de los acontecimientos ocurridos en el sudeste asiático durante la firma de París.

Por medio de un plan gradual de disolución se esperaba que para 1978 hubiera desaparecido totalmente la asistencia a Tailandia que era de 1,112 millones de dólares reportados anualmente por Estados Unidos por el alquiler de las bases estratégicas nucleares de la UTAPAO y también retiró 140 bombarderos estratégicos nucleares incluyendo 25(B-52) y 12 (F-111).

A continuación analizaré las cláusulas particulares del Tratado de la Organización del Atlántico Norte:

#### Artículo 1

Las partes se comprometen , según esta estipulación en la carta de Naciones Unidas a resolver por medios pacíficos todas sus diferencias Internacionales de tal manera que la paz y la seguridad internacional y la justicia no sean puestas en peligro y abastecerse en sus relaciones internacionales de recurrir a la amenaza o al empleo de la fuerza incompatibles con los fines de las Naciones Unidas.

El primer punto persigue que se use la fuerza so-

lo en casos extremos y en situaciones contrarias al contexto de la Carta San Francisco sin hacer ostentación del poder o amago militar, cuestión que en estos momentos no se ha cumplido; como muestra son los dos periodos de prácticas en todo el mundo.

#### Artículo II

Las partes contribuirán al desenvolvimiento de las relaciones internacionales pacíficas y amistosas robusteciendo sus instituciones libres y asegurando una mejor comprensión de los principios sobre los que se funden tales instituciones, y desarrollando las condiciones propias para asegurar la estabilidad y el bienestar. Se esforzarán en eliminar toda coalición en sus políticas económicas internacionales y fortalecerán la colaboración económica entre cada una de ellas y entre todas.

#### Artículo III

A fin de asegurar de manera más eficaz el cumplimiento de los fines del presente tratado, las partes, pronunciándose individual y conjuntamente de un modo continuo y efectivo en favor del desenvolvimiento de sus propios medios y prestándose mutua asistencia, mantendrán y acrecentarán su capacidad individual y colectiva de resistencia a un ataque armado.

(162) Cfr. D.W. Wainhouse, *International Peace observation*, Baltimore 1966 U.S.A. p.p. 489, 490.

(163) Idem.

Este punto certifica la alianza militar y la obligación esencial de formar un bloque político-militar que al principio fungió como defensor de la integridad territorial occidental ante la voracidad del oso soviético. Actualmente el Tratado del Atlántico Norte funciona esencialmente como contrapeso que provoca distensión entre los dos gigantescos bloques ; de este modo se ve fortalecida su ideología política y confiando en la seguridad del amago nuclear realizado por ambos bloques.

#### Artículo V

Las partes convienen en que un ataque armado contra una o varias de ellas ocurrido en Europa o en América del Norte será considerado como un ataque dirigido contra todas, y en consecuencia, convienen en que si tal ataque se produce en cada una de ellas en el derecho de legítima defensa individual o colectiva reconocido por el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, asistirá a la Parte o Partes atacadas tomando individualmente y de acuerdo con las otras las medidas que juzgue necesarias comprendido el empleo de las fuerzas armadas para establecer la seguridad en la región del Atlántico Norte.

Todo ataque armado de esta naturaleza y todas las medidas tomadas en consecuencia serán puestas inmediatamente en conocimiento del Consejo de seguridad.

Estas medidas acabarán cuando el Consejo de Seguridad haya tomado las medidas necesarias para restablecer y mantener la paz y la seguridad en la comunidad Internacional.

Para compeltar el texto del artículo V del tratado de la Organización del Atlántico Norte, tendremos que conocer el texto del artículo 51 de la carta de Naciones Unidas que a continuación transcribo.

Carta de las Naciones Unidas (Carta de San Francisco.)

#### Artículo 51.

Ninguna disposición de esta Carta menoscabará el derecho inminente de legítima defensa individual o colectiva en caso de ataque armado contra un miembro de las Naciones Unidas hasta que el Consejo de Seguridad haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales. Las medidas tomadas por los miembros en ejercicio del derecho de legítima defensa serán comunicadas inmediatamente al Consejo de Seguridad y no afectará de manera alguna la autoridad y responsabilidad del Consejo conforme a la presente Carta para ejercer en cualquier momento la acción que estime necesaria con el fin de mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales.

De ese modo solo podrán atacar los miembros de las fuerzas de la O.T.A.N. en caso de flagrante defensa de sus intereses territoriales y políticos; incluso hay un acuerdo firmado de amistad entre Estados Unidos y La Unión Soviética para informarse mutuamente de aquellas maniobras que sobrepasen la movilización de más de 100,000 hombres; este convenio fue roto por la U.R.S.S. por las

maniobras celebradas por el Pacto de Varsovia en el invierno de 1981 donde se movilizaron casi 120,000 hombres frente a los límites de Polonia y esta última nunca informó al comando norteamericano de dichas maniobras con tal envergadura.

#### Artículo VI.

Para la aplicación del artículo 5o se considerará ataque armado contra una o varias partes; una acción militar el territorio en Europa o en América del Norte contra los departamentos franceses de Argelia contra las fuerzas de ocupación de cualesquiera de las partes de Europa contra las islas situadas en la jurisdicción de una de las Partes en el Atlántico Norte del Trópico de Cáncer o contra los navios de aeronaves de cualesquiera de las Partes en la misma región (fue modificado al desaparecer la colonia de Argelia después del 22 de octubre de 1951).

Al marcar los límites de América del Norte nos damos cuenta que México se encuentra el ellos, por esta cuestión, nuestro amado vecino del norte siempre ha querido que México se haga miembro del Comando Nograd (Comando de América del Norte) que depende de las fuerzas de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, durante el mes de diciembre de 1981 nuestro país fue visitado por una comisión del Congreso de los Estados Unidos para que ingresara a dicha organización en virtud de estar en territorio operativo de América del Norte.

#### Artículo VII

El presente tratado no afecta de manera al

guna a los derechos y obligaciones derivadas de la Carta para las partes que sean miembros de las Naciones Unidas ni la responsabilidad primordial del consejo de seguridad para el mantenimiento de la paz y la Seguridad Internacionales.

#### Artículo VIII

Cada una de las partes declara que ninguno de los acuerdos internacionales, actualmente en vigor, entre ellas y otra parte o cualquier otro Estado está en contradicción con las disposiciones del presente Tratado y asume la obligación de no suscribir ningún convenio en contradicción con ellas.

No obstante esa disposición, Estados Unidos ha criticado acremente al gobierno Francés y al de Alemania Federal por los convenios económicos y tecnológicos firmados durante los últimos años; un ejemplo es el de asistencia técnica alemana para construir un poliducto en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

#### Artículo IX

Las partes establecen por la presente disposición un Consejo en el que cada una estará representada para conocer de las cuestiones relativas a la aplicación del tratado.

El consejo estará organizado de manera que pueda reunirse rápidamente y en todo momento; contará con los organismos subsidiarios que puedan ser necesarios, establecerá inmediatamente un comité de Defensa que recomendará las medidas a adoptar para la aplicación de los artículos 30 y 50.

Las partes pueden, por acuerdos unánimes - invitar a adherirse al tratado a todo Estado Europeo susceptible de favorecer el desenvolvimiento de los principios del mismo y a contribuir a la - seguridad de la Región del Atlántico Norte. El Estado invitado puede llegar a ser parte en el tratado depositando su documento de adhesión cerca - del gobierno de los Estados Unidos de América. Esta información a cada una de las partes de depósito de cada instrumento de adhesión.

## Artículo XI

Este tratado será ratificado y sus disposiciones se aplicarán por las partes conforme a sus normas constitucionales respectivas. Los instrumentos de ratificación serán depositados tan pronto como sea posible cerca del Gobierno de Estados Unidos de América que informará a los demás signatarios del depósito de cada instrumento de ratificación. El tratado entrará en vigor entre los Estados que no hayan ratificado desde que la ratificación es de la mayoría de los signatarios, comprendidas las de Bélgica, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Luxemburgo ; Holanda, El Reino Unido, hayan sido depositados y empezar la aplicación respecto a los demás signatarios el día del depósito de su ratificación.

## Artículo XII

Luego que el tratado haya estado en vigor durante 10 años y en cualquier fecha posterior - las partes se consultarán a petición de cualquier

ra que afectan en ese momento a la paz y la seguridad de la región del Atlántico Norte, comprendido el desenvolvimiento de los convenios, tanto universales como regionales, concluidos conforme a la carta de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la Paz y la Seguridad internacionales. 270

#### Artículo XIII

Luego que el tratado haya estado en vigor durante 20 años cualquiera de las partes podrá comunicar su denuncia al gobierno de los Estados Unidos que informará a los gobiernos de las demás partes del depósito de cada instrumento de denuncia (En 1954 se acordó considerarlo indefinido).

#### Artículo XIV

Este tratado cuyos textos se encuentran en francés e inglés dan su fé, será depositado en los archivos del gobierno de Estados Unidos copias certificadas para transmitir las a los gobiernos de los otros países signatarios.

De conformidad en lo cual, los plenipotenciarios cuya firma figura al pie, han significado el tratado de Washington el 4 de abril de 1949.

El fin de este tratado es el de unir sus fuerzas para su defensa colectiva o para preservar la paz y seguridad.

### 3.3. El Tratado de Varsovia

1 9 5 5

Su denominación es Tratado de Amistad, Cooperación y Ayuda Mutua; firmado en la capital de Polonia el 14 de mayo de 1955 por los gobiernos de Albania, Alemania Democrática, Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Polonia, Rumania y la U.R.S.S. y la prensa mundial lo llama Pacto de Varsovia; se trata de una alianza militar de los países socialistas, se estableció en respuesta a la militarización de la República Federal Alemana y la integración de sus fuerzas armadas en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (NATO/OTAN) el 8 de mayo de 1955, diez años después de la capitulación incondicional de las fuerzas armadas de Alemania Nazi. El texto del tratado lo transcribiremos a continuación.

Las partes contratantes nuevamente aspiran a crear un sistema de seguridad colectiva en Europa, basado en la participación de todos los Estados europeos con independencia de su régimen y política, lo que permitiría unir sus esfuerzos para garantizar la paz en Europa.

Si tomamos en cuenta la situación creada en Europa por la ratificación de los acuerdos de París, en vías de remilitarización y con su integración el bloque Noratlántico que proveía la formación de un grupo militar bajo la forma de "Unión de la Europa Occidental" aumentó el peligro de una nueva guerra y creó una nueva amenaza a la seguridad nacional de los Estados pacíficos.

Los Estados pacíficos de Europa, convencidos que 272  
en estas condiciones deben tomar las medidas necesarias -  
para su seguridad y el interés del mantenimiento de la -  
paz en Europa.

Guiándose en los objetivos y principios de la Car  
ta de las Naciones Unidas, el interés por la consolida--  
ción del desenvolvimiento ulterior de la amistad, la co-  
laboración y asistencia mutua conforme a los principios\_  
del respeto de la independencia soberana de los Estados\_  
y la no intervención en los asuntos interiores han deci-  
dido el presente Tratado de Amistad, Cooperación y Asis-  
tencia Mutua, nombrando a sus representantes que tras de  
haber presentado sus plenos poderes en buena y debida -  
forma convinieron lo siguiente:

#### Artículo I

Las partes se comprometen, conforme a la -  
Carta de Naciones Unidas a abstenerse en sus rela-  
ciones internacionales de las amenazas de violen-  
cias o la aplicación de ésta y a resolver sus li-  
tigios por medios pacíficos de índole que no ame-  
nacen la paz y la seguridad internacionales.

De este modo el tratado se convierte en bloque -  
militar que mira con recelo el otro lado de la pared. Ba  
jo la premisa esperamos el ataque.

#### Artículo II

Las partes contratantes se declaran pron-  
tas a participar en el espíritu de una sincera co  
laboración con todas las acciones internacionales  
que tengan por objeto asegurar la paz y la seguri  
dad internacional y consagrar por completo sus -

fuerzas a la realización de tales objetivos. A su vez, las partes contratantes se mantendrán de acuerdo con los otros Estados que deseen colaborar en esta obra para la adopción de medidas efectivas para la reducción universal de armamentos y para la prohibición de las armas atómicas de hidrógeno y otras armas de destrucción masiva.

Este artículo trata de dar una imagen de bloque militar inerte, sin embargo, el primer bloque que incorporó armamento atómico en sus arsenales militares fue el Pacto de Varsovia.

### Artículo III

Las partes contratantes se consultarán mutuamente sobre las cuestiones internacionales importantes que afecten a sus intereses comunes inspirándose en los intereses de la consolidación de la paz y seguridad internacional. Se consultarán urgentemente cada vez que, según la opinión de una de ellas surja una amenaza de agresión armada contra uno o varios Estados signatarios a fin de asegurar la defensa colectiva y de mantener la paz y la seguridad

### Artículo IV

En caso de agresión armada en Europa contra uno o varios de los países signatarios por parte de cualquier Estado o de un grupo de Estados, cada uno ejerciendo un derecho a la autodefensa individual o colectiva conforme al artículo 51 de la Carta de la Organización de Naciones Unidas, acordará el Estado o Estados víctimas de tal

agresión una inmediata asistencia individualmente o por acuerdo con los otros Estados signatarios - por todos los medios que le parezcan necesarios, incluidos el empleo de las fuerzas armadas. Los Estados partes en el tratado se consultarán inmediatamente sobre las medidas colectivas a adoptar - con el fin de restablecer y mantener la paz y la seguridad internacional. Las medidas tomadas sobre la base de este artículo se comunicarán al consejo de seguridad conforme a las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas. Terminarán - cuando el Consejo de Seguridad haya adoptado las medidas necesarias para el restablecimiento de la paz y la seguridad internacional.

En este artículo observamos que es similar al Tratado del Atlántico Norte en cuanto a responder a un ataque en flagrante defensa de su integridad territorial según el artículo 51 de la Carta de Naciones Unidas.

#### Artículo V.

Las partes contratantes se han convencido para crear un mando unificado de las fuerzas armadas que se colocarán por acuerdo entre aquellas bajo las órdenes de dicho mando actuando sobre la base de principios establecidos en común. Tomarán asimismo, las demás medidas necesarias concentradas para consolidar su capacidad defensiva de modo que protejan el trabajo pacífico de sus pueblos garanticen la integridad de sus fronteras y territorios y aseguren la defensa contra cualquier agresión eventual.

De ese modo las fuerzas armadas locales pasan a ser fuerzas del comando general del Pacto de Varsovia, de ese modo se modifica la conducta del ejército local y la U.R.S.S. tiene el control completo del armamento y del activo militar de cada país miembro.

#### Artículo VI

Para asegurar las consultas previstas - por este tratado entre los Estados signatarios y para examinar las cuestiones que surgen en - el curso de las aplicaciones del mismo se crea una comisión consultiva en cuyo seno cada Estdo signatario estará representado por un miembro del gobierno o por otro representante. Esta comisión puede crear los órganos auxiliares que juzgue necesarios.

#### Artículo VII

Las partes contratantes se comprometen a no participar en ninguna coalición o alianza y a no concluir ningún acuerdo cuyos fines estén en contradicción con los de este tratado . Las partes contratantes declaran que los compromisos tomados por ellas en virtud de los tratados Internacionales en vigor no son contrarios a las cláusulas del presente tratado.

De este modo no solo es un tratado militar sino político ya que va a intervenir en la política interna de cada país para evitar que cada miembro celebre cualquier tratado con cualquier país.

### Artículo VIII

Las partes contratantes declaran que obrarán en un espíritu de amistad y colaboración con el objeto de desenvolver y consolidar más aún los lazos económicos y culturales, entre ellas existen conformándose a los principios de mutuos respetos de su independencia y soberanía y de no ingerencia en sus asuntos internos.

Sin embargo estos artículos resultaron obsoletos; esto se comprobó en el invierno de 1981 cuando Polonia - estuvo a punto de desastre, de una masacre callejera y - casi intervino el total de las fuerzas del Pacto de Varsovia para sofocar la violencia interna provocada por el sindicato Solidaridad.

### Artículo IX

El presente Tratado queda abierto a los - otros Estados que con independencia de su régimen social y político se declaren prestos a contribuir en este Tratado a la unión de fuerzas de los Estados pacifistas con el fin de asegurar la paz y seguridad de los pueblos. Esta adhesión entrará en vigor con el consentimiento de los Estados signatarios del tratado tras el depósito de los documentos de adhesión en el gobierno de la República de Polonia.

### Artículo X

El presente tratado queda sometido a ratificación cuyos instrumentos se depositarán ante - el Gobierno de la República Popular de Polonia. Entrará en vigor el día del depósito del último ins

trumento de ratificación. El Gobierno de la República Popular de Polonia informará a los otros Estados signatarios del depósito de cada instrumento.

#### Artículo XI

Este tratado permanecerá en vigor durante 20 años. Para las partes contratantes que en un año antes de la expiración de este periodo, no hayan enviado al Gobierno de la República Popular de Polonia una declaración denunciando el tratado permanecerá en vigor durante los 10 años siguientes. En caso de creación en Europa de un sistema de seguridad colectiva y de la conclusión de este objeto de un tratado general europeo sobre seguridad colectiva, a lo que tendrán invariablemente los esfuerzos de las partes contratantes; el presente tratado perderá su fuerza desde el día de entrada en vigor del tratado general Europeo.

Conforme al tratado, los Estados signatarios han tomado la decisión de crear un modo unificado de las Fuerzas Armadas. Esta decisión prevé que las cuestiones generales relativas a la consolidación de la capacidad de defensa y a la organización de las Fuerzas Armadas unificadas de los Estados signatarios, deberán ser examinados por una comisión consultiva política, habitada para tomar las decisiones apropiadas. La sede del Estado Mayor es Moscú. La colocación de las Fuerzas Armadas Unificadas sobre el territorio de los signatarios se realizará conforme a las necesidades de la Mutua Defensa por acuerdo entre estos Esta-

dos.

(Sólo el único país que se ha retirado sin presio 278  
nes de invasión en Albania en 1964).

### 3.4 El Tratado de Tlatelolco

Después de hablar de los tratados Internacionales dedicados a finiquitar las guerras y los enfrentamientos armados en Europa y en el mundo o en el sentido de fortalecer alianzas militares para frenar el avance de un bloque político sobre otro para eliminarlo o aquellos que limitan el uso y control de las armas nucleares bajo una supervisión mutua para que se cumpla con lo estipulado por ambos y plasmado en un tratado Internacional.

Este es el caso del Tratado de Tlatelolco y de la declaración sobre la no proliferación de las armas nucleares en América Latina; ambos arrojan una nueva luz sobre las actuales negociaciones de reducir armamento y la proscripción regional de las armas nucleares; entre otras cosas pone de manifiesto la necesidad absoluta que tales negociaciones produzcan resultados inmediatos y concretos.

Dado que la carrera armamentista tiene profundas causas estructurales se requiere mucho más que unas conversaciones rutinarias para cambiar una tendencia que su continuidad solo conduciría a un resultado inevitable de destrucción y muerte.

Desde que terminó la última conflagración mundial la situación internacional ha venido atravesando por etapas que no han liquidado definitivamente los problemas que la originaron ni los que surgieron con motivo de ella para la humanidad entera, pero que sin embargo, El Trata-

do de Tlatelolco busca eliminar de nuestra región la influencia de todo tipo de armamento nuclear aún cuando se sabe desde hace 15 años que Alemania Federal está trabajando en un proyecto brasileño para desarrollar la primera bomba nuclear Latinoamericana; no obstante que la Asamblea General de Las Naciones Unidas en su resolución 808 IX aprobó unánimemente como uno de los tres puntos de un programa coordinado de desarme para Latinoamérica denominado "La prohibición total del empleo y la fabricación de las armas nucleares y de todos los tipos de armas destructivas en masa".

Recordamos que las zonas militares desnuclearizadas no constituyen un fin en sí mismas, sino un medio para alcanzar en una etapa ulterior una época utópica e imposible el desarme general universal.

Recordamos la resolución 1911 (XVIII) de la Asamblea General de las Naciones Unidas que estableció que las medidas que convengan acordar para la desnuclearización de la América Latina deben tomarse "A la luz de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de los acuerdos regionales"; la resolución 2028 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció el principio de un equilibrio aceptable de responsabilidades y obligaciones mutuas para las potencias nucleares y las no nucleares. La carta de la Organización de los Estados Americanos establece como propósito esencial afianzar la paz y la seguridad del Hemisferio Americano.

A continuación transcribiré los artículos más importantes del Tratado de Tlatelolco.

Artículo I .- Las partes contratantes se comprometen a utilizar exclusivamente con fines pacíficos

el material y las instalaciones nucleares sometidas a su jurisdicción y a prohibir e impedir en sus respectivos territorios:

- A).- El ensayo, uso fabricación, producción o adquisición por cualquier medio de toda arma nuclear, pro sí misma, directa o indirectamente por mandato de terceros o en cualquier otra forma y
- B).- El recibo, almacenamiento, instalación emplazamiento o cualquier forma de posesión de toda arma nuclear directa o indirectamente por sí misma, - por mandato a terceros o de cualquier otro modo.

#### Artículo 2.-

Las partes contratantes se comprometen asimismo a abstenerse de realizar, fomentar o autorizar directa o indirectamente el ensayo, el uso, la fabricación, la producción, la posesión o el dominio de toda arma nuclear o de participar en ello de cualquier manera.

El Tratado define al Territorio como:

#### Artículo 3

Para todos los efectos del presente tratado deberá entenderse que en el término "Territorio" incluyendo el mar territorial, el espacio aéreo o cualquier otro ámbito sobre el cual el Estado ejerza soberanía de acuerdo con su propia legislación.

#### Artículo 4.1.

La zona de aplicación del presente tratado es la suma de los territorios para los cuales el presente instrumento esté en vigor.

282

#### 4.2.

Al cumplirse las condiciones previstas en el artículo 28, párrafo I, la zona de aplicación del presente tratado será, además la situación en el Hemisferio Occidental dentro de los siguientes límites (excepto la parte del territorio continental y aguas territoriales de los Estados Unidos de América); comenzando en el punto situado a  $35^{\circ}$  latitud norte y  $75^{\circ}$  longitud oeste; desde allí directamente al sur hasta el punto  $30^{\circ}$  latitud norte y  $75^{\circ}$  latitud oeste; desde allí directamente al este hasta un punto a  $30^{\circ}$  latitud norte y  $50^{\circ}$  longitud oeste; desde allí por una línea loxodrómica hasta un punto a  $5^{\circ}$  latitud norte y  $20^{\circ}$  longitud sur y  $20^{\circ}$  longitud oeste; desde allí directamente al oeste hasta el punto a  $60^{\circ}$  sur y  $115^{\circ}$  longitud oeste, desde allí directamente al norte hasta un punto a  $0^{\circ}$  latitud y  $115^{\circ}$  longitud oeste; desde allí por una línea loxodrómica hasta un punto de  $35^{\circ}$  latitud norte y  $150^{\circ}$  longitud oeste; desde allí directamente al este hasta un punto de  $35^{\circ}$  latitud norte y  $75^{\circ}$  longitud oeste.

Para poder explicar que es una línea loxodrómica tendremos que definir el término; el diccionario dice que el vocablo proviene del griego loxos que significa oblicuo y dromow que es carrera; curva que describe un barco

cuando corte bajo un mismo ángulo, todos los meridianos al navegar con rumbo constante.

En cuanto al territorio oeste, involucra desde la frontera del río Bravo en México, al norte; al oriente - las islas de Jamaica y Haití; al occidente las islas de Pascua y al sur el territorio antártico Argentino incluyendo la Tierra de Fuego y sus aguas.

El Tratado da una definición de armas nucleares en su artículo quinto, que a continuación transcribo.

#### Artículo 5.

Para los efectos del presente Tratado se entiende por arma nuclear "Todo artefacto que sea susceptible de liberar energía nuclear en forma no controlada y que tenga un conjunto de características propias del empleo con fines bélicos. El instrumento que puede utilizarse para el transporte o la propulsión del artefacto no queda comprendido en esta definición si es separable y no parte indivisible.

#### Artículo 7

1. Con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones del presente Tratado las partes contratantes establecen un organismo internacional denominado "Organismo para la Proscripción de las armas Nucleares en la América Latina" al que en el presente tratado se designará como "El Organismo". Sus decisiones sólo podrán afectar a las Partes contratantes.

2. El organismo tendrá a su cargo la celebración de consultas periódicas o extraordinarias entre los Estados miembros en cuanto se relacionen con los propósitos, las medidas y procedimientos determinados en el presente Tratado y la supervisión del cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

3.- Las partes contratantes convienen en presentar al organismo amplia y pronta colaboración de conformidad con las disposiciones del tratado y de los acuerdos que constituyan con el organismo, así como los que este último concluya con cualquier otra organización u organismo internacional.

4.- La sede del organismo será la Ciudad de México.

El sistema de control de lo pactado en dicho tratado es lo indica el artículo 12:

#### Artículo 12.

Parte 1.- Con el objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por las partes contratantes según las disposiciones del artículo 10. se establece un sistema de control que operará de acuerdo con lo estipulado en los artículos 13 y 18 del presente acuerdo.

2.- Los sistemas de control estará destinado a verificar especialmente:

A).- Que los artefactos, servicios e instalaciones destinadas al uso pacífico de la energía

nuclear no sean utilizados en ensayos y la fabricación de armas nucleares;

285

B) Que no llegue a realizarse en el territorio de las partes contratantes ninguna de las actividades prohibidas en el artículo 10. del presente tratado con materiales o armas nucleares introducidos del exterior, y

C) Las explosiones con fines pacíficos sean compatibles con las disposiciones contenidas en el artículo 18 del presente tratado.

#### Artículo 14.

1. Las partes contratantes presentarán al organismo y al Organismo internacional Energía Atómica para su conocimiento, informes semestrales en los que se declare que en la actualidad ninguna actividad prohibida por las disposiciones del presente tratado han tenido lugar en sus respectivos territorios.

2.- Las partes contratantes enviarán simultáneamente al organismo copia de cualquier informe que envíen al Organismo internacional de Energía Atómica en relación con las materias objeto del presente tratado y con la aplicación de las salvaguardias.

3.- Las partes contratantes transmitirán también a la Organización de los Estados Americanos, para su conocimiento los informes que puedan interesar a ésta en el cumplimiento de las obligaciones establecidas por el sistema interamericano

1.- El Secretario General, con autorización del consejo podrá solicitar de cualquiera de las partes que proporcione al Organismo información complementaria o suplementaria respecto de cualquier hecho o circunstancia relacionada con el cumplimiento del presente tratado explicando las razones que tuviere para ello.

2.- El Secretario General informará inmediatamente al consejo y a las partes sobre tales solicitudes y sobre la respectiva respuesta.

#### Artículo 16

El organismo Internacional de Energía Atómica así como el Consejo creado por el presente tratado, tiene la facultad de efectuar inspecciones especiales en los siguientes casos:

A) El organismo Internacional de Energía Atómica, en conformidad con los acuerdos a que se refiere el artículo 13 del presente tratado.

B) El Consejo:

1.- Cuando específicamente las razones en que se funde así lo solicite cualquiera de las partes que sospeche que se ha realizado o está en vías de realización alguna actividad prohibida por el presente tratado, tanto en el territorio de cualquier otra parte como en cualquier otro sitio por mandato de esta última, determinará inmediatamente que se efectúe la inspección de conformidad con

lo dispuesto en el artículo 10, párrafo 287  
quinto.

1.- Las solicitudes anteriores se forma  
lizarán ante el consejo por intermedio  
del Secretario General.

2.- Los costos y gastos de toda inspec-  
ción especial efectuadas en base al pá-  
rrafo primero, inciso b, apartados (I) y  
(II) de este artículo por cuenta de la  
parte o partes solicitantes, excepto el  
consejo concluya, con base en el informe  
sobre la inspección especial que, en vis  
ta de las circunstancias que concurren -  
en el caso, tales costos y gastos serán  
por cuenta del organismo.

3.- La Conferencia General determinará -  
los procedimientos a que se sujetará la -  
Organización y ejecución de la inspección  
o inspecciones especiales a que se refie  
re el párrafo I. inciso b (apartados I  
y II).

4.- Las partes contratantes convienen en  
permitir a los inspectores que lleven a  
cabo tales inspecciones especiales y li  
bre acceso a todos los sitios y a todos  
los datos necesarios para el desempeño  
de su comisión y que estén directa y es  
trechamente vinculados a la sospecha de  
violación del presente Tratado. Los ins  
pectores designados por la Conferencia

General serán acompañados por representantes de las autoridades de la Parte contratante - en cuyo territorio se efectúe la inspección si éstas así lo soliciten el entendimiento - de que con ello no retardarán ni obstaculicen en forma alguna los trabajos de los referidos inspectores.

5.- El Consejo, por conducto del Secretario General, enviará inmediatamente a todas las partes copias de cualquier informe resultante de las inspecciones especiales.

6.- El Consejo, por conducto del Secretario General, enviará y asimismo al Secretario General de las Naciones Unidas para su transmisión al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General de aquella Organización y para su conocimiento al Consejo de la Organización de los Estados Americanos, copia de cualquier informe resultante de toda inspección especial llevada a cabo de conformidad con el párrafo I, inciso b) apartados I y II de éste artículo.

7.- El Consejo podrá acordar, con cualquiera de las partes podrá solicitar que sea convocada una reunión extraordinaria de la Conferencia General para considerar los informes resultantes de cualquier inspección especial. En tal caso el Secretario General procederá inmediatamente a convocar la reunión extraordinaria solicitada.

8.- La Conferencia General convocada a reu-

nión extraordinaria con base en este artículo podrá hacer recomendaciones a las partes y presentar asimismo informes al Secretario General de las Naciones Unidas para su transmisión al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General de dicha Organización.

Las medidas en caso de violación, las observa el artículo 20.

#### Artículo 20.

1.- La Conferencia General tomará conocimiento de todos aquellos casos en que, a su juicio, cualquiera de las partes contratantes no esté cumpliendo con las obligaciones derivadas del presente tratado y llamará la atención de la parte de que se trate, haciéndole las recomendaciones que juzgue adecuadas.

2.- En caso de que, a su juicio, el incumplimiento en cuestión constituya una violación del presente Tratado que pudiera llegar a poner en peligro la paz y la seguridad, la propia Conferencia General informará sobre ello simultáneamente al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General de las Naciones Unidas, por conducto del Secretario General de dicha Organización, así como al Consejo de Organización de los Estados Americanos. La Conferencia General informará asimismo al Organismo Internacional de Energía Atómica a los efectos que resulten pertinentes de acuerdo con el estatuto de éste.

#### Artículo 21.-

Ninguna de las estipulaciones del presente Tratado se interpretarán en el sentido de menoscabar los derechos y obligaciones de las partes, de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, ni en el caso de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos de los Tratados regionales existentes.

#### Artículo 24.-

A menos que las partes interesadas convengan en algún otro medio de solución pacífica, cualquier cuestión o controversia sobre la interpretación o aplicación del presente Tratado que no haya sido solucionado, podrá ser sometida a la Corte, previo consentimiento de las partes de la controversia.

#### Artículo 18.-

1.- Las partes contratantes podrán realizar explosiones de dispositivos nucleares con fines pacíficos-inclusive explosiones que presupongan artefactos similares a los empleados en el armamento nuclear - o - prestar su colaboración a terceros para los mismos fines, siempre que no contravengan las disposiciones del presente artículo y las demás del Tratado, en especial las de los artículos 1 y 5.

2.- 2.- Las partes contratantes que tengan la intención de llevar a cabo una explosión o colaborar para ello, deberán notificarlo -

al organismo Internacional de Energía Atómica con la antelación que las circunstancias lo exijan, la fecha de la explosión y presentar simultáneamente las siguientes informaciones;

291

A).- El carácter del dispositivo nuclear y el origen del mismo.

B) El sitio y la finalidad de la explosión en proyecto.

C) Los procedimientos que se seguirán para dar cumplimiento al párrafo tercero de este artículo.

D).- La potencia que espera tenga el dispositivo y

E).- Datos más completos sobre la posible precipitación radioactiva que sea consecuencia de la explosión o explosiones y las medidas que se tomarán para evitar riesgos a la población, flora, fauna y territorios de otra u otras partes.

3.- El Secretario General y el personal técnico designado por el consejo, así como el del Organismo Internacional de Energía Atómica podrán observar todos los preparativos inclusive la explosión del dispositivo y tendrán acceso irrestricto a toda área vecina del sitio de las explosiones para asegurarse de que el dispositivo y los procedimientos seguidos en la explosión se ajusten a la información presentada de acuerdo con el párrafo 2 de este artículo y a las disposiciones

4.- Las partes contratantes podrán recibir - la colaboración de terceros para el objetivo señalado en el párrafo de este artículo de acuerdo con las disposiciones de los párrafos 2 y 3 del mismo.

Este artículo resulta realmente absurdo pues se prohíbe todo material nuclear explosivo para fines bélicos y es infantil pensar que una bomba atómica que destruye por lo menos 35 millas cuadradas pueda tener un uso pacífico.

Para concluir el Tratado de Tlatelolco transcribo los dos protocolos firmados por los países que lo aceptaron e incluyo también, los protocolos adicionales.

#### Protocolo Adicional I.

Los plenipotenciarios infraescritos, provistos de plenos poderes de sus gobiernos están convencidos que el tratado para la Proscripción de las armas nucleares en Latinoamérica han negociado y firmado en cumplimiento de las recomendaciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas contenidas en la resolución 1911 (XIII) del 27 de noviembre de 1963 representan un importante paso para asegurar la no proliferación de las Armas Nucleares pues estas constituyen un fin en sí mismas. Desean alcanzar en una etapa ulterior el desarme total; desean contribuir en la medida de sus posibilidades a finalizar la carrera de armamentos, especialmente en el campo de las armas nucleares y a favorecer la consolidación de la paz en el mundo funda

da en el respeto mutuo y en la igualdad soberana de los Es 293  
tados, por ello han convenido lo siguiente:

#### Artículo 1

Comprometerse a aplicar en los territorios - que de jure o de pacto están bajo su responsabilidad internacional comprendidos dentro de los límites de las zonas geográficas establecidas en el tratado para la proscripción de las armas nucleares en la América Latina el estatuto de desnuclearización para - fines bélicos que se halla definido en los artícu-- los 1,3,5 y 13 de dicho tratado.

#### Artículo 2

El presente protocolo tendrá la misma dura-- ción que el tratado para la Proscripción de las Ar-- mas Nucleares en Latinoamérica, del cual anexo, apli-- cándosele las cláusulas referentes a la ratificación y denuncia que figuran en el cuerpo del tratado.

#### Artículo 3

El presente protocolo entrará en vigor para los Estados que lo hubieren ratificado en la fecha en que depositen sus respectivos instrumentos de ra-- tificación.

En testimonio de lo cual, los plenipotencia-- rios infraescritos, habiendo depositado sus plenos poderes, que fueron hallados en buena y debida for-- ma, firman el presente protocolo en nombre de sus - respectivos gobiernos.

#### Protocolo II

Los plenipotenciarios infraescritos provistos

de plenos poderes de sus respectivos Gobiernos, convencidos que el Tratado para la proscripción de las armas nucleares en la América Latina negociando y firmando en cumplimiento de las recomendaciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas contenidas en la resolución 1911 (XIII) del 27 de noviembre de 1963, representa un importante paso para asegurar la no proliferación de las armas nucleares;

Concientes de que la no proliferación de las Armas nucleares no constituyen un fin en sí mismo, sino un medio para alcanzar en una etapa ulterior el desarme general y completo; y deseosos de contribuir, en la medida de sus posibilidades a poner fin a la carrera de armamentos, especialmente en el campo de las armas nucleares y favorecer y consolidar la paz del mundo, fundada en el respeto mutuo y en la igualdad soberana de los Estados han convenido - en lo siguiente:

#### Artículo I

El estatuto de desnuclearización para fines bélicos de la América Latina tal como está definido delimitado y enunciado en las disposiciones del tratado para la proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina del cual este instrumento es anexo será plenamente respetado por las partes en el presente protocolo en todos sus objetivos y disposiciones expresas.

#### Artículo 2

Los gobiernos representados por los plenipotenciarios infraescritos se comprometen, por consi-

guiente, a no contribuir en forma alguna a que los territorios que se les aplique el tratado de conformidad con el artículo 4º sean practicados actos que entrañen una violación de las obligaciones enunciadas en el artículo 1 del Tratado.

### Artículo 3

Los gobiernos representativos y representados por los plenipotenciarios infraescritos se comprometen además, a no emplear armas nucleares y no amenazar con su empleo contra las partes contratantes del tratado para la proscripción de las armas nucleares en la América Latina.

### Artículo 4

El presente protocolo tendrá la misma duración que el tratado para la proscripción de las armas nucleares en la América Latina, del cual es anexo y a él se aplican las definiciones del territorio y de las armas nucleares contenidas en los artículos 3 y 5 del tratado, así como las disposiciones relativas a la ratificación, reservas y denuncia, textos anteriores y registro que figuran en los artículos 26, 27, 30 y 31 del propio tratado.

### Artículo 5

El presente protocolo entrará en vigor para los Estados que lo hubieren ratificado en la fecha en que se depositen sus respectivos instrumentos de ratificación.

En testimonio de lo cual, los plenipotenciarios infraescritos, habiendo depositado sus instrumen

mentos de ratificación que fueron hallados en buena y debida forma, firman el presente protocolo adicional en nombre de sus respectivos Gobiernos.

El Tratado de Tlatelolco fue firmado el 14 de febrero de 1967 por los Gobiernos de Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Uruguay, y Venezuela; fue ratificado por los gobiernos en las siguientes fechas: México el 20 de septiembre de 1967, Brasil (con reserva) el 29 de enero de 1968, El Salvador el 22 de abril de 1968, República Dominicana el 14 de julio de 1968, Uruguay el 20 de agosto de 1968, Honduras el 23 de septiembre de 1968, Nicaragua el 24 de octubre de 1968, Ecuador el 11 de febrero de 1969, Bolivia el 18 de febrero de 1969, Perú el 4 de marzo de 1969, Paraguay el 19 de marzo de 1968, Barbado el 25 de abril de 1969, Haití el 23 de mayo de 1969, Guatemala el 6 de febrero de 1970, Venezuela el 23 de marzo de 1970, Trinidad Tobago el 3 de diciembre de 1970, Panamá el 11 de junio de 1971, - el único país que no firmó este tratado fue Cuba aludiendo la amenaza que se cierne sobre el área del Caribe debido a las presiones de Estados Unidos y a sus bases nucleares en Guantánamo (CUBA), el Real (PUERTO RICO), Whitman en las (ISLAS VIRGENES).

La Organización de las Naciones Unidas aprobó el Tratado el 5 de diciembre de 1967 en la resolución 2286 con una votación de 82 a favor, ninguno en contra y 28 abstenciones.

Otro tratado que por el interés de este estudio tenemos que observar es en el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre

tre y debajo del agua. Abierto a la firma en Moscú desde - 297  
el 5 de agosto de 1963, suscrito por México el 8 de agosto  
de 1968, aprobado por el Senado y publicado el 30 de octubre  
de 1963; depositado el instrumento de ratificación el  
27 de diciembre de 1963, publicado por el Diario Oficial -  
de la Federación el 25 de febrero de 1964 dió como origen\_  
el Tratado de Tlatelolco que con anterioridad hemos obser-  
vado. Ahora transcribiré dicho tratado.

### Artículo I

Cada una de las partes en este Tratado se -  
comprometen a prohibir, prevenir y no llevar a cabo  
cualquier explosión de ensayo de armas o cualquier\_  
otra explosión nuclear en cualquier lugar que se ha\_  
lle bajo su jurisdicción o autoridad.

a).- En la atmósfera, más allá de sus lími-  
tes incluidos el espacio ultraterrestre o debajo del  
agua, incluidas las aguas territoriales o la alta -  
mar; o

b).- En cualquier otro medio si tal explosión  
causa la presencia de desechos radiactivos fuera del  
límite territorial del Estado bajo cuya jurisdicción  
o soberanía se efectuó. Queda entendido a este res-  
pecto que las disposiciones de este apartado no pre\_  
juzgan la celebración de un tratado del cual resul-  
tó la prohibición permanente de todas las explosio-  
nes nucleares de ensayos, incluidas las subterráneas  
y cuya celebración procuren alcanzar las partes co-  
mo lo manifiestan en el preámbulo de este Tratado.

Artículo 2.- Cada una de las partes en este tratado

se compromete además a abstenerse de causar o atentar para efectuar explosiones de ensayo de armas nucleares o cualquier otra explosión nuclear o de participar de algún modo en tales explosiones cualquiera que sea el lugar en que se efectúen en cualesquiera de los medios indicados o que tengan el efecto a que se refiere el párrafo I de este artículo.

Como hemos visto, el hombre ha tratado de evitar el uso indiscriminado de las armas nucleares sin tener la fórmula que de un modo definitivo y apegado al derecho se eliminan del contexto universal este tipo de magniarmas que pueden acabar con el ser humano y con su obra.

### 3.5 Comentario del Tratado sobre La Limitación de las Armas Estratégicas (S.A.L.T. I y II)

La Convención sobre limitación de armamentos estratégicos que en inglés se abrevia S.A.L.T. , solo se empleaban estas siglas en la prensa americana y más tarde las aceptó la prensa mundial para hablar sobre las negociaciones iniciadas el 17 de noviembre de 1969 en Helsinki entre Estados Unidos y la Unión Soviética, se refiere principalmente al dominio de las armas y cohetes termonucleares, sistemas anticohetes y diversos tipos de bombarderos estratégicos, submarinos atómicos y los sistemas para contrarrestar los dos primeros tratados y concluirlos en el marco de las negociaciones S.A.L.T. que se suscribieron el 26 de mayo de 1972 en Moscú. Leonidas Ivinovich Bresnev, Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, en nombre de la U.R.S.S. y Richard M. Nixon, Presidente de los Estados Unidos de Norte América, ambos firmaron por sus respectivos países; en este tratado se consigné la limitación del grupo de armas estratégicas denominadas Sistema de Defensa Anticohete (A.B.M. Antibalistic Missile) y de algunos medios relativos a la limitación de armamento estratégico ofensivo (I.C.B.M. Intercontinental Ballistic Missile). La cronología de las negociaciones que han llevado a la firma de los primeros tratados de este tipo es la siguiente:

El día 10 de noviembre de 1966, el Secretario de la Defensa

Robert S. McNamara informó a la prensa mundial que en la U.R.S.S. (alrededor de Moscú) se está construyendo el sistema A.B.M. de Defensa Soviético. El 21 de enero de 1967 el Presidente de los Estados Unidos Lyndon B. Johnson, en una nota dirigida al Gobierno de los Estados Unidos propuso la congelación de la construcción costosa del Sistema de Cohetes antibalísticos A.B.M.. El 12 de marzo de 1967, el gobierno de la U.R.S.S. expresó su acuerdo de iniciar negociaciones sobre limitaciones de la construcción de cohetes "tanto ofensivos (estratégicos) como defensivos (tácticos)".

Después de suscribirse el 1° de julio de 1968, el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares en Latinoamérica (Tlatelolco), el 17 de octubre de 1969, se publicó en Helsinki la decisión de ambos gobiernos de iniciar las negociaciones S.A.L.T..

Pasado un año de tensión, se inició la primera reunión llevada por el Vice-Ministro de Relaciones Exteriores W.S. Siemionov y por el Director de la Agencia Para el Desarme y Control de la Unión Americana G. Smith; la reunión duró hasta el 22 de diciembre de 1969; la segunda reunión se realizó del 16 de abril al 14 de julio de 1970 en la ciudad de Viena; la tercera fue en Helsinki del 2 de noviembre al 18 de diciembre de 1970; la cuarta se realizó en Viena, Austria del 15 de marzo al 28 de mayo de 1971. El comunicado de 20 de mayo de 1971 anunciaba la preparación de dos acuerdos; la quinta reunión se desarrolló en Helsinki del 7 de julio al 24 de septiembre de 1971 y concluyó con la firma del primer acuerdo suscrito el 30 de septiembre de 1971 y Washington

concerniente a la forma de aminorar el peligro de comenzar casualmente una guerra nuclear, además, de mejorar el contacto entre Moscú y Washington mediante la línea caliente o el teléfono rojo; la sexta reunión se realizó del 5 de noviembre de 1971 al 4 de febrero de 1972 en Viena; la séptima fue en Helsinki del 26 al 28 de mayo de 1972; se concluyó en Moscú con la firma de los tratados señalados.

Se le llama S.A.L.T. II a la segunda fase de las conversaciones en Ginebra; esta reunión se inició el 21 de octubre de 1972, y el 27 de diciembre de ese mismo año se creó una comisión consultiva para la limitación del número de lanzacohetes Balísticos, los proyectiles crucero, etc.- Las negociaciones han sido continuadas en Ginebra en 1973 y desde el 18 de febrero hasta junio de 1974 cuando por motivo de la visita del Presidente Richard M. Nixon a Moscú se firmó un protocolo adicional a los acuerdos de 1972 continuadas en septiembre de 1974 y que no pudo ratificar el Senado Norteamericano debido a la fulminante dimisión del Presidente Nixon por el vergonzoso caso Water-Gate y la congelante decisión del Presidente Gerald Ford de suspender las pláticas hasta que el flamante presidente Jimmy Carter trató de revivirlos, pero todo fue inútil pues la falta de tiempo y simpatía de los miembros en el Senado Americano impidió la ratificación de un solo punto de este acuerdo; no obstante, la política de rearme estadounidense del Presidente Ronald Reagan siguen suspendidas las pláticas que se pensó terminarían durante el mes de octubre de 1981 Estaba prevista su reanudación en la Ciudad de Ginebra, pero hasta el momento no se han realizado para dar origen a los Tratados S.A.L.T. III pues el Presidente de Estados Unidos no los apoya.

De estos dos acuerdos solo trataremos a fondo el más importante; el S.A.L.T. II y los problemas técnicos que acarrea la supervisión y el cumplimiento del presente tratado.

La clave de cualquier acuerdo internacional para el control de armamentos estriba en la capacidad de cada uno de los bandos para asegurarse que el contrario va a respetarlo. Sin una adecuada comprobación de su cumplimiento, - los acuerdos como los pactos bilaterales sobre armas estratégicas entre Norteamérica y Rusia están condenados al fracaso. Debido a demora con que el Senado se prepara para debatir la ratificación del nuevo tratado e iniciar la segunda ronda de conversaciones sobre limitaciones de armas estratégicas (S.A.L.T. II) mantenidas entre ambas superpotencias se perciben acusaciones sobre un posible intento ruso de burlar dichas disposiciones. Estas acusaciones suscitan varios interrogantes fundamentales en torno a la verificación:

- ¿ Cómo podría la Unión Soviética intentar un engaño ?
- ¿ Cómo podrían los Estados Unidos llegar a descubrir las posibles violaciones ?
- ¿ Qué podría resultar rentable para la Unión Soviética y - que permitirían perder los Estados Unidos en el caso que Rusia intentara violar el tratado S.A.L.T. II ?

Examinemos cada una de estas interrogantes con el objeto de averiguar exactamente cuáles son los problemas reales de la referida verificación.

El acuerdo S.A.L.T. II se compone al parecer de dos partes fundamentales: Un tratado duradero hasta 1985 y un protocolo vigente hasta 1982. En el anexo I se muestra un resumen de las disposiciones incluidas en estos dos grandes

subtítulos.

303

El nuevo S.A.L.T ofrece en primer lugar una gradual reducción en el número total de lanzadores de armas ofensivas estratégicas autorizadas a cada bando, partiendo de 2400 en el momento de la ratificación para descender hasta 2250 al llegar a 1982. A efectos del tratado se definen como lanzadores estratégicos todos aquellos que incluyen misiles balísticos intercontinentales con base en tierra (si los nucleares) (ICBM del inglés "Intercontinental ballistic missiles"), misiles balísticos de lanzadores submarinos (SLBM del inglés "Submarine-Launched ballistic missiles") y bombarderos pesados de largo y gran alcance.

Rusia podrá intentar burlar el tope marcado como número máximo de lanzadores estratégicos por tres procedimientos desarrollando nuevos tipos de armas estratégicas, desplegando más armas de los tipos ya existentes y las tradicionales formadas por armas Tácticas (defensivas) y de ese modo desplazar las estratégicas.

El primer método posible de engaño sería el despliegue de nuevos tipos de armas estratégicas; es quizá el procedimiento menos factible y el que se detecta fácilmente, la Unión Soviética podría emplearlo para violar el límite máximo de lanzadores impuesto por la S.A.L.T. II.

El establecimiento de un arma nueva de características se requieren al menos cinco fases: Investigación, desarrollo, pruebas, producción y despliegue. En cualquiera de estas fases, la capacidad actual de Estados Unidos para detectar actividades clandestinas rusas oscila entre los calificativos de aceptable y excelente.

El punto clave consiste, sin embargo, en el hecho de que los rusos tendrían necesidades de enmascarar las -

cinco fases y las posibilidades de fracasar en el logro - 304  
de tal empeño son extemadamente elevadas.

Consideremos los procedimientos por los que actualmente norteamérica controla una o cualquiera de estas fases; por ejemplo son las pruebas de estos lanzadores; los modernos radares norteamericanos de "LINEA RECTA" que pueden identificar la caligrafía de las microondas reflejadas asociadas con cada uno de los grandes grupos de misiles rusos; además los radares de tipo "Por encima del horizonte" pueden penetrar hasta el interior de la Unión Soviética y reconocer la huella característica que cada tipo de misil deja al perturbar la ionósfera terrestre. También los satélites de señal precoz inicialmente destinados a detectar un ataque ruso con ICBM; pueden ser utilizados para controlar las pruebas con misiles. Los sensores infrarrojos de estos satélites pueden identificar el penacho del escape de un misil cuando este sea disparado en un ejercicio de prueba. Por último, Estados Unidos dispone de un conjunto muy complejo de sensores que incluyen mecanismos variados instalados sobre buques y aeronaves, los cuales en forma rutinaria controlan y recorren todas las zonas de impactos para pruebas de misiles en la periferia de la Unión Soviética y en el Pacífico. La información reunida procedente de estas fuentes pueden utilizar para distinguir nuevos tipos de misiles de los antiguos ya conocidos.

En pocas palabras, Estados Unidos dispone de muchos y muy completos recursos para la observación de unas posibles pruebas de misiles rusos. Ello permite la detección de todos los misiles de largo alcance lanzados desde bases experimentales en la Unión Soviética, resultando en verdad mucho más fiables que la mayor parte de los recursos huma-

nos de información ( es decir, el espionaje) los cuales - pueden proporcionar información de segunda mano atrasada o incluso falsa.

Insisto en lo anterior, la fase de pruebas es sólo uno de los cinco peldaños que se necesitan para recorrer - en el diseño de una nueva arma estratégica. Otros procedimientos de detección pueden poner al descubierto un intento ruso de burlar este aspecto particular del tratado, bien antes la fase de pruebas (durante las fases de investigación y de desarrollo) o bien después de la fase de pruebas (en la fase de producción y despliegue).

El segundo método potencialmente a disposición de - la Unión Soviética para intentar un fraude en el conjunto de los topes para lanzadores estratégicos - despliegue de un mayor número de armas de los tipos ya existentes - resulta más difícil de controlar que el método , si bien, las - posibilidades norteamericanas de detección en este campo - son realmente muy elevadas. Los recursos técnicos nacionales de vigilancia adoptados por este país se muestran particularmente eficaces para detectar la producción y despliegue de un número suplementario de submarinos y bombarderos pesados portadores de misiles.

Los submarinos estratégicos son buques grandes con un desplazamiento de 8,000 y 9,000 toneladas y con una longitud superior a la del lado mayor de un campo de futbol - americano. Resultan difíciles de ocultar; además existen - en Rusia únicamente dos arsenales en los que actualmente - puedan fabricar submarinos de este tipo. Estos dos complejos como cualquier otra zona de ubicación potencial adecuada para la construcción de submarinos están sometidos a - constante vigilancia, incluso en el caso que pudiera cons-

truirse un nuevo submarino portamisiles al amparo de una - cobertura impenetrable (suponiendo que se lograra además - el éxito simultáneo y total en todas las actividades de - apoyo necesarias relacionadas con tal fabricación), el nue vo submarino portamisiles se vería finalmente obligado a - abandonar la etapa de construcción; a partir de ese momen- to y en lo sucesivo se presentarían innumerables oportuni- dades de someterlo a observación. El despliegue de un núme- ro adicional de misiles en submarinos rusos tampoco pueden permanecer sin descubrirse.

De forma parecida, el descubrimiento de cualquier - incremento en el número de bombarderos pesados en las fuer- zas aéreas rusas es sencilla. Las líneas de producción de los dos tipos actuales de los bombarderos pesados (Oso y - Bisonte) que hacen referencia los análisis militares nor- teamericanos, desde hace tiempo están al descubierto.

Una renovada produccion de estos dos tipos de avión podría ser detectada por Estados Unidos con mucha seguridad según queda de manifiesto ante la capacidad demostrada por nuestro país para controlar la producción de elementos del equipo militar ruso de mucho menor tamaño, como pueden ser los carros de combate, además, un despliegue adicional de bombarderos pesados resultaría difícil de ocultar.

Solo existen 10 bases aéreas en la Unión Soviética\_ con suficiente capacidad para bombarderos pesados y todas\_ ellas están sometidas a estrecha vigilancia por los satéli- tes norteamericanos.

Si los rusos decidieran construir nuevas bases aé- reas equipadas para llevar a cabo tales planes, su descu- brimiento resultaría sencillo; las pistas de aterrizaje no pueden esconderse bajo tierra.

En caso que los rusos - por comentarios estratégicos se piensa - que a principios de 1980 tuvieron la intención de desplegar un nuevo tipo de bombarderos pesados hubiera resultado fácilmente detectable.

El descubrimiento de un despliegue adicional de misiles estratégicos con base terrestre sería un poco más - difícil, considerando que la actual perfección de los rusos en estos asuntos es menor a la de Estados Unidos quenes desde satélites, por medio de fotografías, pueden identificar con bastante éxito actividades tan indiscretas de la Unión Soviética como serían la construcción de nuevos silos ICBM para misiles balísticos intercontinentales y - el transporte de misiles a las nuevas zonas de despliegue. Puede detectarse, asimismo, el emplazamiento de sistemas de mando y control como equipo de apoyo complementario.

Si los rusos trataran de ocultar tales actividades podrían tener un poco más de éxito; si lo hicieran con submarinos estratégicos serían descubiertos con mayor rapidez. Después de todo, los lanzadores ICBM con base terrestre - son más pequeños que los submarinos y en el interior de - la Unión Soviética hay grandes zonas donde podrían ser - construidos y ubicados; pero aún en el caso de ICBM adicionales, las posibilidades de un engaño a gran escala y con éxito son muy escasas.

Los rusos podrían intentar la fabricación de más - lanzadores para ICBM a campo descubierto, considerando que la inmensidad de su territorio ocultaría cualquier violación pero ello constituiría un error. Los satélites nortea-mericanos de vigilancia proporcionan en la actualidad una cobertura completa fotográfica de la Unión Soviética a intervalos frecuentes; si aparecen sospechas ante fotogra--

fías rutinarias de perspectiva a escala normal, puede ordenarse nuevas fotografías de la zona en cuestión a la escala apropiada y con los detalles necesarios para conseguir una información más detallada. La actual generación de cámaras fotográficas de alta capacidad instaladas en los satélites de vigilancia norteamericana permite, en teoría, obtener imágenes muy nítidas de objetivos de 30 cm<sup>2</sup> desde 100 millas de altura; fotografías tan perfectas dejan pocas dudas acerca de la naturaleza de las actividades en cuestión.

Los rusos podrían intentar por otra parte lanzadores adicionales ICBM bajo camuflaje, o de noche. Sin embargo, los satélites norteamericanos están equipados con un conjunto de asesores de espectro múltiple que pueden desvelar el camuflaje o enmascaramiento y son capaces de observar las actividades nocturnas.

Los sensores infrarrojos son particularmente adecuados para la detección de silos enterrados de misiles y silos que hayan sido camuflados. Debido a que el terreno en las inmediaciones de un objeto sospechoso presenta una temperatura diferente de la del resto de la zona (o bien refleja unas características de emisión infrarroja diferente) un silo de misiles enterrados o enmascarados aparecerá en la imagen infrarroja.

En razón del tiempo que los fotointerpretadores necesitan para analizar los datos contenidos en tales fotografías satélites, podrán resultar difíciles de identificar y detectar las violaciones a pequeña escala. Sin embargo, cualquier esfuerzo de importancia para intentar un fraude en este sentido (aumento clandestino de 100 ICBM) quedaría seguramente al descubierto.

El tercer método de defraudación en el conjunto de los topes acordados en lanzadores estratégicos - la conversión de armas no estratégicas - representa un problema de verificación más intrincado. Dos ejemplos notables de armas rusas de alcance intermedio que podrán transformarse en armas de largo alcance (y por tanto pasar a ser de carácter estratégico) son el bombardero Backfire y el misil balístico de alcance intermedio SS-20A (IRBM, del inglés "intermedian - range ballistic missile"). Existe una ligera discrepancia dentro del servicio norteamericano de inteligencia sobre si el principal objetivo del Backfire es llevar a cabo misiones en zonas periféricas de la Unión Soviética (como Europa y China). Aproximadamente la mitad de los Backfire desplegados hasta la fecha han recibido misiones aeronavales y el resto forma parte de las fuerzas de bombardeo medios de Rusia. Sin embargo existen pocas dudas sobre el hecho de que el Backfire posee ciertas capacidades intercontinentales, en especial para recorridos de ida con recuperación de un tercer país para misiones de ataque contra el oeste de los Estados Unidos en recorridos de ida y vuelta e incluso para otros tipos de misiones a distancias superiores de ida y regreso con tal de ser reportados en vuelo.

Aunque el tratado S.A.L.T. II excluye a los Backfire de cómputo total de lanzadores estratégicos, este tratado va acompañado de una serie de resortes de seguridad (algunos en forma de declaraciones unilaterales) que limitan el vuelo estratégico de este avión. Esta medida de seguridad podría incluir limitaciones en la producción y despliegue del Backfire, restricciones en el empleo del bombardero en relaciones con aviones cisterna de reportaje en vuelo, así

como limitaciones en la autonomía del bombardero y en su - 310  
carga útil.

De todas estas medidas de seguridad, la más sencilla de verificar será la referente a las limitaciones en la producción de despliegues ( incluso dando un intento de fraude) simplemente a causa de la envergadura y complejidad que estas actividades supondrían. Estos impedimentos o limitaciones son aplicaciones no solo a los Backfire, sino igualmente a los estratégicos Oso y Bisonte anteriormente mencionados.

La verificación de las restricciones en materia de cisternas resultaría algo más difícil. Los pilotos de la fuerza aérea americana pueden testificar las dificultades de repostar en el aire. Resulta dudoso en extremo que los rusos puedan intentar realizar el rebastecimiento de combustible de un Backfire en pleno conflicto bélico sin haber realizado algunas operaciones de entrenamiento previo.

Estos tipos de prácticas pueden ser intervenidos y controlados por una serie de procedimientos entre los que se incluyen la escucha y capacitación de comunicaciones aéreas.

Si los rusos se arriesgaran intentar este tipo de operaciones en tiempos de guerra, sin ensayos previos, no dispondrían de procedimientos garantizados de verificación de este tipo de restricciones en relación con el empleo de aviones cisterna.

El reporte de seguridad de los acuerdos S.A.L.T. II que mayores dificultades de verificación presenta en relación con los aviones Backfire son sus características propias, en especial su autonomía y carga útil; incluso en condiciones de vigilancia sin oposición ; los investigado-

res de los Estados Unidos no se han puesto de acuerdo en la autonomía del Backfire. Suponiendo que Rusia hiciera coincidir su capacidad y determinación de llevar a cabo un fraude en este terreno, pudiera velar su autonomía y la car  
ga útil del Backfire.

El otro tipo de arma de alcance intermedio que podría transformarse en arma de característica estratégica es el IRBM (MISIL BALISTICO DE ALCANCE MEDIO)SS20A, esta arma no está incluida en el tratado S.A.L.T. II ya que su alcance es de 3,000 kilómetros, por lo tanto, menor a los límites inferiores autorizados (550 Km) utilizado para definir el ICBM. El problema potencial surge del hecho que el SS-20A abarca las dos primeras etapas de las tres que comprende el avanzado ICBM SS-16; por añadidura el lanzador móvil utilizado para el SS20 A es idéntico al que emplea el SS-16. Una acumulación clandestina por parte de los rusos podría convertir a corto plazo sus SS20 A en SS-16, tan  
to en sus tres fases como en su carga útil.

El cuarto problema de vigilancia es el de impedir que sus bombarderos estratégicos se conviertan en tácticos y viceversa, de este modo variaría el número tope de 90 a 100 bombarderos pesados. Se sabe que los aviones comunistas cuentan con un sinnúmero de dispositivos que los convierten en aviones comodines y pueden utilizarse lo mismo en el combate antisubmarino como en el combate aéreo y en las misiones clasificadas de bombardeos por objetivo estra  
tégicos.

Un último método para la posible evasión de los límites impuestos en materia de MIRV sería el basado en situar misiles cruceros estratégicos sobre bombarderos adicionales. El tratado señala un límite total de 1320 entre

los misiles de tipo MIRV y los bombarderos equipados con proyectiles crucero ALCM. ¿ Podrían los rusos desbordar estos límites produciendo un número de bombarderos ALCM superior al autorizado ? En un futuro no muy lejano, los Estados Unidos estarán capacitados para determinar que bombarderos rusos se hallan equipados en misiles crucero ya que los misiles crucero soviéticos están montados al exterior y por lo tanto, resultan visibles. Los montajes internos representarían un serio problema para su detección pero hasta la fecha los rusos no disponen de ninguno.

Los límites de los cruceros de montaje en cualquier parte de los aviones son ilimitadas, incluso pueden ser portados en lanchas rápidas, submarinos o emplazados en satélites de la muerte sin ser detectados por algún mecanismo diseñado hasta el momento y por su sistema de propulsión mixto de cohete y motor jet que hace imposible su intercepción aunado a su gran autonomía de casi ocho horas de vuelo efectivo y equipado con una cabeza nuclear y lo hace un arma muy versátil e imposible de controlar; el tratado S.A.L.T. II no ha resuelto el control de este tipo de vehículos que pueden aparecer como armas convencionales y cuyo rango de alcance no llega al mínimo de los controlados por dicho tratado.

Para recapitular el éxito en los resultados de los acuerdos, depende fundamentalmente de la capacidad de Estados Unidos para verificar el cumplimiento soviético de lo estipulado en las pláticas S.A.L.T. II, sin embargo, en estrecha relación con lo anterior resulta evidente que los tan mencionados problemas de verificación son más aparentes que reales.

Los múltiples, diversos y complicados sistemas de

detección a disposición de los Estados Unidos son más suficientes para descubrir cualquier intento de engaño, de envergadura necesaria y suficiente para que representen una amenaza militar para nuestro país.

Los rusos podrían conseguir éxito en algunas pequeñas violaciones del tratado sin ser detectados, pero un puñado de misiles o bombarderos adicionales añadirían muy poco a su arsenal para que resulte militarmente importante.

En el campo de la política, los rusos se verían expuestos a perder más de lo que ganarían si intentasen violar el más importante tratado bilateral relacionado con una potencia extranjera.

Será en el futuro cuando los problemas de verificación puedan volverse críticos. Los avances tecnológicos, en especial relacionados con los misiles crucero y con el tema de la carga útil transferible en los MIRV, hará mucho más apremiante la necesidad de un control adecuado y recíproco por ambos bandos.

Una vez que expiren el tratado y el protocolo por ambos bandos, el enfrentarse con estos problemas en la etapa de futuros acuerdos S.A.L.T. III puede imponer una reducción muy apreciable en los actuales niveles de confianza y seguridad en la detección de las posibles violaciones. En este punto sería necesaria una completa revisión de la política y métodos de verificación y sobre todo, basándose en la mutua confianza que el tratado es una cosa benéfica y el fin principal es evitar el apocalipsis.

## CAPITULO IV

## CONCLUSIONES

PRIMERA.- La lucha por el poder político ,siempre ha sido - fuente perenné de violencia y desestabilidad social a tal grado que esa lucha puede destruir al Estado..

SEGUNDA.- Nuestra época se ha identificado como una retrospectiva histórica social mundial donde el militar está despertando de ese aletargado sueño de ser servidor del civil . Para provocar la reubicación en puestos claves de la decisión que en otrohora eran monopolio de los civiles.

TERCERA.- Además esa retrospectiva se encuentra apoyada por el civil ,el cuál le está exigiéndolo cada vez más al militar que se prepare durante los periodos de paz ,para la guerra - ,debido a que de ese modo es posible cubrir los errores estratégicos cometidos por los civiles durante las dos últimas -- guerras mundiales.

CUARTA.- También los cambiantes requisitos de la guerra moderna han conducido a los hombres y los factores de la guerra , hacia zonas de decisión ,que correspondían absolutamente al civil.

QUINTA.- Y de acuerdo a estos requisitos es indispensable que el militar se prepare en los países donde existe la tecnología castrense. Al acudir el militar a prepararse en el extranjero con ideología ,política ,economía y social ajena a su realidad ,provoca que no comprenda la organización jurídico-política económica y social de su país ; creando en éste una necesidad por aplicar patrones y organizaciones extranjeras que redundan en sangrientas

abanzadas realidas por los militares a los aparatos de gobierno.

SEXTA.- La militarización de las estructuras políticas de un Estado se debe a las circunstancias económicas ,políticas y sociales, mismas que propician que el militar pierda su realidad funcional dentro del mismo tomando en sus manos al poder político.

SEPTIMA .- El militar debe de contar con preparación y estar actualizado en las técnicas propias a las exigencias de cada país ,pero en instituciones siempre locales (nacionales) que le permiten vivir la realidad política ,jurídica ,economica y social del país y cooperar de ese modo con la sociedad.

OCTAVA.-Es indispensable que nunca se atenten los intereses políticos y económicos del militar ya que ello propiciaría la rebeldia de este.

NOVENO.-Ya que el militar una vez integrado al ejército,tiene el suficiente poderío para destruir cualquier estructura política que atente a sus intereses económicos ,políticos y sociales ,ya sean exógenos o endogenos.

DECIMO.- El ejército puede desarrollar tres funciones que a continuación enumerarse con la salvedad :de que existan ejércitos que pueden desempeñar a la vez dos ,e inclusive los tres papeles:

- 1.- Como aparatos represivos del Estado,que asume la actividad de un ejército de ocupación en su propio país.
- 2.- Como instituto organizado que toma el poder político para mejorar las condiciones económicas del país y que posteriormente asume el papel de salvaguarda y defensor del territorio ,el orden interno y de las instituciones nacionales .

3.- Como una institución de ayuda y apoyo en la catástrofes nacionales (terremotos ,inundaciones e incendios), además de auxiliar a las autoridades políticas civiles en la construcción de escuelas ;tambien para combatir el contrabando y el narcotrafico ,por medio de campañas permanentes para eliminar sembradios de drogas y la reforestación de zonas aridas (este es el caso del ejército mexicano).

DECIMO PRIMERA.- El ejército es una institución que debe de mantenerse puro sin la creación de grupos elitistas o especiales de asalto o ataque (servicio aereo especial ,los boinas verdes), que desvirtuan las funciones de un ejército nacional ,provocando gran número de fricciones con el ejército regular y creando en el civil y en la misma sociedad una imagen del ejército represivo que en cualquier momento está preparado para tomar el poder y convertirse de ejército nacional en ejército de ocupación.

DECIMO SEGUNDO.- Es indispensable que la policía como grupo paramilitar legitimado ,reubique su papel de servidor público que permita ser un buen servidor de la sociedad. De ese modo se evitaria altos jefes policiacos hicieran tantas tonterias ,como es el cambio de color de sus vehículos y la desaparición de corporaciones ,ya que solo basta que los cuerpos policiacos solo acaten los estatutos jurídicos del país así como del cumplimiento de nuestra constitución.

DECIMO TERCERA.- La intolerancia política y social ,así como el desconocimiento del Derecho en un Estado ,provoca la creación de grupos paramilitares clandestinos y a su vez la creación de escuadrones de la muerte para contrarrestar a los primeros. Esto es sintomatico en aquellos países donde el gobierno y él mismo poder político se esta desmoronando ante la lucha de una guerra intestina .

DECIMO CUARTA .-Es realmente impresionante averiguar que nuestra-- constitución política mexicana cuenta con un grupo de 29 artículos que engloba el capítulo de Garantías Individuales ,sí la comparamos con la constitución política brasileña donde solo plasma en un --- artículo todas las Garantías Individuales y el siguiente da los -- pasos para la institucionalización del Estado de excepción como -- una forma de subsistencia de la estructura política gobernante.

DECIMO QUINTA .- Es indispensable la eliminación de la clasificación de armas nucleares vigente ,ya que la presente ordenación solo sirve para provocar elusión de un verdadero tratado internacional para controlar el arsenal nuclear mundial.

DECIMO SEXTA.- .- Es indispensable que los Estados Unidos, evite de su política interna (eleccionista) ,la política exterior .Ya que solo de ese modo éste país y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas podrán tratar la limitación de armas nucleares y otros asuntos de repercusión mundial como es el caso de la alimentación .

DECIMO SEPTIMA .- Es indispensable actualizar y a su vez elevar al rango de tratado internacional, el protocolo de 1925 y la ratificación de esta declaración hecha por los E.E.U.U. y la U.R.S.S. durante el año de 1972, donde se proscribieron el uso de gases tóxicos y venenosos (nerviosos) así como el uso de productos químicos como armas de guerra en forma ofensiva ,sin más limitación a usarlo si alguna de las partes lo utilizare para atacarlo flagrantemente con esa arma; Y de algún modo jurídico adicional una cláusula que dé a luz un mecanismo de vigilancia de los arsenales existentes y su proscripción definitiva así como la destrucción de instalaciones y de investigaciones al respecto.

DECIMO OCTAVA .-Así mismo sugiero se elabore todo un capítulo en la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos donde se --

incluya la proscripción de uso ,paso aéreo,terrestre y marítimo de naves de países desarrollados,que porten armas nucleares aun cuando sea de paso pacifico por el espacio aéreo,terrestre,y marítimo de nuestro territorio.

DECIMO NOVENA.- Es sumamente urgente reformar y actualizar el artículo número 18 en su parrafo primero del tratado de no proliferación de armas nucleares en latinoamérica (PROTOCOLO DE TILATELOLCO), donde se autoriza a los países miembros de éste --ocurso legal universal a mantener e inclusive estallar en su territorio armamento nuclear siempre y cuando este se haga con fines pacificos; Es peligrosa esta actitud pues podrian, encubrirse arsenales nucleares de algun bloque mundial ,provocando en la región insertidumbre y temor.

VIGESIMA.- Es sumamente urgente la elaboración de un tratado internacional regional que involucre a centroamérica para limitar las influencias comerciales y economicas que obliguen de algun modo legal a comerciar con armas nucleares y convencionales en esta región.

VIGESIMO PRIMERA.-Se sugiere la creación de un organismo universal cuya función primordial sea el control del gasto militar de los países subdesarrollados (TERCER MUNDO).Este organismo estaría -facultado para la vigilancia e inspección de armamento así como el control del tráfico negro de armas ,tambien tendria el caracter de interventor calificador ,las clausulas jurídicas de algun tratado económico que otorgue prestaciones o ayudas conjuntas a países subdesarrollados bajo condiciones que provoquen la adquisición de armas o el adquirir compromisos de instalación de bases fabricas o cualquier instalacion militar de superpotencias en su territorio.

En contraprestación él organismo contaría con fondos propios o en su caso otorgaría el aval en favor de aquellos países que tuvieran una mínima actividad comercial belica, con el fin de obtener prestamos con intereses blandos o la adquisición de tecnología que mejorara el desarrollo en los renglones alimenticios e industriales ocupando de ese modo recursos que otrora eran destinados a la arida actividad belica . Para finalizar , los requisitos indispensables para ser miembro de esta organización , seria el contar con unidades militares operativas indispensables para mantener su soberania o repeler un ataque en base al artículo número 51 de la Carta de San Fransico ..

## B I B L I O G R A F I A

## LIBROS

Alexander S. Archi

The cost of world armaments

Published by W.H. Freeman &

Co. San Fco. Cal. Oct. 1969.

Althusser Luis

Ideologías y aparatos ideológicos

del Estado, Editorial Pepe Medellín

Colombia Sudamérica 1978.

Allen H.W.

Airborne operations

Editorial Cressent Boock's BÉlgica

1978.

Amstrong Kelly G.

Introducción al Derecho del Ejército

Editorial Alianza Editorial Madrid

España 1973.

Anderson A. David

Jet Fighter's

Editorial Salamander & Purnell

Toronto & Montreal editor's 1975

Arnaiz Amigo A.

Qué es el Estado?

Deslinde número 112 Editorial U.N.A.M.

1979.

Barker A.J.

Sixt day's war

Editorial Ballestines Ilustred

History Londo 1973

Baughnam P. James

Busines history review

Ad. Price Hall Inc. Englewood Cliff N.J.

1971.

Beckett W.E.

The North Atlantic Treaty

(Bruselas Treaty) Editorial Charter

of U.N.London 1950.

Bidwell Shelford

The encyclopedia of Land Warefire

in 20th century Editorial Spring Boock's

Bélgica 1978

Bidwell Shelford

World 3 war (a military proyection)

Editorial Hamelyn Publissing group Fomoco

Ltd. de Londres e Impreso en San Sebastian

España 1978.

Carranza E.

Fuerzas armadas y el Estado de excepción

Editorial Siglo XXI México 1968.

Casey S.L.

Naval Aircraft

Editorial Phoebus Purnell & Sons Ltd.

London 1977

Cook Chris

Atlas modern warfare 1980

Editorial Weidernfela & Nicolson

Bélgica 1980

Chamberlain C.E.

German Tanks 1939-1945

Editorial Purnell Ltd. Londo 1975.

Chinoy Ely

La Sociedad una introducción a la sociología

Política Editorial F.C.E. México 1 977.

Diez-Alegría M.

Ejercito y sociedad

Editorial Alianza Editorial Madrid Esp. 1973.

Donnelly Charles

Soviet Ground & Rocket forces

Editorial Salamander Londo 1977

Duverger Maurice

Introducción a política

Editorial Ariel Barcelona Esp. 1979.

Instituciones Políticas y Derecho Constitucional

Editorial Ariel Barcelona Esp. 1970.

Duverger Maurice

Sociologia Política

Editorial Ariel Barcelona Esp. 1979.

Emmet L. Leith.

Side-Looking Airborne Radar

Published by WH Freeman & Co. Sn. Fco. Cal. Oct. 1977

Ellis E.C.

The Tank

Editorial Pmell's Londo 1956

Ford J.B.

Armas secretas de los aliados

Editorial Sn. Martín Madrid Esp. 1973.

Garwin L. Richad

Antisubmarine warfare & national security

Published by W.H. Freeman & Co. Sn. Fco. Cal

July 1972.

García Pelayo

Diccionario ilustrado Larousse

Editorial Larousse France 1964

Gunston Bill

The new arms

Editorial Crescent N.Y. 1980.

Aire warfare

Editorial Salamander Londo 1979

Guston Bill

Moder military Aircraft

Editorial Crescent N.Y. 1978

Encyclopedia of the world rockets and missiles

Editorial Crescent N.Y. 1979.

U.S. Air Military Aircraft

Editorial Salamander Londo 1977

The policeman

Editorial Grosset and Dumpllat Hamelyn London 1980

Glasstone S.

Reconnaissance and Arms control

Published by W.H. Freeman and Co.Sn.Fco.Cal.February  
1973.

Greenwood Ted

The effects of nuclear weapons

Editorial Epic Rochester N.Y. 1982.

Grunfeld M.

Archivo de Hitler (historia social de la alemania Nazi  
de 1918 a 1945) Editorial Novaro, S.A. Méx. 1975.

Haurio M.

Principios de Derecho Público y Constitución 2a. Edición  
(tr. Carlos Ruiz del Castillo) Editado por el Instituto  
Editorial REUS S/A.

Heller Claudia.

El ejército agente del cambio social

colección Tierra-Firme editado por el F.C.E. Méx. 1980

Heller Herman

Teoría del Estado 8av. edición  
editada por el F.C.E. Méx. 1977.

Hofferber Marvin

The economic effects of disarmament  
Published by W.H. Freeman & Co. Sn.  
Fco. Cal. april 1961.

Hogg V.I.

Allied secret weapons  
editado por Purnell's London 1975

Horowitz I.

Fundamentos de Sociología Política  
Editado por el F.C.E. MEX. 1977

Howard Simon

Silent majorities and the Vietnam war  
Published by W.H. Freeman & Co. June 1975.

Janowitz M.

Sociology military and establismet  
editado por Liberty N.Y. 1975.

Kistiakowasky G.B.

The limitation of strategic arms  
Published by W.H. Freeman & Co.Sn. Fco. Cal.  
January 1972.

Klaren T.M.

Armas y poder en latinoamérica  
editado por Era/SP61 Mex. 1978.

Leimen E.

Latin military survery of the alliance for the progress Edited by congress of the U.S. Washington D.C. 1969.

León Toral de J.

Ejército Mexicano (desde los orígenes hasta nuestros días) Editado por La Secretaria de la Defensa Nacional en los talleres gráficos de la nación en 1979.

Machsey M.C.

The Thalcks.  
Editorial Ballatine Venice, Cal. 1968.

Manual S.

Aire Power  
Editorial Orbid London 1980.

Marcitrine D.

Sea warefire world  
Editorial Phoebuk London 1977.

Martínez A.A.

No volverá a suceder.  
Editorial Privada e impresa en los talleres gráficos de la nación tiraje numerado con 2000 ejemplares, Méx. 1968.

Mateos A.

Etimologias greco-latinas del español Editorial Esfinge, Méx. 1966.

Mattelart A.

Agresión desde el Espacio

Editorial Siglo XXI Méx. 1972.

Matthew B.R.

Soldier the memoris de Matthew B. Ridgway

Editorial Harper and Brt. N.Y. S/A.

Mendieta y Núñez L.

Sociología del Poder

Editorial UNAM, 1976.

Mills C.W.

La elite del poder.

Editorial F.C.E. Mex. 1978.

Mondadori A.

Gli Aeroplani

Editorial Madonariet y Micano 1971

Myers H.R.

Extending the nuclear test ban

published by W.H. Freeman and Co. Sn.Fco. Cal.

January 1972.

Nicolau S.

Mach one

Editorial Lemans France 1978.

Ozgood E.R.

Nato the encyclopedi

Editorial entaglin of the alliance

Chicago 1962.

Ransofrd S.

A new Army

Editorial Octopus Hong Kong 1975.

Rathjens W.G.

The dynamics of the armsrace

Published by W.H. Freeman and Co. Sn. Fco.

Cal. Abril 1969

Rivera Echenique

Militarismo en argentina,

El golpe de Estado junio de 1966

Editorial U.N.A.M. 1976.

Savage B.

Encyclopedi of land warefire

in 20th century tomo II

Editorial Salamander BÉlgica 1978.

Soviet war planes

Editorial Phoebus Salamander Ltd. London 1976.

Seara Vazquez

Derecho Internacional Público

Editorial Parrúa, Mex. 1974.

Scoville Herbert Jr.

Missile submarines and

National security

Published by W.H. Freeman

and Co. Sn. Fco. Cal. June 1972.

Taylor W.R.

Cohetes y Projectiles

Editorial Bruguera Roma

Italia 1970. Edición Española

Urgil J.

Von Braun

Editorial Bruguera Madrid España 1974.

Vazhín F.

URSS La flota Aérea

Editorial Agencia Novosti Cuba 1975.

Weber M.

Economía y Sociedad Tomo I, II,

(Trad. José M. Echeverría).

Editorial F.C.E. Méx. 1944.

York F. Herbert

National security and the

nuclear test ban

published by W.H. Freeman and Co.

Sn. Fco. Cal. Octubre 1964.

York F.H.

Military Technology and National Security

Published W.H. Freeman and Co. Sn. Fco. Cal.

August 1969.

The Great test-ban debate

published W.H. Freeman and Co. Sn. Fco. Cal.

November 1972.

## REVISTAS

Comercio Exterior

Editorial de México, S.A.

Méx. 1978.

Future

Editorial New World N.Y. 1980

Hombre

Editorial Mundo Mex. Venezuela 1982.

Life

Editorial Life-Time N.Y. 1980.

Quid

Editorial Canaco México 1978.

Scientific American

Published W.H. Freeman and Co.

Sn. Fco. Cal. and Rochester N.Y.

## PERIODICO

Excélsior

Méx. D.F.

El Heraldo de México

Méx. D.F.

New Yor Times

E.U. N.Y.

Ovaciones 2o. Edición.

## OTROS MEDIOS INFORMATIVOS

Noticieros Televisa Canal 2

Méx. D.F.

New 7 Chanel San Antonio A.B.C.

Antonio Tex. (Cablevisión)

Feud News Chanel 10 N.B.C.

N.Y. N.Y. (Cablevisión).

Constitución Política de los  
Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Política de los Estados  
Unidos Brasileños.

Constitución Política de los E.U.  
de Norteamérica.

## DOCUMENTOS INTERNACIONALES

El Tratado de Versalles 1919

Traducción del Instituto Iberoamericano de Derecho  
comparado, Madrid, España 1928.

El Tratado de Tlatelolco (Tratado de no proliferación  
de armas nucleares en latinoamérica)

Protocolo I y II.

Editorial por los taller gráficos de la Nación bajo  
el patrocinio de la Secretaría de Relaciones Exterio  
res, México, D.F. 1969.

El Tragado de la organización del Tratado del Atlántico Norte

Edit. por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, Washington D.C. 1970.

El Tratado de Amistad Cooperación y ayuda Mutua (Pacto de Varsovia 1955).

Traducción al español hecha en la casa de las Américas de la República libre y Popular de Cuba 1959. Impreso en Minks URRS, 1970.

Tratado sobre la Limitación de las armas estratégicas (Salt I, II). Impreso en los talleres gráficos de Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica, Washington, D.C. 1979.

## FE DE ERRATAS

PAG. 2 Donde dice "mismo que proa"  
léase "mismo que para";

PAG. 140.- Donde dice "TAMAHAWK"  
léase "TOMAHAWK"

PAG. 314.- Donde dice "Destabilidad"  
Léase "desestabilidad"

PAG. 157.- Donde dice "un miligramo de sain"  
Léase "un miligramo de sarín"

Donde dice "la dosis letal del  
soman se halla a caballo"

Léase "la dosis letal de soma  
se halla para caballo"